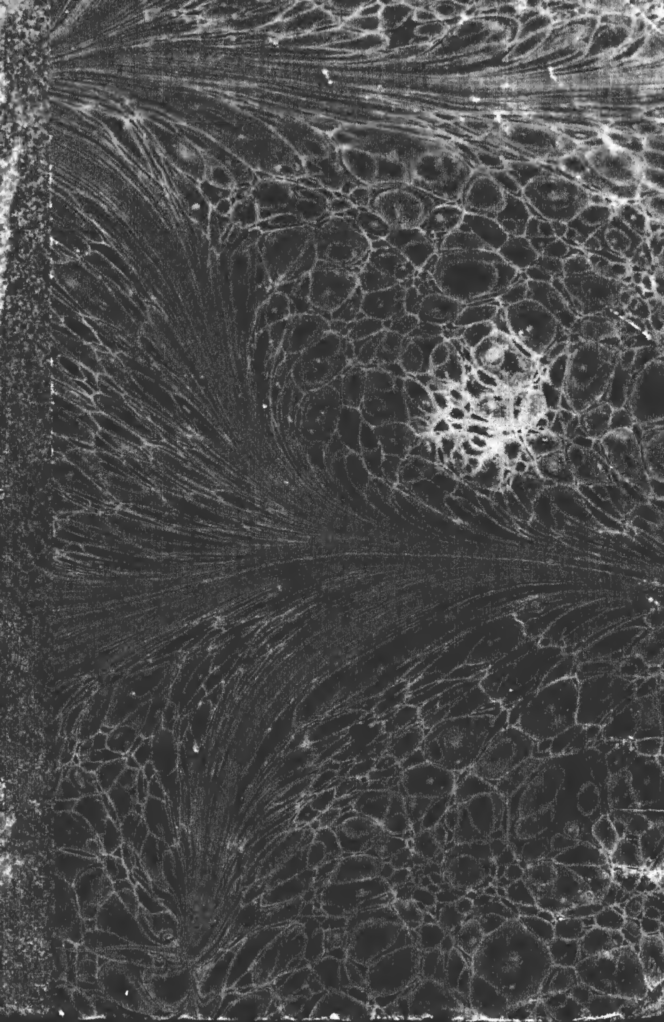

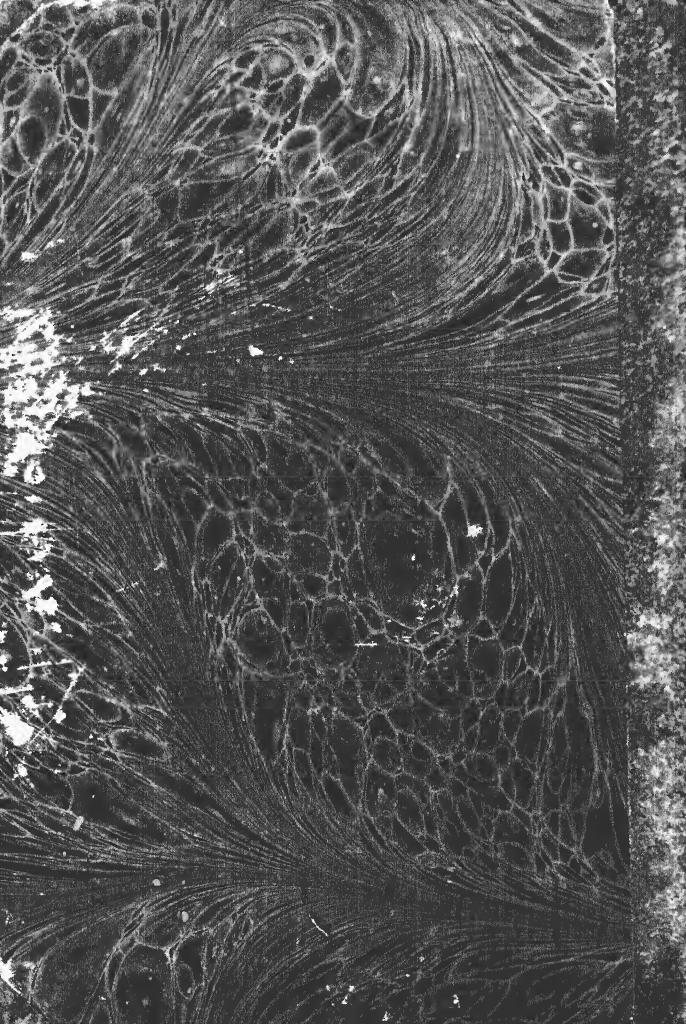

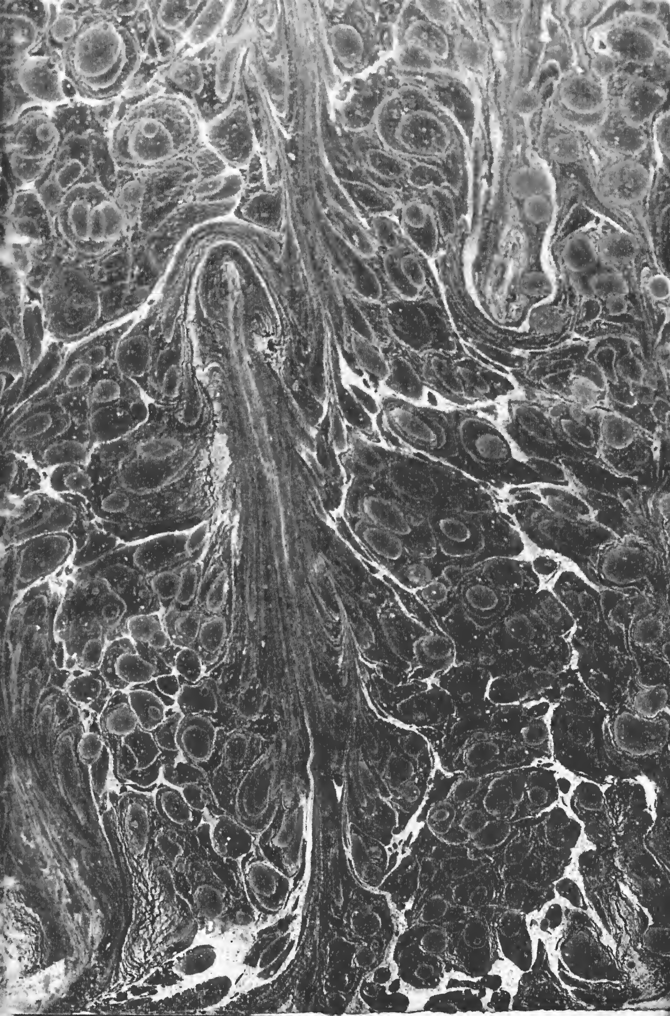

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL LÚNES 2 DE OCTUBRE DE 1809.

EL EQUILIBRIO DE EUROPA.

Desde que las naciones europeas se reunieron en grandes masas por la ruina del feudalismo, el principal objeto de todos los políticos que amaban la tranquilidad general, fué evitar, que una de ellas pudiese preponderar sobre las demás, destruir la independencia de todas y repetir sobre esta hermosa zona, tantas veces ensangrentada por la ambicion, los crímenes y horrores de la prepotencia romana. El único medio, que hasta hoy se ha hallado para conseguir este fin, es el equilibrio entre las potencias. Este sistema, que todos los gobiernos ambiciosos han procurado desacreditar, pero que trae en su mismo nombre la idea de la paz y de la justicia, es el que ha salvado la Europa de la esclavitud desde el siglo de Cárlos V. hasta la actual época. En vano aquel hábil Emperador prodigó los tesoros del nuevo mundo y el valor de los españoles para sojuzgar la Francia y la Alemania: en vano Luis XIV pretextó la necesidad de abatir la casa de Austria para cubrir sus proyectos de engrandecimiento. La política sagaz de las potencias mercantiles y moderadas opuso á la ambicion de los conquistadores el muro invencible de las alianzas, formó la conjuracion de todas las potencias libres contra los que aspiraban á ser sus señores, y los obligó á contenerse en los términos, que la naturaleza ó el derecho público les señalaba.

Este sistema, tan justo, tan moderado, tan favorable á

la independencia, y que si exîge sacrificios, son menores que los males de la tiranía procónsular, es el que está amenazado de una funesta ruina por la ambicion de Bonaparte. Este déspota, no contento con la esclavitud de su patria, ha sabido poner en exercicio todas las pasiones, valerse de todos los errores y aprovechar todas las circunstancias para lograr el fin deseado de la subyugacion general, estableciendo en todos los payses conquistados vicegerentes de su tiranía, dexándoles poderes muy inferiores á los de los procónsules romanos, á pesar del título de reyes, que liberalmente les prodiga, hace ya servir á sus proyectos una gran parte de la Europa, desmembrada por usurpaciones succesivas, y manifiesta á las claras el plan de usurparla toda, y de destruir hasta la memoria de la independencia de las naciones.

El Austria, enemiga natural de la dominacion francesa en el continente, la España, aletargada por tantos años baxo el despotismo y que vé en la ruina de su independencia la del sistema político del mundo, y la Inglaterra, que en calidad de potencia marítima, vé su interes en la libertad de todas las naciones, son los actuales contrapesos de la tiranía, los defensores de la causa comun, los que aspiran al glorioso renombre de libertadores de la Europa. El bien general de las demás potencias exîge imperiosamente que auxîlien con todas sus fuerzas el sacrificio generoso de las tres.

Las riquezas de la Inglaterra, el valor de sus tropas, la actividad de su constitucion, y su preponderancia marítima deben inspirar esperanzas de prontos y eficaces auxîlios á qualesquier potencia que se una á la causa comun. La situacion geográfica de España, el espíritu de libertad que anima sus habitantes, su extension, sus recursos tanto exteriores como interiores harán en qualquier guerra una diversion tanto mas favorable quanto á mas larga distancia están sus fronteras de Italia y Alemania, teatros ordinarios de la guerra en el resto del continente. El Austria ha manifestado en quatro guerras desgraciadas su inalterable propósito de restable-

cer el equilibrio y la seguridad europea. Si sus esfuerzos son en vano, si cae destrozada ante la ambicion del enemigo universal, si la España, á pesar de la resolucion gloriosa de imitar los héroes de Numancia y Sagunto llegara á verse envuelta entre sus ruinas, ¡desgracias sin fin á las demás naciones! ¡remordimiento eterno á sus reyes, ó poco sagaces, ó demasiado tímidos! Nosotros habremos perecido con gloria: la posteridad siempre justa nos llamaria entónces *los últimos de los Europeos*: pero los que teniendo en su mano evitar nuestra ruina y asegurar su independencia, no lo han hecho en la ocasion oportuna ó fiados en tratados falaces, ó cebados en conquistas estériles, estos llorarán algun dia, pero quando ya sea tarde las funestas conseqüencias de su actual ceguedad. Yo sé que Augusto partió con Marco Antonio, despues de haber oprimido á Lépido, el imperio del universo: pero tambien sé que se aprovechó de la primera oportunidad para despojarlo de su parte, y obligarlo á darse la muerte sobre las arenas del Egipto.

Miren pues, los Españoles la actual guerra como una lucha emprendida no solo por su libertad, sino por la de toda Europa. Las potencias de Europa miren la España y el Austria como los antemurales de su independencia comun; ¡desgraciadas de ellas si estos antemurales pudieran desplomarse!

NOTICIAS.

La invencible Gerona prosigue siendo el antemural de Cataluña y la gloria de España. Pocos exemplares habrá de una plaza de segundo órden que haya resistido por seis meses, con tan cortos medios, tan reducida guarnicion y tan débiles esperanzas de ser socorrida, á un exército superior. En efecto, la derrota de Belchite hubiera obligado á otra guarnicion á rendirse; pero los soldados de la libertad no se dirigen por los metodos ordinarios. Quando hay un empeño personal en el bien de la patria, quando se ama la muerte en comparacion de la esclavitud, se arrostran todo género de males ántes que rendirse á un bárbaro enemigo.—Blake observa el exército

frances, cuyas necesidades serán muy urgentes, de resultas de la gloriosa accion de Báscara y de la interceptacion del gran convoy que esperaban.

El exército de la Mancha tiene su quartel general en Daymiel. Se han replegado todas las divisiones que se adelantaban, para extenderse en línea.—La marcha de Eguía á la Mancha y los movimientos del exército reunido han obligado á los franceses á concentrarse en Toledo; y parece que han renunciado al proyecto de invadir el señorio de Molina, cuyos patriotas los incomodan mucho. Es regular que tambien separen tropas del lado de Almaraz, para suplir con sus marchas violentas la inferioridad de su número.—Hácia el puente del Arzobispo no hay mas novedad que algunos choques de guerrillas, en los que casi siempre llevan las nuestras lo mejor. Nuestro quartel general de Extremadura está en Deleytosa. Se habla del movimiento de algunas tropas inglesas hácia la Mesa de Ybor.

El paso á Galicia por Astorga está guardado por un numeroso cuerpo, segun se asegura, de soldados asturianos. Estas tropas, combinando sus movimientos con los del exército de Galicia y el de Ciudad Rodrigo, impedirán á los franceses de Castilla la vieja socorrer su exército del Tajo.

El rey Josef ha salido para la Granja. En Madrid no lo han conocido, sino por haber dexado de presentarse al público. Sin embargo no se han mudado las guardias de palacio ni las demás ordenanzas. ¿Si querrá echarla otra vez de heroe, y renovar las hazañas de Talavera?

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados lo recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. Al público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4 quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL MÁRTES 3 *DE OCTUBRE DE* 1809.

El tránsito de tropas de la Extremadura á la Mancha ha trocado el destino de los exércitos de ámbas provincias. Hasta ahora se ha considerado al primero como un exército de operacion y al segundo como un cuerpo de observacion. La marcha de Eguía, sabiamente executada por caminos difíciles aun en verano, y la acumulacion de fuerzas sobre el Guadiana superior, ha hecho, que el exército, reunido ya en Daymiel, sea un exército activo, quando las tropas que quedan sobre el Tajo, no podrán ni deberán hacer mas que observar al enemigo, incomodar sus comunicaciones, y aprovechar las circunstancias para adquirir quantas ventajas pueda y combinar sus movimientos con los del exército principal.

La actual disposicion de cosas parece preferible á la antigua; aunque bien consta á todos la necesidad en que se ha visto el gobierno de dexarla subsistir hasta ahora. Qualquiera que reflexîone sobre los acontecimientos militares de los meses proxîmamente pasados, conocerá que si la disposicion geográfica de las provincias y la situacion de los exércitos enemigos convidaba á colocar en la Mancha el cuerpo de operacion, otras razones igualmente poderosas exîgian imperiosamente que se le destinase á Extremadura. No es uno solo el objeto que se debe tener presente en el difícil arte de la guerra. A veces una razon accidental á las operaciones militares obliga á trastornar ó modificar planes mejores á la verdad, pero de una imposible execucion en aquellas circunstancias. Por exemplo, la situacion del exército ingles en las fronteras de Portugal, y la generosidad con que se ofreció á pelear por nuestra libertad, fué un motivo que debió

obligarnos, como en la realidad nos obligó, á colocar nuestro exército activo sobre el Tajo de Extremadura, aun quando otras razones fuesen contrarias á este plan. Qualquier otra ventaja debió ceder á la esperanza de la victoria conseguida en Talavera.

Las razones que hacen preferible el plan actual, son bien patentes á los que consideren la naturaleza del terreno de ámbas provincias. La Extremadura, fortificada por la naturaleza en la parte septentrional, donde la baña el Tajo, por este rio que carece allí de vados, y cuyos puentes son fáciles de defender, y por las alturas de Ibor y Mirabete; apoyada en su parte oriental por la sierra de Guadalupe, sembrada en su parte meridional desde el Guadiana á Sta. Olalla de alturas y puntos militares, parece que está convidando á colocar en ella un exército, cuyo oficio sea observar al enemigo y replegarse en caso de verse acometido por fuerzas superiores. Por el contrario, la inmensa llanura de la Mancha no ofrece desde Aranjuez hasta la Sierra asilo alguno á un exército de observacion. Pero un exército que deba operar y acometer, un exército que sea superior en el número de su caballería encuentra grandes proporciones para pelear en la misma igualdad del terreno.

Ademas, la actual disposicion de los exércitos franceses convida á este plan. Un exército nuestro que penetre por el Tajo superior, teniendo defendida su derecha por las sierras de Cuenca, no estará expuesto á verse flanqueado despues de una victoria ó una derrota; peligro, en que se halló el exército de Extremadura despues de la batalla de Talavera, y que no pudo evadir sino malogrando la victoria.

Los militares instruidos podrán juzgar con mas exáctitud de estas razones, que nos parecen concluyentes. El actual plan debe pues, inspirarnos una justa confianza en las operaciones ulteriores de nuestros exércitos. Esperemos que llegará un dia en que el valor español, fortalecido con los conocimientos militares, vengará nuestras injurias y desgracias.

VIAGES.

Se ha publicado en Londres una obra en frances, de la célebre Madama Staël, cuyo título es *Corinna ó la Italia*, tres tomos en 8.° mayor. Esta obra es preciosa, por la idea nueva que da de aquel bello pays, de sus habitantes, sus ruinas y modelos. Hemos tenido á la verdad viageros que han hecho una larga y á veces fastidiosa enumeracion de todas las pinturas, estatuas, edificios y ruinas de la Italia. Estos libros son muy apreciables para el artista, que quiere conocer todos los modelos de la belleza: pero el filósofo que trate de exâminar la influencia del clima, de las artes, del gobierno en la fantasía y el corazon humano, debe leer á Madama Staël. Allí verá, como las ruinas de Roma causadas por los hombres y el tiempo, y las convulsiones espantosas de la naturaleza en el Etna y Vesubio hablan mas á la imaginacion y al corazon, que la opulencia mezquina de las grandes capitales modernas. Allí verá como el italiano degradado por tantos siglos de ignorancia y de mala administracion, conserva todavía en su amor á las artes, en su entusiasmo por la belleza ideal, en el homenage que rinde al genio, algunos restos de la antigua superioridad, algunas centellas de aquel fuego que no puede extinguirse enteramente baxo el sol ardiente y benigno de su clima. Allí observará en fin, el contraste entre las virtudes austeras de un ingles, la petulante movilidad de un frances, y la vivacidad ardiente y sostenida del carácter italiano. Allí conocerá como los extremos pueden tocarse en materia de moral, y como aquella profunda y exquisita sensibilidad, que parece ser el último grado de perfeccion de nuestras facultades morales, puede hallarse reunida á una imaginacion brillante, igualmente que á un carácter severo: allí aprenderá en fin, que un ánimo formado por las artes puede encontrar en los modelos de la belleza ideal los principios eternos de la virtud y del órden, así como baxo un gobierno libre y baxo la influencia de las buenas costumbres los encuentra un ciudadano en la austeridad de sus principios y en la exâctitud de sus raciocinios.

El general Blake estaba el 23 en Tosa sobre Gerona. Su objeto parece que es introducir nuevos socorros en aquella invencible ciudad.—Por un estado bastante auténtico del exército frances de Cataluña, consta que han entrado en aquel principado 55ϑ franceses, de los quales por la cuenta mas moderada, quedan solo de 23 á 25ϑ.

La caballería de la division de Eguía, que se habia fatigado mucho en la marcha penosa que acaba de hacer, se ha repuesto ya considerablemente. Todos los dias se exercita en evoluciones y maniobras en grande.—Se han presentado en aquel exercito 32 españoles, hechos prisioneros en Almonacid, á quienes obligaron á tomar partido en las tropas del rey Josef, y que apénas se vieron vestidos y equipados, se aprovecharon de la primera oportunidad para pasarse. Los seguirán otros muchos.

Dos regimientos suizos de la division dè Soult que está en Plasencia, se han puesto en insurreccion. Esto prueba que se conserva en aquella division el fermento que empezó á manifestarse en Oporto, y de que sé encuentran muchos indicios en las cartas de Soult á Josef, por mas que el mariscal quiere disimularlo.—Ney ha salido de Salamanca, llevando sus equipages y una escolta. Se ignora donde se dirige, aunque algunos creen que va á Francia.

El general duque del Parque ha nombrado capitan de lanceros y dado un sable de honor á D. Julian Sanchez, comandante de partida, que se ha hecho célebre por las diarias pérdidas que ha causado al enemigo en sus correrías por Castilla.

La altura barométrica ayer á las 7 de la mañana 30, 18.pulg.
La altura termométrica á la misma hora. . . . 20 grad.
Nota. La division del termómetro que usamos es en $35\frac{1}{2}$ gr. desde el hielo hasta el calor de calentura, y tiene *cero* en el hielo. La altura barométrica está valuada en pulgadas inglesas.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados los recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. A el público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4 quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova, Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL MIÉRCOLES 4 *DE OCTUBRE DE* 1809.

LA ISLA DE SANTO DOMINGO.

La toma de esta isla y la rendicion de las tropas francesas, que la guarnecian, á las armas españolas y británicas, ha dado el último golpe al reducido y precario dominio de los franceses en la América. Es muy digno de notarse que el plan de perfidias en que confiaba Napoleon para apoderarse de todo aquel continente por medio de la usurpacion de España, ha sido el que le ha hecho perder sus mas importantes colonias, la Martinica y Sto. Domingo. Si su ambicion no nos hubiera sacado del letargo horrible en que dormiamos á la orilla del precipicio, si nos hubiera dexado en la alianza impolítica que nos ligaba á sus intereses, aun todavía fuera dueño de aquellas islas, y no hubiera visto á los guerreros españoles reunir sus esfuerzos á los de la Inglaterra á favor del nuevo mundo. La Francia, privada de marina, privada de los mejores mercados europeos para la venta de sus producciones industriosas, privada de colonias para el comercio ultramarino, ha recibido un golpe fatal para sus artes, de que se resentirán por largo tiempo; y este golpe lo habrá debido á la ambiciosa política de su emperador.

La isla de Sto. Domingo era sin disputa la mejor colonia que han poseido los franceses. Habiendo sido el primer establecimiento de los españoles al tiempo de la conquista, llegó, baxo los nombres de isla *Española* y de *Isabela,* á un alto grado de opulencia, que se hizo mayor por los privilegios concedidos á su jurisdiccion y comercio. Pero el descubrimiento de México y del Perú, la

riqueza de estos imperios, y las abundantes y numerosas minas que contienen, transfirieron á estos payses el centro de la dominacion española, y la isla de Sto. Domingo empezó á mirarse como un establecimiento de segundo órden. Ella fué el teatro de las crueldades que los piratas franceses cometieron, llevados de la sed del oro, hasta que esta nacion consiguió un establecimiento en las costas occidentales, que el pacto de familia afirmó y eternizó, quando la casa de Borbon empezó á reynar en España, y se dió fin á las guerras que por mas de 200 años habiamos sostenido contra la Francia.

Desde entónces debe contarse el principio de la prosperidad de la colonia francesa de Sto. Domingo, que fué creciendo hasta hacerse la mas importante de quantas poseian, principalmente despues que la pérdida del Canadá en la guerra de los siete años, los obligó á emplear todos los capitales destinados al comercio de América en el tráfico de las islas. La revolucion francesa le hizo sentir á aquel pays floreciente todos los horrores de la anarquía. Los partidos que destrozaban la metrópoli, pasaron los mares, y exâltados por la diferencia de los colores, convirtieron las célebres plantaciones de Sto. Domingo en un campo inmenso de desolacion y matanza. El decreto contra la esclavitud arrancado por la manía de parecer filantropos, á los que aun conservaban en la asamblea nacional algunos principios de sana política, hizo á los negros ciudadanos, ántes de hacerlos hombres; y á la injusticia tiránica de hacerlos bestias de carga substituyó la injusticia imprudente de convertirlos en fieras, por la excesiva libertad con que repentinamente los sobrecargaron. Ademas, los esclavos eran una propiedad, que aunque bárbara, ya era legítima, pues estaba baxo la salvaguardia de las leyes; y destruirla en un punto sin dar un resarcimiento, era provocar la lucha de todas las pasiones individuales contra la ley mas justa y mas necesaria, qual era la de la libertad de los negros y la ulterior prohibicion de su comercio. Así aquel decreto, bueno en si mismo, y que debia haberse puesto en execucion con la lentitud prudente que han observado los es-

tados unidos, produxo los mayores males por la petulante prontitud con que se hizo observar en Sto. Domingo. El amo no se pudo acostumbrar á ver un igual suyo en el que poco ántes era su esclavo: el esclavo quiso vengar muchos años de injurias, y manifestar en su osadía que era digno de la libertad que acababa de conseguir. La guerra civil se encendió y sepultó en su hoguera la opulencia, las artes, la poblacion de toda la isla.

La adquisicion de la parte española, que cedimos á la Francia en la ignominiosa paz de Basilea, no hizo otra cosa que dar mas extension al teatro de las horribles escenas, que el ardor del mando y de la venganza renovaban en todos los ángulos de aquella infeliz colonia. En vano Bonaparte, hecha la paz de Amiens, envió la mas florida parte de sus tropas á someter la isla: sus ventajas fuéron efímeras. Las enfermedades del clima y los puñales de los negros consumieron en breve aquel exército, que desde el principio de la última guerra con Inglaterra ha recibido muy pocos socorros. La expedicion, que mandaba Villeneuve, le llevó el mas considerable.

Pero es necesario que conozcan los franceses que si se han conservado por tanto tiempo en los fuertes que conservaban en Sto. Domingo, lo deben á la alianza de España, cuyas colonias socorrian sus tropas de todos los objetos de primera necesidad. ¿Qué mejor prueba que la precision en que se han visto de rendirse, en el momento que somos enemigos suyos?

Antes de concluir estas reflexiones, no podemos privar del merecido elogio la generosidad y buena fé de los ingleses, que han dexado las fortalezas de Sto. Domingo y Gerónimo en nuestro poder, y han retirado todas sus tropas á la Jamaica. Esta vez no dirán los periódicos franceses, que nuestros aliados no pelean sino por su propio engrandecimiento.

NOTICIAS.

He aquí algunos artículos de periódicos galicanos, que manifiestan como sigue la insurreccion del Tirol y del Voralberg, á pesar de los esfuerzos de Bonaparte para hacernos creer que ya está sufocada.

Inspruck 15 de Agosto.—La insurreccion es general en todas las fronteras del Tirol. Aquí se han traido heridos franceses desde Hindeland, que esta 5 leguas al sur de Kempten. El famoso Hofer, de Passayer, cabeza de motin, ha respondido al órden que se le envió de que se presentara en Inspruck ántes del 10 de Agosto, que vendrá al frente de 10@ cazadores. Ocupa el Brenner con un gran número de paysanos. No han podido ser echados del paso de Burgh cerca de Sternach. Su gran medio de defensa son peñascos y árboles que hacen rodar desde las alturas al valle. Estas armas han hecho sufrir mucho al primer regimiento de caballería y á algunos batallones de infantería, que pasaban por el camino abierto entre Scharnitz y Scheroz.

Munich 18 de Agosto.—La comision de esta corte está aun en las fronteras del Tirol, esperando que este pays se someta enteramente. La comunicacion de Ausbourg á Inspruck está interrumpida por los Tiroleses que ocupan con grandes fuerzas el monte Swargen.

El duque de Dantzik ha marchado á Sterzing con la primer division del exército bávaro, para sostener la division del general Royer, que habia encontrado resistencia en las montañas entre Sterzing y Brixia, ocupadas por los insurgentes del Pustesthal. La tercera division habia encontrado al mismo tiempo ostáculos invencibles en los pasos del Oberintha, bloqueados por los insurgentes. Por tanto, el duque se retiró de Sterzing por el Brenner y llegó el 11 á Inspruck, á donde se han acercado los rebeldes y sublevado los distritos vecinos, de modo que el cuerpo frances está rodeado y sin comunicacion con el resto del Tirol. El 13 atacaron á Inspruck y fuéron rechazados con pérdida de 1@ hombres. Tampoco han podido apoderarse del puente del Inn cerca de Rattenberg. Sin embargo el Duque transfirió los heridos que pudo á Kufstein, y él partió á Schwartz con la primer division bávara y la francesa de Royer.—El 15 le siguió la division del general Deroi, que debia cubrir su retirada por el alto Inn-Thal. El conde del Arco ha muerto de un tiro de fusil.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 30, 15 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . $24\frac{1}{2}$ gr.
Ayer á las 8 de la mañana. . . . $15\frac{1}{2}$ gr.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL JUÉVES 5 DE OCTUBRE DE 1809.

EXPEDICION DE FLESINGA.

Como los periódicos franceses no han de dexar de pintar la retirada de los ingleses de Beverland como una gran victoria, hemos creido oportuno insertar en el nuestro los oficios de los generales ingleses sobre este acontecimiento, para que sirvan de contraveneno. En estos oficios se verá que los ingleses han logrado hacerse dueños de la boca del Escalda, obligar á los franceses á mantener un grande exército permanente sobre este rio y divertir sus fuerzas, sino quieren ver destruido el último recurso de su marina moribunda.

Copia del despacho dirigido al Lord Castlereagh por el teniente general conde de Chatham.

Quartel general de Bathz, 29 de Agosto de 1809.

„Mylord: El mayor Bradford me ha entregado el despacho de V. S. del 21. del corriente, en que me mandaba S. M. manifestar al teniente general Sir Eyre Coote, á los generales, oficiales y tropas que se emplearon en el sitio de Flesinga, y señaladamente á los de artillería é ingenieros, el aprecio que hace S. M. de su conducta; órden que he cumplido con la mayor satisfaccion.

En mi último despacho manifesté á V. S. mi intencion de venir aquí, y yo hubiera deseado tener que anunciarle operaciones ulteriores. Por desgracia, me veo obligado á informar á V. S., que las noticias recibidas por diferentes partes concuerdan todas en que las fuerzas reunidas por el enemigo son bastante formidables pa-

ra convencerme á que ha llegado el caso en que mis instrucciones me prescriben suspender hasta las operaciones comenzadas. Quando llegué á Walcheren, recibí aviso de que el enemigo reunia fuerzas considerables en todos los puntos; á lo que no dí mucho crédito, y me determiné á continuar la empresa hasta ver demostradas las desventajas de toda tentativa ulterior. Segun los informes actuales, ascienden á 35Ɔ hombres, y segun algunos avisos, á mayor número, las fuerzas enemigas repartidas en Bergopzoom, Breda, Lillo y Anveres, y acantonadas en la costa. No dudo que pudieramos efectuar un desembarco: pero como en el actual estado de cosas es absolutamente impracticable el sitio de Anveres, cuya posesion es la única que pudiera afianzar los objetos ulteriores, el desembarco no hubiera traido ninguna ventaja esencial; y la retirada del exército, á que la estacion obligaria en breve, hubiera sido muy peligrosa. Dexando en Walcheren y en Sud-Beveland las tropas necesarias para la seguridad de estas dos islas, solo me restaban 23Ɔ hombres de infantería y 2Ɔ de caballería; cuyo número disminuye diariamente. V. S. conocerá, que aun quando el enemigo tuviese ménos fuerzas, los destacamentos que hubiera tenido que enviar para observar las guarniciones de Bergopzoom y Breda y para asegurar nuestras comunicaciones me hubieran dexado sin fuerzas suficientes para obrar contra Lillo y Liefkenshoelk, y mucho ménos contra Anveres, que no está como se nos habia dicho, sino en el mejor estado de defensa segun las noticias mas exâctas: el enemigo ha puesto en seguridad sus navíos mas allá de la ciudad, baxo el cañon de la ciudadela. En estas circunstancias, aunque sienta suspender los progresos de un exército, cuyo valor y conducta me daban las mayores esperanzas, me he creido obligado á terminar las operaciones; y á lo ménos, me quedará la satisfaccion de no haber comprometido imprudentemente la reputacion de las armas británicas. Tengo tambien la satisfaccion de que han convenido unánimemente en mis ideas todos los tenientes generales de este exército, á quienes he consultado mas bien por el honor debido á sus per-

sonas, que por temor de diferencia en las opiniones. Anuncio con pesar á V. S. que la insalubridad del clima en esta estacion se dexa sentir muy gravemente, y que tenemos ya cerca de 3O. enfermos. Mi intencion es abandonar por grados nuestra posicion abanzada en esta isla, y enviando á Walcheren las fuerzas necesarias para asegurar aquella importante conquista, embarcar el resto del exército y tenerlo preparado para executar las órdenes ulteriores de S. M. Tengo el honor de ser &c.=firmado= Chatham."

Extracto de una carta del Contra-almirante Stracham al honorable W. Wellesley Pole.

A bordo del navio de S. M. *Sto. Domingo*, delante de Bathz, 29 de Agosto de 1809.

„Muy Sr. mio: os informo, que habiendo reunido los barcos chatos y estando ya hechos todos los preparativos de marina para desembarcar el exército cerca de Sandulfeet sobre un punto que habia sido reconocido, y no sabiendo quales eran las intenciones del conde de Chatham, hablé con su S. S. el 24. Al otro dia aun no habia formado ninguna resolucion. Nos habian informado que el enemigo habia recibido considerables refuerzos; el número de nuestros enfermos aumentaba y S. S. habia llamado los generales para consultarlos. El 26 por la mañana escribí á S. S, y poco despues fuí á tierra con el contra-almirante Sir R. Keats á la junta de tenientes generales. Todos opinaron que en la presente ocasion no se podia esperar nada de una empresa contra Anveres, quando el exército enemigo recibia diariamente refuerzos, y el nuestro disminuia continuamente por las enfermedades: que la toma de Lillo y Liefkenshoeik no aseguraria enteramente el objeto definitivo de la expedicion sino se tomaba á Anveres; y estando inundado el pays vecino á esta fortaleza, su opinion decidida era que el exército no podia emprender nada. Yo habia ofrecido la asistencia naval para el ataque de las dos fortalezas y para qualquiera otra operacion del exército; y siendo el objeto de la deliberacion de los generales puramente relativo al exército, me retiré con Sir R Keats.

Los buques enemigos que estaban á 5 millas mas allá de Anveres, han vuelto á baxar á la ciudad, y están mas arriba de Liefkenshoelk. Tienen quatro fragatas en Lillo. Un gran número de cañoneras forman una cadena delante de una batería semicircular de 60 cañones y de bricks con morteros. Han concluido la batería entre Lillo y el fuerte Frederick Hernrick; y es de 10 cañones. El enemigo, ahuyentado por el fuego de nuestras bombarderas, ha abandonado con pérdida la que estaban construyendo sobre el Doel."

La fragata de S. M. *la Lanza* ha apresado la fragata francesa *la Felicidad*, de 42 cañones y 170 hombres de equipage, que iba de la Guadalupe á Francia. Aunque no son de oficio las noticias que corren en Londres de la rendicion de esta isla á las armas británicas, se hace muy probable en atencion á la superioridad de fuerzas que esta nacion tiene en aquellos mares.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana. 30, 09 pulg.
Altura termométrica á medio dia. . . . . 22¼. gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. 15¼. gr.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados lo recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. A el público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4. quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL VIÉRNES 6 DE OCTUBRE DE 1809.

LITERATURA.

Extracto del correo de Inglaterra, periódico de Londres.

Mr. Lacretelle el menor, conocido ya por muchas obras apreciables principalmente por *el compendio de la historia de las asambleas legislativas, de la convencion y del directorio*, acaba de publicar una obra en tres volúmenes en 8.° cuyo título es; Historia de Francia en el siglo XVIII. Comprehende desde la muerte de Luis XIV hasta la paz de Paris en 1763 y continuará hasta concluir el siglo.

El estilo grave y á veces elegante de este autor está constantemente reunido á la imparcialidad, prenda rara en este siglo, y tan dificil como apreciable, quando se escribe en Francia y sobre objetos tan críticos.

Describiendo el carácter de Luis XIV, al mismo tiempo que manifiesta sus graves y numerosos defectos, pinta su talento político y genio de administracion, que hará para siempre célebre su siglo, y que, á pesar de sus desgracias y sus errores, le conservó la admiracion de los pueblos.

En el reynado de Luis XV descubre los errores y abusos, que fuéron causa de las últimas calamidades de la Francia. El inexplicable carácter de este monarca, su conducta y las inevitables conseqüencias de tantos delirios y abusos están desenvueltos con la mayor sagacidad. Hace ver, que si la pasion de Henrique III á sus favoritos fué mas criminal que la de Luis XV á M. de Pompadour, esta sin embargo causó mayores males á la Francia, porque la disolucion de las costumbres y el luxo de egoismo habia arruinado la energía de alma y los apoyos de la monarquía. Manifiesta las conseqüencias del poder que un Soberano débil y descuidado confia á las manos y al capri-

cho de una persona, que si es objeto de una ciega pasion, no lo puede ser de su confianza. Los ambiciosos necesitan adularla para complacer al monarca; de aquí el envilecimiento de los que rodean el trono, la necesidad de que se retiren los que no pueden vencerse á incensar un ídolo tan ridículo, las persecuciones contra los enemigos de la cegüedad del rey y de la autoridad del valido, y en fin, el término de la paciencia pública y la indignacion nacional.

En el capítulo 9.º pinta el quadro de las ciencias, literatura y costumbres. El conocimiento personal que tiene el autor de la mayor parte de los literatos de que habla, hace muy interesante este capítulo. Al mismo tiempo que admira el talento de Voltaire, no disimula su increible irascibilidad contra su adversario, su violencia en las invectivas, su cólera puéril de escritor, que tantas veces divirtió al público.

Lacretelle habia tratado á Voltaire y recibido de él aquellos elogios que tan bien sabia dispensar: pero no á Montesquieu, á cuyo genio manifiesta la mas profunda veneracion. En Francia, baxo el reynado del mas odioso de los tiranos, es donde Lacretelle se atreve á tributar los debidos homenages al mayor enemigo de la tiranía. A pesar de algunos elogios indirectos que tal vez da á los triunfos de Bonaparte y que afean sus escritos, siempre le será muy honroso haber reconocido por el mas sabio publicista del siglo XVIII al que dice en su obra de *la grandeza y decadencia de los romanos*: „Bruto se atreve á decir á sus amigos que si su padre volviera á vivir, lo volviera á matar.—Tenia aquel amor dominante de la patria, que saliendo fuera de las reglas ordinarias de los crímenes y las virtudes, no escuchaba sino á sí mismo, y no reconoce ni ciudadano, ni amigo, ni bienhechor ni padre. La virtud parecia olvidarse para superarse á sí misma: y la accion, que al principio no se podia aprobar porque era atroz, la hacia mirar como laudable."

„En efecto, ¿podia ser castigado el crímen de César sino por un asesinato? Preguntar porqué no se le persiguió á fuerza abierta ó en un juicio, es preguntar porqué habia cometido el delito de tiranizar el mundo."

Las opiniones del autor acerca de Rousseau tienen el mismo carácter de severidad y de justicia. ,, La historia, dice, pierde al contemplarlo su impasibilidad, y ya lo admira, ya se compadece de él, ya lo ama, ya lo acusa." Es difícil decir mas y mas bien dicho.

Un solo rasgo dice de Malesherbes, que lo conocia y estimaba: pero este rasgo es digno de Tácito: ,, No hay conocimiento ni virtud que no poseyera Malesherbes."

Despues de este hermoso capítulo, continúa la historia hasta la paz de París. Este trozo puede llamarse el reynado de la Poisson, hecha ya marquesa de Pompadour.

¡Qué reynado! ¡que yerros! ¡que intolerable humillacion! La vileza de los favoritos produxo la de todos los ambiciosos, y la inepcia y vicios de los que mandaban hizo general la incapacidad y la depravacion. De este modo entre los favorecidos y los que deseaban serlo, se formó aquel carácter general de corrupcion, de egoismo y de envilecimiento, que temprano ó tarde echa por tierra las monarquías.

En el libro X hay un error de hecho relativo á la prision del príncipe Eduardo el pretendiente. Lacretelle señala la época de este suceso, vergonzoso para la Francia en Noviembre de 1748. ,, Tenemos, dicen los redactores del correo de Inglaterra, papeles originales, comunicados por Mr. de Malesherbes, que señalan la entrada del príncipe Eduardo en Vincennes en el Mártes 10 de Diciembre de 1748 entre 7 y 8 de la noche, y su salida la noche del Sábado de la misma semana. El marques de Châtelet, gobernador de Vincennes, que no habia tenido órdenes del rey para recibirlo, sino en el momento que llegó, se presentó al príncipe. Al punto que este le vió dixo: *Acercaos, Mr. de Châtelet, que no puedo acercarme á vos.* En efecto, le habian atado piernas y brazos con cintas muy hermosas, pero muy fuertes."

(*Se concluirá.*)

NOTICIAS.

Todos los diarios de la parte oriental de España hablan de continuos y pequeños choques, en que nuestras partidas llevan siempre las ventajas sobre el enemigo, y lo van dis-

minuyendo por pérdidas lentas y diarias. Los nombres de Perena, Bustamante, el Empezinado, Sanchez y otros partidarios, que estan haciéndole al enemigo la guerra mas cruel é importuna se colocarán en los anales españoles al lado del inmortal Vallejo, que en la guerra de succesion se coronó de gloria en este genero de peleas.—Perena estrecha el sitio de Jaca: la insurreccion de la Rioja crece.—Bustamante ha pasado el Tajo con su partida y en Torrejoncillo bate á los enemigos, y dexando 11 muertos, conduce los demás prisioneros á Truxillo. En los molinos de Clot á un quarto de hora de Barcelona, le han quitado nuestros somatenes, á vista de su exército, 100 quarteras de harina y 100 de salvado. Las compañías del valeroso Colomer han obligado á huir al enemigo cerca de Badalona, dexando 30 muertos, entre ellos el comandante de miqueletes del Rosellon. El segundo comandante del Llobregat D. Agustin de Arnauda tomó favorecido de la noche y conduxo á Martorell tres piezas de artillería y muchas municiones que tenia el enemigo en las inmediaciones de Barcelona. Los franceses han evacuado á S. Feliu de Guixols, á Palamós y demas puntos de aquella costa, abandonando hasta la artillería, y se han concentrado en las inmediaciones de Gerona.

Las tropas francesas, que habia en Talavera, se reunen hácia Toledo, punto donde se fortifican ó fingen fortificarse. Estas medidas, que por otra parte son inútiles, por la facilidad de rodear aquel punto, prueban á lo ménos la debilidad de sus fuerzas y su poca esperanza de conservarse en Castilla la nueva. En Madrid hay poca guarnicion: han dado órden á los vivanderos que se retiren á Francia, pretextando que roban el exército.—Han desertado ya muchos prisioneros nuestros que habian escogido para reclutar su caballería.—Las exácciones militares, que está sufriendo Toledo, son nuevas y mas pesadas cada dia.

El intendente general austríaco Hornmayer parece que es uno de los que mas promueven la insurreccion de los valientes tiroleses. En 12 de Agosto se esperaba en Buda un cuerpo insurreccional de caballería transilvana.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 30 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . . 22 grad.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. $14\frac{1}{2}$ grad.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL SÁBADO 7 DE OCTUBRE DE 1809.

Del 2. al 4. de Septiembre llegaron á Londres los últimos papeles alemanes, holandeses y franceses que alcanzan hasta el 31. de Agosto. Estos papeles, aunque de una fecha tan reciente, dexan siempre indecisa la gran qüestion de la paz ó de la guerra. Contienen relaciones contradictorias sobre la celebracion de un congreso para la paz general, el sitio en que se juntará, las potencias que serán convocadas y la eleccion de los ministros que las representarán. Entre tanto, los agentes de Bonaparte esparcen dudas sobre la ruptura ó prolongacion del armisticio, las condiciones de la paz, el general que manda el exército austríaco y las causas que han obligado al Archiduque Cárlos á dexar el mando. Unas veces pide Bonaparte que el Austria ceda su capital: otras pide el reyno de Bohemia para el gran duque de Wurtzbourg, hermano del emperador de Austria. En un artículo de dichos papeles están sometidos y desarmados los tiroleses: en el siguiente, están interceptando las comunicaciones del exército frances, atacando sus divisiones, amenazando á las ciudades que ocupan y manifestando todos los síntomas de una completa insurreccion.

Lo mas notable es, que miéntras los periódicos y emisarios de Bonaparte dán como precursores de la paz los indicios mas puériles, qual es la salida de los entapizadores para ir á preparar habitaciones en Raab, los mismos periódicos se ven obligados á confesar que las obras militares, comenzadas en Viena, continuan con la mayor actividad, que el Austria reune todas sus fuerzas, fortifica á Praga, incorpora las milicias en el exército de línea, y que el congreso futuro será en Altembourg.

La conclusion que naturalmente se deduce de tales contradicciones es esta: la paz no se ha hecho: luego Bonaparte no es dueño de dictar sus condiciones.

El silencio que sus periódicos guardan tiempo hace sobre la Rusia, habia dado motivo á conjeturas que alexaban los pensamientos de paz. Se veian precisados pues, á manifestar cierta seguridad sobre este objeto, sin decir nada positivo que los comprometiese. Dicen pues: „ Se ha confirmado la noticia que se habia esparcido de haber enviado la Rusia un plenipotenciario al congreso de Altembourg." Lo mismo dixeron del congreso de Raab: pero lo que no dixeron entónces, y hoy se ven obligados á decir es que „ siempre subsiste la mejor inteligencia entre los emperadores Alexandro y Napoleon. „Así pretenden desvanecer los temores que infunde ver que los rusos no han quitado de los edificios públicos de Polonia las armas austríacas.

El 14. de Agosto se convocó el senado extraordinariamente: á los diaristas se les ha mandado decir que el objeto de esta sesion es muy importante, y que se tiene muy secreto: pero tambien se les ha mandado decir á los conscriptos, que el ministro de guerra es el que mas ha hecho en la sesion, y como habló largamente sobre las medidas de defénsa que ha tomado para la seguridad del imperio, es muy claro para los conscriptos que se trata de una conscripcion anticipada.

Bonaparte ha hecho nuevos duques. Los generales Macdonald, Oudinot y todos los ministros han sido elevados á esta dignidad. Massena tendrá el título de duque de Esling, para probar que el exército de Bonaparte no se retiró á la isla de Lobau, sino porque derrotó á los austríacos el 22. de Mayo. Davoust será duque de Eichmuih, para probar que la batalla de Eichmulh ha sido mas funesta al Austria que la de Jena á la Prusia. Berthier será príncipe de Wagram.

Massena pues y Macdonald, están ya en gracia del emperador: como pertenecen á dos partidos, que no son muy favorables á Bonaparte, la conducta de este manifiesta que quiere contentar á todos.

En otro tiempo se hubiera dicho que dividia para reinar, ahora se llama esto *el sistema de fundicion.*

Para consolar á los Jacobinos de los favores que obtienen los emigrados restituidos, Bonaparte ha hecho condenar á muerte por *contumacia* (1) al príncipe de Rohan, por haber continuado sirviendo en los exércitos austríacos.

---

(1) ¡Por contumacia! ¿*De que sirvieron pues, tantos escritos políticos acerca del gobierno y legislacion, como ha producido la Francia para probar que no hay caso alguno en que se pueda condenar á un reo sin oirlo? No es esta nota sitio oportuno para ventilar esta qüestion: pero si, para observar que todas las ideas liberales, todos los principios de gobierno, que tan altamente se han proclamado en aquel pays, son hollados impunemente por la tiránica administracion de Bonaparte.*

NOTICIAS.

Las cartas de Holanda del 1 de Septiembre recibidas en Inglaterra, aseguran positivamente que está firmada la paz entre el Austria y Bonaparte. Unas dicen que el emperador de Austria conservará solamente el título de rey de Bohemia: otras le dexan tambien el de rey de Hungría. En unas y otras toma Bonaparte el título de archiduque de Austria.—Seria de admirar que los particulares de Holanda supiesen en 1 de Septiembre haberse firmado la paz, y que las baterias de la costa de Francia no lo hubiesen hecho saber el 4 á la Inglaterra.

Estas cartas no son mas que comentarios sobre los diarios de Bonaparte. Estos dicen, que despues de muchas *tergiversaciones*, parece que la casa de Austria quiere admitir las condiciones baxo las quales *consiente* Bonaparte en darle la paz. Añaden que el Austria no se ha decidido sino con mucha *repugnancia*. El 23 de Agosto decian esto los diarios de Paris, y el armisticio duraba desde el 12 de Julio. No suele Napoleon dexar respirar por tanto tiempo á un rey que puede destronar: y quando le es preciso volar á España al socorro de Josef, no permitiria al emperador de Austria *tergiversar* y mostrar *repugnancia*, si estuviera en su mano el impedirlo.

Los ingleses han destruido sobre la costa de Nápoles una flotilla enemiga de 40 chalupas cañoneras.

La division del general Clopicki, que el 31 del pasado entró en Calatayud, no ha podido alcanzar á la del brigadier D. Pedro Villacampa, como pretendia.—El 2 se ha reunido en Daroca, se crée que para retirarse.—En Alcañiz han quedado mil franceses, que piden á los pueblos circunvecinos víveres; pero se los niegan y no se atreven á penetrar en ellos. Continúa con actividad el armamento de aquel partido.—La division de Suchet tiene mas de 39 heridos en Zaragoza. Sigue la desercion de polacos y alemanes.

Por una carta interceptada de un oficial frances se conoce la gran pérdida que sufrieron en Talavera y Almonacid. Su regimiento perdió en ámbas batallas 35 oficiales, y en Almonacid la mitad de los soldados.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana. 29, 68 pulg.
Altura termométrica á medio dia. . . . . $21\frac{1}{2}$. gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. $13\frac{1}{2}$. gr.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados lo recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. A el público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4. quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL DOMINGO 8 *DE OCTUBRE DE* 1809.

CONCLUYE EL ARTICULO DE LITERATURA extractado del *correo de Inglaterra.*

Sin embargo de tantos desórdenes, la influencia del siglo de Luis XIV se hacia sentir, á pesar de la influencia de la favorita y de la invencible floxedad de Luis XV. Los recuerdos fugitivos de aquel gran rey se descubrian en algunos hombres de bastante edad para haber alcanzado parte de su reynado, ó que á lo ménos, habian sido educados por los que habian sido por largo tiempo contemporaneos de Luis XIV. Mas bien pronto Machault (1) pierde el favor de la corte, Montcalm abandonado cesa de vivir, D'argenson es desterrado y D'aguesseau se retira.

Pronto se multiplicaron las desgracias y las humillaciones. En el gabinete de una favorita se forman los planes de campaña de los generales: allí se pronuncia la pérdida del favor de la corte: allí se determina que á D'estrees, vencedor, se le quite el mando del exército en el momento mismo de su victoria. El descontento, la

(1) *Machault murió durante la revolucion, y no pocos meses despues de su caida, como dice Lacretelle.*

En las notas de Malesherbes, escritas en 1784 se lee que el Delfin, padre de Luis XVI deseaba que Machault ocupase el puesto de Maurepas. En otras notas posteriores se lee que poco ántes de la revolucion fué consultado sobre los negocios públicos, aunque no por el rey, por personages muy altos.

verguenza, los recuerdos de la gloria anterior hacen nacer las disensiones intestinas. La autoridad, que se hizo odiosa, se hizo bien pronto despreciable, y en las discordias que se fomentaron en todas partes, vemos ahora la cuna sangrienta de la mas horrible revolucion.

Un solo hombre desenvuelve en esta época todo el poder del genio reunido á un gran carácter; y este hombre, aliado natural de la Francia (1), se hace, gracias á la favorita, su mas cruel enemigo. Fedérico es el héroe de esta época y de este siglo. En adversidades inauditas, en las situaciones mas desesperadas, quando todas las probabilidades parecian decidir su ruina y él mismo escribia á su hermana, *no tengo mas asilo que la muerte*, se le vé elevarse sobre sus desgracias, vencer su desesperacion, y conseguida esta poderosa y difícil victoria, crear recursos, hallar en su genio solo los medios de inflamar sus exércitos con el noble amor de su causa, hacerse amable por sus desgracias mismas, disminuir el horror de ellas por la fortaleza con que las sufre, y rodearse de victorias en el mismo momento que el túmulo parecia ofrecerle el último asilo.

¡Que hombre, que fuerza de alma y de caracter! ¡y con que noble imparcialidad elogia Mr. Lacretelle los talentos que fuéron tan funestos á su patria!

Una paz vergonzosa terminó en 1763 una larga serie de desastres. Aquí concluye el historiador que analizamos.

Despues de haber leido esta obra, no nos admiraremos de la ruina de la monarquía francesa, sino de que haya durado á pesar de tantas causas de destruccion. Benito XIV admirado del estado de la Francia y de su existen-

(1) *Ninguna potencia es aliada natural de otra: este es un error que han adoptado los publicistas franceses, quizá porque favorece su ambicion. Toda potencia debe ser enemiga de la que trate de subyugar á las demás y romper el equilibrio que mantiene la independencia de todas. El valiente generoso debe ser aliado del débil oprimido, sean quales fuesen sus situaciones geofráficas.* Nota del redactor.

cia, decia: *¡que buena máquina que anda por sí sola!* Pero todo tiene su término. El impulso dado por Henrique IV, Richelieu y Luis XIV (2) ha sostenido el largo y deplorable reynado de Luis XV. La catástrofe era inevitable, si el cielo no criaba uno de estos grandes hombres, y el cielo ha negado á la Francia este beneficio. Mas benigno estuvo despues de las guerras de religion; entónces dió á Henrique IV.=La revolucion francesa ha castigado á todos y nó ha corregido á nadie.

---

(2) *¿Porqué los redactores del correo de Inglaterra no descubren en la insaciable ambicion de Luis XIV una de las fuentes mas abundantes de las desgracias de la Francia? ¿Por ventura la injusticia usurpadora no ha de ser tarde ó temprano castigada en las naciones obcecadas, que se dexan deslumbrar por la brillantez de las conquistas?*

NOTICIAS.

El 19 de Septiembre será célebre en los anales del valor español por el ostinado ataque de los franceses contra Gerona, y la heróyca resistencia de esta ciudad que constantemente los rechazó. Blake logró introducir en ella 600 acemilas cargadas de víveres. Un cuerpo de tropas de Castilla han llegado á Benavente. De 400 soldados de caballería francesa, que encontró allí, han escapado muy pocos.—Segun órdenes duplicadas de Bonaparte que hemos interceptado, se les manda á los quadros de los primeros quartos batallones que hay en España, volver á Francia á reponerse.

La fragata inglesa *la buena Ciudadana*, de 28 cañones, ha apresado la fragata francesa *la Furiosa*, que es una de las que huyeron de la isla *de los Santos* y despues de la Guadalupe. Esto da mayor probabilidad á la noticia de haberse rendido la Guadalupe.

La mala de Gothemburgo, que llegó á Londres el 4, anuncia la salida de un embaxador sueco á Peterrbusgo á tratar de paz.

Han vuelto á las Dunas 100 barcos de transporte trayendo á bordo parte de la caballería y de la artillería á caballo de la expedicion de Holanda.—Se han enviado órdenes á los puertos, para que se preparen todos los ba-

xeles á dar á la vela. Los que se han empleado en la expedicion se repararán al momento y tomarán víveres para un mes. Los que volvieron á Portsmouth con la guarnicion francesa de Flesinga, tomarán víveres para cinco meses.—Los periódicos franceses hablan de dos regimientos que los ingleses han desembarcado en Malta: estos eran dos regimientos franceses prisioneros de guerra.

D. Mariano Ricafort, que con las guerrillas de su línea habia sorprehendido en Torrejoncillo un destacamento frances del exército que está en Coria, temiendo que el general enemigo vengase sobre aquel pueblo la pérdida de sus soldados con la atrocidad que les es propia, le escribió desde Alconeta con fecha de 5 de Septiembre, que los vecinos de Torrejoncillo no habian tenido parte en la accion, y que responderian de su seguridad con su cabeza, el comandante y soldados del destacamento frances.

Cartas de Paris interceptadas, fechas en 22 de Agosto, aseguran que en aquella capital no se cree que llegue á hacerse la paz con el Austria.—Escriben de Madrid que al general Sebastiani le dispararon desde un quartel un tiro que hirió su caballo. Esto ha dado motivo á grandes pesquisas y á la prision de varios oficiales franceses.—Se ha interceptado una carta de Quindelan, en que dice que no ha podido obligar ni con amenazas, ni con promesas, ni á palos á los españoles que hay en Francia á que tomen plaza en un cuerpo que quiere formar de ellos aquel gobierno.

Un corsarrio de S. Feliu de Guixols ha apresado el *Barbastro*, corsario frances de 4 cañones y 135 hombres de tripulacion.

Dia 8 el sol aparece á las 6 hor. 18 min. 10 seg.
Se pone á las 5 hor. 41 min. 50 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 77 pulg.
Altura termometrica antier á medio dia. . . . . $20\frac{1}{2}$ grad.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. $13\frac{1}{2}$ grad.

Daremos desde hoy la altura barométrica valuada en pulgadas castellanas. 32 pies ingleses hacen 35 castellanos.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL LÚNES 9 *DE OCTUBRE DE* 1809.

DE LOS INTERESES POLÍTICOS DE LA RUSIA.

Esta potencia ofrece uno de los expectáculos mas admirables que la historia del siglo presente trasmitirá á los venideros. Pedro el grande fundador de su gloria, le dió exército, puertos y marina. Catalina II. le dió leyes, sino las mas liberales, á lo ménos las que bien sostenidas sacarán aquel pays de los horrores de la esclavitud por la influencia de una civilizacion succesiva. El primero sacó á la Rusia de la barbarie y la hizo respetable en la balanza política de Europa: la segunda mejoró la administracion interior y á la ventaja de las conquistas exteriores añadió la mas importante de todas, qual es el cultivo del propio suelo y el aumento de la poblacion y riqueza pública. Los trabajos de estos dos monarcas han colocado aquel imperio en la clase de potencia de primer órden. Su interes primordial es, pues, conservar el equilibrio general é impedir que la Europa sea avasallada por otra potencia. Si la Francia, por exemplo, lograra dominar en todo el occidente, la tranquilidad, la gloria y la existencia misma del imperio ruso correrian un riesgo inevitable.

Bien conoció esta verdad Pablo I, quando se ligó con el Austria despues del tratado de Campo-Formio que daba demasiada preponderancia á la república francesa, y envió los guerreros rusos á defender sobre el Pó, la independencia de la Europa. El éxito desgraciado de la campaña de Suiza, las desavenencias necesarias en toda coalicion cuyas basas no están bien establecidas y las intrigas de los franceses apartaron

aquel voluble Czar de la alianza, que él mismo habia provocado y dexó el Austria sola contra todas las fuerzas de su enemigo. Su sucesor el Czar reynante manifestó á los principios el glorioso anhelo de restablecer la libertad europea cada vez mas y mas amenazada: pero las conferencias de Tilsit alteraron sus disposiciones y lograron variar todos sus principios políticos. Acaso no ha habido un suceso mas contrario á la seguridad pública que aquellas funestas conferencias. Los planes de invasion de Suecia y Turquía executados por Alexandro, y las usurpaciones de España, Portugal, Etruria y Roma emprendidas por Napoleon, manifiestan claramente que en Tilsit se dividió el imperio del mundo, y que allí se estipuló no reconocer mas que dos potencias en el continente europeo, la Francia y la Rusia. Las márgenes del Niemen fuéron para la Europa moderna, lo que fué para la antigua la isla del Reno, en que Octavio, Lépido y Antonio repartieron el imperio romano.

Tenemos muchos motivos para creer que se ha estipulado este tratado de division. El principal de todos es la connivencia recíproca de Alexandro y Napoleon con respecto á sus usurpaciones, aun quando las del uno hayan sido contrarias á las alianzas y miras del otro. Antes del tratado de Tilsit, todos los periódicos franceses repetian diariamente que *la estrella polar de la política francesa era la conservacion de la Turquía; que destruido este imperio y ocupado por los rusos no habia seguridad ni para la Francia ni para el resto de Europa: que dueña la Rusia del archipiélago, volveríamos á la barbarie de los godos, &c. &c.* ¿Porqué pues, no se estipuló en Tilsit la paz entre Rusia y Turquía? ¿Porqué la sublime puerta, viendo que la alianza de Francia no la defendia de la Rusia, se ha visto obligada á buscar su salud en el entusiasmo de sus tropas y en su alianza con Inglaterra, que á lo ménos le dexará libre el paso de sus mares interiores y el pronto transporte de las tropas asiáticas á las riberas del Danubio?

Igual exemplo nos ofrece la Suecia. Despues de la paz de Tilsit, declaró la guerra á esta potencia el emperador Alexandro, con el pretexto de la alianza que existia entre ella é Inglaterra, contra la qual estaba indignado por el bombardeo de Copenhague. Si esta alianza fué el motivo de la guerra, ¿porqué la guerra no cesó desde la revolucion que colocó en el trono al duque de Sudermania, é hizo preponderar en Stockolmo el partido frances? ¿Porqué Bonaparte no defiende á su nuevo aliado de las fuerzas superiores de la Rusia, y se contenta con intercesiones infructuosas? A la verdad, los periódicos franceses dicen que pronto se hará la paz entre Suecia y Rusia: pero tenemos derecho para no darles crédito, quando vemos á los rusos dueños de la Suecia oriental, y tan empeñados en su conquista, como haber rodeado el golfo de Botnia y superado los eternos hielos de sus estériles riberas.

Todo conspira pues á creer que Bonaparte ha abandonado todos los principios políticos que afectaba ántes de la paz de Tilsit, y ha dexado á la Rusia que prosiga sus conquistas y perfeccione sus planes de engrandecimiento, á trueque de que Alexandro le dexe á él consumar la subyugacion de España, Italia y Alemania. ¿Que sabemos, si al tiempo de celebrar este tratado, que puede llamarse de la esclavitud europea, no estipuló tambien entrar á parte en los despojos de la Turquía, cuyo aliado era entónces, y con el pretexto de restablecer la antigua gloria de la Grecia, darla en patrimonio á alguno de los individuos de la inmensa familia de los Napoleones? Para saber quien de los dos ganaria en este tratado, si llegara á efectuarse, basta echar la vista sobre el mapa de Europa, y considerar la extension, riquezas, comercio y cultura de los payses adjudicados. *Se concluirá.*

NOTICIAS.

Una division de asturianos ha escarmentado á los franceses en varios choques y los ha arrinconado hácia Santander.—Por la parte de Cataluña extienden nuestras partidas sus correrias hasta internarse en Francia.

He aquí algunos artículos de cartas interceptadas que prueban el estado de la insurreccion en Navarra, Vizcaya y Rioja.

Mondragon, provincia de Alaba, 10 de Agosto.—Se han mandado cortar y se están cortando todos los jarales y las arboledas cerradas á tiro de bala del camino real, desde run á Vitoria. (Sin duda porque sirven de apostaderos á nuestros patriotas.)

Pamplona 30 de Agosto.—Los voluntarios españoles están siempre al rededor de esta ciudad. No se puede salir al paseo. A una legua de aquí se han llevado un caballo mio y un amigo que iba en él al valle del Roncal.

Vitoria 1 de Septiembre.—Hace algunos dias que ni sube ni baxa gente por este camino. Se asegura que los insurgentes han entrado en Santander, y que han llegado á S. Sebastian varias chalupas con franceses heridos en aquella parte.

Otras cartas hablan de la imposibilidad de sujetar los patriotas de la Rioja.—Otra fecha en S. Gall en Suiza en 18 de Agosto, dice que en el Austria se van enredando las cosas nuevamente.—Otra, fecha en 20 de Agosto, en una capital de Francia, de un español prisionero á su madre, pinta la sensacion que causó allí la invasion de los ingleses. Dice que se llamó á tomar las armas en aquella ciudad á toda clase de personas capaces de llevarlas, providencia que dió origen á serias conmociones que aun duraban: que el 16 habian pasado por aquella ciudad la emperatriz y la reyna de Holanda para Paris, sin acompañamiento; y que aunque pasaron á las 11 del dia, no se oyò un *viva*, ni la gente se movió de una calle á otra para verla; en fin, que allí corria la voz, de que un cuerpo español de caballería se habia apoderado en Aranda del hospital y de un convoy procedente de Madrid.

La sensacion, de que habla esta carta, ocasionada por la expedicion inglesa, se conoce mejor en el decreto del 22 de Agosto dado en Paris por Dubois, ministro de policía. En el se manda entregar las armas de calibre, se llama á los ciudadanos para un armamento voluntario y se anuncia que los tribunales de prefectura estarian abiertos dia y noche hasta 1 de Septiembre. El mismo prefecto encargó el 19 á los Maires de los arrabales de Paris la organizacion de la guardia nacional en 24 horas, ,,en atencion, dice, á que por urgentes motivos se halla ausente la gendarmería."

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL MÁRTES 10 *DE OCTUBRE DE* 1809.

CONCLUYE EL DISCURSO DE LOS INTERESES POLÍTICOS DE LA RUSIA.

Compárense los lagos y montañas de la Suecia, cubiertos casi siempre de hielo, compárense los payses de Turquía, asolados tantos años hace por el despotismo y la barbarie, con las fértiles llanuras de España, los pensiles de Italia, y la activa é industriosa poblacion de Alemania. Compárense los puertos, mares y producciones de unos y otros payses, sus proporciones para el comercio así interior como exterior; y se reconocerá la superioridad de las ventajas que logró Bonaparte en Tilsit. Si á estas ventajas se añade la posesion de casi toda América y de grandes y ricas posesiones en el Asia que segun sus cálculos le debian tocar por la usurpacion de España, apénas se hará creible la ceguedad del ministerio ruso en haber accedido á semejantes transacciones; y tendriamos por loco al que las creyese, si su connivencia actual á las invasiones de Bonaparte no nos asegurase de que ya estaban estipuladas. ¿Qué espera la Rusia? ¿Qué aumento de poder le adquirirá la posesion de nuevos desiertos sobre los que ya comprehende su inmenso territorio? Si la fuerza de un imperio consiste en el número de sus habitantes y en la totalidad de sus riquezas, ¿no vé, no conoce, que por cada nuevo vasallo que adquiere, le cede á la Francia mas de ciento, y que por un millon de rentas le cede á Bonaparte mas de docientos? Semejante especulacion en vez de aumentar su poder, lo debilita. Todos saben que el poder de los imperios, así como la riqueza, es solamente relativo: y que un

reyno ménos rico, ménos poblado, ménos estenso tendrá mas fuerza que otro mayor, mas opulento y de mas poblacion, quando los vecinos del primero le son inferiores, y los del segundo lo superan.

Si la Rusia cree substituirse á la casa de Austria, y figurar en el mundo político como la potencia rival de la Francia, ¡quan groseramente se engaña! ¿Piensan los ministros rusos que no están previstos todos los casos por el astuto Napoleon? Supongamos por un momento que este logre todos los fines que se ha propuesto: supongamos que por la connivencia de la Rusia y la debilidad del rey de Prusia, consiga avasallar el occidente, á pesar de los gloriosos sacrificios del Austria, de los generosos esfuerzos de la Inglaterra y de la invencible oposicion de la España. ¿Qué será entónces la Rusia ante el coloso de poder que presentará Napoleon? Una sola palabra de este bastará entónces para arruinar el trono de los Czares y un siglo de victorias. ¿Por ventura, acometida la Moscovia por tropas superiores en número, superiores en táctica, y deseosas de vengar en ella el oprobrio de su esclavitud, acometida en todos los puntos de su inmensa frontera, acometida por los recursos y riquezas de la parte mas poblada, mas opulenta y mas sabia del orbe, esta potencia de mas extension de dominios que fuerzas reales, mas ansiosa de conquistas, que de hacer valer sus territorios, esta potencia, que ha sido terror del norte y ocupado un lugar tan preponderante en la balanza europea, volverá á encerrarse en los arenales de Wolga y en las guaridas del Altay. ¡Feliz, si aun en ellas la dexa tranquila la ambicion insaciable del gran tirano!

Pero Napoleon respetará el tratado de Tilsit. Contento con dominar en la Europa occidental, dexará seguro al monarca ruso en las provincias que le han tocado en suerte. »Agradecido á los socorros que le ha dado, á su alianza, á su neutralidad misma, que tanto ha contribuido al engrandecimiento de su familia, lo mirará como un amigo, y algunas veces como un protec-

ter." Estas reflexiones se parecen mucho á las que condenaba Demóstenes en los Atenienses con respecto á Filipo. La gratitud de Napoleon está ya suficientemente comprobada por la experiencia. La Prusia, insultada é invadida tan cruelmente, la España tan vilmente usurpada, los príncipes de Alemania reducidos á la mas vergonzosa esclavitud, Roma ocupada y la república cisalpina destruida, son los monumentos que asegurarán á la mas remota posteridad la gratitud de Napoleon.

Pero aun demos que esto sea así. La justicia de las naciones, el derecho público, la gloria de una grande monarquía no exîge nada de su ministerio á favor de las potencias débiles oprimidas por un tirano? El honor que se adquiere en las guerras generosamente emprendidas á favor de la debilidad que padece, no es un honor estéril. Por él adquieren las naciones el renombre de grandes, de generosas: hacen amar su alianza, y dan á sus representaciones mas fuerza que las que podrian adquirirles exércitos numerosos. La consideracion que adquiere un gobierno, cuya política es vigorosa y sostenida es muy superior á la preponderancia militar. Los Atenienses y Lacedemonios, librando el Asia menor del yugo de los Persas y sacrificándose por la salud de la Grecia, adquirieron una gloria inmortal: pero ¿ que papel harán en la historia aquellos monarcas que van en la comitiva de un usurpador á participar de los despojos que se digne dexarles? El ministerio ruso debe mirar con el mayor interes las terribles reclamaciones de la posteridad. Esta les clamará: » vosotros pudisteis libertar la Europa y no lo hicisteis: tuvisteis en vuestra mano imponer un freno á la usurpacion y participasteis de sus destrozos: pudisteis asegurar nuestra libertad y la del mundo, y provocasteis la invasion de todas las naciones: pudisteis coronaros de una gloria superior á la de la victoria misma, y la habeis sacrificado por dominar sobre algunos centenares mas de montañas estériles. El género humano esperó en vosotros, y habeis engañado sus esperanzas. Él os hubiera ofrecido el homenage glo-

rioso de su gratitud, y ahora solo os ofrece odio eterno y el ardiente deseo de que veais sobre vuestros cuellos el yugo de la esclavitud que habeis provocado con vuestra vergonzosa condescendencia"

La Rusia deberá optar entre el oprobrio de contribuir á la infelicidad de la Europa y la gloria de libertarla: entre el temor de ver invadido su imperio y la seguridad que ahora puede adquirirse para siempre: en fin, entre la ruina inevitable de su trono, que caerá sobre los escombros del mundo, y el esplendor y grandeza, á que Pedro y Catalina lo destinaron. ¿Merecen la Finlandia y la Valachia que se dude un momento en la eleccion?

NOTICIAS.

Ney ha concentrado sus fuerzas en Valladolid, Salamanca y Toro. Se quexa de la imposibilidad en que está de mantenerse allí ni hacer movimiento alguno, á causa de las numerosas partidas que por todas partes le rodean, y le cortan los víveres y las comunicaciones.—Nuestras partidas no encuentran franceses hasta Talavera. Soult ha evacuado á Plasencia y toda la Extremadura septentrional, y se ha venido á Toledo.—De Madrid salen muchos carruages, como tambien muchas personas del partido frances.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 51 pulg.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados lo recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. A el público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4. quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL MIÉRCOLES 11 *DE OCTUBRE DE* 1809.

VERACIDAD DE BONAPARTE.

Diarios franceses sobre los sucesos de España.

Madrid 1.º *de Agosto.* = Orden del dia = El 1.º y 5.º cuerpo alcanzaron el exército ingles mas allá del puente del Arzobispo (1) y lo han destruido enteramente: le han cogido 30 piezas de cañon, la mayor parte de sus bagages, caxones de municiones, muchos caballos y un gran número de prisioneros.

Estos dos cuerpos persiguen el exército de Venegas, (2) que se retira á Sierra Morena y le han hecho muchos prisioneros = firmado = A. Belliard, gobernador general.

Proclama del rey José = Soldados: apénas hay 15 dias que un exército enemigo compuesto de 120∂ hombres, entre ingleses portugueses y españoles, habian señalado por su punto de reunion los muros de mi capital. Pero el 1.º y 4.º cuerpo, reunidos el 26 de Julio en el puente de Guadarrama con la reserva derrotaron al enemigo y le obligaron el 27 (3) á repasar con precipitacion el Alberche.

Atacados (4) de nuevo el 28 en una posicion que creian inexpugnable, no han podido 80∂ hombres resistir el choque de 40∂ franceses.

Desde este momento, renunciando (5) á sus ideas quiméricas de conquista, no ha pensado el enemigo mas que á su seguridad y ha abandonado el campo de batalla. Mas de 6∂ (6) heridos ingleses están en nuestros

hospitales. El mas débil de nuestros cuerpos se ha creido suficiente para observar y hacer frente á un exército tan numeroso todavía á pesar de sus pérdidas. Yo quedé sobre el Alberche, miéntras el 4.º cuerpo y la reserva marchaban el 29 á socorrer á Toledo, (7) sitiada por el exército de la Mancha, y á Madrid amenazada por el mismo exército. El enemigo, que solo distaba ya 4 leguas de nuestra capital, se ha visto obligado á abandonar su presa, á repasar el Tajo apresuradamente y á huir hácia las montañas de Sierra Morena, dexando en nuestro poder muchos millares de heridos y prisioneros. El 2.º 5.º y 6.º cuerpo que el 7 de Agosto se unieron con el primer cuerpo en Oropesa, persiguen de cerca la retaguardia enemiga.

Los ingleses huyen desordenados y por caminos que hasta ahora se creian impracticables para la artillería: el 2.º y 5.º cuerpo los persiguen.

Soldados, vosotros habeis salvado mi capital: el (8) Rey de España os dá las gracias. Habeis hecho mas: el hermano de vuestro emperador vé huir delante de vuestras águilas al eterno enemigo del nombre frances.

El emperador sabrá vuestras acciones: recompensará á los valerosos que se han distinguido y á los que han recibido heridas gloriosas; y si nos dice que está *satisfecho* con vuestra *conducta*, esta será para nosotros una suficiente recompensa = firmado = *José* = Quartel general de Toledo 9 de Agosto.

Es imposible reunir mas falsedades y baxezas en ménos palabras. Estos documentos no necesitan de comentarios: sin embargo haremos algunas ligeras observaciones para el uso de los lectores que no tengan grandes motivos de estar instruidos en el pormenor de los acontecimientos.

(1) *Los franceses no han pasado el Tajo despues de la batalla de Talavera; y así no han podido perseguir á los ingleses, ni cogerles artillería, municiones ni prisioneros. Esta es una mentira enteramente original: pues no hay hecho*

á que referirla. Ni los partes del general español ni los del ingles hablan de semejante persecucion, y nadie dudará entre las aserciones de los agentes de Napoleon y los despachos de nuestros generales. Además, la accion del puente del Arzobispo, no fué con los ingleses, sino con los nuestros. Así de todos modos mienten.

(2) *El exército de Venegas no fué perseguido. Su retirada hasta Manzanares fué en órden. La batalla de Almonacid fué demasiado costosa á los franceses para que pensasen en perseguirnos.*

(3) *La accion del 27 fué una pequeña accion de vanguardia y no una derrota. La retirada al otro lado del Alverche fué sin precipitacion y con el objeto de atraher el enemigo á una posicion ventajosa para nosotros.*

(4) *Esta fué la célebre batalla de Talavera, cuyo éxîto sabe todo el mundo: ¡y se atreven á decir que no pudimos resistirlos! Ya es imposible creerlos, aun quando digan verdad.*

(5) *¿Porqué no se habla una palabra de la marcha de Soult, único motivo de la retirada del exército anglo-hispano? ¿Quiere el héroe Josef cargarse con toda la gloria?*

(6) *No fuéron mas que 1500: desgracia que eternamente llorará la España, pero que el mismo Wellesley tuvo por irremediable.*

(7) *Toledo no ha sido sitiada. ¿Es sitiar una plaza acercar á ella un cuerpo de tropas?*

(8) *El rey de España dá las gracias á los vándalos de la ruina del territorio español: se presta gustoso á la devastacion de este hermoso é inocente pays, y se tiene por pagado, si el gran tirano aprueba la conducta de sus tygres. ¡Que rey de España, mas baxo mil veces que el último soldado frances! Españoles, nos someteremos á una tiranía tan vil y subalterna? ¿Nos someteremos á un monarca que se iguala en la esclavitud y sumision á Bonaparte con los bárbaros satélites de su furor? ¡O ignominia que no caerá jamás sobre el nombre español!*

Pero en fin, por esta vez, nos llama Josef españoles y no insurgentes; nos supone exércitos numerosos, y no cater-

vas de foragidos: nos cree capaces de reunir 120∂ hombres. Estas confesiones son muy importantes, porque contradicen quanto han dicho anteriormente, y porque deben descubrir á la Europa entera el secreto de la revolucion de España.

NOTICIAS.

Una partida nuestra encontró otra francesa mas allá de Almaraz y la hizo huir, trayendose 4 prisioneros y dexando 5 muertos.—Otra partida nuestra de caballería de 140 hombres ha ahuyentado en la Mancha á otra francesa de 300.—Se observan movimientos en el exército enemigo hácia Talavera, aunque se ignora su objeto.

El general Lapisse murió de las heridas recibidas en la batalla de Talavera el dia despues de la accion.—En Búrgos se ha desplomado parte del castillo viejo con el peso de los cañones que habian subido á él los franceses para fortificarse contra los patriotas. Ha sepultado en sus ruinas muchos artilleros y soldados. El célebre Mina, comandante de partida, ha conducido á Lérida un comisario de guerra y 7 artilleros franceses apresados entre Pamplona y Tafalla. Son muy repetidos los daños que hace á los enemigos en el camino real de Zaragoza. No ha muchos dias que su partida dió muerte á un general de division. La provincia de Soria está tambien en insurreccion. Hay en ella muchas guerrillas de patriotas y un cuerpo de voluntarios numantinos, que causan mucho daño al enemigo.

El 18 de Agosto atacó la partida de cruzada de D. Juan Gomez, reunida con la guerrilla del capitan D. Segundo Verdugo y algunos alistados del capitan D. Joaquin Gonzalez á 140 franceses que pasaban de Búrgo de Osma á Soria. La accion fué en el Villar de Ciervo: el fuego duró por tres horas; y los nuestros mataron 25 franceses, hirieron 30, cogieron de 40 a 50 mochilas y persiguieron á los restantes por los montes hasta Carbonera.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana. 32, 48 pulg.
Altura termométrica antier a medio dia. . . . . 16 gr.
Altura termometrica ayer á las 8 de la mañana. 14½. gr.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL JUÉVES 12 DE OCTUBRE DE 1809.

Se ha insertado en el *correo de Londres*, periódico de aquella capital, del 8 de Septiembre el extracto de una carta fecha en Cádiz, cuyo objeto es probar, entre otras cosas, los inconvenientes que resultarian de juntar las cortes de España con la posible brevedad. Sus argumentos se reducen á la imposibilidad de atender á todo, quando el enemigo está en el centro de la monarquía, y al peligro de las divisiones intestinas, que el autor de la carta vé en la convocacion de las cortes. „Echemos á los franceses, dice, y curemos despues nuestras heridas. No apartemos los animos del objeto mas importante, que es la defensa de la libertad, para llamarlos hacia materias que piden largas discusiones, y que podrian excitar el espíritu del partido." A estas se reducen las razones del autor, el qual, si este papel llega á sus manos, no se quexará de que hemos debilitado sus pruebas.

Pero estas nada pueden contra la opinion pública, contra los deseos de todos los españoles. La convocacion de la representacion nacional nunca será bastante pronta para nuestros votos. Este grito universal de la patria, que cree ver aliviados sus males con la esperanza sola de que lo serán, tiene un fundamento, que si pocos lo saben conocer y analizar, todos lo saben sentir profundamente. Esta es la reunion de voluntades que una representacion nacional bien organizada debe producir, reunion que será funesta á los enemigos de nuestra independencia, reunion que ahogará todos los gérmenes de disension en la junta de cortes. El autor de la carta, ó no ha visto los efectos saludables de esta reunion, ó los ha olvidado voluntariamente.

En toda nacion debe haber un cuerpo que vele so-

bre la felicidad doméstica y la libertad interior de sus ciudadanos, así como el gobierno debe velar sobre la seguridad exterior y la observancia de las leyes. Donde este cuerpo exista, allí reconocen todos los patriotas de luces y de probidad un asilo á sus representaciones, un refugio á sus quexas, un punto de reunion para sus voluntades. Este cuerpo no puede ser otro que la representacion nacional. Nombrada y elegida por los ciudadanos, depósito de la confianza pública, antemural de la independencia; ¿quando nos es mas necesaria, que quando empezamos á ser una nacion, y quando estamos mas peligrosamente amenazados de no serlo?

En vez de apartarnos del objeto principal, que es la guerra contra los enemigos de nuestra libertad, la convocacion de las cortes nos dará nuevos esfuerzos para ella porque al entusiasmo moral, que la perfidia y barbarie de esos vándalos, han excitado en nuestros ya casi muertos corazones, se reunirá el entusiasmo político de tener una patria, cuya imagen sensible será la representacion, de tener leyes que nuestra voluntad sola nos impondrá, de pagar solamente los impuestos que nuestros representantes determinen, en fin, de la gloria de ser españoles, que participan por sus comitentes en la legislacion, libres del influxo del poder arbitrario. Entónces aborreceremos á Napoleon, no solamente como un pérfido, que se ha valido del mas negro de los artificios para esclavizar nuestro rey y mudar la dinastía; no solamente como un tigre, que ha provocado la guerra mas sangrienta y cruel sobre el pays mas bello de la Europa y la nacion mas honrada del universo: sino tambien como un monstruo que solicita despojarnos de nuestra libertad, de nuestra religion, de nuestra gloria y hasta de la esperanza, que á tanta costa conservamos de ser felices algun dia. Nuestros guerreros cobrarán entónces doble fuerza para defender esta dulce esperanza; la qual no puede empezar á brotar sino quando se convoque la representacion. Los sacrificios, el heroismo, todo parecerá entónces poco á los españoles por la defensa de su libertad. ¿Y que podrán los esfuerzos del despotismo contra un pueblo que tiene ya en su representacion la prenda segura de su perpetua independencia?

Y á vista de estos grandes resultados, ¿que son las pequeñas disensiones, indispensables en todo cuerpo? Las disensiones temibles en todas circunstancias y mucho mas en las presentes, son las que nacen de la ambicion del mando, no las que resultan de discusiones sobre puntos de legislacion, ó de economia. Estas cesan despues de erigida la ley por la pluralidad de votos: aquellas no se extinguen sino en mares de sangre y en la devastacion universal. El caracter español, moderado y circunspecto nos ha preservado hasta ahora, y nos preservará en lo succesivo de las primeras: ¿debemos temer que el amor de la patria, que el anhelo de la felicidad, que la necesidad de sacrificarlo todo para ganarlo todo no nos preservarán de las segundas? Qualquiera que juzgue de la representacion española por los desastres de la revolucion francesa, ha estudiado muy poco la diferencia entra nuestra constancia y miramiento, y la petulante volubilidad de aquella nacion; prescindiendo de que estamos en situacion de evitar las imprudentes medidas, que al organizar su representacion, fuéron el germen de sus desgracias.

Sea lícito pues, á todo buen español suspirar por el dia feliz, en que diga: *tengo una patria, que nadie me quitará; unas leyes, que me aseguran para siempre la libertad política. Yo moriré por la patria: pero mis descendientes serán felices y gloriosos.*

NOTICIAS.

Apénas quedan 400 hombres de la division de Lechi en Cataluña. El exército frances de aquel principado tiene un crecido número de enfermos. Los patriotas de Puigrali, han cogido al enemigo 200 cabras, 20 arrobas de azúcar y una porcion de duros. En la última accion del valeroso Arnauda en Martorell, perdiéron los enemigos 125 soldados, 3 oficiales y un cañon, y entraron en Barcelona muchos carros de heridos.—Un canónigo de Cuenca ha cogido con su partida 160 enemigos que encontró en Perales.

Una carta interceptada del general Saint Cyr á Duhesme manifiesta el plan que tenian formado los enemigos, y que no han podido executar. En ella le decia, que saliese con sus tropas de Barcelona para atacar á Blake en el momento que él tambien lo executaria.—Los ingleses han apresado delante de Mataró una embarcacion francesa, que conducia á Francia 40 onzas de oro.

Libro nuevo.

Discurso predicado en la real capilla de S. Antonio de Aranjuez, en 18 de Marzo de 1805, por el Dr. D. Josef Maria de Miera Pacheco, primer capellan real y cura castrense de la de palacio.—Se vende en la imprenta de Vazquez y compañía, y en casa de Carrera. = Este discurso, ademas del patriotismo que brilla en todo èl y de las verdaderas lágrimas con que llora el estado de la España en en aquella época, tiene el mérito de haber suscitado á su autor una persecucion injusta.

Aude aliquid brevibus Gyaris et carcere dignum,
Si vis esse aliquid. . . . . Juven.

Este papel fué presentado á la reyna, que lo acogió benignamente, y mandó imprimirlo. Pero Godoy lo arrancó del Juez de imprentas, lo dió á censurar á muchas personas, entre ellas el Vicario general de Madrid y el Inquisidor general. No hallando en sus informes lo que deseaba, que era perder al autor como revolucionario y prohibir el libro como una satira contra él, prohibió sin embargo su publicacion sin decir las causas, denigró al autor para con los reyes, y les arrancó el órden de confinarlo y recluirlo en el convento de observantes de Belmonte, donde ha estado un año, haciendo reclamaciones infructuosas para que se le óyese en justicia.

Españoles: ved aquí el poder arbitrario: ved el orígen de nuestros males por espacio de 200 años: ved el visiriato que habeis abatido. Un despota inepto se irrita contra la verdad, y trata de destruir al que la dice, ya que no puede á ella. Le es mas facil perseguir que corregirse. ¡ Guerra eterna al poder arbitrario! Este monstruo, que despues de devorar las monarquias se devora a sí mismo, haya para siempre de nuestro santo suelo: y substituyamos en su lugar el poder justo y templado por las leyes y enfrenado por la representacion nacional, que es el único que puede hacer feliz al que lo exerce y a los que se le someten.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 80 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . 16½. gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. 14½ grad.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL VIÉRNES 13 *DE OCTUBRE DE* 1809.

Extracto de los despachos del general Stuart, de 5 y 9 de Julio, á la secretaría de estado de S. M. británica.

Ischia, 5 *de Julio de* 1809.=Milord: ya avisé á V. S. con fecha de 9 de Julio del proyecto que habia combinado con el contra-almirante Martin, para hacer movimientos que sin producir grandes resultados, hiciesen una diversion á favor de nuestros aliados los austríacos. El primero en que nos convenimos fué amenazar el reyno y la capital de Nápoles; y habiéndonos embarcado el 11, dexé la division de tropas sicilianas que yo mandaba, á las órdenes del general Bourcard, con instrucciones sobre el punto en que debiamos reunirnos. Quando se verificó esta reunion, tuve el placer de encontrar al príncipe Leopoldo que se habia embarcado con dicha division.

Apénas nos presentamos en la costa de Calabria, abandonó el enemigo los puestos que ocupaba en ella, para concentrarse. Los que estaban frente de Mesina fuéron tomados y desarmados por el teniente coronel Smith. Entónces el mayor general Mackenzie, que se habia embarcado en la expedicion, volvió á Sicilia á exercer la comandancia general de la isla.

El 24 anció la division mas adelantada de nuestra esquadra en las cercanías de Bayas: y al otro dia efectuó el desembarco á viva fuerza en la isla de Ischia una division de 2380 soldados con 4 piezas de á 6 y 2 obuses al mando del mayor general Mac-Farlane y del brigadier Lumley, baxo el fuego inmediato de los navíos *el Guerrero y el Suceso* y con el auxîlio de las cañoneras inglesas y sicilianas, en frente de una cadena formidable de

baterías, que defendian perfectamente todos los puntos accesibles de la costa. Nuestras tropas las rodearon, y el enemigo las abandonaba conforme se adelantaban. En el primer ataque cayeron en nuestro poder de 250 á 300 hombres de la primera brigada ligera. El general Colonna que mandaba en la isla, se retiró al castillo con sus principales fuerzas, no atendió á una intimacion del general Mac-Farlane, y se sostuvo hasta el 30, en que viendo erigida contra sus obras una batería en brecha, se rindió por capitulacion.

El mismo dia tomamos posesion de la isla de Procida, que se rindió á nuestra intimacion: lo que nos proporcionó el destruir, ó apresar casi toda una flotilla enemiga, que durante la noche y la mañana del dia siguiente pretendia pasar de Gaeta á Nápoles, confiada en la proteccion de la artillería del fuerte. Esta operacion importante fué hecha por el capitan de navío Staines, que mandaba *el Cyam* con la asistencia del sloop *la Esperanza* y de las cañoneras inglesas y sicilianas. Este valeroso marino ha recibido despues una herida grave atacando una fragata y una corveta enemigas en la bahía.

Hemos cogido ya 1500 prisioneros de tropas regladas, entre ellos un general de brigada, dos coroneles y mas de 70 oficiales. El enemigo ha tenido pérdidas considerables en muertos y heridos, tanto de exército como de marina en los diferentes choques. Hemos cogido tambien 100 piezas de artillería con sus municiones correspondientes.

Pero miro con mas satisfaccion la diversion esencial que hemos hecho á las fuerzas del enemigo, que estas ventajas locales y momentaneas. Un numeroso cuerpo de tropas, que habian salido poco ha de Nápoles para reforzar el exército de la Italia septentrional, y la division que habia ido á Roma á favorecer la última usurpacion de los estados del Papa, han tenido órden de volver con precipitacion, apénas aparecimos sobre la costa, y me atrevo á esperar que el alarma que he causado y que procuraré sostener, contribuirá, aunque indirectamente, á sostener los esfuerzos de nuestros valerosos aliados. El gran número de tropas regladas que el enemigo ha reunido en Nápoles, me imposibilita em-

prender nada contra esta ciudad. Pero la salubridad y posicion de estas islas nos proporciona tener prontas noticias y estar dispuestos á aprovecharnos de qualquier ocasion favorable, miéntras el enemigo que nos observa desde las lagunas enfermizas de Bayas, debe estar en una alarma continua y seguir nuestros movimientos. *Siguen los elogios y las capitulaciones de Ischia y Procida.*

Ischia 9 de Julio de 1809.=Milord: Ya informé á V.S. en mi última del 5 como el teniente coronel Smith estaba encargado de tomar y desarmar los puestos enemigos sobre el Faro de Mesina, abandonados por los franceses á nuestra llegada á aquellas costas. Nuestra primer tentativa sobre el castillo de Scylla no surtió efecto, por la llegada imprevista de un numeroso cuerpo de tropas enemigas, que obligó á Smith á retirarse á Mesina, sin mas pérdida que la de la artillería de sitio, que hemos recobrado. El mayor Mackenzie me informa que en la noche del 2 el enemigo, poseido de un terror pánico, se retiró otra vez de la costa, despues de haber volado las fortificaciones de Scylla, y nos abandonó, no solo lo que nos habia tomado, sino además una gran cantidad de artillería y municiones, que estaban allí en depósito: 30 cañones de bronce que habian echado al mar, no fué difícil sacarlos.

He sabido que estas municiones se habian almacenado progresivamente en Scylla de mucho tiempo á esta parte, por medio del cabotage, para la invasion, con que han amenazado el reyno de Sicilia, que segun me parece, ha sido realmente proyectada.

La grande desunion de los partidos en la provincia ha sido un gran ostáculo para adquirir informes, y ha causado la pérdida de un destacamento del regimiento 21, que fué enviado á proteger los habitantes de Palmi, á solicitud de ellos mismos. El general Murat, despues de nuestra llegada á Ischia, me envió un parlamentario para proponer el cange de tres oficiales, quatro subalternos y 80 hombres de este destacamento, que segun decia, eran prisioneros y estaban en camino para Nápoles. No bien habia yo accedido á este cange, quando envió otro para re-

vocar el primero y rehusar toda correspondencia conmigo, sin duda enojado por la capitulacion de la isla. Tengo el honor de ser, &c.

Posteriormente hemos sabido que el general Stuart ha tenido que evacuar las islas de Ischia y Procida, por falta de víveres. El *Monitor* que trae esta noticia, habla tambien de insurrecciones en Ferrara, Bolonia, Vicencia y Etruria, las quales prueban el disgusto universal de la Italia contra sus opresores.

NOTICIAS.

En el principado de Asturias es el armamento superior á las proporciones conocidas con la poblacion. La division de Porlier ha penetrado en Vizcaya y ha alistado 18 mozos de aquel pays y 300 de caballería. Este nuevo cuerpo ha tenido varios choques con el enemigo y le ha cogido 3 cañones, un obus de 6, un estandarte de caballería, 80 soldados con sus caballos y otros efectos. Los vizcaynos, alarmados por el alistamiento que hacen los franceses, se le reunen en gran número.—Otra partida nuestra ha cogido en Logroño 200 arrobas de plata con 200 franceses que las custodiaban.—El valiente Perena ha tenido dos nuevos choques con los franceses, riberas del Cinca, uno en el puente del Mediano y otro cerca de Graus. En ámbos han tenido mucha pérdida, llegando la del segundo choque hasta 200 hombres.—Nuestras tropas apostadas en S. Mateo, atacaron el 18 un cuerpo enemigo en el Mas de Matas y lo ahuyentaron hasta Alcañiz.

Pamplona 30 de Septiembre.—Pasan por Navarra muchos correos y algunos con escoltas numerosas. Han recogido en esta ciudad con precipitacion todas las partidas de la montaña de hácia Roncal. Aquí hacen grandes acopios de granos: dicen que para un grande exército que tienen: pero segun avisos positivos de Bayona, no hay ni aun la mas remota apariencia de que les llegue refuerzo alguno por ahora.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana. 32, 86 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . . . 18 gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana.. 14 gr.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL SÁBADO 14 *DE OCTUBRE DE* 1809.

EL PACTO DE FAMILIA.

La usurpacion de la España, intentada por Bonaparte, ha producido males y bienes. Los males son bien conocidos: los que produce la ambicion, ansiosa de reynar, y que huella á sus pies la humanidad, caminando sobre escombros y cadáveres á un solio ensangrentado. Pero á lo ménos la España, defendiendo sus legítimos derechos, no tiene culpa de los males que sufre. Donde la lucha apareció desde el principio tan desigual, donde el patriotismo solo ha podido inclinar á nuestro lado la balanza, si los sufrimientos son del inocente que se defiende, el crímen y la responsabilidad son del tirano que quiere oprimir.

Los bienes están ahora desconocidos como en una semilla fecunda, en el carácter grande que ha desplegado nuestra nacion, en el patriotismo que anima los pechos españoles, y en el sacudimiento del funesto letargo en que por tanto tiempo yaciamos. Si tenemos constancia para superar las actuales desgracias, estas semillas, que desenvolverá el tiempo y las circunstancias, nos producirán los frutos deseados de felicidad y de gloria.

Pero alguno podrá decirnos, ¿á que habernos expuesto á tantos males? ¿Porqué no hemos admitido la dinastía de los Napoleones, que hubiera mejorado la administracion, favorecido los progresos de las luces y concedido alguna mayor libertad civil?" A esto se reducen todas las objeciones de los que vilmente rendidos al partido frances, ocultan su egoismo y su cobardía baxo el pretexto de evitar los males que sufre la España.

La respuesta es muy fácil. Las mejoras de la adminis-

nacion francesa son ilusorias. Concedamos que son necesarias las reformas: pero ¿es buen modo de corregir la Europa someterla al despotismo militar de Bonaparte? Es falso que esta conceda la libertad civil á los pueblos; veanse las constituciones de Francia, de Baviera, de Bayona y en todas se encontrará un cuerpo, no elegido por el pueblo, que como el senado conservador, tenga su interes en adular al monarca, modificando eternamente la constitucion. Estos cuerpos de la invencion de Bonaparte solo sirven para hacer legal la opresion de las naciones. Así tenemos razon en no confiar de una administracion, cuyo primer principio es la destruccion de la libertad. Reformémonos nosotros mismos: cultivemos las ciencias y las artes: para esto no es necesario desterrar la dinastia actual, cuyos derechos son sagrados para los españoles y sometermos al mas ambicioso de los tiranos.

Pero concedamos por un momento quanto nos dicen los satélites de Josef. Supongamos su administracion excelente, supongamos su constitucion la mas liberal que se ha inventado. Supongamos mas: supongamos que sus derechos á la corona de España son ménos ilegítimos, que lo que realmente son. Aun en este caso, no deberiamos mudar la dinastía, y mucho menos colocar en el solio español, á un monarca ligado con el de Francia, por los vínculos de la sangre. El pacto de familia, á que se someteria nuestra nacion con respecto á aquel imperio, y que forma uno de los artículos primordiales de la constitucion de Bayona, perpetuaría para siempre nuestra esclavitud.

¿Que destino enemigo de nuestra felicidad persigue la monarquía española? La entrada de la casa de Aragon en el reyno de Castilla nos obligó á gastar nuestra sangre y tesoros en la guerras de Nápoles é Italia. La casa de Austria hizo marchar á los guerreros españoles á coronarse de una gloria inutil sobre las margenes del Danubio y el Elba. La Francia, por medio de la familia de Borbon, nos arrastró en el siglo pasado á sus guerras, á sus desvaríos y á sus desastres. Y ahora, que estabamos libres de estas luchas de familia, de estas discordias que

condenan á la muerte tantos millones de hombres por los caprichos de los monarcas, ahora que la España esperaba, no pelear sino para si misma, quiere Napoleon someterla á su funesto influxo, y arrancar de nuevo la juventud española á que pelee en lexanos climas por él y por su familia, y á que prodigue su sangre y su valor con el noble objeto de hacer á las demas naciones partícipes de su esclavitud! Esperemos en el patriotismo español que este pacto injusto y odioso no será jamas consolidado.

Naciones, trabajad, por vuestra felicidad, pelead por vuestra independencia. Pero infelices y esclavas de vosotras, quando derrameis la mas pura porcion de vuestra sangre por los intereses de un monarca, unicamente porque pertenece á la familia del que os domina. Entónces la ambicion ó el capricho de un solo rey pondrá la Európa en combustion: y sereis castigados cruelmente por el resentimiento, y acaso por la mala digestion de un solo hombre.

„ Quidquid delirant reges, plectuntur Achivi."

Si este es el plan de Bonaparte como lo ha manifestado ya bien claramente, podemos decir que *ha atrasado siete siglos la civilizacion del género humano.*

NOTICIAS EXTRANGERAS.

El 3 de Mayo dexaron los rusos al pie de las murallas de Ibrail 15⊘ cadáveres. El 18 fué arrojado el resto del exército que asaltó aquella fortaleza mas allá de Sereth con pérdida de 2oo hombres. El 23 fuéron batidos en Zimniza, frente de Sistora en la ribera septentrional del Danubio.— Los servios han sido derrotados por los turcos cerca de Widin, y en Fetislam. Quinientas cabezas fuéron llevadas á Constantinopla en señal de la victoria de Widin. El 5 de Julio se recibió en aquella capital la noticia de una nueva batalla ganada por el Baxá Horschid á los servios cerca de Nissa. Los turcos dieron muerte á un gran número de enemigos, se apoderaron de sus baterías y municiones, é hicieron 7⊘ prisioneros.—Los servios han evacuado á Nowebasar y Senitza. Los turcos sitian las fortalezas de Bania y Deligrad y hacen correrías hasta Csuprig.

El archiduque Fernando manda el exército austríaco de Mo-

ravia: tiene su quartel general en Olmuz.—Los persas y circasianos acometen las fronteras del imperio ruso en el Kuban.—El 5 de Agosto aun no habian tomado los franceses posesion de Fiume.

El Apenino está lleno de insurgentes. El *Monitor* confiesa la llegada de algunos cuerpos á las inmediaciones de Florencia, Ferrara, Bolonia y otros puntos. Una partida de ellos se presentó delante de Norcia, ciudad del estado pontificio, y obligó á huir vergonzosamente un destacamento frances que venia en defensa de la ciudad.

Petersburgo 1 de Agosto.—Una expedicion, compuesta de tres fragatas inglesas se han apoderado del puerto de Sta. Catalina en el mar blanco, de la ciudad de Kola y de los almacenes y buques que encontraron. Siguen cruzando á la entrada de dicho mar, por cuya causa se ha prohibido á las embarcaciones rusas la salida del puerto de Arcangel. Este es el primer acto de hostilidad de los ingleses en terrirorio ruso.

Nápoles 1 de Junio.—Los calabreses levantados reunen cuerpos grandes en Reggio, que amenazan las ciudades vecinas. Recojen víveres y municiones de la esquadra inglesa de Mesina.

Copenhague 2 de Agosto.—Se ha publicado hoy un decreto real prohibiendo la salida de los buques de corso de los puertos daneses, y suspendiendo el dar patentes para ello. Solo se les permite cruzar hasta Tontringen en las aguas de Heligoland.

He aquí las noticias de Voralberg. Si el incendio no es tan vivo en este pays como en el Tirol, á lo ménos está pronto á serlo, apénas sea favorecido.

Londres 16 de Agosto.—La tranquilidad es muy precaria en el Voralberg. Los habitantes están desarmados desde Bregentz á Feldekirch, pero entre las montañas de Montasun y sobre el monte Adlerberg ha vuelto la insurreccion, á instagacion de los tiroleses.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 95 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . $16\frac{1}{4}$. gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. $12\frac{1}{2}$ grad.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL DOMINGO 15 DE OCTUBRE DE 1809.

SITUACION POLITICA DE LA DINAMARCA.

Este reyno, de corta extension, de poblacion poco numerosa y que solo debe sus riquezas actuales al comercio y al paso del Sund, es uno de los que mas ventajosamente pueden pelear en la actualidad por la independencia de Europa. Su distancia del centro de los movimientos políticos, la posicion aislada de sus mejores posesiones, y los continuos hielos de su clima ofrecen á sus monarcas unas barreras impenetrables á la ambicion de Bonaparte, á quien seria muy difícil mantener un exército en la Jutlandia, si esta fuera para él un pays enemigo, que carece de fuerzas marítimas para invadir las islas de Fionia y Zelanda, y cuyos soldados perecerian á millares en una guerra, que tuviera por teatro los helados lagos del Holstein y el Sleswig. Un corto exército de dinamarqueses pudiera sostenerse en estos payses, apoyado de los auxîlios marítimos, contra grandes cuerpos franceses, que tendrian que conducir desde Alemania á toda costa sus provisiones de boca y guerra. Ellos se derretirian lentamente, miéntras la Dinamarca, con un comercio floreciente y con el auxîlio de la Inglaterra, solo tendria que sufrir la ocupacion momentanea de sus fronteras con Alemania.

Pero la corte de Dinamarca ha mostrado una ciega adhesion á los planes del gobierno frances, desde que Bonaparte se apoderó de su administracion; y la causa es bien sabida en todos los gabinetes. Este usurpador astuto ha sabido lisongear la ambicion dinamarquesa ofreciéndole á Hamburgo. Este es el objeto de los deseos de aquella corte; y á él ha sacrificado, aunque infructuosamente,

su tranquilidad y su gloria. En la guerra pasada se le permitió que guarneciese aquel célebre emporio del comercio del norte: y su posesion momentanea le costó la destruccion de su navegacion, y la ruina de su esquadra, derrotada en el combate de 2 de Abril de 1801. Al principio de la presente guerra observó la neutralidad: y quando los exércitos franceses se presentaron sobre el Elba, no fué desconocido en Europa su tratado secreto con Napoleon, para que sirviesen sus esquadras y su territorio como medios de una invasion contra la Suecia; tratado, que dió motivo al bombardeo de Copenhague, á la entera aniquilacion de la marina dinamarquesa, y á su guerra con Inglaterra, mil veces mas funesta á una nacion mercantil, que todas las perdidas terrestres.

¿Que compensacion espera la Dinamarca por tantos sacrificios? ¿Cree que llegará el caso en que la Inglaterra consienta la esclavitud de las ciudades anseáticas de Hamburgo, Brema y Lubeck, y la sancione en un tratado de paz? ¿Cree que aun quando la Inglaterra consintiera en ello, entregaria Napoleon aquellas riquísimas ciudades, opulentas con el comercio y la paz de tantos siglos? Pues creer que podrá algun dia este usurpador destruir la potencia marítima de Inglaterra y hacer cesar los males que sufre la Dinamarca, es creer el mayor de los absurdos.

El resultado de las anteriores reflexîones es este: la Dinamarca tenia que optar entre el partido de Napoleon y el partido de la independencia de Europa y de la suya propia. El primero le ofrece compensaciones lexanas é imposibles por males inevitables y presentes, quales son la ruina de su comercio y marina, la pérdida de sus colonias, y la mas profunda y abyecta sumision á las voluntades del gran tirano, en cuya indignacion es terrible caer aun á los monarcas. El segundo le ofrece por el ligero sacrificio de sus fronteras, la prosperidad de su comercio que es el alma de toda potencia marítima y de corta extension, la conservacion de sus esquadras y colonias, y lo que es mas, la gloria de ser independiente y de pelear por la independencia de la Europa, independencia, en que

las naciones mercantiles tienen el mayor interes. ¿Quien dudaria de la eleccion? Pero contra todas las probabilidades han podido mas con el ministerio dinamarques las esperanzas ilusorias con que le brinda Bonaparte, que las reflexîones mas sólidas sobre sus verdaderos peligros y sus verdaderos intereses.

Pero „ la Dinamarca temia que los franceses ocupasen la Jutlandia." En el dia ocupan quando quieren ademas de la Jutlandia, las islas de Fionia y de Zelandia, á donde jamás hubieran podido llegar en estado de guerra. Que las ocupen como amigos, ó como enemigos, poco importa. Se conoce ya, con el exemplo de España, que la allanza francesa es una verdadera hostilidad. Basta que la Dinamarca tenga tropas francesas en su seno, para que pueda mirar su soberanía perdida para siempre.

La Dinamarca no podia aspirar nunca á ser una potencia de primer órden: pero podia ser rica, gloriosa é independiente. Su alianza con Napoleon la ha privado de estas ventajas; y si no se aprovecha de la primer oportunidad para romper este lazo funesto, pronto se convertirá en un yugo de intolerable esclavitud.

NOTICIAS.

El 23 de Julio estaban todavía los austríacos en Dresde.—Ha sido arrestado el cónsul frances en Argel.—En Lemberg todavía subsisten las armas austriacas.—Bonaparte pide a la Prusia el territorio que posee al occidente del Oder y promete darle compensaciones en la Silesia austríaca. Hay mucha union entre las cortes de Rusía y Prusia.—El exercito prusiano ha recibido órden de prepararse para marchar.—Los ingleses se han apoderado de los buques enemigos qué habia en los puertos de Pésaro y Ceseralico sobre la costa del Adriatico, y han destruido sus fuertes.

Los ingleses reunen en Cowe otra expedicion: se cree que irá á España, como tambien las tropas que han vuelto de Holanda. Se han dado órdenes para equipar 25∂ hombres en el término de un mes, y para que los puertos aprонten en el término de 4 dias quantos barcos puedan. El lord Stracham ha recibido órden de componer con la mayor celeridad los buques de la última expedicion, y tomar víveres para 30 dias mas.

El batallon de D. Ramon Gayan, ha batido otro ene-

migo en las cercanías de Teruel y le ha cogido un gran botin.—Los miqueletes del tercio de Manresa, han sorprehendido hácia la altura de Montagut una gran partida enemiga, le han quitado 30 tiendas, y despues de matarles mucha gente, han hecho huir á los demás á sablazos.—En 8 dias han perdido los franceses 150 muertos en diferentes choques ocurridos delante de Barcelona.—Las guerrillas del exército de Extremadura han interceptado un convoy enemigo que iba hácia el puente del Arzobispo.

El 26 de Septiembre se presentaron en el pueblo y puente de Molins del Rey hasta 800 infantes franceses y 50 caballos con un obus y un cañon de á ocho. Atacaron la posicion de Serra pelada, de donde rechazados á la cabeza del puente, jugaron su artillería contra los puntos que manda Arnauda en la línea del Llobregat. Un cuerpo de caballería, sostenido por alguna infantería, y los somatenes, los obligó a la fuga en la que sufrió mucho su caballería, se situaron en el Meson, recogieron los cadáveres, que casi todos eran coraceros, y se retiraron, perseguidos por los nuestros hasta S. Feliu con tal arrojo que muchos caballos enemigos fueron heridos por nuestras bayonetas.

El cura de Astudillo y un título de Valladolid han reunido dos partidas numerosas, y cerca de Torquemada han cogido á los franceses 118 carros de municiones y pertrechos de guerra, dando muerte á los conductores.—Cubillas ha batido en Sto. Domingo de la Calzada un destacamento frances, dando muerte á 65.—Los pueblos de Estada y Estadilla sobre el Cinca han arrollado una division enemiga y le han obligado á repasar el rio.—Renovales ha batido a los franceses en las cercanías de Balbastro. Tiene en su division 30 rusos que se le unieron en el valle de Roncal.—El 28 de Septiembre perdió el general Verdier 40 hombres en un ataque contra las tropas de Rovira y Clarós.

Dia 15 el sol aparece á las 6 hor. 25 min. 58 seg.
Se pone á las 5 hor. 34 min. 2 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana. 32, 98 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . . . $15\frac{1}{2}$ gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana.. $13\frac{1}{2}$ gr.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL LÚNES 16 *DE OCTUBRE DE* 1809.

El decreto del rey José, del 19 *de Julio.*

Hemos dicho en uno de los números anteriores, que las ventajas y mejoras tan decantadas de la administracion francesa son ilusorias: y para que se vea, que no la parcialidad del patriotismo, ni el odio merecido á nuestros mas crueles enemigos, sino la fuerza y convencimiento de la verdad nos movió á decirlo, reflexîonese con atencion sobre el iniqüo decreto, que expidió el rey José en 19 de Julio contra los padres, cuyos hijos sirven en los exércitos patriotas. Al mismo tiempo que la consideracion de su injusticia exâltará en nuestras almas el sentimiento de indignacion contra los atroces vándalos, que nos roban y asesinan con el pretexto de darnos leyes, conoceremos que ellos no se sugetan á ley alguna con respecto á los vasallos que les puede adquirir la usurpacion: y que si en los proemios de sus constituciones proclaman altamente los grandes principios que fixan la libertad del hombre y la del ciudadano, es solo para vulnerar una y otra en la práctica mas á su salvo. Adulan para tiranizar: nuevo modo de alucinar los pueblos, que ya se vá haciendo muy conocido, gracias á las plumas patrióticas que se han atrevido á analizarlo, y presentarlo á la faz de la España en toda su deformidad.

Este decreto condena á los padres que tengan hijos en el exército de los patriotas á que den al exército napoleónico otros tantos hombres, ó á pagar á su erario una cantidad de dinero, proporcionada á sus facultades. Los hermanos mayores y tutores están comprehendidos en esta

decreto respecto á sus hermanos menores y pupilos. Los que tengan menos que 10 ducados de renta, serán arrestados y detenidos en rehenes ó conducidos á Francia, hasta que sus hijos, hermanos ó pupilos abandonen el exército patriótico.

Se puede decir que este decreto contiene tantas injusticias como términos. La primera iniquidad es la de ser un *decreto*. Toda disposicion general, que comprenda á una nacion entera, no puede ser, baxo una administracion liberal, el resultado de la voluntad particular del monarca ó del poder executivo, sino de la voluntad general ó del cuerpo legislativo. Si este decreto es una ley fiscal, es decir, una contribucion, que han de pagar los comprehendidos en ella, ¿como se atreve José á imponer una contribucion nueva, sin la annuencia de la representacion, ó á lo menos, del fantasma de representacion que se insertó en la constitucion de Bayona? Si es una ley penal, en que se impone cierto castigo á los padres, hermanos y tutores que juzga delinqüentes, ¿á donde irá á parar la libertad de las naciones, si es lícito al que exerce el poder executivo establecer leyes criminales, sin el consentimiento de la legislatura? Son pues ilusorias todas las esperanzas de libertad que prodiga Napoleon: y la suerte de los pueblos y la felicidad del género humano dependerán, si se verifican sus pretensiones de las minutas de su secretaría de estado. Este es el despotismo militar, puro, y sin mas liga, que la de ciertas formas exteriores que ya no alcanzan ni aun á alucinar á los ciudadanos.

El único refugio que les queda, es decir que ,, esta es una ley marcial, establecida á veces en las repúblicas y gobiernos mas libres para enfrenar á los malcontentos y contener los síntomas terribles de una sedicion." Bien lo sabemos. Roma concedia á veces á sus cónsules la plenitud de la soberanía: á veces creaba un dictador, magistrado mas absoluto y despótico que los sultanes asiáticos. Inglaterra suspende á veces las leyes que aseguran la libertad civil de los ciudadanos: pero ni en Roma ni en Inglaterra se han cometido estas violaciones momenta-

neas de la libertad, y que solo son disculpables en el caso de un gran peligro, sino baxo ciertas formas. Primeramente jamás el poder executivo ni en uno ni en otro gobierno, se abrogó el derecho de imponer la ley marcial: para esto ha sido necesario una licencia expresa del senado ó del parlamento: ¿porque que seria la libertad, que serian las leyes tutelares de la seguridad pública, si el poder executivo pudiera impedir su exercicio, siempre y quando sea su voluntad? ¿Qual es la ley dimanada de la legislacion, que permite á José exercer un derecho tan peligroso? En segundo lugar, las leyes marciales son siempre relativas á provincias levantadas, no á ciudadanos pacíficos: á no ser que la administracion del rey José mire como enemigos ocultos de su gobierno á todos los que tengan relaciones de parentesco con los patriotas: y si esto es así, ¿para que quiere reynar en España?

Yo creo que José no se engaña. Es imposible que haya españoles contentos con su administracion. El temor los hará callar: pero gemirán en silencio y esperarán la época de su libertad. Vé aquí el efecto funesto de las usurpaciones: es imposible que el usurpador gobierne bien y con arreglo á las leyes, aun á las que él mismo ha establecido. La dominacion cimentada sobre la violencia y la perfidia, no puede sostenerse sino á fuerza de perfidias y de violencias. José domina por una usurpacion: conoce la ilegitimidad de sus mentidos derechos: sabe que todos los españoles la conocen; sabe que todos aborrecen su gobierno. En este estado de cosas, no puede sostenerse por leyes justas y equitativas: necesita de decretos, que infundiendo el terror, obliguen al silencio, ya que la usurpacion los ha obligado al odio. No esperemos ver en sus decretos ningun vestigio de justicia, sino la arbitrariedad de los déspotas: los monarcas legítimos, que nada temen de la opinion pública, son los que únicamente pueden gobernar siempre con dulzura y arreglo á las leyes.

Se concluirá.

Murat ha expedido un decreto con fecha del 2 de Septiembre condenando á muerte los soldados sicilianos que se cojan en Calabria. Para cohonestar este atentado contra el derecho de la guerra, *asegura* que son quadrillas de forajidos, arrojados por los ingleses en las costas de Italia. Ha venido pues á parar toda la ilustracion política de la Europa moderna, en tratar como malhechores á los defensores de su libertad. ¡Y la Europa lo vé y lo sufre! ¡Y el poder de la opinion general no se eleva con su fuerza irresistible contra la violencia y la opresion!

El rey de Wurtemberg ha publicado con fecha del 16 de Agosto un decreto en que impone por único castigo á los que hablen indecentemente de la persona del rey, que sean declarados incapaces de obtener empleos públicos. Esta ley indica que el delito contra que se dirige es muy comun en aquel reyno, y que no hay parte alguna de Alemania en que el disgusto contra el influxo frances no sea general. Además, la palabra vaga *indecentemente* equivale á la ley de *magestad* de los emperadores romanos, y puede perder á qualquier honrado ciudadano, solo con que en el calor de la disputa ó en el resentimiento de alguna injuria se le escapen quexas del gobierno. Esta es la administracion francesa, esta la libertad que dan á la Europa. ¡Infelices de los que se dexen engañar!

Berlin 31 de Julio.—El rey acaba de llamar á su consejo su antiguo ministro el baron de Hardenberg, que se habia retirado á sus tierras, ha cerca de dos años. Se cree que se le confiará la administracion del interior.

Cremshire 4 de Agosto.—El emperador de Austria ha concentrado ya baxo sus órdenes inmediatas un exército de 200000 hombres. Otro cuerpo considerable está destinado á guardar las fortalezas de Bohemia y Moravia; y aun podrá obrar ofensivamente, en caso de que los franceses prefieran á la invasion de aquellas provincias, atacar el exército del emperador.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 86 pulg.
Altura termometrica antier â medio dia. . . . . . 16 gr.
Altura termometrica ayer a las 8 de la mañana. $14\frac{1}{4}$ gr.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL MÁRTES 17 DE OCTUBRE DE 1809.

CONCLUYEN LAS REFLEXIONES SOBRE EL DEcreto de José, de 19 de Julio.

Hemos visto que este decreto es inconstitucional y contrario á todas las ideas liberales en materia de administracion, porque atribuye al poder executivo, ó la facultad de imponer contribuciones ó el derecho de establecer leyes penales. Ahora exâminemos la injusticia intrinseca de sus disposiciones, la qual es tan notoria, que no habrá corazon en donde quede algun vestigio de humanidad, que no reclame altamente contra tantas iniquidades.

Hemos dicho que este decreto puede considerarse ó como una ley fiscal ó como una ley penal. Si el ministerio de José quiere que se considere como una ley, en que se impone cierta contribucion, ¿como se violan en ella todos los principios de equidad que deben regir en el establecimiento de las rentas públicas? ¿Será justa una contribucion que carga solamente sobre cierta clase de ciudadanos, sin que los gravados tengan un medio de resarcimiento para hacer sentir á los demas proporcionalmente el impuesto? si tal vez es lícito imponer á ciertos particulares en atencion á algunos objetos de comercio é industria, de que sacan grandes utilidades, ¿será lícito imponer una contribucion sobre las lágrimas de un padre venerable, que llora la ausencia de su hijo sin mas consuelo que el de contemplarlo por la patria sobre los temores que de continuo le asaltan por los peligros de la guerra y por la crueldad de sus enemigos? ¿Quando se ha visto que las desgracias de la humanidad sean un fondo conocido de contribuciones? ¿Quando se ha visto que la

desventura sea un título para ser mas desventurado? Solo en la tiránica administracion de los napoleones se han conocido semejantes monstruosidades. No hay principio de justicia ni de humanidad, que valgan contra la violencia de su poder.

Pero acaso dirán que es una ley penal, establecida contra los padres, hermanos y tutores. ¿Y qual es su delito? Supongamos por un momento lo que el mismo Napoleon conoce que es falsísimo: supongamos que sea un delito pelear contra José. Este delito, que jamas dexarán de cometer los buenos españoles, es de los soldados y oficiales que sirven en nuestros exércitos: pero ¿que culpa tienen de él los padres ancianos, é impedidos, las madres viudas y sumergidas en todos los horrores de la horfandad? Si la juventud vuela, ansiosa de gloria é inspirada por el patriotismo, á vengar la injuria nacional ó buscar una muerte que la preserve del oprobrio, ¿porque lo han de pagar los desvalidos é inermes ancianos? La equidad que suelen observar los ladrones exigia, que ya que se castigase á alguno, fuese al que hubiera contribuido con sus exhortaciones á la fuga del hijo. Pero hacer una ley general para todos, es suponerlos á todos culpables, y reynar sobre una monarquía de criminales?

Obsérvese que en las sediciones ocurridas baxo un monarca legítimo jamas se ha visto que este haya mandado por una ley castigar sobre los padres la insurreccion de los hijos. Estos decretos, crueles é injustos porque castigan al inocente, solo son propios de los usurpadores, tanto mas violentos quanto mas temen: y tanto mas tímidos quanto es mayor la ilegitimidad de sus derechos.

Y ¿porque esta ley castiga con igual rigor al hermano mayor y al pariente mas cercano que al padre ó al tutor? Estos, como dueños de las acciones de sus hijos y pupilos pueden tal vez impedir la santa insurreccion de estos: pero ¿como han de precaver este mal un hermano ó un pariente lejano, á quienes la ley no concede derecho alguno inmediato sobre la conducta de los jóvenes? Estos infelices serán castigados, no solamente por un delito que no es de ellos, sino tambien por un delito

que no han podido prevéer, impedir, y que acaso ignorarán hasta el momento mismo de ver sobre sí los terribles efectos de tan tiránico decreto.

Las tristes víctimas de la opresion serán despojados de sus bienes, con ciertas proporciones semejantes á las gradaciones de la bárbara ley del tormento: serán aherrojados, privados de su libertad, conducidos en cautiverio al pays odioso, que se atrevió á llamarse en algun tiempo pays de la libertad: estas desgracias están reservadas á padres moribundos, á madres impedidas, que habiendo tenido la desventura de dar el ser á un verdadero español, no tienen el caudal necesario para saciar la metólica avidez del tirano. Pero ¿cree que unas medidas tan inhumanas le han de surtir el efecto que desea? ¿Cree arrancar de nuestros exércitos, por el grito de la piedad filial, á los que lo han abandonado todo por la sagrada causa de la libertad? ¡Crueles! conocen el corazon humano: pero es para atormentarlo. Conocen el carácter español, tierno, compasivo é idolotra de los autores de su ser: y calculan sobre nuestros afectos mas dulces el grado de tormento que nos hacen sufrir. Tigres, ¿porqué no acabais de llenar la medida de vuestros crímenes? Completad la obra de vuestra impiedad: acabad de una vez, y arrancad la exîstencia á las víctimas de vuestra barbarie: y no les hagais padecer tantas muertes ántes de las que han de dar fin á sus tormentos.

Pero no creais que vuestra crueldad os ha de ser útil. El decreto fué dado en 19 de Julio, y el valor de nuestras tropas en Talavera y Almonacid, y ámbas Castillas llenas de nuestras partidas, y Gerona defendiéndose despues de un sitio de 6 meses son monumentos del patriotismo español, mas fuerte que vuestra barbarie, mas que las infernales astucias de vuestra cruel política; de esa política, que dice Napoleon que es *suya propia*. Ella os movió á expedir ese inicuo decreto para debilitar nuestros exércitos que entónces marchaban sobre el Tajo. Pero nuestros valerosos defensores no oyen ya mas voz que la de la patria.

Infelices víctimas del despotismo, sufrid con la resignacion y constancia que caracteriza los pechos españoles,

quantas persecuciones, quantos tormentos suscite contra vosotros el mas atroz maquiavelismo. Martires de la patria, nuestra posteridad visitará vuestras tumbas, despues de haber saludado las de nuestros guerreros, y dirá: *estos han sufrido la tiranía. Estos han padecido porque sus hijos fueron españoles.*

NOTICIAS.

Stockolmo 24 de Agosto.—Se ha recibido la relacion siguiente del general conde de Washmnster. = „ La esquadra, gracias á la actividad y pericia del almirante Puke, ha atravesado en 36 horas desde Hemasand á la bahía de Ruta, donde anció, al favor de una niebla que impidió verla al enemigo.

„ Hoy á las 2 de la tarde empezaron á desembarcar las tropas. El coronel Lagembring con parte de la vanguardia y de la primer brigada tomó posesion de Djecknebona. El coronel Fletwood ha marchado á Bigdea. Me propongo marchar á Vinea con la posible brevedad. = Quartel general de Rataro 17 de Agosto."

Idem 25 de idem.—El 26 de Julio aun no estaban abiertos los puertos del Mecklemburg á los buques suecos del comercio. El duque respondió al capitan Walshest, que escoltaba un convoy sueco á Wismar, que aunque sentia dexar volver el convoy, principalmente quando la mayor parte de la cargazon pertenecia á vasallos suyos, no podia permitir su desembarco sin licencia del emperador de los franceses; que fuese á Hamburgo y la solicitase del ministro frances. El capitan sueco lo hizo asi, y logró licencia amplia para todos los buques que tenian á bordo géneros suecos.

¡A quantas reflexiones da lugar este artículo, ya sobre la abyecta esclavitud á que Bonaparte obliga todos sus aliados, ya sobre los medios de robar que proporciona á sus ministros! Mas vale perder sus estados, mas vale morir, que sufrir una tan servil dependencia de los satelites de Bonaparte. Atrévanse á sacudir el yugo, y lo sacudirán.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana. 32, 81 pulg.
Altura termometrica antier á medio dia. . . . . . $16\frac{1}{2}$ gr.
Altura termometrica ayer á las 8 de la mañana.. $14\frac{1}{2}$ gr.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL MIÉRCOLES 18 *DE OCTUBRE DE* 1809.

Oficio del mayor general Carmichael á la secretaría de estado de S. M. británica.

San Cárlos, delante de la ciudad de Sto. Domingo, 8 de Julio de 1809.=Mylord: tengo el placer de informar á V. S. que habiendo dado á la vela de la Jamaica el 7 del pasado, desembarqué el 28 en Polinga, lugar á 30 millas de Sto. Domingo y desembarcadero el mas próximo á esta ciudad. En el momento reconocí los fuertes y fortificaciones, operacion que concluí en todo el 29, y me convencí que se podian escalar por interpresa los muros y bastiones. Considerando que la guarnicion los habia defendido valerosamente durante 8 meses consecutivos de sitio, me pareció que las medidas prontas y decisivas eran las mas prudentes contra un enemigo animoso, y evitarian las conseqüencias incómodas de abrir la trinchera en la estacion de las lluvias, único enemigo que debian temer mis tropas, y que habia sido tan funesto á los españoles nacidos en el pays, pues de 600 hombres, que componian su mejor regimiento, habia 400 incapaces de servir. Temí pues que dicha estacion fuese mas funesta á mis tropas que un asalto á escala vista.

S. E. el general Sanchez, que me recibió el 30 con la mayor cordialidad, á pesar de su enfermedad que aun dura, mandó á las tropas españolas de los diferentes puestos, que executaran mis órdenes, lo que hicieron con la mayor celeridad, marchando al punto y cortando enteramente la comunicacion entre la ciudad de Sto. Domingo y el formidable fuerte Gerónimo, que dominando al de-

sembarcadero, nos cortaba la comunicacion con la esquadra.

Habiendo rehusado en la misma tarde un armisticio que me propuso el general frances, avancé con un destacamento de españoles hasta la iglesia de S. Cárlos, y establecí mi quartel general á un tiro de fusil de la ciudad, confiando que las tropas inglesas se nos reunirian por la noche; lo que no pudieron hacer, por causa de las lluvias fuertes y continuas, sino el 1 de este por la tarde, despues de haber sufrido las mayores fatigas y privaciones, arrastrando las piezas de campaña por caminos perdidos y con un temporal horrible, y atravesando rios sin los medios convenientes para ello.

El 1 de Julio recibí una segunda carta del general frances Barquier, y le respondí, dándole de término hasta el dia siguiente á mediodia para contestar.

Como hacian un fuego continuo desde las murallas, apesar de tener arbolado el pavellon de tregua, avancé con un destacamento de dragones y envié un edecan á saber la causa de aquella inconseqüencia. El general Barquier le recibió muy bien y le dixo que los habitantes disparaban á un gran número de palomos silvestres que volaban sobre las murallas; pero que daria órden de que no tirasen durante la suspension de hostilidades.

El 2 recibí otra carta del general Barquier, relativa á los movimientos de nuestras tropas hacia S. Cárlos, quando su solicitud de armisticio fué rehusada: á la que respondí. El 3, se reunieron los comisarios destinados á redactar la capitulacion. Habiendo declarado los franceses que sus instrucciones los obligaban á no consentir que la guarnicion se rindiera prisionera (lo que me dixeron tambien los prisioneros) y no creyéndome autorizado á conceder la capitulacion en otros términos, se prorogó la sesion hasta que yo pudiera comunicar con el comandante de las fuerzas navales.

No recibí su respuesta hasta el 6, por causa del mal tiempo, y se conformaba perfectamente con mi opinion en quanto á los términos de la capitulacion: supe tambien que el rio Hana habia salido de madre y que nos se-

paraba de la mayor parte de nuestros víveres y municiones; lo que me determinó á concluir con prontitud. Así lo avisé al capitan Cumby, pidiendole marinos armados, víveres y municiones.

Con una humilde sumision á los decretos del Altísimo, que dispone de los acontecimientos y confiado en la justicia de nuestra causa y en el valor de mis tropas, dí las disposiciones para el ataque, despues de haber escrito al general frances.

Habiendo pasado la hora de la tregua, envié mi secretario militar el capitan Twig á saber porque quedaba puesto el pavellon blanco, despues de haber pasado el tiempo del armisticio y sin que se hubiese contestado á mi último. Encontró en la puerta al teniente coronel Myers, que le anunció la aceptacion del *ultimatum* y que la guarnicion consentia en ser prisionera de guerra

Entónces destaqué el mayor Walker, del real de Irlanda, con tres compañías de este cuerpo y de los regimientos 45.° y 55.° al fuerte Gerónimo, plaza muy fuerte, á 2 millas al O. de la ciudad, con órden de forzar la puerta con una pieza de campaña, y de asaltar por ella, pues la altura de los muros impedia la escalada. El capitan Gillerman, cuyas provisiones se reducian á galleta, respondió á nuestra intimacion, que seguiria la suerte de la ciudad. (Siguen los elogios, las cartas escritas al general frances y la capitulacion, como tambien los despachos del vice almirante Rowley, comandante en xefe en la estacion de la Jamayca y una carta del capitan Cumby, comandante de la parte naval de la expedicion contra Sto. Domingo.)

NOTICIAS.

Han quedado en el Escalda tres navíos ingleses.—El duque de Braswisk-Oels ha recibido noticias del continente en que le avisan que el rey de Prusia ha despachado últimamente tres correos al quartel general austriaco.—Hay en el mediterraneo muchos corsarios argelinos; pero hasta ahora no han incomodado los buques ingleses—Las diferencias entre las cortes de Londres y Pekin han sido allana-

nadas, y en conseqüencia han salido de Quantor los buques ingleses de comercio que habia en aquel puerto.—Un artículo de la gazeta de Viena asegura que la signatura de la paz se ha retardado por las negociaciones entre Rüsia y la Puerta. Otro, cuya data es de Nuremberg, dice que el emperador de Austria ha despachado un correo á Inglaterra el 20 de Julio, para proponer á S. M. británica que entrase en las negociaciones. No ha sido éste el tono de Bonaparte en otros tratados: podemos contar con que en el dia no es el árbitro de las estipulaciones.

Otros papeles de Alemania aseguran que han ocurrido varias desavenencias entre el emperador de Rusia y Napoleon, cuya causa han sido las pretensiones de este sobre la Galitzia y la Turquía, y las mudanzas que quiere hacer en otras partes del continente. Dice que ha tratado con poco miramiento al emperador Alexandro, y que no le permitió, sino despues de mucha resistencia, que enviase un plenipotenciario á Altenburg. Se asegura que este soberano se ha mostrado algo resentido de estos procederes, y ha formado una union muy íntima con el rey de Prusia, y que este en conseqüencia ha dado repentinamente órden á su exército para que se prepare para marchar.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 90 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . . . 15 gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. 13 gr.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados lo recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. A el público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4 quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL JUÉVES 19 DE OCTUBRE DE 1809.

LOS TIROLESES.

Este pueblo valiente, que de tanta gloria se está cubriendo en nuestros dias por los increibles esfuerzos que opone á la tiranía, no ha tenido en la historia la celebridad funesta, adquirida por la devastacion de la tierra, que corona los nombres ensangrentados de otras naciones. Reducido al corto recinto de las inaccesibles montañas y rápidos rios que lo vieron nacer, el tirolés no conoce mas necesidad que la de vivir libre, feliz y virtuoso. Su libertad consiste en la sumision á las leyes y estatutos de su condado, mas favorables al pueblo que en otros payses de la Alemania: su felicidad en la moderacion de sus deseos, que se limitan á las necesidades de la naturaleza, y su virtud, en su pobreza, su valor, su infatigable amor al trabajo y su dichosa ignorancia del luxo, la ambicion y los placeres que desuelan casi el resto del universo.

La casa de Austria, que tuvo su solar entre los lagos de la Helvecia, adquirió este condado, que fué uno de los primeros títulos de sus archiduques. La Suiza, el pays de los Grisones y el Tirol, sometidos á un mismo dueño, teniendo iguales leyes, y participando de un clima igual por sus montañas, lagos, rios y latitud, debieron contraer iguales hábitos y ser conformes en las costumbres. La sublevacion de los suizos y grisones, la ereccion de los cantones republicanos y la formacion de la liga helvética hizo á la casa de Austria mas cauta, mas moderada con respecto á la única posesion que le restaba en los Alpes rhéticos y mas dispuesta á tratar con suavidad á los ti-

roleses. Estos de un caracter sosegado, como son los pueblos virtuosos, y como ellos, incapaces de sublevarse sino á la vista de la injusticia y la opresion, continuaron por muchos siglos tranquilos y felices, obedeciendo á leyes que veneraban, á monarcas que se hacian amar por su moderacion y á las antiguas costumbres, que miraban como la salvaguardia de su felicidad; sin que las continuas discordias entre los príncipes de Alemania, ni las horribles guerras de religion que desolaron la Europa septentrional desde los principios del siglo 16, ni la preponderancia de la casa de Austria, ni las guerras de succesion ni las de comercio, hayan violado aquel pacífico asilo de la virtud que parecia ser respetado como una imagen de lo que seria las tierra, si hubiera exîstido la poética edad de oro. ¡Ah! ¡Estaba reservado á la ambicion de Bonaparte profanar los Alpes venerables del Brenner y del Voralberg y manchar con sangre humana las inocentes y pacíficas riberas del Inn!

Despues de la toma de Ulma en 1805 el Tirol fué invadido, subyugado y entregado á la Baviera por el tratado de Presburgo. La precipitacion, con que se succedieron estos acontecimientos no dieron lugar á aquellos pueblos sorprendidos para prepararse á su defensa á pesar del amor que los animaba hácia su soberano, y del valor que les es propio, y de que dieron grandes muestras en las campañas de 1796 y 1799, baxo el nombre de cazadores tiroleses. Cayeron pues baxo la dominacion bávara, baxo la administracion francesa, oyeron hablar de reformas, de felicidad &c. &c. pero pronto sintieron que ellos habian sido felices sin necesitar de nada de aquello; se incomodaron con reformas que pugnaban con sus habitudes y cuyas ventajas no conocian, y finalmente, vieron que se trataba de nuevas leyes, de nuevas costumbres, y sobre todo, de conscripcion, voz terrible para todo pueblo virtuoso, voz que anuncia la conjuracion de los pueblos con los déspotas para la ruina del mundo.

Aun hubo mas. No solo sintieron el despotismo frances, sino tambien el de los bávaros, tiranos subalternos, que

siempre son tanto mas importunos, quanto con ménos independencia obran. Vieron que llegaria un tiempo en que se haria uso de sus brazos y de su valor para oprimir la casa de Austria, que amaban por habitud, que amaban por deber, y á la qual por tanto tiempo habian debido el beneficio de su inalterable tranquilidad. Todos estos motivos reunidos han ocasionado su insurreccion, y han dado á sus corazones la energía que los va á hacer célebres en los ensangrentados anales de nuestra edad.

Se concluirá.

NOTICIAS.

Stockolmo 28 de Agosto.—Una carta del general Wrede, fecha en Olofsors á 19 del corriente, al ayudante general de los exércitos de S. M. dice que á la llegada del almirante Puka á Ratan, se estaban preparando los rusos á pasar el Umea; pero que al saber el desembarco de los suecos, una parte de sus tropas marchó hicia el norte, y las otras conservaron su antigua posicion. El 18 por la tarde no se sabia en Olofsors lo que habia pasado por el cuidado de los rusos en guardar sus líneas: pero al dia siguiente el general Erisdon salió de Housme y abrió la comunicacion, y se supo que nuestro exército iba á pasar el Ore, á pesar de todos los obstáculos. Por carecer de puentes reglados, han tenido que construir un puente de barcas para pasar la artillería, y la misma dificultad ha ocurrido al pasar cada arroyo, por haber quemado los rusos todos los puentes hasta Umea.

Idem 30 de dicho.—Por un oficio del general Wachtmeister ha sabido S. M. que despues de varios choques que empezaron el 19 cerca de Safrar, han tenido los nuestros que retirarse succesivamente hasta Ratan, donde estaba el quartel general. Hemos perdido 1200 hombres entre muertos y heridos. Sin embargo los rusos han abandonado la fuerte posicion de Umea, y sus cercanías, como consta de un oficio del general Wrede fecho el 24 en su quartel general cerca de Umea.

En Cork se han embarcado tropas, segun se cree destinadas á España. Se han enviado órdenes á Porchester para preparar municiones de guerra para 10$ hombres.—Se dice que el lord Chatham está enfermo en Middebourg, como tambien el general Leath, y un gran número de sol-

dados de la guarnicion que quedaba en Flessinga.—Un cutter que ha llegado de cruzar delante de Rochefort ha traido la noticia, que adquirió por el equipage de un buque neutral, de que hay en aquel puerto 8 navíos de linea: 5 de ellos son de los que escaparon de la bahía de Basques.

Muchos diaristas ingleses han publicado el siguiente artículo sin salir por fiadores de su autenticidad.

La lentitud de las negociaciones entre el Austria y Francia ha sorprehendido á los que por los terminos de armisticio inferian las disposiciones del Austria á acceder á todos los sacrificios que exîgiera la Francia, pero actualmente se dice que las dilaciones son ocasionadas por la Rusia, que ha animado al Austria á rehusar las condiciones de Bonaparte, resentida de haber sido tratada con poco miramiento y aun con insolencia. Como los rusos avanzados en la Galitzia debian invadir el Austria por aquella parte, el emperador Alexandro se ofendió de que sin consultarlo, ni prevenirlo, se hubiese dado órden de quitar las armas de Austria y substituir las francesas. Despues se ofendió de que Bonaparte hubiese estipulado de su propio movimiento que los rusos suspenderian á cierta época sus operaciones y evacuarian á Cracovia. Pidió explicaciones sobre las intenciones de Bonaparte con respecto á la Polonia austríaca, y Bonaparte rehusó darlas, diciendo que la suerte de este pays seria fixada por la paz entre él y el Austria. Tambien habia entablado las negociaciones sin avisar á la Rusia. Esta pidió tener parte en ellas y enviar un plenipotenciario. Bonaparte respondió que le guerra era solamente entre él y el Austria. La Rusia replicó que habiendo sido reclamada su asistencia para continuar la guerra, tenia derecho de intervenir en las negociaciones. En fin, se ajustó la admision de un ministro ruso. Por lo qual, las negociaciones no han comenzado realmente sino el 27 de Agosto, aunque Bonaparte habia hecho los mayores esfuerzos y empleado las amenazas y las promesas para obligar al emperador Francisco á suscribir á sus proposiciones.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana. 32, 92 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . . . 18 gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana.. 15 gr.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL VIÉRNES 20 *DE OCTUBRE DE* 1809.

LOS TIROLESES.

El pays ofrece en sus escabrosidades un asilo seguro al valor de pocos débiles contra las combinaciones de tropas numerosas. Pasos por medio de montañas tajadas, caminos apénas practicables sino para los que los han pisado desde que nacieron, montañas de nieve sobrepuestas á las colinas, profundos valles, innumerables precipicios; estos son los recursos del valor tirolés. Los peñascos y los troncos de los árboles son armas temibles entre los montes del Tirol. Los franceses podrán ocupar algunos valles mas anchos: podrán á fuerza de perder gente forzar un paso: pero en el momento encontrarán delante de sí otro que forzar. En un pays de esta naturaleza puede fácilmente ocultarse el que solo trata de defenderse; y vá expuesto á un peligro casi cierto el que trata de ofender. Estas son las desventajas que han sufrido y sufrirán los franceses en la guerra del Tirol, la que será siempre una diversion poderosa á favor de los austríacos; por que si los franceses abandonan aquel condado por acudir á otros puntos, su línea militar en la Suavia y en la Baviera podria ser cortada por los cuerpos numerosos que descenderian de las montañas hácia el Danubio: y si se empeñan en subyugar enteramente aquel pays, y que no quede en las inaccesibles cumbres de los Alpes el mas pequeño asilo á la libertad, necesitan de sacrificar la mejor parte de sus tropas para conseguirlo, si es que puede conseguirse la subyugacion de un pueblo valeroso, que defiende hasta la muerte su independencia.

La expedicion de los franceses al Tirol puede compa-

rarse con la de los Persas á la Scitia en tiempo de Dario. Las tropas de este monarca ambicioso eran superiores en número, táctica y disciplina; pero los scitas supieron evitarlos, y huyendo los vencieron. Cada paso, que daba el conquistador en un pays pobre y de pocos ó ningunos recursos era señalado con la ruina de una division de su exército. Veia huir ante si aquellos valerosos defensores de la libertad: pero por sendas no conocidas, en ocasiones no previstas y quando ménos los esperaba, acometian y destruian considerables porciones de sus esclavos. Lo mismo ha sucedido al duque de Dantzick en su expedicion. Sus decantadas victorias no han significado otra cosa, que la prudente retirada de los tiroleses á sitios mas seguros, despues de haberles hecho á los franceses que comprasen bien caros los que cedian: y apénas han podido reunirse, apénas han encontrado á sus tiranos, ó mas débiles ó ménos concentrados, han acometido sus divisiones, han recobrado sus puestos, los han hecho temblar en el centro mismo de sus conquistas, y los han obligado á que otra vez se retiren á las fronteras de Baviera. Esta alternativa de retiradas y ataques tendrá que repetirse muchas veces en un pays, donde el valor pelea contra el número, la virtud contra la ambicion y el deseo de ser libres contra el inhumano ardor de hacer esclavos. La historia reclamará en los siglos futuros los nombres y acciones de aquella valerosa nacion: y desde ahora le rendimos el tributo de nuestra admiracion. Así lo exîge imperiosamente su denuedo, su patriotismo, la santa causa que unos y otros defendemos y el exemplo inmortal que están dando á nuestra patria. Los tiroleses y sus hazañas de nadie deben ser conocidas mas bien que de los españoles.

NOTICIAS.

Jaen 15 de Octubre.—Es general el descontento en el exército frances de Toledo por las continuas marchas, falta de comestibles y pagas.—Su fuerza total es de 25@ hombres entre ellos de 5 á 6@ caballos.— Siguen pasándose á nuestras banderas algunos enemigos. —Un destacamento de

caballería de Bascourt ha pasado el Tajo y atacado á los enemigos que estaban en unos molinos, de donde ha traido porcion considerable de harinas.—Los enemigos que hay en Búrgos son freqüentemente incomodados por nuestras partidas, señaladamente por la del marques de Varrio Lucio.

D. Antonio Roig, capitan del tercio de voluntarios del valle de Aran, se halló el 18 del pasado enteramente cortado en el puerto de Aulá, al ir á hacer su descubierta con 10 soldados y un sargento. Los enemigos estaban emboscados y apoderados de todas las posiciones ventajosas; y viéndolo en el estrecho al cabo del puerto, le intimaron la rendicion. El apeló á la bayoneta, y su tropa, acometida por 15 franceses, hizo tales prodigios de valor, que logró desalojarlos de sus posiciones. El total de enemigos parecia de 150 y 35 los que cargaron á vanguardia. Los nuestros, que pelearon desde las $4\frac{1}{2}$, de la tarde hasta entrada la noche, se retiraron al puerto de Montgarri sin pérdida alguna.—El 24 aparecieron 200 enemigos en el Puente del Rey y se apoderaron de las alturas ántes de amanecer: pero el capitan D. Pablo Portales lo desalojó, con sola media compañía, y los obligó á huir precipitadamente.

En Aragon se pasan muchos alemanes y polacos á nuestras banderas, parece que de resultas de una desavenencia entre un general frances y un polaco, que llegó hasta tirar de los sables.—Están amedrentados por las tropas de Villacampa, que los observa continuamente y á quien no se atreven á atacar.—Ademas se han pasado 34 rusos y se esperan mas.

América septentrional.— Boston 5 de Agosto. La vuelta súbita de un correo que habia ido á francia y que esperaba detenerse tres años en aquel pays no nos da una idea muy favorable de nuestra buena inteligencia con Bonaparte.—Muchas cartas de francia anuncian la partida de Mr. Armstrong. Una de 17 de Junio anuncia positivamente su pronto embarco y que ya tenia su equipage á bordo del *Mentor.*

El gobierno frances no quiere conceder seguridad ni facilidad á nuestro comercio, sino renunciamos á toda relacion con Inglaterra. Tememos que las propiedades americanas existentes en Francia sean confiscadas, apénas Armstrong dexe aquel pays. ¡A que condicion tan baxa y deplorable estamos reducidos!

Proclama del presidente de los Estados-Unidos en 9 de Agos-

to.—En consequencia de haber comunicado el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. británica que serian anuladas desde el 10 de Junio las órdenes del consejo británico de los meses de Enero y Noviembre de 1807, di mi última proclama en 19 de Abril para que se anulasen nuestras actas que prohibian las relaciones mercantiles entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña. Pero habiendo sabido ahora de oficio que no se ha verificado la anulacion de las órdenes del consejo público esta novedad y al mismo tiempo, que el comercio debe estar sometido al tenor de las diferentes actas, por las quales se ha suspendido. (Esta proclama, que está concebida en los términos mas moderados, y que solo tiene por objeto poner los negocios en el pie que estaban antes del arreglo hecho por Mr. Erskine, y aun no ratificado por la gran Bretaña, no debe de considerarse, sino como un acto de mera formalidad, y no puede influir en las negociaciones pendientes entre ambos gobiernos.)

Parece que habrá mudanzas en el ministerio británico. Estos rumores adquieren cada dia mas consistencia. Se dice que el primer lord de la tesorería y otros dos ministros se retirarán del gabinete.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 91 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . 17½. gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. 12½ grad.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados los recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. A el público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4 quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova, Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL SÁBADO 21 *DE OCTUBRE DE* 1809.

Del espíritu público de las naciones.

Cada clase de gobierno produce en la masa general de los ciudadanos ciertas habitudes, ciertos modos de pensar, ciertas necesidades y afectos, que componen lo que se llama el espíritu público de la nacion. Este no depende del clima, porque la situacion geográfica de los pueblos puede influir en sus necesidades y pasiones físicas: pero no en las morales. ¿Porqué los griegos del dia no sienten aquel amor devorante de la patria, aquel anhelo de gloria, aquella necesidad de ser libres que caracterizó á los contemporaneos de Milciades y Aristides? Porque el gobierno no es el mismo. Los italianos conservan la vehemencia de pasiones, la exâltacion de fantasía, que es propia de su clima: pero estas dotes, que produxeron en otro tiempo las virtudes republicanas y la dominacion del mundo, en la edad de la barbarie aristocrática produxeron las sangrientas guerras de los partidos; y hoy que el despotismo ha infundido en aquel bello pays la tranquilidad de la muerte, están reducidas á la admiracion estéril del genio y las ruinas de sus antepasados.

El espíritu público sigue en todas las naciones los pasos de su constitucion. Organizad en un pays la democracía: vereis á todos los ciudadanos confundir su amor propio con el de la patria, despreciar sus intereses domésticos mas amados por las disputas de la plaza pública, sacrificarse por la gloria de su ciudad, y fomentar los partidos políticos, que si son útiles en las repúblicas pequeñas y en la época de las buenas costumbres, en un siglo de corrupcion ó en una nacion extensa provocan necesariamente la guerra civil. Estableced en este mismo

pays la aristocracia: vereis al pueblo tímido y silencioso observar los rostros de sus Señores, buscar en ellos los agüeros de la buena ó mala fortuna del estado, y entregarse á sus negocios particulares, contentos con la tranquilidad de que goza; miéntras el cuerpo soberano, orgulloso de su superioridad, pero respetando en el pueblo el primitivo orígen de sus derechos, toma insensiblemente las apariencias de reserva y de dignidad, que sin hacerle odioso, le mantiene en cierta elevacion respecto á la masa general.

La monarquía templada presenta un aspecto el mas brillante. El honor, las virtudes públicas, el respetuoso atrevimiento con que se oponen los representantes de la nacion á las voluntades injustas del soberano, la necesidad de recurrir á este para las gracias y empleos, y la necesidad de merecerlos para no atraherse la indignacion pública, producen el amor general á los talentos útiles, á los verdaderos patriotas, á las virtudes domésticas, sin las quales no hay virtudes civiles. El ciudadano que participa en la legislacion por medio de las elecciones y por la opinion pública, al mismo tiempo que manifiesta á sus magistrados aquella deferencia que les es debida, sabe mostrarles que él es una parte del gran todo, y que su opinion tiene derecho á ser atendida. Así baxo el imperio del órden y de las leyes, conservan todos los ciudadanos la dignidad de hombres libres, y se establece el gran principio del *honor*, que no es otra cosa que la conciencia del propio mérito.

Entretanto, el despotismo destruye en los corazones de los esclavos todo sentimiento grande ó útil, y solo dexa en ellos el polvo de los sepulcros; semejante al abrasado uracan del Africa, que ahoga todos los principios de la vegetacion, y desmenuza en estériles arenas la tierra de aquel inmenso continente. El terror y la estupidez, y la ignorancia de la propia existencia son los carácteres del estado servil. El esclavo solo vive para sufrir ó para hacer sufrir á otro mas infeliz que él: dichosos, si el dogma funesto del fatalismo logra sembrar en su alma el consuelo de la desesperacion!

Así como el primer efecto del espíritu de apatía, que produce la servidumbre es la aniquilacion de las fuerzas morales del hombre, el concentramiento de todas sus facultades á los objetos de interes individual y la separacion absoluta del resto de los ciudadanos y de los negocios públicos, así el primer efecto del espíritu de libertad que inspiran los gobiernos liberales es la reunion de todas las voluntades hácia los objetos de utilidad comun y del bien de la patria. El hombre sacrifica entónces con gusto su tiempo, sus tareas, sus intereses, su vida misma por la salud de sus conciudadanos. El sentimiento íntimo de que quantos sacrificios haga, cederán en bien y gloria de la patria, y por consiguiente, en bien y gloria de su posteridad, hace que se reunen todas las pasiones dulces y fuertes del corazon humano para producir las virtudes y el heroismo. En efecto, el amor á la gloria y al renombre merecido por las acciones heróicas, el amor á los hijos, que gozarán de la gloria del padre y de los bienes que haya hecho á la sociedad, y el sentimiento indefinible y vago, pero por lo mismo mas fuerte, del amor al suelo donde nacimos, y á los lugares que nos vieron crecer, se reunen al interes propio para inspirar el deseo de las acciones generosas.

Se continuará.

NOTICIAS.

Paris 13 de Septiembre.—Carta del emperador al ministro de la guerra.=,, Sr. conde de Hunebourg, ministro de guerra: tenemos presentes varias relaciones que contienen las aserciones siguientes: el gobernador comandante de la plaza de Flesinga no ha executado el órden que le habiamos dado de cortar los diques é inundar la isla de Walcheren, al punto que viese desembarcadas fuerzas superiores de los enemigos: ha rendido la plaza que le habiamos confiado, sin haber pasado el foso los ingleses, estando el resestimiento de la muralla intacto y sin brecha practicable, y por tanto sin haber sostenido asalto alguno, y aun sin estar las trincheras del enemigo á 150 toesas de la plaza, y teniendo esta todavía 4® hombres de guarnicion: en fin, la plaza se ha rendido por el efecto de un primer bombardeo. Si estas aserciones son verdaderas, el gobernador seria culpable, y solo restaba que averiguar si su con-

ducta habia procedido de traicion ó de cobardía.

Os escribimos la presente carta cerrada, para que al momento que la recibais, junteis un consejo de pesquisa compuesto de los condes senadores Aboville y Rampon, del vice-almirante Thevenau y del conde Songis, primer inspector general de artillería; al qual consejo se remitirán todos los documentos relativos á la defensa y rendicion de Flesinga, que se encuentren en vuestro departamento ó los de marina, interior, policía ó qualquier otro, para que con el resultado de la pesquisa, nos sean presentados. Dios os guarde &c. campo imperial de Schoenbrun 7 de Septiembre de 1809.=firmado=Napoleon.

Esta carta prueba la profunda herida que ha hecho en el corazon de Bonaparte la pérdida de Flesinga, cuyas conseqüencias, funestas al comercio y á la marina francesa, no niega el *Monitor*, en medio de los pomposos artículos en que celebran la retirada de los ingleses, como si esta no hubiera procedido unicamente de las enfermedades.

Los martires de Zaragoza, y los inmortales defensores de Gerona comparen su conducta con la de la guarnicion francesa de Flesinga; y conozcan la diferencia del valor patriótico á los satélites de la tiranía.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 88 pulg.
Altura termometrica antier á medio dia. . . . . . 17 gr.
Altura termometrica ayer á las 8 de la mañana. 12 gr.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados lo recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. A el público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4 quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL DOMINGO 22 DE OCTUBRE DE 1809.

Continúa el discurso sobre el espíritu público de las naciones.

Y baxo un gobierno liberal, estos sentimientos no se excitan solamente en los corazones de los magistrados y de los militares: penetran hasta debaxo del techo rústico, donde tranquilo baxo la proteccion de las leyes vive el labrador. Todos anhelan por la felicidad pública, que dividida como un gran rio en innumerables raudales, llega á recrear todas las clases del estado. Todos están unidos con el lazo de las leyes y con la igualdad que produce la obediencia á ellas de todos los órdenes. Todos procuran adquirir la instruccion necesaria para servir útilmente á la patria en sus respectivos empleos: porque cada uno, trabajando á la vista de los demás, que tienen derecho para alabar ó censurar sus operaciones, teme la nota de la opinion pública, y aspira á la celebridad de honrado y útil ciudadano. La circulacion de las luces y las ideas, la administracion que no puede dexar de ser suave baxo un gobierno libre, la facultad de hacer todo lo que no sea contrario á las leyes, aunque lo sea á los intereses ó á los caprichos de los que gobiernan, y el sentimiento que tienen todos los ciudadanos, de su propia dignidad, mantienen el órden con la mayor libertad posible, y hace que todos amen con entusiasmo una patria, donde gozan tantas fruiciones morales.

Siendo ciertos estos principios, no debemos estrañar la diferencia entre las ideas, opiniones y sentimientos políticos de los pueblos, ó de un mismo pueblo en diferentes circunstancias, y baxo diferentes gobiernos. El carác-

ter nacional se modifica segun los diferentes grados de libertad que su constitucion les dexa. Nuestra España presenta en su historia muchos exemplos palpables de esta verdad, pero ninguno mas ilustre que el de la presente revolucion. Habiendo gemido 20 años baxo la tiranía mas cruel, que habia sido precedida por dos siglos de opresion, y que esperaba dexar tras sí la servidumbre eterna, todas las nociones del bien público se habian borrado de los ánimos españoles, todos los sentimientos generosos se habian casi extinguido en sus corazones; y la mas funesta tranquilidad se habia esparcido por todos los miembros del estado. El egoismo, las pasiones que favorecen el interes, y las pasiones groseras de los sentidos, que aturden al hombre y le impiden medir el abismo de sus desgracias, formaron el carácter de nuestra nacion en esta desgraciada, pero memorable época de nuestra historia. Un solo bien conservamos, que fué la honradez y moderacion de nuestro antiguo carácter y el amor de las buenas costumbres, que ultrajaba nuestra conducta.

Este afecto á la virtud, este odio á la perfidia y á la usurpacion ambiciosa, y la indignacion por los asesinatos del 2 de Mayo, han sido las verdaderas causas de la revolucion. Apénas se verificó esta, apénas succedió á la tiranía habitual el temor de la dominacion extrangera, mil veces mas funesta que el despotismo doméstico, y la esperanza de recobrar nuestra gloria y nuestra libertad, al momento varió el espíritu público de la nacion. Renació de entre sus cenizas el antiguo valor de los españoles: y los franceses de Bonaparte encontraron en Baylen, en Zaragoza y en Cataluña, á los soldados de los Córdobas y los Toledos. El sagrado nombre de la patria ya casi olvidado, volvió á resonar en nuestros labios, y su amor á dominar en nuestros corazones, de tal modo, que ni las desgracias, ni los sacrificios, ni la barbarie de nuestros enemigos, ni las innumerables formas, baxo las quales ha recorrido la muerte nuestra península, han logrado debilitarlo. ¡Tanto puede en los pechos generosos la esperanza sola de tener una patria!

Sí: la esperanza de tenerla: porque, españoles, aun no la tenemos. Esta es una verdad que es preciso inculcar á cada momento para que jamás desfallezca el ardiente deseo de recobrarla, sin el qual jamás la tendremos. Dos operaciones tenemos que executar para conseguirla: una echar el enemigo fuera de nuestro suelo, que será en lo succesivo el mas dulce asilo de la libertad: otra organizar, por medio de prudentes reformas, la administracion que nos ha de regir, y abatiendo para siempre la tiranía, substituir en su lugar el imperio de las leyes y de las costumbres. Hemos adquirido ya el espíritu público necesario contra nuestros enemigos, cuyo nombre no puede oir ningun español sin sentir los transportes de la mas justa indignacion. ¿Pero tenemos el espíritu público necesario para conocer la importancia de las reformas y prepararnos á los sacrificios que estas exîjan? Para aborrecer á los franceses, para detestar su yugo, para estar dipuestos á morir mil veces ántes que sufrirlo, no se necesita un grande esfuerzo de patriotismo: bastan los indignos artificios de su gobierno en la usurpacion de España: basta el sentimiento moral que excitan en todo pecho bien nacido las injurias mas crueles que ha recibido pueblo alguno: basta en fin el interes de la propia conservacion, amenazada por los mas atroces y crueles bandidos que ha visto la escena ensangrentada de la tierra. Pero para prestarse, despues de tantos años de desórden, á una reforma saludable; para renunciar á todas las ventajas, que el desórden ha podido ocasionar á algunos particulares, despues de tantos años de gozarlas como derechos; para someterse al imperio de las leyes, los que ha tantos años que obedecen á los hombres; para amar la inexôrable dominacion de la virtud severa los que han nacido entre las seducciones de la lisonja y el deleite; en fin, para ocuparse únicamente en el bien público los que ha tantos años que solo se emplean en sus intereses particulares, españoles, puedo decirlo sin temor de ofenderos, se necesita un grande, un heróyco esfuerzo, de que acaso solo vosotros sereis capaces.

Se concluirá.

Segun noticias fidedignas de Francia, parece indudable que Napoleon está enfermo, y aun de algun cuidado por la precipitacion con que han salido en posta médicos de la corte á Viena—Ha pedido una gran conscripcion y todo el cuerpo de guardias nacionales, cuyo destino es únicamente la defensa del interior. Las provincias del mediodía se han resistido fuertamente á esta medida tiránica, que, segun las apariencias, no podrá llegar á verificarse. Si estas noticias son ciertas, prueban que Napoleon no confía en las negociaciones, y que tiene contra sí algunos mas enemigos que el Austria. En efecto, la dilacion de las negociaciones prueba el poco convenio que hay sobre las basas de la paz, y hace esperar que no tardarán en romperse las hostilidades, si es que ya no se han roto, como anuncian algunas cartas.

El reyno de Italia está en insurreccion contra los franceses. Sus tropas no pueden tránsitar por aquel pays, principalmente por el Milanesado, sin ir formados en grandes divisiones: pues los oficiales ó partidas pequeñas son freqüentemente sorprendidas y asesinadas.

En el ataque del 19 de Septiembre contra Gerona se observó la gran resistencia de las tropas francesas para ir al asalto; pues ni á palos querian avanzar. Perdieron aquel dia 800 muertos, sin los heridos y prisioneros.—En Salamanca está la mayor parte del cuerpo de Ney en número de 8 á 10∂ hombres. Nuestro exercito los observa muy de cerca; y segun las disposiciones del enemigo, se cree que no nos esperará, en caso de que intentemos de atacarlo.

Dia 22 el sol aparece á las 6 hor, 34 min. 14 seg.
Se pone á las 5 hor. 25 min. 46 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana. 33, 01 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . . . 16¾ gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana.. 12 gr.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL LÚNES 23 DE OCTUBRE DE 1809.

Concluye el discurso sobre el espíritu público de las naciones.

Las dificultades que experimentará en España el establecimiento de las reformas necesarias y la formacion del espíritu público, procederán, no de la falta de voluntad, sino de la falta de instruccion en materias políticas. Nuestra ignorancia en esta parte no se nos puede atribuir á nosotros, sino al antiguo gobierno, que nos prohibia severamente la adquisicion de las luces necesarias para sacudir el yugo y ser felices. La prueba mayor de nuestro deseo de instruirnos, de la sinceridad con que confesamos nuestra falta y el anhelo con que tratamos de corregirla, es el ansia, general en el dia en todos los españoles, de leer y estudiar los papeles que tratan de objetos de política interior y de administracion pública, ansia laudable y justa, que es debido satisfacer: porque ella es el medio de adquirir los conocimientos necesarios para nuestra libertad y nuestra gloria. La opinion pública se irá formando con lentitud, pero sólidamente sobre todos los objetos de interes general, y se irá formando de una manera, que sin perturbar el órden ni causar las violentas conmociones, que destrozaron la Francia, produzca el efecto deseado de instruir á todos y á cada uno de los ciudadanos en sus obligaciones y derechos.

Hemos dicho que la falta de instruccion es la única que debemos temer como un obstáculo para las reformas: en efecto no se debe creer, que los sacrificios que tengan que hacer por la patria, parezcan gravosos á los españoles, sino en el caso de que los crean inútiles y perniciosos. Hay muchos, por exemplo, que están persuadidos

á la necesidad de la reforma; pero no en las leyes constitucionales y fundamentales de la monarquía, las quales tienen por las mejores de Europa; sino en las leyes particulares, que han sido producciones de la tiranía no refrenada por cuerpo alguno representativo. No es este sitio de entrar en un prolixo exâmen de nuestra antigua legislacion: pero si de observar, que pues ha sido violada por dos siglos consecutivos, algun principio contenia de destruccion, que es necesario buscar y aniquilar, para que no volvamos á ser víctimas del poder arbitrario. No hay que atribuir á las circunstancias la violacion de aquellas leyes. Quando una constitucion es vigorosa, quando en ella están bien equilibrados los poderes, quando la costumbre del buen órden se ha hecho una necesidad en los ciudadanos, entónces se mantiene el régimen establecido contra los ataques de la tiranía y de la usurpacion. Las muertes repentinas en los hombres y en las constituciones nacen siempre de un mal interno y oculto. Parece pues que no debemos mirar nuestra antigua legislacion constitucional como un modelo al qual obedezcamos ciegamente, así como tampoco debemos enteramente abandonarla. Seamos justos é imparciales; y siguiendo los principios generales y primordiales del derecho natural, establezcamos la sociedad, sino sobre las basas que ha tenido en otras épocas, sobre las basas que ha debido tener en todas.

Otros muchos no quieren reforma alguna en la administracion y en las leyes; porque dicen, la única causa de nuestros males es la corrupcion de las costumbres, cuya reforma debemos solicitar solamente. Estos condenan su opinion con sus mismas expresiones. ¿Porqué si las mejores leyes no sirven de nada sin las costumbres, si baxo la mas sabia administracion se introducen la injusticia y la tiranía por medio de la corrupcion, que será quando ni las leyes buenas se observen, ni la administracion sea enérgica é ilustrada, ni la libertad tenga un asilo, ni un freno el despotismo? ¿Ni como se podrá lograr la correccion de la moral pública, si ántes no presentamos á los ciudadanos los grandes intereses que los han de excitar, las grandes ideas en que

se han de versar, los grandes sentimientos que han de abrigar en sus corazones? ¿En una palabra, como podremos hacerlos buenos ciudadanos, sino destruimos enteramente el entorpecimiento político y civil, reliquía funesta de la subyugacion pasada, y les inspiramos el espíritu público, que es hijo generoso de la libertad y padre del heroismo? ¿Y puede esto conseguirse sin buenas leyes?

Ultimamente, los que dicen que no debe tratarse de reformas hasta vencer y arrojar al enemigo de nuestro suelo, cometen un error mas grosero. Es necesario que sepan, que no habrá hecho la España un esfuerzo mas grande contra los satélites de la tiranía, que quando haya cimentado la libertad civil y política de sus hijos. Entónces ¡ quan poco tardarán nuestros guerreros en arrojar á los franceses de un suelo, consagrado para siempre á la libertad!

Estas y otras objecciones proceden, como hemos dicho, mas bien de la falta de principios políticos, que de rehusar los sacrificios ó trabajos que exija el bien de la patria. En esta parte es una misma la voz de todos los españoles, uno mismo el espíritu de toda la nacion. ¡ Oh! ¡ Llegue el dia feliz, en que demos por bien premiados nuestros sufrimientos y sacrificios, y en que coronados de inmortal gloria, veamos levantadas sobre las ruinas de la antigua tiranía las basas eternas de nuestra felicidad futura!

NOTICIAS.

Han pasado por Siruela 10 soldados franceses con sus caballos y clarin que han desertado.—Un correo frances interceptado entre Maqueda y Sta. Cruz con dos húsares que lo acompañaban, han declarado que salió de Bayona el 22 de Septiembre, y que no vió en la carrera de Francia tropas francesas que se dirigiesen á España; que habian sido interceptados por nuestras partidas en solo el mes de Agosto 9 correos, por cuyo motivo trata el enemigo de destacar tropas para mantener libre la comunicacion con Madrid: que en todas partes se creía que el exército frances de España no pasa actualmente de 70) hombres.

La tarde de 30 de Septiembre una partida de 8 cazadores de Cariñena con un oficial del mismo cuerpo apresó en la dehesa de Daroca 800 reses de lanar y pelo y 14

franceses que las guardaban.—En descuento de estas acciones arriesgadas y peligrosas del valor español, se entretienen los franceses de Barcelona en robar muy á su salvo la casa de Misericordia de aquella infeliz capital. ¡Y se atreven á decir que vienen á ilustrarnos, que vienen por nuestro bien!

¡Buenos medios para que los creamos, la mas injusta depredacion, no ya en el campo de batalla, no ya en pueblos sublevados, sino en una plaza tranquila y sometida á su insufrible dominacion! Esta seria la conducta que hubieran observado en toda España, si nos hubieramos entregado buenamente. ¡Morir, españoles, morir mil veces antes que sufrirlos.!

Parece que el emperador de Austria, ha resuelto fixar por ahora su residencia en Pest. La gazeta de Madrid da esta noticia como insinuando que este pueblo será para siempre la corte de los estados austríacos—En Hamburgo hay guarnicion westfaliana. Si Bonaparte trata de añadir aquella ciudad á los estados de Gerónimo, buenas quedarán las espéranzas de la Dinamarca!—Los ingleses continuan en Flesinga: y si algun dia la abandonan, será por el temor de las enfermedades, no de los franceses, por mas que estos se glorien en sus periódicos.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 97 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . 17 ½. gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. 13 grad.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera; á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados los recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. A el público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4 quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova, Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL MÁRTES 24 *DE OCTUBRE DE* 1809.

De la reforma de las costumbres.

Este es un objeto de primera necesidad en toda nacion. Es un hecho, confirmado por la constante esperiencia de todos los siglos, que *la forma del gobierno influye sobre las costumbres y estas sobre la forma del gobierno.* Qualquier alteracion esencial que sufra la constitucion de un estado, vá por grados imperceptibles afectando las ideas civiles y la moral pública, hasta penetrar en el santuario de la vida doméstica, y corromper ó mejorar las costumbres sociales y privadas, que son el fundamento del espíritu general de la nacion. Por el contrario, quando alguna causa, extraña á la constitucion y á las leyes, altera las costumbres, en el momento se resienten de la mudanza las basas primordiales del estado. Y no puede dexar de ser así. Como la existencia política de las sociedades pende de principios morales, como es moral toda la fuerza de los imperios, es preciso que haya una reciprocidad perfecta entre las ideas y sentimientos de los particulares y la opinion pública, exe sobre que gira toda la máquina del gobierno.

La dificultad está en conocer, quando aparece un pueblo cuyas ideas políticas están tan corrompidas como sus sentimientos morales, en buscar qual corrupcion fué la primera, y dió causa á la otra. La explicacion de estos fenomenos históricos no puede dexar de ser muy útil á las naciones, que quieren sinceramente sanar sus males. La España en la época inmediatamente anterior á nuestra revolucion, presenta en esta parte una irregularidad, que

merece ser atendida. Nuestras ideas políticas estaban pervertidas, es verdad: nuestras costumbres, aunque no las peores de Europa, estaban corrompidas en un grado proporcionado á nuestra opulencia adquirida por la conquista de América y á la larga dominacion del poder arbitrario: pero la moral pública, esto es, los sentimientos de virtud se conservaban en nuestros corazones, como el fuego entre cenizas dispuestos siempre á recobrar su imperio, apenas cesasen las causas que lo amortiguaban. No ha habido fuerza bastante para destruir enteramente el caracter español, es decir, la honradez y la constancia, que son los principales elementos de nuestra exîstencia moral. Buena prueba de ello son las virtudes que ha conservado la masa general de la nacion, y la sencillez de los habitantes de nuestras campiñas, quando la cercanía de las grandes poblaciones no los corrompe ni los envilece. Igualmente manifiestan esta verdad los modelos de patriotismo, que la presente revolucion presenta á la admiracion y exemplo de la posteridad. En una palabra, llenos de los vicios de la esclavitud y de la opulencia, y careciendo de ideas políticas, hemos conservado las virtudes fundamentales de nuestro caracter, el amor á lo bueno y el odio á la perversidad: ventajas preciosas, que no han logrado otras naciones corrompidas de la Europa antigua y moderna.

Veamos ya quales fueron las fuentes de nuestra corrupcion, qual el modo con que se consumó, para que el conocimiento del daño nos enseñe los medios de remediarlo, y para que un método contrario al que las pervirtió, consiga restablecer las costumbres. En la historia de nuestra nacion encontramos dos causas esenciales de perversion: una, el establecimiento del poder arbitrario: otra, la inmensa aglomeracion de riquezas, causada por el descubrimiento y la conquista de la América. La primera fué interna, y originada de los vicios de nuestra antigua constitucion, y preparada muy de antemano por las vicisitudes y acontecimientos de nuestra monarquía: la segunda fué estraña y accidental. Cada una de ellas por sí sola era capaz de haber corrompido la nacion mas virtuosa del universo:

¡que estrago tan horrible no debian causar entrambas reunidas en las costumbres de nuestros antepasados!

El poder arbitrario, erigido sobre las ruinas de nuestras cortes, destruyendo en España todos los poderes intermedios entre el rey y el pueblo, aniquilando todo género de representacion, reduxo á los españoles á la necesidad de buscar únicamente la fortuna en el favor del príncipe ó de sus ministros. Estos, sin responsabilidad ninguna ante los tribunales nacionales, y dependiendo de los caprichos del monarca, se erigieron en visires, y en lugar de promover la libertad, aspiraron á la triste gloria de ser los primeros esclavos. Las reclamaciones del consejo de Castilla y de otros cuerpos, reliquias de la constitucion destruida, no servian sino para hacer mas cautas y meditadas las medidas del despotismo. En esta situacion de cosas, era forzoso que se arrancase de los corazones todo sentimiento del bien público, por lo peligroso que era manifestarlo, y lo dificil que es sentirlo sin manifestarlo. Vacios los ánimos de este sentimiento puro y devorador, fué consiguiente que se entregasen á la ambicion ratera de los esclavos, á la avaricia, á los placeres; quando las riquezas de la América vinieron á reunir su pernicioso influxo al aletargamiento imbecil, en que yacia el espíritu nacional.

Se continuará.

NOTICIAS.

Los regimientos españoles formados por el rey José en Madrid se van disipando. Todos los soldados se desertan con armas y caballos. Hay regimiento de que solo han quedado 6 hombres: por lo qual trata de enviarlos á Francia.—Los franceses han enviado tropas al puente del Arzobispo. Tienen guardados los pasos del Tajo desde esta villa hasta Aranjuez, y recelan mucho de las tropas reunidas en Siguenza y Guadalaxara por el marques de las Atalayuelas y el Empecinado, las que no se han atrevido á atacar. El cuerpo enemigo que salió de Madrid para este fin, tuvo que retroceder.—La partida de D. Juan Ximenez ha cogido al enemigo en Segovia 80 quintales de plata y oro, que ya están en seguridad.

Nuestras partidas de guerrilla han cogido en la Mancha

13 prisioneros y 17 caballos á un cuerpo enemigo que iba á exigir víveres á Villafranca. Nuestras abanzadas han rechazado 800 caballos franceses en la venta de Quesada, causándoles bastante pérdida.

En las alturas de Cerbera, Mejorada, la Hinojosa y Nombelan estaban el 10 de 3 á 4@ hombres de la division de Mortier. En Cebolla hay como unos 1@ hombres, cuyas guardias llegan por molinos de Corralejo enfrente de Malpica, donde á toda prisa habilitan provision de harinas.—Las partidas de Bascourt han llegado hasta Navalmoral: han hecho 3 prisioneros y muerto 2, y no han pasado adelante por la mansion de los enemigos en el puente del Arzobispo.

Cerca de Búrgos se ha interceptado una maleta, cuyo peso es 5 á 6 arrobas.—La division de Bellune, que estaba en Toledo ha salido para Illescas. En Madrid han entrado de la parte de Búrgos y Somosierra varios destacamentos franceses en un estado miserable. Traen bastantes heridos, Tambien han entrado 160 pares de mulas con los tirantes cortados, la policía y el gobernador de Búrgos. En las casas de los xefes se ven muchos carros destinados á cargar equipages.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 88 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . . . 17 gr.
Altura termometrica ayer á las 8 de la mañana. 12 gr.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados lo recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. A el público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4. quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL MIÉRCOLES 25 *DE OCTUBRE DE* 1809.

Continúa el discurso sobre la reforma de las costumbres.

Estamos muy lexos de acceder á la opinion de ciertos filosofos demasiado austeros, que creen las riquezas incompatibles con la virtud. Esto no es cierto, generalmente hablando, ni de los individuos ni de las naciones. Los individuos pueden encontrar en las riquezas de que gozan un medio mas para ser virtuosos, pues les proporcionan la beneficencia activa y la gloria de ser útiles por medio de obras destinadas al bien público: esto se nota en los ricos habitantes de la América unida, cuya principal fruicion no son los groseros placeres de los sentidos, ni los delirios del luxo y de la moda, ni las ridiculeces del fausto, sino formar corporaciones patrióticas en que por subscripcion se juntan las sumas necesarias para crear establecimientos de caridad, tener fábricas útiles ó formar escuelas para la instruccion general. ¡Feliz pays, cuyos papeles públicos consagran casi todas sus páginas á la enumeracion de los establecimientos útiles que la beneficencia ilustrada de aquel pueblo opulento y virtuoso no cesa de erigir para el bien de la humanidad!

Las naciones pueden ser ricas y virtuosas, siempre que conserven el espíritu publico en el seno de las riquezas. La Inglaterra es tan célebre por sus riquezas como por la decencia de sus costumbres. La generosidad, la lealtad, el patriotismo que caracterizan á aquel pueblo, son resultados de su excelente constitucion, que no se puede sostener sin virtudes civiles y del ascendiente de la opinion pública sobre todos los particulares.

Algunos replicarán, ¿porque, pues, las riquezas corrompieron á Grecia y á Roma, estados libres y donde el es-

píritu del patriotismo habia llegado al mas alto punto? Ellos eran virtuosos: y la opulencia pervirtió sus costumbres y arruinó su libertad." La respuesta es fácil. Aquellos pueblos debieron su opulencia, no al comercio y la industria como la gran Bretaña y los Estados Unidos, sino á las conquistas. Las riquezas adquiridas por el trabajo incitan á trabajar mas, y promueven la virtud en vez de aniquilarla. Además, como los ciudadanos que trabajan son muchos, las riquezas ganadas se reparten en muchas manos, y no aglomerando en pocos individuos la opulencia general, no ocasionan la grande desigualdad de los caudales, que es el primer origen de la corrupcion que causa las riquezas. No alterándose el estado respectivo de los particulares, apenas parece que se han enriquecido en quanto al influxo de los unos sobre los otros: asi no tiene el rico medios de oprimir ó corromper á los demas, casi tan ricos como él, ó á lo menos tan felices, el dia que un trabajo moderado les proporciona la subsistencia y les conserva su virtud. Ultimamente las riquezas, que produce la industria, no se acumulan de una vez ván entrando succesivamente en el estado, y no causan la repentina mutacion de fortunas, que siempre altera las costumbres. Los publicistas franceses mas hábiles atribuyen la extraordinaria corrupcion de costumbres que se introduxo en Francia en el siglo pasado, al sistema de Law, que alterando rapidamente los caudales, aglomeró en algunas manos la opulencia de muchas y produxo las riquezas mas abundantes al lado de la indigencia mas horrorosa.

No sucede lo mismo quando una nacion se enriquece por medio de la ruina de otros estados y enmedio de la devastacion. El delito de injusticia, que comete un pueblo despojando á otro, viene á pagarlo por la corrupcion y vicios que las riquezas robadas producen necesariamente. Estas convidan á gozar en un ocio torpe lo que se adquirió enmedio de los horrores de la guerra, por tanto arruinan el amor al trabajo, que es la salvaguardia de la virtud pública. Estas entran repentinamente en circulacion, y por tanto causan la alteracion de ideas y costumbres que un enriquecimiento súbito ha de producir necesariamente. Estas en fin se reparten entre un corto nú-

mero de hombres, cuya fortuna se eleva repentinamente sobre los demas, y les proporciona los medios de hacerlos servir á sus placeres ó á su ambicion; mucho mas, quando los enriquecidos por las conquistas son los que estan al frente del gobierno, y por consiguiente reunen para corromper los dos medios mas enérgicos, el poder y la opulencia. ¡Desgraciada pues de la nacion, á la qual devore la sed de las conquistas! por mas virtuosa, por mas libre que sea, las riquezas robadas á los demas pueblos no tardarán en ocasionar en su seno la elevacion de pocos contra los intereses de todos, la lucha de los pocos entre si, y el despotismo de uno solo. Estos acontecimientos serán tanto mas prontos quanto mas ricos sean los pueblos robados. La libertad romana hubiera caido dos siglos ántes, si España y Sicilia hubieran sido tan opulentas como Cartago, Corinto y Pérgamo.

Esta desgracia tocó en suerte á nuestra nacion en la misma época que acababa de perder su libertad, y de someterse al influxo corrompedor del despotismo. El descubrimiento de la América, que en un siglo de luces y baxo una administracion liberal, nos hubiera proporcionado colonias de comercio que hubieran avivado y enriquecido las manufacturas y la agricultura nacional, no nos sirvió sino de adquirirnos montones de oro, de que casi no sabiamos que hacer. Todos los gérmenes de corrupcion se desenvolvieron con estos funestos presentes del nuevo mundo. El gobierno y los que participaban de sus favores se enriquecieron con enorme desigualdad sobre la masa de la nacion; pues de esta solo llegaron á la opolencia aquellos á quienes la sed del oro arrancó del pacífico seno de su patria para ir á buscarlo enmedio de la devastacion del México y del Perú. Nuestra opulencia pues, fué desigual entre nosotros, y desigual con respecto á las demás naciones, cuya industria comprabamos para gozar descansadamente. En fin, nuestra opulencia fué repentina. No es de extrañar pues, que el ocio, el fausto y el amor á los placeres ocupasen los ánimos españoles, á quienes el olvido de los intereses públicos habia ya aletargado en el sueño de la esclavitud.

Se continuará.

Parece que no llega á 4Ꝯ hombres el cuerpo frances que se ha presentado en el Cinca. Hasta el 6 no entraron en Monzon. La Cataluña no tiene que temer de tan corto número, principalmente quando el primer puesto que encontrarán es la fuerte plaza de Lerida, capaz de entretener por muchos meses á un exército de 30Ꝯ hombres. Su guarnicion y vecindario excitados por el exemplo de la inmortal Gerona, opondrán un ostáculo invencible al enemigo:—La division de 300 franceses, que estaba en Tamarite, se ha marchado, dexando en todas partes señas de su barbarie. — Un cuerpo enemigo de 1200 hombres entró el 7 en Fraga: nuestras tropas les hicieron fuego desde las alturas de S. Salvador, y despues de matarles mucha gente, les obligaron á retirarse al convento de capuchinos, donde están en continua alarma por las invasiones imprevistas de los nuestros.—Las partidas patrióticas de Navarra han interceptado una balija entre Irun y S. Sebastian. Parece que los enemigos forman almacenes hácia el Ebro, lo que indica proyectos de retirada.

La gloriosa accion de Tamames manifiesta la debilidad de las fuerzas enemigas. ¿Que les vale ocupar la Mancha con un cuerpo numeroso, si la division de Ney que forma su retaguardia ha tenido que huir con pérdida considerable delante de los valerosos de Ciudad-Rodrigo y los defensores de Galicia? ¿Qual será su suerte, despues de que se les reuna el valiente cuerpo de Ballesteros, que habiendo evitado las llanuras por la superioridad de la caballería enemiga, ha executado por las montañas fronterizas de Portugal una marcha tan sabia como peligrosa para reunirse al Duque del Parque? Debemos esperar los mas felices sucesos militares; mucho mas, quando la insurreccion de la Rioja y del territorio de Soria, ocupa un gran cuerpo de tropas enemigas e intercepta las comunicaciones de Navarra y Aragon con las Castillas.

Por oficio posterior del Duque del Parque se sabe, que una division nuestra de 6Ꝯ infantes y 500 caballos persiguió al enemigo en su retirada y le hizo perder mas de 2Ꝯ hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana. 32, 81 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . . . 17½ gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. . 15 gr.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL JUÉVES 26 *DE OCTUBRE DE* 1809.

Continúa el discurso sobre la reforma de las costumbres.

A pesar de tantos gérmenes de corrupcion como se desenvolvieron en España en aquella funesta época, y que no han cesado de propagarse hasta nuestros dias, presenta un fénomeno bastante extraordinario en la historia de las naciones; qual es, un pueblo que conserva en medio de la corrupcion su antiguo amor á las virtudes y la honradez primitiva de su caracter. Este es un hecho conocido de todos los historiadores y confesado hasta de los estrangeros mas enemigos de nuestra gloria. En los mismos libros que han escrito para denigrarnos, forman el elogio de nuestra fidelidad, de nuestra constancia, sobriedad, honradez y patriotismo. ¿Como ha podido suceder que en medio de los vicios cortesanos, de los vicios de la esclavitud, de los vicios de la opulencia, se haya conservado casi intacto el espíritu de la moral pública, y la masa general de la nacion, que habita nuestras campiñas, tenga todavía la sencillez primitiva de sus costumbres?

Parece que la causa principal de este hecho es la poca mezcla que hemos tenido con las naciones estrangeras. Los pueblos conquistados pierden en poco tiempo el caracter que los distinguia en la época de su independencia, para adoptar los usos y costumbres y hasta las ideas y sentimientos de la nacion dominadora. La elevacion de los Borbones al solio español no fué una conquista: pues contribuimos nosotros mucho mas que los franceses á afirmar la corona en las sienes de Felipe V. La aversion de los españoles á aquella nacion, afirmada con tres siglos de continuas guerras, debilitó la influencia de las costum-

bres francesas en nuestro caracter, influencia que hizo casi nula la guerra de 1720 y las discordias de nuestro gabinete con la regencia de Francia. En lo restante del siglo, no se conocia que estabamos sometidos á una familia extrangera, sino en las guerras y alianzas, en que seguiamos la fortuna de la corte de Versalles. Los monarcas Borbones tuvieron la sana política de considerarse como españoles, y no prodigar á extrangeros los empleos y dignidades nacionales.

La casa de Austria no tuvo esta prudencia, quando entró á reynar en España: y la elevacion de los flamencos á los principales puestos del estado, fué una de las causas que provocaron la guerra de las comunidades. Pero la manía de enriquecer á los extrangeros cesó bien pronto. Cárlos V quiso complacer á la nacion española, que por la superioridad de sus luces, de su táctica militar, de su poblacion y riquezas debia ser el fundamento del poder colosal que proyectaba erigir. Asi los españoles fueron durante su reynado los que llevaron á las demas naciones sus luces, su idioma y sus costumbres.

La España pues, no habiendo sido dominada por ninguna nacion estrangera, no ha podido perder el espíritu de su caracter, antes mas bien ha podido influir en los demas pueblos, sobre los que han reynado. Uno de los males que deben hacer mas temible la dominacion de Bonaparte es la destruccion de nuestro caracter nacional que la conquista ocasionaría irremediablemente. Entónces, conciudadanos mios, entónces si que seria completa la perversion de las costumbres. Hasta ahora hemos conservado en el fondo de nuestro carácter la esperanza de restablecer la moral pública. Pero ¿que esperanza nos quedaria quando á la constancia y moderacion que nos distingue succediese la petulancia y versatilidad francesa, quando á la circunspeccion española succediese la precipitacion y amor á las mudanzas de nuestros conquistadores, en fin, quando á la decencia y sencillez de costumbres, que todavia no nos ha abandonado enteramente, succediesen la malignidad y el libertinage mas descarado? Y esto no solo en las grandes poblaciones: hasta á la mas escondida ca-

baña, último asilo de la inocencia perseguida, llegaria el aliento impuro de la corrupcion. Nuestros feroces enemigos dexarian en todas partes monumentos de su barbarie de su torpeza, de su latrocinio, de todos sus vicios. El español que no los imitara, seria mirado como un enemigo de su gobierno.

Y no creamos neciamente que la mansion en España de las tropas francesas, es decir, de la porcion mas inmoral del género humano, seria de corta duracion, y solamente hasta que el poder del rey José estuviese consolidado, como sucedió en tiempo de Felipe V. No lo creamos, Luis XIV queria que su nieto reynase en España: pero Napoleon no quiere que su hermano ni ningun otro mortal reyne en ninguna parte, sino él solo baxo el nombre de los *testasferreas* de soberanía que va estableciendo en todos los reynos. Jamás pues, dexaria libre de tropas á una nacion, cuyo odio justo hácia su dominacion conoce, y que jamás podria tenerse por suficientemente subyugado. Si la Italia y Alemania no se han visto libres de sus tropas desde que él las domina, si el ducado de Varsovia y la Dinamarca han tenido que sufrirlas inútilmente hasta que las guerras de España y de Austria las han hecho abandonar, bien que momentaneamente, aquellos payses ¿que esperanza le quedaria á la España de verse libre de franceses? Una nacion, cuya sublevacion ha sido mas justa y mas poderosa que la de otro algun pueblo, que tiene mas fuerzas y recursos y mejor posicion geográfica para repetirla, aun despues de ser vencida muchas veces, una nacion en fin, sobre la qual tiene Bonaparte que *vengar* muchas injurias (porque sabemos que la venganza y la ingratitud son sus deydades favoritas) es preciso que esté condenada en los altos decretos de este vengativo omnipotente á sufrir por muchos años la mansion de las tropas francesas. Y ¿como quedarian nuestras costumbres? Si la mansion momentanea de los alemanes baxo Cárlos V y de los franceses baxo Felipe V causó poca alteracion en ellas, fué porque duró corto tiempo y porque no fuéron mirados como conquistadores. Pero en el dia, lo primero que tratarian de destruir seria nuestro caracter y espíritu, que es el mayor enemigo que ha tenido su

tiranía. Nuestros lectores nos perdonarán esta digresion, en favor de la importancia de la materia. Acuerdense todos los españoles de la expresion de Homero. *El dia que Júpiter priva á un hombre de su libertad, le quita la mitad de su fuerza.*

Se continuará.

NOTICIAS.

Dos soldados franceses que se han pasado á nuestro exército han dicho que los enemigos han dirigido una division á Daymiel y dos regimientos de caballería á Villarubia, y que tratan de atacar. Es regular que las operaciones de nuestro exército en Salamanca alteren su plan de operaciones.

Los enemigos no pueden ya contener la insurreccion de la Rioja con las fuerzas que tienen en aquel pays. Nuestras partidas han destrozado á 120 franceses cogiéndoles 1500 cabezas de ganado y gran cantidad de trigo.— Hemos cogido 7 balijas consecutivas que iban á Francia: por lo que los enemigos tratan de establecer un camino militar que pasará por Navarra. En la raya se deberán reunir 4 correos con una gran escolta de caballería. En Madrid se han mandado aprontar 20 camas para enfermos y heridos. Parece que Sebastiani y Jourdan y otro general salió para Francia en la madrugada del 11 llevándose muchas preciosidades de aquella corte.

Libros.

Manifiesto de los procedimientos del Consejo Real en los gravisimos sucesos ocurridos desde Octubre del año próximo pasado. Impreso de órden del mismo Supremo Tribunal.—Se vende en la librería de Hidalgo.

Se suscribe á este periódico en Valencia en las librerías de Mallen, y de Cabrerizo, en Málaga y Granada en las de Martinez de Aguilar, en Córdoba en la de Rodriguez, y en Murcia en la de Benedito, á 68 rls. vn. por quadrimestre francos de porte.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL VIÉRNES 27 DE OCTUBRE DE 1809.

Continúa el discurso sobre la reforma de las costumbres.

La España pues, no ha sido dominada hasta ahora por ninguna potencia extrangera. Tampoco ha tenido con los pueblos, que ha conquistado, la comunicacion necesaria para producir una alteracion sensible en el carácter nacional. Separada por la Francia de la Italia y los Payses Baxos, pueblos en otro tiempo sometidos á nuestra dominacion, y en los que derramamos inútilmente la mas preciosa porcion de nuestra sangre, nunca estos pueblos refluyeron sobre la capital de la monarquía española, como antiguamente los griegos y los asiáticos sobre Roma, cuyas austeras costumbres corrompieron, introduciendo en ella el luxo mas desenfrenado. Además, la posicion geográfica de España, situada en la extremidad de Europa, y alexada de las grandes escenas de la ambicion, así como debió preservar á nuestros reyes de la manía de dominar pueblos lexanos y del delirio de las conquistas, así nos preservó de la mezcla de las demas naciones y de la identificacion de sus caracteres con el nuestro, que no dexaria de producir el efecto de debilitarlo y abatirlo.

Conocemos ya las causas políticas que nos han preservado en medio de nuestras costumbres corrompidas, del último grado de perversidad que consiste en el olvido de toda idea moral. Nuestra nacion ha manifestado en la revolucion actual el mismo carácter que la ha distinguido en todas las edades, la constancia y el patriotismo. Conservamos, españoles, conservamos todavía los dotes preciosos de nuestro caracter antiguo: y así como nos dan es-

peranzas de vencer á nuestros crueles enemigos, nos dán tambien la esperanza de la reforma saludable de nuestras costumbres. No es necesario mas que corregir las causas que produxeron la corrupcion: el ciudadano español es bueno, es honrado, es amante de su pays: désele libertad civil, désele instruccion, désele medios para subsistir, y será inaccesible á toda corrupcion.

Libertad civil. Si el despotismo nos degradó, la libertad no regenerará. El hombre libre no adula, no solicita los empleos por medio de intrigas, sino á fuerza de mérito: no se consume en las antesalas del favorito, sino en los estudios y trabajos útiles á la patria. ¿Hasta quando durará en España esta ansia de ser protegidos, este anhelo de caminar hacia las cadenas, este amor á las vanas distinciones, este deseo de libertarse de las leyes y de las cargas públicas por la influencia y el poder de un patrono? ¿Hasta quando? Hasta que los españoles se convenzan de que basta tener mérito para obtener puestos y honores: hasta que la opinion pública sea la que decida de los servicios de los empleados: hasta que las leyes dominen en vez de los hombres, y su imperio severo y saludable se extienda desde el mas ínfimo hasta el mas alto ciudadano. *La igualdad delante de la ley*: he aquí la libertad. Entónces se pondrá en exercicio el genio activo, que el sol ardiente del mediodía comunica á nuestra imaginacion; y despertando de su largo entorpecimiento, se dirigirá á los objetos útiles y del beneficio comun.

Pero no nos cansaremos de decirlo: esta libertad y los bienes que la siguen, no pueden lograrse sin imponer un freno al poder arbitrario, freno, que como probaremos en otro discurso, es tan útil á los monarcas como á los pueblos. Desde que el capricho de un solo hombre decide soberanamente de todo, ya no hay mas mérito ni mas virtud que gozar la gracia de este hombre: y bien conocidos son en la historia los medios viles y ridículos, la baxeza de alma y la entera abnegacion del carácter varonil, que es necesaria para agradar á los sultanes. El que consigue ser mas esclavo suyo, se hace tirano de los demas. ¡Ah! ¡conciudadanos mios! ¡que jamás vuelva á ser!

¡que jamas nuestro suelo vuelva á ser profanado con las maldades del despotismo!

El espíritu público, padre de las virtudes políticas y civiles, es tambien orígen de las virtudes domésticas. En los payses, donde reyna la libertad, el amor de la patria es el afecto dominante y la primera necesidad de los ciudadanos: afecto, que purga las almas de todas las pequeñeces del capricho y la vanidad. El hombre libre no es tan accesible á los devaneos amorosos, como el esclavo que necesita de los estímulos de esta pasion para dar alguna actividad á su alma. El buen ciudadano siente, es verdad, la necesidad de ser padre: pero acostumbrado á respetar la propiedad agena por el respeto que el gobierno tiene á las propiedades de todos, no irá, por satisfacer un capricho momentaneo á manchar el tálamo de su conciudadano, y á trastornar el santuario de las virtudes domésticas: quando en los payses esclavos, el exemplo de los poderosos que huellan todas las leyes para proporcionarse placeres, es el primero que enseña á quebrantarlas á los particulares.

Además ¿quien ha de querer encadenarse en los lazos del matrimonio baxo un régimen despótico, quando sabe que á cada momento tiene que temblar por su propiedad y por su honor, quando prevee que solo dará el ser á miserables esclavos? Y bien sabido es que el matrimonio es la salvaguardia de las costumbres. El hombre tiene baxo su yugo saludable la necesidad de ser útil, la necesidad de trabajar, la necesidad de ser obediente á las leyes, la necesidad en fin de ser bueno. De su opinion, de su suerte depende la felicidad de las prendas mas amadas de su corazon. Solamente en los gobiernos absolutos se encuentra la repugnancia de los hombres á someterse á un estado que les precisa á ser virtuosos. En los gobiernos libres el deseo de la naturaleza es satisfecho con toda solemnidad y sancionado por las leyes tutelares de la propiedad, cuya infraccion costaria muy cara al ciudadano que la intentase, ya por la inexôrable execucion de la justicia, contra la qual no valen patronos ni sobornos, ya por el juicio rigoroso de la opinion pública, que castiga con eterna infamia al corrompedor de las costumbres.

Se continuará.

NOTICIAS.

La gazeta de Madrid del 3 de Octubre hace un elogio grande del principe Carlos y censura al *Publicista* de Paris por el encono con que habla contra él. Dice entre otras cosas que ha hecho esta última guerra muy á *pesar suyo*. Por cierto que no se entiende qual es el objeto del gobierno frances en estas expresiones, sino es el de desconceptuar á aquel hábil, aunque desgraciado general entre las potencias enemigas de Napoleon. — Tambien habla de lo disgustada qué está la Puerta con las pretensiones del ministro ingles Mr. Adair, sin especificar quales sean estas ni que indicios ha dado el gobierno turco de su descontento.—El doctor Schneider continúa arrestado en las casas de ayuntamiento de Lindau.—El rey Gerónimo ha ido al Hannover, de donde pasará á las costas en caso de que sean amenazadas de una invasion.

Ha habido un gran pleyto sobre las posesiones teutónicas, cuya órden ha suprimido Napoleon, y dado al rey de Wurtemberg su capital Mergentheim. Este queria quedarse con todas las posesiones de la órden, aunque estuviesen en los estados de otros príncipes: pero estos reclamaron ante Napoleon, que decidió á su favor. Así el Protector de la confederacion del Rhin es el único soberano de Alemania.

Berlin 4 de Septiembre.—Hemos pagado en la última guerra 7. 260. 000 rixdales, de los quales tres se tomaron á empréstito. Aun debemos 2. 300. 000: el nuevo magistrado exhorta á los ciudadanos á un empréstito voluntario para pagarlo.

Los papeles franceses dicen que los austriacos han renunciado al proyecto de fortificar la montaña Blanca cerca de Praga, por el corto número de tropas que tienen en Bohemia: pero sabemos que la han hecho ya inexpugnable. Suponen tambien descontentos á los bohemos, y y por otra parte dicen que aguardan con ansia á su gobernador general el archiduque Fernando.—Los húsares de Oels no cesan de hacer incursiones en la Lusacia hasta Zittaw.

Altura barométrica ayer a las 8 de la mañana 33, 03 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . . . . $17\frac{1}{2}$ gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. 15 gr.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL SÁBADO 28 DE OCTUBRE DE 1809.

Continúa el discurso sobre la reforma de las costumbres.

Hemos probado ya la imcompatibilidad de la libertad civil con el hábito del adulterio, delito que es la fuente mas general de corrupcion: porque teniendo su raiz en lo mas interior de la vida doméstica y envenenando los primeros placeres y las primeras afecciones de la sociedad, propaga su funesto influxo á todos los demás sentimientos morales del hombre. Es imposible que donde este delito horrible se cometa, pueda exîstir ni la felicidad privada, que nace del amor conyugal y que hace llevaderas las penosas obligaciones de la paternidad, ni el amor de los padres á los hijos, en quienes acaso no verán sino producciones parasitas que gozan los cariños, los cuidados y los bienes, que solo se debian prodigar á los frutos legítimos de un amor correspondido; ni el amor de los hijos á los padres, en cuyo semblante encuentran el ceño de la sospecha, quando debieran hallar las efusiones inefables de una ternura ilimitada, ni el respeto á la autoridad paternal, orígen de la obediencia y del buen órden, ni en fin, las instrucciones morales, necesarias para la buena educacion; porque ó no se darán, ó si se dán, no tendrán fuerza alguna sobre los ánimos de los jóvenes, que vén desmentidas las lecciones de virtud con el exemplo de la corrupcion. Los hijos mirarán con indiferencia una familia envilecida: las hijas anhelarán por el momento en que les sea lícito seguir el exemplo de sus madres: los criados imitarán en pequeño los modelos de corrupcion que sus amos les presentan. Así se contamina la moral doméstica; así desaparecen los afectos mas puros de la

vida humana, que son las fuentes de las virtudes sociales: así se propaga el influxo de un solo adulterio á una larga serie de generaciones. Y quando la moral doméstica está corrompida, en vano esperaremos que haya virtudes públicas.

Exâminemos ahora el influxo de la libertad civil en la pasion de apoderarse de los bienes de otro, que es una de las fuentes mas fecundas de la corrupcion general. Baxo el régimen arbitrario el gobierno no respeta la propiedad: las leyes que la protegen son violadas abiertamente; y la facultad absoluta de hacer mal concedida á los favoritos, se pone en exercicio en toda su extension. Este exemplo supremo debe tener una grande influencia sobre los agentes subalternos: estos robarán quanto puedan: *lo que hace Jupiter, ¿me escusaré de hacerlo yo, miserable hombrecillo?* Las leyes contra la prevaricacion no tendrán fuerza, porque el favor y el dinero mismo que se ha robado servirán para acallarlas. Este espíritu de rapiña se diseminará por todos los órdenes del estado: y quando las leyes sobre las contribuciones casi sancionan las depredaciones favorables al príncipe, en vano hablarán las leyes contra los hurtos particulares: estas solo tendrán fuerza contra delinqüentes oscuros, cuyo castigo no corrige á nadie.

Pero baxo un gobierno liberal, en que las leyes protectoras de la propiedad están en toda su fuerza, en que no es fácil que la calumnia persiga á un ciudadano para despojarlo, por la terrible responsabilidad del acusador ante tribunales inexôrables, en que cada ciudadano se interesa vivamente en la conservacion de los derechos de los demás que son los suyos propios, los agentes del gobierno no pueden atentar contra los bienes de los particulares, ni contra los caudales públicos, que no se miran como tesoro del rey, sino de la nacion. Esta deberá tomar cuenta de los gastos y las exîstencias: nuevo motivo para que el rey vele sobre la conducta de sus ministros y subalternos, y para que las leyes contra la prevaricacion sean inexôrablemente executadas. Quitad las imposiciones arbitrarias; quitad el exemplo de depredacion que dan los

visires: quitad las dilapidaciones del tesoro públic; y podeis confiar en que los hurtos particulares disminuirán, ó cesarán enteramente, mucho mas quando la buena fé y la honradez son baxo un buen gobierno los únicos medios de enriquecerse, como demostraremos bien pronto.

Réstanos que hablar de la influencia de la moda y del luxo sobre las costumbres. No hay duda que donde no hay mas medios para gozarlos que la prostitucion ó el robo, como sucede á las clases inferiores en los gobiernos arbitrarios, han de hacer un estrago horrible en la moral de un pueblo. Por otra parte observamos, que donde los hombres, poseidos del amor del bien público y del de su familia se consagran á tareas útiles, y las mugeres, apasionadas á la felicidad doméstica, se dedican á instruir y educar sus hijos y al exâcto cumplimiento de sus deberes, tienen ménos influxo el luxo de fausto y la versatilidad de la moda, frívola reyna de todo pays, en que los ánimos no tengan grandes objetos en que ocuparse. Destruyamos pues los mayores ostáculos para las buenas costumbres: hagamosles buscar á los hombres su felicidad en el cumplimiento de sus deberes domésticos y civiles, hagamosles unir su suerte á la de la patria, y entónces, felices con el bien público, entregados á ideas tan nobles como sencillas, orgullosos con su libertad y obedientes á las leyes que la cimentan, no irán á buscar una felicidad ilusoria y precaria, en los devaneos siempre renacientes del luxo, ni en las afectadas puerilidades de la moda.

Se continuará.

NOTICIAS.

El ministro de Hacienda del rey José se afana en persuadir que la suspension de las órdenes religiosas y el saquéo de los conventos tiene por objeto la extincion de la deuda nacional. Y sin duda las remesas de riquezas, robadas en estos saquéos, que han ido á Francia, se van á depositar allí con el mismo objeto. ¡ Que necios nos suponen !

Los estados de Suecia han concedido al depuesto rey 2500 escudos semanales. Deberá ir á vivir fuera de los dominios suecos.

El príncipe de Rosenberg que mandaba el ala izquierda del exercito austríaco en la batalla de Wagran ha

sido depuesto del mando, por su negligencia en reunirse al archiduque Carlos, pasando el March.—Marchan tropas rusas de la Galitzia á las fronteras de Turquía.

Los decretos del rey José del 12 y 13 de Septiembre son muy singulares: en el 1.º se imponen penas á los que extraigan alhajas ó plata del reyno: (no quiere mas extractores que los franceses) en el 2.º se manda á todos los poseedores de plata labrada la entreguen para hacer moneda, y se les pagará una quarta parte del peso de contado y el resto á los 4 meses, y un premio por la hechura, quando mas de 3 reales por onza. (Es evidente que todas estas riquezas van á Francia. Obsérvese además que el rey Jose no puede esperar razonablemente estar en Madrid dentro de los 4 meses. Así respetan la propiedad las administraciones francesas.)

Despues de dòs tentativas infructuosas sobre el punto del Visillo, han abandonado los franceses su proyecto de atacarnos y se han retirado.—Han pasado 4000 franceses por el puerto del Pico con direccion á reforzar el exército de Ney, cuya pérdida ha sido muy considerable. Es muy probable que lleguen á tiempo de participar de sus derrotas. El puente del Arzobispo está libre de franceses.

Nuestras tropas de Fraga, apostadas en el convento de trinitarios acometieron el 9 de Septiembre á los franceses que estaban en el de capuchinos, á pesar de la superioridad de su número. El enemigo quedó sorprehendido por la denodada bizarría de los nuestros: pues solo tres compañías del tercio primero de Lérida núm. 2 abrieron el ataque. Dividieronse los franceses en varias columnas para envolver nuestras tropas, lo que no pudieron conseguir. Despues de haberles muerto un comandante y herido un oficial, se retiraron los nuestros sin mas pérdida que 2 soldados heridos. Algunos miqueletes penetraron hasta la salida del puente de Fraga.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana. 33, 04 pulg.
Altura termometrica antier á medio dia. . . . . . 18 gr.
Altura termometrica ayer á las 8 de la mañana.. 15 gr.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL DOMINGO 29 DE OCTUBRE DE 1809.

Continúa el discurso sobre la reforma de las costumbres.

Instruccion pública. Es imposible que sea virtuosa una nacion ignorante de sus deberes y derechos. Está en la naturaleza del hombre que obre siempre con arreglo á sus ideas habituales. Tal vez se separa de esta regla, quando la fogosidad de sus pasiones ó intereses del primer órden ó el capricho del momento están en pugna con sus ideas: pero vuelto al estado de tranquilidad, despues que cesa la influencia de aquellas causas accidentales y violentas, será en sus costumbres domésticas, en sus sentimientos políticos, en sus afecciones civiles, lo que quieran que sea las ideas en que ha sido imbuido. Ni se opone á esto uno ó otro individuo, que á fuerza de carácter y de razon haya sabido vencer la funesta influencia de su educacion moral y literaria. En todo lo que llevamos dicho sobre la corrupcion y reforma de las costumbres, hemos hablado de la masa general de la nacion, y no de la influencia que las causas asignadas hayan tenido en un individuo particular. Estamos exâminando el influxo del bueno ó mal gobierno sobre las costumbres generales, no sobre las de un ciudadano.

Quando hablamos de la instruccion pública, prescindimos enteramente de las ciencias físicas y de las humanidades: pues aunque estas influyen tambien en las costumbres, es de una manera indirecta y de ningun modo comparable al influxo de las ciencias morales y políticas. La ignorancia en estas es un signo cierto de esclavitud, tanto mas abyecta, quanto mas general sea la ignorancia. ¿Como puede cumplir el ciudadano deberes que no conoce? ¿como puede reclamar derechos, de que no tiene idea? El

yacerá tranquilo en su ignorancia y su esclavitud; pero no hay que esperar de él ni virtudes ni sacrificios.

Por esta razon ha sido un principio de política, universalmente observado en los gobiernos despóticos, mantener al pueblo en el mayor grado posible de ignorancia. Mahoma, establecedor de la monarquía mas arbitraria que ha pesado sobre los pueblos, consagró la ignorancia general por fundamento del poder de los califas: y todos sús sucesores en las innumerables divisiones y recomposiciones que han sufrido las monarquías musulmanas han seguido constantemente el mismo principio. Los sultanes de la India no creen reynar, sino mantienen á sus vasallos en la estupidez y la miseria: y los monarcas absolutos de Europa, á pesar de los progresos succesivos de la ilustracion, á pesar del impulso irresistible que tienen sus habitantes hácia todos los objetos capaces de instruirlos, han hecho quantos esfuerzos han estado en su mano para impedir la propagacion de los conocimientos políticos, históricos y morales. A nuestra España le ha tocado la mayor parte de este mal: porque entre nosotros; gracias á los cuidados de los favoritos y de los pérfidos escritores que los adulaban, no fué la ignorancia, la que asentó su trono, sino el error; no solo hemos ignorado nuestros derechos, sino tambien hemos santificado la esclavitud: no solo hemos desconocido las obligaciones de un ciudadano, sino tambien hemos mirado la consolidacion del despotismo como uno de los primeros deberes: en una palabra, substituimos al santo amor de la libertad y de la patria el fanatismo mas inexplicable por las cadenas que nos oprimian.

Ni podia ser otra cosa. A la nacion se le dexó olvidar los primeros principios del derecho natural, y los verdaderos fundamentos de la sociedad. Despues se le hizo tener como un principio, del que era delito dudar, que los monarcas han nacido para mandar y las naciones para obedecer ciegamente; y aunque se añadia que los monarcas debian gobernar segun las leyes, esta condicion era ilusoria, quando el poder legislativo era una de las prerogativas del rey, que podia alterar segun su capricho

ó interes las leyes que le incomodaban. Ultimamente llegó á mirarse como un crimen la oposicion á la volutad del ministro, y las reclamaciones como una osadia que no debia quedar impune. Estas han sido por espacio de dos siglos las ideas de la nacion española, tan arraigadas en los ánimos españoles, tan identificadas con nuestros sentimientos habituales, que una de las expresiones mas comunes de Calderon, fiel descritor del caracter español de su siglo, es que *los reyes son dueños de vidas y haciendas: aunque no de las honras.* Esta excepcion prueba lo que ya hemos dicho: que ni la tiranía ha podido borrar de nuestros corazones el amor á la virtud, ni el honor, que es el fondo de nuestro caracter nacional.

Ya es tiempo pues, de que cese la tiranía que ha oprimido la propagacion de los conocimientos políticos. Sepan los españoles que en toda monarquía debe el monarca tener un freno: que este freno debe ser una representacion nacional de donde dimanen las leyes: que para afirmar el imperio de la ley y de la virtud es necesario formar la opinion pública hácia el bien y la libertad, y oponer su fuerza inexpugnable á todas las tentativas del ministerio: que las administraciones de las provincias no pueden de ningun modo organizarse mas sabiamente que por medio de juntas administrativas elegidas por los ciudadanos, y responsables ante estos de la execucion de los proyectos útiles: en fin, que las contribuciones no son extorsiones del soberano, sino donaciones que la nacion hace por medio de sus representantes para sostener el explendor del trono y subvenir á las necesidades del estado. Nuestra nacion tendrá virtudes civiles, quando conozca los limites entre sus derechos y sus obligaciones. Los sultanes, á trueque de conservar la tranquilidad de la estupidez, llevan á bien que sus esclavos carezcan de virtudes: pero un pueblo que quiere ser libre y feliz, es forzoso que se instruya. Y creedlo, españoles: no gozaremos completamente los bienes de la libertad, hasta que proporcionemos al mas infeliz de nuestros conciudadanos aquel grado de instruccion en moral y política que es necesario para que conozca lo que debe á la patria y lo que la patria le debe.

Se continuará.

El 29 del pasado atacaron los enemigos en Adri la division de D. Juan Clarós, formados en tres columnas contra el apostadero del Dr. Rovira y la derecha é izquierda de dicho teniente coronel. Los nuestros los pusieron en fuga, y dexaron en el campo de batalla algunos cadáveres y muchos heridos; á pesar de su caballería, que cubria la retirada, los persiguieron hasta su campamento.— Es increible el miedo que manifiesta en todas sus operaciones la division francesa que hay en Aragon: no hacen mas que tomar medidas de precaucion. Esta division constará, quando mas, de 4② hombres.

De resultas del ataque del 19 contra Gerona, entraron en Perpiñan 200 carros de heridos, y se esperaban otros muchos el 25. El valeroso O-donell logró salir de Gerona la noche del 13: rompió 22 puntos enemigos que se oponian á su paso: arrolló 2② hombres que encontró en el camino real; y reunido á una pequeña division nuestra, tomó posicion y batió un cuerpo que parece, vuelto ya de la sorpresa, lo atacó en la mañana del 14.

Los franceses de la Mancha tienen su quartel general en Daymiel.— Aun no ha llegado á Ney el refuerzo que con tanta instancia pedia. Se ha retirado á Valladolid, perseguido por nuestro exército.

Por un convoy que ha llegado á Gibraltar hemos recibido noticias de Fiume y Triste hasta el 16 de Septiembre. En esta época aun no se habia roto el armisticio; pero no se dudaba de la renovacion de las hostilidades, mucho mas quando los austriacos habian interceptado la comunicacion entre Viena y Trieste.

Dia 29 el sol aparece á las 6 hor. 42 min. 5 seg.
Se pone á las 5 hor. 17 min. 55 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 33, 09 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . $18\frac{1}{4}$. gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana, 15 grad.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL LÚNES 30 DE OCTUBRE DE 1809.

ARTICULO COMUNICADO.

La siguiente carta, de cuya autenticidad y veracidad estamos seguros, confirma invenciblemente la idea que todos los buenos españoles tienen formada del gobierno y administracion francesa en España. La indignacion que su lectura excitará en los corazones patrióticos, los moverá á la justa venganza de tantas injurias y los sostendrá en la firme resolucion de morir ántes que ser esclavos suyos.

Madrid 23 de Septiembre.

Mi estimado amigo: obedeciendo el precepto de Vmd. continúo dándole noticias de esta desgraciada capital: pero crea firmemente que su relacion no puede hacerse sin conmoverse las entrañas, y sin que los ojos sean dos rios de lágrimas, de las quales va llena esta; no obstante si con la verdad de su narracion logro avivar el fuego patriótico y hacer que la santa emulacion de la gloria forme tantos héroes como españoles, me consideraré el hombre mas feliz que ha existido.

Este tiránico gobierno no ha podido contener por mas tiempo su furor y encono contra todo español, y quitándose la máscara con que ha querido cubrirse, ha manifestado con toda claridad, que el designio de Napoleon, y de toda la Francia era reducir la España á la mas negra esclavitud. Hasta aquí paliaba sus tropelías contra el clero y la nobleza, queriendo dar á conocer al pueblo, que estas providencias eran resultados del amor que se le tenia: se acabó ya el manantial de robo y pillage en aquella clase, y al momento se dirige su codicia contra

la del pueblo. En efecto se ha fixado un arancel que sobrecarga todos los artículos de primera necesidad, hasta un punto que importan mas los derechos que el capital; y quando se hace esto, se pone con toda insolencia y desvergüenza en las gazetas, que el Emperador Napoleon ha prohibido se ponga ningun derecho en Viena sobre comestibles. Esto nadie lo cree aquí, y están persuadidos que tratará tan mal á los vieneses, y demás payses que ocupe, como en nuestra Península; pero siempre el ponerlo es una prueba de que nuestra esclavitud quieren que sea la mayor. ¿Y le parece á Vmd. que es sola esta la carga del pueblo? Sería este felicísimo si esta fuera sola. Se impide trabajar á todos los honrados artesanos, se les embargan sus pocos géneros con que sustentan sus familias, y no se les paga ni sus géneros, ni su trabajo: ¿se sorprehende Vmd.? Pues hay mas. No teniendo que comer, no pagándoles lo que se les debe, aun se les exîge otra segunda contribucion de 8 millones de rls. en metálico. Han clamado, han gemido, han representado su imposibilidad, pero el duro Farfon nada escucha; y solo trata de que sus satélites activen la execucion, cerrando los oidos á tantos gritos, no diré de la humanidad, sino de la desnudez y miseria.

Españoles, á quienes la Providencia ha librado del mas cruel yugo que jamás han visto los mortales, creed que esta no es sino una sencilla narracion; y sabed que estos monstruos han jurado trataros con mayor crueldad porque saben que vuestra resistencia heróica ayudada de vuestros fieles aliados ha recibido las ideas moribundas de libertad y de patria que habian tratado de extinguir, y les hace temer su total ruina.

Ellos dicen que el gobierno que os rige os conduce al precipicio, y á la ruina; pero estas producciones son las del furor y la rabia, y que al veros inexpugnables unidos, quieren sembrar la desconfianza, y con ella la discordia, principio de sus esperanzas para subyugaros.

Claman que os alucina el gobierno con falsas noticias; pero esto lo vociferan, porque llega á noticia del

pueblo, la feliz suerte de las armas de vuestros aliados; y á sus exércitos la de la gloria de sus compatriotas, y no quisieran que aun el rumor llegara á oidos de los mas de sus soldados. Ellos son los que á fuerza de mentiras seducen á los Pueblos, ellos los que fanatizan y embaucan á sus tropas con victorias supuestas: tales como la del 20 de Mayo, de que habla el diario del Imperio, del 9 de Junio, que asegura haber sido derrotado Cuesta, y que Bellune habia llegado á Sevilla, y embarcadose la Junta para Inglaterra: asimismo, el indicado diario con fecha de 12 de Agosto dice, que de resultas de la accion del 28 y 29 en Talavera, fué tal la desavenencia entre los Generales Cuesta, y Wellesley que se batieron entre sí, y ámbos quedaron destrozados. Con estas y otras patrañas son con las que conducen los hombres á el matadero, y todo con el plausible objeto de esclavizar naciones enteras al capricho de un déspota, que insultando á la Divinidad se llama omnipotente, é irresistible para exîgir de todo el orbe un vil vasallage.

En medio de todas sus tropelias, quando todos ven mas de 300 familias privadas de sus padres, maridos y hermanos, sin otra causa que el antojo, y el deseo de hacer mal, y ver perecer á sus semejantes; quando uno mira rodeado el trono de la canalla española mas infame, libertina, inmoral é irreligiosa, quando se ve lucir tantos hombres á quienes la fama no los conocia sino por la perversidad de su conducta, y que sumergidos en la hez del pueblo solo han servido para representarles la imágen de la iniquidad, entónces tienen la avilantez de presentar baxo el mas horrible aspecto, el gobierno constituido por la nacion, y ensangrentar su pluma contra una porcion de individuos, y contra todo el cuerpo en comun. ¡Miserables! ¿no conocen que toda la nacion sabe quienes son los Arrivas, los O Farrills, los Caballeros, los Mazarredos, los Romeros, los Asanzas, los Llorentes, los Morlas, Melones y Estalas? Si leen la muchedumbre de empleados que han sostituido á los que fiel, y dignamente los llenaban ¿que otra cosa notarán sino niños ignorantes y in-

trigantuelos, soploncillos, y hombres indignos del nombre español?

Causa risa, y al mismo tiempo se excita la ira, quando se lee la felicidad que preparan, el arreglo de las rentas, la recta administracion de justicia &c. &c.; y vemos dar á las mancebas millones, distribuir los bienes que llaman nacionales, y son el fruto del robo, entre la vil canalla que rodea al que llaman filósofo. Si por esta palabra se entiende un hombre que solo sabe gozar de los placeres; que tiene la debilidad de sentarse en una mesa rodeado de truanes, operistas y rameras, es sin duda un gran filósofo D. J..... Por el gasto que ha causado en seis meses para su persona, se le regulan 155 millones de rls. ¿y este es el económico? Pobre nacion sino recuerdas tus tiempos gloriosos; tú serás el juguete de la Francia: Padres, preparaos para ver arrancar los hijos de vuestro seno, para ponerles el sello de la esclavitud, y á vuestras hijas para ser educadas en la irreligion. Esto será lo que no consentirán jamás los religiosos y esforzados españoles, y procurarán con entusiasmo libertar á su Patria del mayor mal que la ha afligido jamás.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 93 pulg.
Altura termométrica antier â medio dia...... $18\frac{1}{4}$ gr.
Altura termométrica ayer a las 8 de la mañana. $15\frac{1}{2}$ gr.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados lo recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. A el público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4. quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL MÁRTES 31 DE OCTUBRE DE 1809.

Continúa el discurso sobre la reforma de las costumbres.

La subsistencia. Ninguna cosa propaga mas las perversas costumbres, como la gran desigualdad de caudales, que se nota hoy en casi todos los payses de Europa. Donde hay pocos ricos y muchos pobres, la conciencia de estos se compra con el dinero de aquellos. El hombre opulento mira como atribucion de su fortuna la subyugacion de los demas; y quando las leyes se lo prohiben por la proteccion que dispensan á todos los ciudadanos, el dinero pone á su disposicion las personas, los servicios y el honor de los indigentes. Esta es una verdad general, contra la qual nada prueban las excepciones del corto número de ricos que miran á los pobres como hermanos suyos, y que solo consideran sus riquezas como un depósito que deben repartir con los necesitados, y del corto número de pobres, que prefieren la miseria á la infamia y la ruindad, y que se dexarán morir de hambre primero que perder, perdiendo su virtud, el único bien que poseen.

Esta grande desigualdad de los caudales es necesaria en el actual estado de la sociedad y es una conseqüencia de haberse fixado las ideas políticas acerca de la propiedad. Quando no hay ni puede haber comunidad de bienes y de trabajos, quando cada individuo puede llamar *suyos* los frutos de sus sudores y de su industria, forzosamente ha de resultar una desigualdad de bienes nacida de la desigualdad de los caracteres y talento. El hombre activo, económico, dotado de talentos y virtudes

debe acumular un caudal crecido, mientras el hombre perezoso, pródigo, estúpido, y que carece de honradez y fidelidad en sus negocios, debe hallarse dentro de poco reducido á la miseria. Las diferentes carreras que siguen los ciudadanos, deben producir diferentes emolumentos, ya por la importancia de los destinos, ya por el mayor talento y trabajo que suponen en los que se dedican á ellas, ya en fin por otras causas accidentales, que diversifican al infinito los medios de enriquecerse. La desigualdad pues, si es un mal, es un mal necesario: y tratar de suprimirlo, seria lo mismo que aniquilar el derecho de propiedad.

Pero ya que es necesaria esta desigualdad, el legislador debe por medio de buenas leyes disminuirla por todos los caminos posibles. Convencido de su pernicioso influxo sobre las costumbres, convencido de que la extrema opulencia y la extrema indigencia son las fuentes de todos los vicios, y que donde se encuentran mas virtudes es en la clase mediana de las naciones, procurará destruir por medios indirectos estos dos extremos, y acercar los hombres lo mas que pueda á la primitiva igualdad de la naturaleza. En otro discurso manifestaremos quales son estos medios, y el absurdo que han cometido los legisladores de las monarquías modernas de Europa en haber favorecido de todas maneras la excesiva desigualdad de los bienes. Por ahora nos ceñirémos á hablar de los medios que una administracion liberal tiene en su mano para conseguir el influxo de la desigualdad en las costumbres, é impedir la facilidad de ser corrompidos en los indigentes, ya que no pueda destruir la voluntad de corromper en los poderosos. Estos medios se pueden reducir á uno solo, y es la recta distribucion y administracion de los tributos. Ella es la que cierra ó abre las fuentes de la subsistencia para la clase mas pobre y mas numerosa de la nacion, y por consiguiente la que puede libertarla de la corrupcion, o precipitarla en su abismo.

Nos quexamos amargamente de las freqüentes raterías, de la mala fé, de los robos en los caminos; en fin, de la

desenfrenada prostitucion, que reyna en la clase abatida del pueblo. Nos quexamos de la ignorancia y perversa educacion de los jóvenes, de la qual culpamos á los padres, cuya infamia llega al extremo de incitar los hijos al robo y entregar las hijas á la prostitucion. Nos quexamos de la embriaguéz de los padres de familia y de su interesada connivencia respecto á los desórdenes de sus mugeres. Estudiemos las causas de estos males, y la encontraremos en la dificultad de subsistir. Exâminemos como se introducen estos vicios y nos convenceremos de que solo son malos los hombres: quando ven en la honradez una compañera inseparable de la miseria.

Hemos tenido muchos motivos para observar las vicisitudes de la vida de un jornalero; y hemos notado la siguiente graduacion de sucesos en casi todos los que, con una buena educacion recibida baxo padres honrados, han llegado con costumbres puras al estado del matrimonio. Miéntras su jornal ha sido igual á sus necesidades, aunque no hayan podido lograr ahorros, los hemos visto contentos y virtuosos: pero apénas la fecundidad, para ellos funesta, empieza á cubrir de frutos desgraciados un tálamo donde la esterilidad es pedida al cielo como el mayor de los bienes, apénas los gastos del nacimiento y crianza de los hijos y de las enfermedades de la madre empiezan á ser una carga insufrible á sus cortas ganancias y un motivo para contraher deudas que jamás pagará; quando llegan los terribles momentos en que las entrañas de un padre son dia y noche despedazadas por el doloroso gemido de sus hijos que piden pan: quando vé parecer al uno de inanicion, al otro de una enfermedad que no tuvo medios de curar, y á los que quedan pálidos de hambre; entónces, conciudadanos mios, entónces los gritos de dolor, los furores reconcentrados de la desesperacion, todos los afectos dulces convertidos en furias alteran en el corazon de un padre desolado los sentimientos morales gravados por la naturaleza. Solo vé que sus hijos perecen, y que ni el hambre continua á que se ha condenado para alimentarlos, puede salvarlos.

Vosotros, que abundais en riquezas, que jamás habeis sentido los horrores del hambre, ni el tormento inexplicable de ver á vuestros hijos perecer de necesidad, ved estas escenas de dolor, acercaos á la humanidad que sufre; y quexaos entónces, si podeis, de que un infeliz padre busque en el robo el funesto alivio de sus males, permita á su muger la prostitucion, crie y eduque para el mismo destino la mas bella de sus hijas, y se entregue á la embriaguez para sepultar entre los humos del vino y de la crápula el agudo sentimiento de sus males. No son estas pinturas exâgeradas: las hemos visto no una, sino muchas veces. Hemos sido testigos de las escenas mas dolorosas: hemos sorprendido el corazon de un padre virtuoso, meditando los mayores delitos. Todo el que quiera estudiar y socorrer la humanidad, podrá testificar, como nosotros, estos mismos hechos; y convencerse, de que el hombre no es tan malo como generalmente se dice y que la causa de la corrupcion é ignorancia del pueblo es la necesidad de recurrir al robo y á la prostitucion para no perecer de miseria. Quando ya una vez ha traspasado el hombre las barreras del vicio, quando ya ha hecho el primer esfuerzo que es el mas difícil y costoso, quando ya ha tirado lexos de sí el freno de la religion y del honor, entónces no debemos extrañar los excesos á que se entregue: entónces se vengará, á fuerza de maldades, del tiempo que la virtud le hizo infeliz.

Se concluirá.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 75 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . 18½. gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. 14 grad.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL MIÉRCOLES 1 DE NOVIEMBRE DE 1809.

Concluye el discurso sobre la reforma de las costumbres.

Es necesario pues, que el mas infeliz jornalero pueda echar una gallina en su puchera todos los Domingos. Este deseo de un monarca ilustrado y humano es el que deben cumplir todos los gobiernos; y donde no se logre, no habrá buenas costumbres.

Salvad al pobre de la funesta influencia del rico que lo ultraja, y envilece. Que el jornalero pueda decir en su corazon: *yo no tengo caudal ni gozo los placeres de la opulencia: pero con mi trabajo mantengo mi familia, tengo algun dinero de reserva para los casos de necesidad, y soy honrado. No me reconozco inferior á nadie.* Este noble orgullo, propio del hombre que no necesita de otro, junto con la honrada altivez, que infunde en los corazones de los ciudadanos una constitucion liberal, preservarán á los pobres de la corrupcion: porque todos prefieren la independencia con un trabajo moderado á las esperanzas de mejor fortuna con envilecimiento y sumision á algun poderoso. *Mas quiero ser en Algido el primero, que en Roma el segundo,* decia Cesar. Este es el grito de la libertad, única, pero preciosa reliquia de la igualdad primitiva de los hombres.

Ya es tiempo pues, de que la opresiva administracion de rentas, que por tantos años hemos sufrido, ceda su lugar á un repartimiento y exâccion de impuestos mas equitativo y mas facil. Cesen pues los impuestos sobre el capital, que en último recurso vienen á gravar la porcion consumidora del pueblo: cesen las contribuciones so-

bre generos de necesidad, que arrancan inhumanamente el pan de la boca del pobre, ya porque encarecen los mismos generos, ya porque su exaccion obstruye todos los caminos de la industria. Grávese el producto neto de las tierras: grávense los objetos de luxo: destiérrense las aduanas á las fronteras de la monarquía: y sea lícito á qualquier pobre industrioso buscar su subsistencia sin temor de que los pasos que dá para alimentar su familia, lo conduzcan á las prisiones y á los delitos.

¿Porqué el proletario ha de pagar? ¿No es bastante contribucion la de producir hijos para abrir los campos, poblar las fábricas y defender la patria? Prívesele enhorabuena de los preciosos derechos de eleccion en todos los casos que la nacion deba exercerlos: este será un estímulo para que aspire á mejor fortuna y entre entónces en el goze de ellos: pero á lo menos concédansele la proteccion de la humanidad. El hombre que trabaja todo el dia, sin que nada posea, ni nada goze sino su alimento, no puede ser despojado de la mas pequeña porcion de él sino por un atentado contra la humanidad: es privarlo hasta de la esperanza de mejorar su situacion. Todo gobierno paternal debe abrir á los pobres el camino de las riquezas por la honradez laboriosa: debe proporcionarles los medios de adquirir por ahorros, aunque cortos, succesivos, una suma capaz de ser empleada en algun ramo lucrativo de industria, que lo saque de la clase de jornalero. ¡Quanto mayor es la felicidad de un estado, cuyos individuos sean todos medianamente ricos, que la de las grandes monarquías donde para que un corto número de hombres nade en los placeres, se condenan á un trabajo continuo y penoso millones de habitantes!

Pero aun hay mas. Si para tener buenas costumbres se necesita cierto grado de instruccion, como ya hemos probado, ¿que enseñanza podrá dar ni proporcionar á sus hijos el miserable jornalero cuyas necesidades superan á su soldada? ¿Ni que interes tendrá en educarlos quien apenas sabe como mantenerlos? Criados en el embrutecimiento

del abandono, los vemos recorrer nuestras calles y plazas en gabillas, pálidas por el hambre, y ensayando sus manos, tiernas aun á la violencia y á la rapiña. ¡Oh! ¡Pueda el pobre jornalero enseñar siquiera, sus hijos á leer, escribir y contar y los principios de la moral religiosa y civil! ¿Porque no han de existir escuelas gratuitas donde puedan ir, ó mas bien, donde se les obligue á asistir con todo el rigor de las leyes, si es necesario?

Hemos recorrido una larga serie de objetos, que acomoda reunir en un solo punto de vista. De nada sirven las buenas leyes sin las virtudes: pero no puede haber virtudes donde no hay buenas leyes: hemos encontrado las fuentes de la corrupcion de las costumbres en España en la esclavitud y en la opulencia, y hemos indicado los medios de destruir la una y neutralizar la influencia de la otra. Al mismo tiempo hemos demostrado que la reforma no es imposible, demostrando que los españoles no han perdido la sensacion de la virtud, ni el carácter primitivo de sus abuelos. Podemos habernos equivocado en el analisis de tan importantes objetos; pero no nos engaña el ardiente deseo de que nuestra nacion llegue á gozar de la felicidad y la gloria por medio de las buenas costumbres. Este deseo no puede tener otro orígen sino el amor de la humanidad y de la patria: y los errores de execucion que se cometan, estando poseidos de este afecto, son muy fáciles de confesar y corregir.

NOTICIAS.

Ney se ha retirado, no hácia Valladolid, como se creyó al principio, sino hácia Toro; con el objeto sin duda de reunirse á Kellerman. Este manda una division de 6ꝍ hombres; y habiendo atacado la division de García en Astorga, fué vigorosamente rechazado con perdida de mas de 300 hombres. Nuestro exército ocupa á Salamanca y persigue á Ney.—Gerona se defiende aun: O donell ha dado otra alarma al exército sitiador, le ha quemado dos campamentos y destrozado varias guerrillas.

Asturias.—El comandante de la division volante D. Juan Diaz Porlier, hallandose el 24 de Agosto con una partida de solos 80 caballos, sin ninguna infantería, á las guer-

tas de la ciudad de Palencia, fué atacado por 300 infantes y algunos caballos del enemigo; y á pesar de la inferioridad de su fuerzas los recibió con serenidad, los obligó á volverse á la plaza, dexó 24 muertos sobre el campo, y tomó algunos caballos y 2 prisioneros.=Una de las partidas del mismo xefe ha interceptado dos balijas francesas con papeles importantes.

De Francia.

Los xefes del exército francés dicen y creen que la Rusia está declarada contra la Francia, y lo confirma el que no obstante de sus reiteradas instancias no vienen tropas algunas á esta parte del mediodía, antes se encaminan hácia el norte.

Pasan de continuo convoyes de provisiones de Figueras, y á su retorno cada vez se llevan mas de 300 enfermos ó heridos.

Se asegura que ya no piensan en embarcar los 300 carros de harina que tienen almacenados en San Lorenzo, pues temen á los Ingleses, y dicen que servirá para los guardacostas, y para una compañía de la guardia nacional que hay en Leucata; pero otros piensan que se embarcará en Collivre para esperar la proporcion de pasar á Barcelona.

En Perpiñan aguardan 60 enfermos ó heridos.

Manresa 9 de octubre. Se nos avisa de las cercanías de Gerona, que en todo el dia de ántes de ayer no ocurrió nevedad en aquella inmortal plaza.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana. 33, 66 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . . . 17 gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana.. 13 gr.

Nota. *Los suscriptores que no quieran incomodarse en venir á casa de Carrera por este periódico, avisarán á dicho Carrera, quien encargará la conduccion á un repartidor que los llevará á sus casas, por 3½ rls. vn. mensuales.*

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL JUÉVES 2 *DE NOVIEMBRE DE* 1809.

ARTICULO COMUNICADO.

A LA RECONQUISTA DE SANTIAGO.

ODA.

A tí estaba guardado,
Valeroso Carrera, el galo impío
De la santa ciudad apoderado,
Donde el almo Patron de España brilla,
Vencer, y echar de aquel excelso asiento
La profana y sacrilega quadrilla.
Empiecen ya siquiera,
Empiecen á sentir esos soberbios
Vándalos nuevos la indomable y fiera
Pujanza de los inclitos varónes
Que ántes darán el postrimer aliento
Que al yugo los ardientes corazones.
Entre estos, ó Carrera,
Proeza así gloriosa,
Quando ella no mas fuera,
Eminente lugar abre á tu nombre:
Tú de Marte serás rayo atrevido
Que á los tiranos de la Patria asombre.
Bien comenzaste, venturosos fines
Feliz anuncia tan risueña aurora;
Tu espada cortadora
Desembainada centelló, y cayendo
Con espantoso estruendo,

Del altivo frances rompió la frente
Y humilló su arrogancia prepotente.
Tus artilleros (juventud bizarra,
De Belona lisonja!) cuyos pechos
Noble impaciencia de la lid agita,
Las enemigas húestes destrozaron,
Y claro les mostraron
Su muy mayor destreza
En el manejo del cañon tonante,
Que mortandad y destruccion vomita
De la broncinea boca rimbombante.
En fuertes campeones convertidos
Y del caudillo intrepido animados
Portentos de valor hicieron todos
Los de la nueva division soldados.
¡Preciosa division! ¡Que de esperanzas
Nos haces concebir!... El vivo fuego
Del osado enemigo
Cansado de sufrir, ó gran Carrera
Sobre él con tus valientes te arrojaste
Y en el pavor y confusion lanzaste.
Batió entónces ligera
Las ricas alas de oro
La victoria, cercada
De su festivo y bullicioso coro,
Y á tu lado se puso, y blandamente
En corona triunfal ornó tu frente.
Venciste y venceras, Naturaleza
Diote ingenio y vigor, fuego y destreza
Y en tí el soldado fia:
Contra fuerza mayor Viriato un dia
Y Sertorio luchaban
Cuyas pisadas sigues;
Y de Iberia el decoro sustentaban.
Santiagueses, el campo de la Estrella,
Campo de gloria y de feliz agüero
Vuestro deber os grita:
La Patria os necesita;

No cerreis vuestra oreja á sus clamores
A sus ecos corred encantadores.
Corred, que ya sacude
Esta madre comun la vil cadena
Que su augusta garganta amancillaba:
Ya la tormenta brava
Deshacerse promete: vuestra ayuda
Pide imperiosa, y vuestros duros brazos
Para el infame yugo hacer pedazos.
¿No ois del cielo santo
Que os lo ordena tambien del Zebedeo
El hijo? ¿Y justa tanto
No es la española causa en este dia
Como quando él, su acero fulminando,
Contra el moro feroz la defendia?
Sus, gallegos, al arma: el raudo viento
Con vuestra diligencia no se iguale
No perdoneis momento:
No deis paz á la mano:
Librad, librad la patria del tirano.

NOTICIAS.

El rey de Prusia ha determinado no volver á residir en Berlin hásta la paz del continente.—Se organizan con mucha celeridad las guardias nacionales en el Piamonte: el 16 de Septiembre se contaban ya 149 oficiales.

Copenhague 9 de Septiembre.—La corte de Suecia acaba de proponer á la nuestra que se abran negociaciones de paz en la ciudad de Jonkopin.

Dresde 31 de Agosto.—A pesar de haberse publicado en los diarios extrangeros que nuestro soberano iba á Varsóvia y que se estaban empaquetando por esta causa los efectos mas precioso del palacio, nada se sabe aquí sobre este particular, ni se advierten disposiciones para viage en nuestra corte.

Zara 4 de Septiembre.—Esta plaza se ha declarado en estado de sitio. El gobernador ha recibido aviso del príncipe de Neufchatel, de haberse dado las órdenes convenientes para que las tropas austriacas evacuen la Dalmacia; lo que ha hecho saber á su comandante.

Hay grandes desavenencias en el estado mayor militar del exército frances de España. El partido de Soult está en el dia dominante: este mariscal ha sido nombrado Mayor general en lugar de Jourdan, y parece que Ney se retirará á Francia.—José ha escrito á su hermano que no puede entenderse con los generales franceses, y que es necesaria su presencia para avenirlos.

Están componiendo á Chamartin como para recibir al emperador, cuya venida han anunciado. El *diario de la tarde* periódico parisiense, anuncia la llegada á Bayona del equipage de Napoleon. Lo cierto es que la paz con el Austria no está hecha, y que no ha entrado ni se dirige á España ningun cuerpo de tropas. Asi esta venida de Napoleon, si llega á verificarse, será solo por muy poco tiempo, mas temible á los generales franceses, que á nuestros exercitos. Lo mas probable es que tratan de esparcir estas voces, tanto para infundirnos terror, como para acallar las discordias intestinas que hay entre ellos. Con respecto á nosotros, los que no le temieron quando venia al frente de 150$ hombres á reforzar á su hermano, ¿como le temeran quando llegue solo, y quando su falta del Austria puede ser muy dañosa á sus intereses, principalmente sabiendo que no es dueño de las negociaciones, ni superior en fuerzas, pues no ha podido obligar al emperador Francisco á hacer la paz? Excusense pues, de recurrir á estas raterías politicas. El valor español no es capaz de aterrarse por ningun peligro. Quando le declaramos la guerra, no ignorabamos que habia sido vencedor de la Europa: pero tampoco ignorabamos que sus victorias en España solo le producirian ventajas momentaneas, por la resolucion unánime de todo la nacion de no someterse á su yugo.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 87 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . . . 16 gr.
Altura termomètrica ayer á las 8 de la mañana. 14½ gr.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL VIÉRNES 3 DE NOVIEMBRE DE 1809.

¿De que le sirven á la Francia las conquistas de Bonaparte?

Desde que las naciones europeas empezaron á reflexîonar sobre su situacion y seguir planes arreglados en su conducta política, las guerras, estos crueles azotes de la humanidad, han tenido siempre un objeto fixo, que se han propuesto las potencias beligerantes, para gozar de él despues del movimiento tumultuoso de los combates. Las guerras de Italia baxo Fernando el Católico, las que sostuvo Cárlos V contra Francisco I y Felipe II contra Henrique IV tuvieron por objeto decidir qual de las dos potencias, la España ó la Francia, habian de dar la ley en Europa. La sangrienta guerra de 30 años acabó con la libertad del septentrion de Alemania: en las guerras marítimas del siglo 18 se disputaban las ventajas del comercio; y ha sucedido freqüentemente que cansados de lidiar entrambos partidos, han renunciado á sus proyectos primitivos por los quales habian derramado tanta sangre y se han dado por contentos con el descanso de la paz.

Las guerras emprendidas por la ambicion de las conquistas han sido por lo regular mas funestas á la nacion poderosa que queria usurpar, que á las naciones débiles que trataban de defenderse. Porque si vencia, su monarca era el que gozaba del triunfo adquirido á costa de su sangre y tesoros; y si era vencido, ella y no su monarca era la que sentia todo el infortunio de su derrota. Por esta razon, conforme se ha perfeccionado la política de las naciones, se han conocido mas bien las funestas conseqüencias del espíritu de conquista; y las naciones, en quienes hay libertad, se las han prohibido enteramente á sus monarcas. Perfeccionar la agricultura y la industria nacional, animar el comercio, las ciencias y las artes, proteger la seguridad pública, y prolongar los beneficios de la paz sobre los ciudadanos: hé aquí las verdaderas conquistas de un gobierno ilustrado. To-

das las naciones tienen lo bastante para vivir felices y contentas: y esta felicidad no debe ser robada por los sueños ambiciosos de sus monarcas.

Si se quieren exemplos de esta verdad, contémplese la Suecia despues de Cárlos XII, la España despues de Felipe II, la Francia despues de Luis XIV. Estas potencias pueden servir de escarmiento á todas las naciones, cuyos reyes están poseidos del delirio de las conquistas. ¿De donde nace que despues de tantas reflexiones, de tantos exemplares como presenta la historia en todas épocas, todavía se encuentre esta ansia de dominar, esta sed de derramar la sangre humana, esta ambicion de gloria y de territorios, que devora al gobierno de una nacion, como la francesa, tenida por una de las mas ilustradas de Europa? La Francia, que ha visto nacer todos los males que sufrió durante el siglo XVIII de la ambicion de Luis XIV; la Francia, que sufrió tantos desastres como hizo sufrir á la Europa; la Francia, cuyo territorio extendido y cuyos poderosos recursos la ponen al abrigo de qualquiera invasion, ¿puede participar de la ciega ambicion de Bonaparte? ¿Puede engreirse en sus triunfos tan dolorosos para ella y para la humanidad? ¿Puede gloriarse de sus conquistas, que además de serle inútiles le son funestas por la ruina de su comercio y marina? No es creible. Nadie podrá persuadirse á que la parte sensata de la nacion francesa mira con placer las costosas victorias de su emperador, sino á que el despotismo, que sucedió al abuso y al fastidio de la libertad, obrando primero por la opinion y despues por la violencia, ha convertido los habitantes de aquel pays en otros tantos instrumentos pasivos de subyugacion.

Jamás persuadirá Bonaparte ni á su nacion ni á las extrañas, que las guerras que ha provocado y eternizado sobre la faz de la Europa, son útiles á la Francia. ¿Que le importa á esta que José Napoleon reyne en España, Murat en Napoles, y Gerónimo y Luis, en Westphalia y Holanda? ¿Qué le importa que su xefe se llame Protector de la confederacion del Rhin, y que tenga reyes y grandes duques en la numerosa comitiva de sus esclavos? „ Lo que nos importa dirá todo frances instruido, es conservar relaciones de amistad y comercio con estas naciones; y no consentir, que alguna otra más poderosa que ellas las subyugue." Ha

aquí los principios de una política justa y liberal. Pero perder su comercio y marina, prodigar sus tesoros y consentir que se derrame la mas pura porcion de su sangre por acomodar la familia de Napoleon, y porque *no se tire un cañonazo en Europa* sin que él lo mande, es sacrificar la felicidad propia á una insaciable ambicion y á una vanidad ridicula.

A estas reflexîones tanto mas convincentes, quanto mas sencillas se pueden hacer y aun se han hecho ya las tres objeciones siguientes. Primera: ,, Bonaparte, dicen sus agentes, procurando la elevacion de su familia, procura al mismo tiempo la felicidad de la Francia. Aquellas naciones en que reynen sus hermanos ó sus parientes, serán eternas aliadas de la nacion francesa, á cuya sangre habrán debido sus monarcas la exâltacion al trono. La Europa, gobernarda de esta manera por una sola familia, se considerará simpre como un solo pueblo y la tranquilidad será eterna." ¡ Eterna ! ¿ Pues acaso respeta la ambicion los lazos de la amistad ni de la sangre ? Aun quando Bonaparte realizase todos sus proyectos, aunque en su último momento tuviese el placer de ver toda la Europa baxo sus órdenes por medio de los monarcas que le ha dado, ¿quien le asegura que despues de su muerte ninguno de los monarcas subalternos aspiraria á el lugar supremo que él dexaba vacante? ¿Quien le asegura que su sucesor al trono de Francia podria ser mirado como el superior de los reyes europeos ? ¿Quien le asegura que la ambicion, la audacia y el genio del mal, que lo elevaron á él al trono desde la oscuridad de la vida privada no incitaria á alguno de sus parientes á aspirar á la monarquía universal ? En este caso, nuevas guerras, cuyo exâmen y exemplo habia dexado Napoleon, volverian á desolar el mundo, sin que la humanidad viese el fin de sus desgracias, ni aun en esperanza. La Francia no habria sacado mas partido de las guerras actuales, que verlas prolongadas sin límites á la discrecion de los déspotas.

La segunda objecion es uno de los pretextos eternos de Bonaparte: establecer el regimen representativo y la libertad política en Europa." La Europa le dará las gracias, si por medio de la ilustracion y el exemplo tratara de lograr estos fines. Pero, los misioneros de la libertad con las cadenas en una mano y el sable en la otra, no creo que harán muchas conversiones voluntarias. Ademas, ¿ que

significan todas esas constituciones, mal recibidas por las naciones subyugadas, odiosas á los grandes que abaten y á los pequeños cuya suerte no mejoran, que consiste solo en palabras, estableciendo en la realidad el despotismo de los emperadores romanos, y que establece cuerpos legislativos sin fuerza, sin dignidad ni vigor? Todas las naciones saben ya que las constituciones dadas por Bonaparte hacen la mayor injuria á la libertad, organizando baxo sus formas el despotismo mas absoluto.

Tercera. „ Bonaparte no ha tenido otro medio para humillar á la Inglaterra, que apoderarse de todo el continente y cerrarle sus puertos á su eterna enemiga." Ha tomado precisamente el medio mas oportuno para conseguir su fin. La fuerza de Inglaterra consiste en su marina: luego miéntras mas ocasiones le proporcione Bonaparte de arruinar la marina de las potencias del continente, tanto mas se aumentará el poder relativo de la nacion británica. Las pérdidas marítimas de España, Dinamarca y Holanda, son debidas á la alianza de estas potencias con la Francia.

Pero „ el comercio ingles padecerá, cerrándole todos los puertos del continente." Le queda el extensísimo comercio de contrabando que hacen los ingleses aun en la misma Francia, y que el gobierno frances tolera por la utilidad de sus vasallos, les queda el comercio del Asia y América, que hacen ellos solos en tiempo de guerra; y miéntras todo el continente siente en la industria y en la agricultura, fuentes primordiales de las riquezas públicas, las funestas conseqüencias de la ruina de su comercio, la Inglaterra, libre é independiente por sus mil naves, por los mares que la rodean y por el patriotismo de su pueblo y gobierno, verá aumentarse diariamente su seguridad, sus riquezas y su amor á la libertad, que la ha conservado ilesa en medio de la devastacion del mundo.

Pero nos cansamos en vano en disipar estas objeciones cuya futilidad conoce el mismo Bonaparte. Su objeto no es el bien y la grandeza de la Francia, sino la satisfaccion de su ambicion á la elevacion de su familia. Pudo haber llegado al templo de la inmortalidad por la senda del heroismo moderado y pacifico: y ha preferido los sangrientos laureles de la victoria, que lo harán para siempre execrable á los ojos del género humano.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE DE 1809.

ARTICULO COMUNICADO.

Instruccion secreta dada por el emperador de los franceses á sus generales.

Para que los españoles que desde el principio se han declarado abiertamente á nuestro favor continuen haciendo servicios positivos contra los insurgentes, se les concederán altos premios. Serán condecorados con la grandeza de España, y el gran cordon de la legion de honor. Si son militares, obtendrán un grado mas y aun si es necesario, el de mariscales del imperio.

A los que no se hayan mostrado tan decididos desde el principio, pero que despues, como buenos calculadores, se adhieran á nuestro partido, separandose del de los revoltosos, se les dará título de consejeros de estado.

A los que sean hechuras del privado de Cárlos IV, y conocidos por su caracter, flexîble siempre al soplo del poder, se les atraerá con solo presentarles medios de que continuen en su propension ó costumbre de adular. Estos serán buenos para comisarios regios en los provincias, ú otros empleos sem jantes, en que puedan ponderar nuestra clemencia, nuestras ideas liberales, y nuestro deseo de hacer feliz al reyno.

A los malvados acostumbrados siempre á sacrificarlo todo al interes personal, se les empleará en la policía, induciéndolos con premios á que acusen y descubran á los insurgentes. Aunque estas gentes son viles por su naturaleza, se les honrará en la corte por ahora y miéntras se necesiten.

Se procurará adquirir conexîones en los exércitos de los insurgentes, ú otros medios, para inducirlos á la desercion, empleando en esto el dinero sin economía.

Se trabajará por todos los medios posibles en obligar á los xefes y oficiales de los insurgentes, que caigan en nuestro poder prisioneros, á que induzcan á sus soldados á jurar á nuestro hermano y á alistarse baxo de sus banderas, dandoles un grado mas en la milicia.

No se omitirá medio ni seduccion alguna para excitar en las provincias los zelos y la division entre los insurgentes, y romper la unidad de ese gobierno, que llaman junta central. Se hará que los agentes secretos, que nos procurémos en ellas, exciten á los ambiciosos á sostener la autoridad que ya empezaron á exercer, y el espiritu de federalismo que se manifestó al principio, y que seria para nosotros muy util conservar. Manejando bien las pasiones de los hombres, no será muy dificil conseguir este intento, el mas importante de todos. Así como no hay medio mejor para vencer, que el de dividir: así tampoco hay otro mas apropósito para dividir que fomentar la ambicion y el interes privado, haciendo que le cubran con la máscara del patriotismo, y que exâgeren su odio hacia nosotros. Asi el populacho que no sabrá discernir esta profunda política, que tan bien nos ha probado hasta ahora en todas partes, creerá servir la causa de los insurgentes, y solo servirá la nuestra y la de nuestros agentes secretos. No olvidareis el punto de caudales públicos. Rara vez el que dispone de ellos quiere desprenderse de su manejo, y es menester trabajar en que las provincias continuen en él. De este modo no habrá ni unidad ni contabilidad en el ramo de hacienda, y su confusion, particularmente teniendo que sostener una guerra tan terrible, es la que mas daño podrá causar á los insurgentes. A los agentes que trabajan en estos puntos se les ofrecerá quanto quieran, porque serán mas útiles para nosotros que nuestras victorias. Estas no podrá conseguirlas ningun mariscal del imperio sin verter sangre francesa, y los que fomenten la division, y enarbolen el estandarte de la discordia, nos

las darán mas completas, derramando solo sangre española.

Si alguna vez publica el gobierno de los insurgentes providencias ó medidas que se dirijan á corregir los abusos que han causado hasta ahora los males de la nacion española, haced que nuestros agentes secretos induzcan tambien á los ambiciosos y preocupados á que las contradigan, y embarazen su execucion, para lo que no les faltarán medios ni pretextos. Esto nos será mas útil que lo que parece, porque al fin disgustados los españoles de todas clases de que continúen los abusos sin ninguna perspectiva de remedio, y fatigados de luchar por fantasmas, se entregarán á nosotros, que siempre los lisongearémos con esperanzas alhagüeñas.

Sin embargo de que en este sentido estarán concebidas todas las proclamas que se publiquen á nuestro nombre y en el de nuestro hermano, el rigor contra los insurgentes será una máxîma que ninguno de nuestros generales deberá olvidar, fundándose siempre en que son rebeldes á su legítimo rey.

Además de estas instrucciones, darémos otras segun las circunstancias y segun los sucesos que ocurran. Quartel imperial de Chamartin 4 de Diciembre de 1808.=Firmado.= *Napoleon.*

Esta es la traduccion literal de un papel que se halló en la cartera de un oficial de graduacion muerto en Aragon por un paisano. Ha parecido conveniente publicarla para que los buenos españoles vean la astucia y perfidia del tirano, que considerando la imposibilidad de esclavizarnos, siempre que nos mantengamos unidos, recurre á estos ardides infernales que en varias otras partes ha usado con buen éxito. Segun parece, confunde el pueblo con el populacho, como queriendo persuadirse á sí mismo que solo este es el que se opone á su dominacion. Debe saber este monstruo que no es el que llama populacho solo el que aborrece y resiste su tiranía, sino todas las clases de la nacion, á excepcion de algunos pocos perversos que buscan su interes personal en la ruina de la patria; y si cree al que llama populacho tan ignorante y preocupado que por alucinamiento ha de trabajar en favor de su usurpacion, se engaña mu-

cho. El pueblo verá siempre en los que intenten seducirle, baxo qualquiera pretexto que fuere, unos agentes del pérfido Napoleon, puesto que no hay un solo hombre por estúpido que sea á quien se le oculte que unidos nos salvaremos: que desunidos pereceremos y que qualquiera que intentase directa ó indirectamente la desunion, no podria ménos de llevar la idea infame de conducirnos á la esclavitud mas bárbara é ignominiosa. Sin embargo de que estamos firmes en esta persuasion, nos ha parecido oportuno dar noticia de estas malditas instrucciones, para que el pueblo sepa discernir mejor los enemigos mayores que tiene que temer, y se mantenga invariable en el sistema de unidad que constituye sus fuerzas y que causará la desesperacion del opresor de la Europa y de sus satélites.

Aunque no estamos seguros de la autenticidad de la anterior instruccion, sin embargo, como la conducta del gobierno civil y militar de los franceses en España es tan conforme al machiavelismo que reyna en ella, no hemos omitido el insertarla: pues aunque no se haya dado segun la *letra*, se ha dado y observado segun *el espíritu*, desde el momento que pusieron los pies en la península, y erigieron el monumento mas horrible de perfidia y crueldad. La nota que sigue á la instruccion, es del que nos la ha comunicado: y aunque nos parezcan demasiado fuertes algunas de sus aserciones, sin embargo siempre es cierto el principio de que *sin unidad no hay patria.*

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 75 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . 13. gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. 15¼ grad.

SUBSCRIPCION A LA GAZETA DE CADIZ.

Se admite en el despacho de este periódico calle de Génova, á razon de 30 rls. por trimestre, siendo los portes de cuenta del subscriptor. Sale gazeta los Mártes de cada semana y los Viérnes suplemento á ella, sin perjuicio de otras que puedan salir y de las extraordinarias, que solo se darán en caso de haber alguna noticia interesante, quedando estas y aquellos á beneficio del subscriptor. A los pueblos de la carrera por donde pasa el parte se remite el dia que sale sin aguardar á correo.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL DOMINGO 5 DE NOVIEMBRE DE 1809.

El poder arbitrario es funesto al mismo que lo exerce.

Basta para profesar un odio eterno á la tiranía, conocer los males que causa á la humanidad. La ignorancia, la miseria, la depravacion de las naciones son sus primeras y mas inmediatas conseqüencias. La atrocidad, la injusticia, la depredacion son sus acciones habituales. ¿Quien no la aborrecerá, no solamente para sufrirla, sino tambien para exercerla? ¿Qué rey habrá, cuyo corazon conserve vestigios de ternura y sensibilidad, que no se estremezca al contemplar los males, que el exercicio del poder arbitrario ha de causar precisamente, aun baxo un monarca virtuoso? Primero renunciará mil veces á la corona, que exponerse á ser causa de tan horribles iniquidades. Se cometerán sin saberlo él, pero la ignorancia no lo disculpa. Sepan todos los reyes del universo, que son culpables de todas las extorsiones, de todas las crueldades, de todos los delitos que cometen los agentes subalternos de la tiranía. Sépanlo y tiemblen. Sus conciencias atormentadas con el remordimiento de los males que se hacen en su nombre y con su poder, los obligará á que ellos mismos disminuyan su funesto exceso y se impongan el freno saludable, tan temido de los que tienen por oficio abusar de la autoridad de otro.

Pero si esta sola consideracion debe bastar á un rey humano para abdicar la tiranía, su mismo interes personal debe hacérsela temible y odiosa. Exâminemos los efectos funestos del poder arbitrario sobre el mismo que lo exerce y hace sentir á los demás; y nos convenceremos de

que un monarca, cuyo poder está limitado por leyes constitucionales, es mas feliz y mas poderoso que el déspota feroz, cuyo capricho es la única ley del estado y el único límite de su autoridad.

Es mas feliz. Si creen feliz á un rey que puede satisfacer todos los deseos del momento, á costa de la seguridad y reposo de toda su vida; que puede entregarse á los vicios mas infames y embotar el sentimiento del placer; que puede cebarse en la posesion de las riquezas de su reyno; agotar por crueles depredaciones las fuentes de las mismas riquezas; que puede exercer su crueldad sobre los que le sean odiosos y privarse de los vasallos mas ilustres: no hay duda que el déspota es feliz. Pero si la saludable impotencia de hacer el mal es una verdadera felicidad, si la imposibilidad de satisfacer los deseos criminales es el mejor medio de aniquilarlos, si el amor de los hombres es un elemento esencial de una exîstencia feliz; si la seguridad de la vida y de los bienes es un bien, no hay hombre mas infeliz que el tirano. No hay momento en que no deba temer una sublevacion, que lo despoje del trono y de la vida: sabe que si sus crueles vexaciones y su infausta autoridad no tienen límite, la paciencia de los pueblos lo tiene: sabe que al infeliz vasallo, á quien ha despojado de todo, aun le queda un puñal. Una palabra indiscreta, una quexa arrancada por la violencia de sus crueldades, le obliga á cometer otras nuevas. Su familia es extrangera para él: no conoce la amistad ni aun de nombre. La lectura le es fastidiosa: los terribles libros no le presentan sino las funestas catástrofes de los tiranos. El incienso de la adulacion le importuna, ya porque lo goza á todos momentos, ya porque conoce la indigna baxeza de los cortesanos: pero el silencio de los hombres virtuosos es aun mas molesto: porque encierra la tácita reprehension de sus maldades y las quexas de un poder, que ni aun hablar permite. Así rodeado alternativamente de temores, de furias y de remordimientos, está condenado á cometer habitualmente el crímen, sin que vea un término á su crueldad ni á su infortunio.

Y sus temores no son vanos. La sangre de los déspotas tiñe continuamente sus solios en todas las monarquías absolutas del universo. Asi despues de una vida manchada con todo género de crímenes, consagrada con la maldicion universal y la execracion de los pueblos, la venganza de la humanidad oprimida se confiará al dogal ó al cuchillo, ó á la ira irresistible de un pueblo amotinado. ¿Y este es el hombre que se atreverá á llamar feliz? ¿Y este, cuyo destino era envidiado? ¡O condicion infeliz de los mortales! ¡O delírios de la ambicion!

¡Quan diferente es la suerte de un monarca constitucional! No tiene que temer por su vida, porque la constitucion misma que limita su poder, hace sagrada su persona é interesa á todos los ciudadanos en su conservacion. No teme ni conspiraciones ni ambiciosos porque no la fuerza sola del monarca, sino la de toda la nacion se opone á las mutaciones en el gobierno. No teme el odio de los pueblos: porque estos, atribuyen al monarca que conserva el orden social, todo el bien que les causan leyes justas y bien observadas. Esento de remordimientos, esento de temores, libre de la horrible sed de sangre que devora á los tiranos, vive en medio de sus vasallos como entre sus hijos. Estos, si sufren males, los atribuyen á la providencia ó á causas accidentales, quando mas, á algun vicio de la constitucion del estado: jamás al rey. Un solo peligro puede temer y es el de aspirar á la tiranía: y aun este, no es peligro para él, sino para el ministro ambicioso que intente seducirlo por reynar baxo su nombre. La justa venganza de la ley, castigando un ministro prevaricador, libertará un monarca adorado de los riesgos del poder arbitrario.

Se concluirá.

NOTICIAS.

Paris 22 de Septiembre.—Los 30☉ hombres que componen la guardia nacional de Paris apoyan la leccion severa que los vengadores del Escalda han dado ya a un enemigo presuntuoso, y le hacen tener entendido que las margenes del imperio frances no pueden ser nunca amenazadas impunemente.—*Y ¿qual leccion ha sido esta? ¿Donde ó*

quando han batido á los ingleses? ¿Por ventura han ido á Walcheren para arrojar de Flesinga á un enemigo justamente orgulloso con su conquista? ¿Porqué no vengan la verguenza de haberse rendido esta plaza de resultas de un bombardeo, quando las bicocas de España resisten á siete meses de un sitio regular?

¡Las márgenes del imperio frances no pueden ser amenazadas impunemente! ¿Qué significan estas expresiones afectadas? ¿No fué invadida Walcheren? Y hasta ahora no hemos sabido que hayan recibido los ingleses mas castigo por su atrevimiento, que las enfermedades de un clima insalubre. ¿Flesinga no hacia parte del imperio frances? ¿A lo ménos no estaba comisionada su defensa á las águilas napoleónicas? La verdad es que los holandeses la han sabido defender durante tres siglos de la España, de la Francia y de la Inglaterra; y que ha sido entregada por la guarnicion francesa. Cesen pues de jactarse; sabemos que las tropas de Napoleon son tan vencibles como otras qualesquiera, y que el imperio frances, cimentado sobre la usurpacion y la injusticia, tiene quizá una existencia mas débil que las naciones invadidas por el tirano y que pelean por substraherse á su insufrible yugo.

Al mismo tiempo que acaban de perder á Flesinga, antemural de la Holanda contra la Inglaterra, están fortificando á Passav, que deberá ser el antemural de la Baviera contra el Austria. ¡Infelices bávaros! ¿Quando se construirán las fortalezas que os socorran contra el yugo frances? ¿Quando conocerá vuestro monarca que su ambicion de acrecentar estados le hace cada vez ménos soberano, sometiéndolo mas vilmente á los pies de Napoleon?

Cádiz 31 de Octubre. — Han entrado en esta bahía un barco ingles con 100 fusiles, y otros varios con vestuarios y municiones.

Dia 5 el sol aparece á las 6 hor. 49 min. 32 seg.
Se pone á las 5 hor. 10 min. 28 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 81 pulg.
Altura termométrica antier â medio dia. . . . . 15 gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. 13½ gr.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL LÚNES 6 DE NOVIEMBRE DE 1809.

CONCLUYE EL DISCURSO DEL NUMERO ANTERIOR.

Un monarca constitucional es mas poderoso que un déspota. Esta parecerá una paradoxa á los cortesanos cuyas insinuaciones pérfidas excitan en los reyes el amor al poder absoluto: pero la historia y la razon no han cesado de confirmarla en todos los siglos. El poder del hombre es siempre relativo á sus fuerzas físicas ó morales; y nunca podrá un rey tener mas autoridad por su persona que la que la opinion pública le adquiera: la fuerza de su oficio, la fuerza monarquica pasa toda entera á los agentes subalternos de la soberanía. Donde el pueblo es algo, donde la opinion pública es el órgano de las leyes y el freno de las autoridades, allí el rey goza en los corazones de los vasallos toda la influencia que su oficio le merece y que sea debida á sus qualidades personales. Pero donde el pueblo es nulo, y la voz pública está oprimida baxo los mil cerrojos del despotismo, allí el monarca tambien es nulo, y solo tienen el poder verdadero y real aquellos á cuyas manos lo ha confiado, para entregarse en el vergonzoso retiro de su harem á los indignos placeres que degradan al hombre. Es esencial á una fuerza sin límites el que pase á otras manos. Los sultanes quieren gozar y no reynar: es necesario que los visires reynen en su nombre.

La historia de los califas abásidas ofrece un exemplo notable de esta verdad. Llegó á tanto grado la estupidez de estos supremos y absolutos señores de los musulmanes, que sus visires, baxo el nombre de Emir-al-mumenim, llegaron á hacer hereditario este empleo en su familia, y se

cuentan hasta dos dinastías de estos ministros reyes, que tenian el exercicio de la autoridad soberana, y que no dexaban al verdadero déspota otra funcion que la de dirigir la oracion en la mezquita principal de Bagdad. El Japon baxo los dos emperadores, uno espiritual y otro temporal, la Francia baxo los últimos reyes de la primer dinastía ofrecen igual expectáculo á los ojos del observador filósofo, que se admira de encontrar iguales los efectos del despotismo á pesar de la diferencia de climas, religiones y costumbres. El exemplo de Cárlos IV., baxo Godoy debe añadirse á la horrible enumeracion de los males de la tiranía.

Las monarquías musulmanas, despóticas por principios religiosos y políticos, han experimentado casi todas la subyugacion de los déspotas baxo los visires. La casa otomana, para librarse de la opresion de sus ministros, ha adoptado la cruel política de hacerlos temblar á todos momentos con la perspectiva del fatal cordon, que les prodiga con mucha freqüencia. Pero si por este medio ha logrado intimidar la ambicion de los visires, tambien ha hecho á estos mas poderosos sobre los gobernadores de las provincias, y ha causado, baxo las apariencias de unidad, una verdadera desmembracion en el estado. El imperio otomano se asemeja á un hombre, que acaba de ser herido del rayo. Su cuerpo parece entero, pero el mas leve impulso basta para dividirlo en cenizas. Esta es la imágen de todo gobierno despótico.

En efecto, las provincias lexanas del centro de la tiranía no reconocen á su monarca, porque no hay leyes, que puedan ser el símbolo de su autoridad y la prenda de su beneficencia. Solo reconocen al Baxá despótico, que es á quien tienen que temer ó de quien tienen que esperar inmediatamente. Estos gobernadores, avaros en sumo grado, ambiciosos, porque saben que perecerán sino se hacen temer y mal sobrevigilados por un gobierno, que de nadie puede fiarse sino de sí mismo, deben dirigir siempre sus miras á hacerse independientes en sus provincias; cosa que no les es dificil conseguir, por el apoyo que

están seguros de encontrar en las tropas que tienen baxo sus órdenes inmediatas. El visir calla y sufre hásta que encuentre medios de vengarse á traicion: el sultan lo ignora todo, ménos las querellas de sus concubinas. Así las guerras civiles, que se succeden sin intermision, hacen de todo el imperio un campo de guerra y de destruccion, que temprano ó tarde, será la presa del primer usurpador ambicioso.

Hé aquí en lo que se reconoce principalmente la debilidad del despotismo. Los mas grandes imperios han sido conquistados fácilmente á pesar del cuidado que tienen los sultanes de establecer desiertos por fronteras de sus estados. Donde no hay fuerza moral, donde no hay union, ni patriotismo ni libertad, no hay tampoco defensa contra la usurpacion. En la monarquía templada, el ministro, por mas que goze del favor del rey, no puede abusar de él, porque la justicia nacional está observando su conducta é impidiéndole trazar ni executar planes de ambicion tan funestos á los pueblos como al soberano. Los gobernadores de las provincias solo pueden aspirar á la gloria de administrarlas honradamente, porque ligando la ley las provincias con el monarca, este lazo sagrado es muy superior al exercicio de la autoridad precaria y delegada de los subalternos. En fin, en el caso de una invasion extrangera, la fuerza de todos los vasallos reunida para defender su propiedad, su religion, sus leyes, defiende tambien los derechos y la gloria de su soberano.

Discite justitiam moniti. Clamemos pues, á los monarcas. *Moderad vuestro poder, si quereis conservarlo:* y á los pueblos: *templad el poder real, y sabed que quantos esfuerzos hagais por vuestra libertad, los haceis por la felicidad y la gloria de vuestro soberano. El mayor bien de los pueblos es ser obedientes á la ley: el mayor bien de los monarcas es la dichosa necesidad de ser justos.*

NOTICIAS.

Salamanca recibió el exército del duque del Parque con los mas vivos transportes de alegría. A pesar del estado en que la han dexado los franceses, dió 202 raciones para los soldados. —En el centro mismo de la Vizcaya hay parti-

das patrióticas: una de ellas ha cogidó junto á Salvatierra 5 carros cargados de fusiles y dió muerte á la escolta.

Nuestro exército está ya en la Mancha.

En Pamplona ha habido un alboroto en que fué muerto el gobernador.

El 24 entró en Ciudad Real un cuerpo de 6Ꝫ hombres procedente de Moral.—Mortier está en Talavera con 6Ꝫ hombres. En Toledo hay solamente 500 soldados de guarnicion: en Madrid hay muy poca.

Por la parte de S. Dalmau se presentó el 19 un cuerpo enemigo de 2500 á 3Ꝫ hombres á nuestro exército de observacion de Gerona. El mariscal Loygorri les salió al encuentro, y el brigadier O-donell por el centro con parte de sus tropas: los ahuyentaron y persiguieron hasta su campo, de donde se retiró O-donell, quemando los campamentos abandonados por el enemigo. Nuestra pérdida fué de 4 muertos y algunos heridos: los franceses perdieron mucho en la retirada.

Los franceses no han hecho movimiento hácia el Cinca. La division de 1200 franceses qué estaba en Benavarre y que amenazaba penetrar hasta Talarn, se ha ido á Graus con animo de retirarse á Jaca, temerosos, segun parece, de nuestras partidas. Los de Tamarite y Albelda se han retirado á Monzon.—La noche del 7 se pasaron á Batea 100 polacos con armas.—El brigadier Lavalle, gobernador de Lérida, atacó el 16 á los franceses en Caspe. El enemigo tuvo 100 muertos y gran número de heridos. Nuestra pérdida fué de 12 muertos y 19 heridos.

Es continua la desercion de los enemigos en el exército de la Mancha, principalmente de caballería.—Tambien llegan á nuestro quartel general oficiales nuestros hechos prisioneros por el enemigo y que se escapan aun desde Francia, favorecidos por los mismos franceses: por lo que han dado órdenes para internarlos 50 leguas.—Los enemigos se han retirado del lado allá del Guadiana.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 90 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . $15\frac{1}{4}$ gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. 13 grad.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL MÁRTES 7 DE NOVIEMBRE DE 1809.

ARTICULO COMUNICADO.

¿Será conveniente divulgar noticias lisonjeras, siendo falsas? ¿Será útil ocultar las tristes, siendo verdaderas? ¿Convendrá disminuir nuestros reveses ocultando parte de los perjuicios? ¿Será bueno exâgerar nuestros felices succesos?

Si la libertad de expresar su opinion prevalece en el dia, yo por mi parte respondo á estas quatro preguntas con la negativa. El pueblo español, esta masa de individuos, que compone la mayor parte de la nacion, y con el que hasta ahora para nada se habia contado, ha despertado ya....... Se presenta al mundo con el mayor interes, zelo y vigilancia, como parte muy interesada y directamente activa en el bien ó el mal de la patria. Sumergido hasta la presente época en la mas profunda ignorancia é indiferencia acerca de los asuntos políticos, y adormecido enteramente por la conducta pérfida de los que regian en el infeliz gobierno, de que le ha sacado una revolucion asombrosa, se aprovecha de este favorable momento para reanimarse, recobrar aquella dignidad y energía de que los pueblos son capaces, y salvar á esta amada patria, que aun no habia conocido. No hay en el dia ninguno individuo por ínfima que sea su clase, que no desee con ansia saber el estado de la nacion, que no indague, congeture, reflexione y que no se interese en los mas pequeños pormenores de quanto conduce al bien ó al mal de la patria. El pueblo español está alerta, sí; el pueblo vigila y se informa de todo; se interesa por la patria; se sacrifica gustoso por ella, y miéntras esté seguro

de que no es engañado, prevalecerán su entusiasmo, su valor, su energía y sus sacrificios, y la patria se salvará......Pero este mismo pueblo, ansioso de saber la situacion y estado de las cosas, no quiere ser engañado; ha llegado á conocer su dignidad, y sabe que con el auxilio de las disposiciones que den los diputados que ha hecho depositarios de su voluntad, la salvacion de la patria depende de él; por tanto desea ser partícipe de la certidumbre de los bienes ó males que le rodean. Los papeles públicos, las cartas particulares y las conversaciones son los conductos, por donde se informa del estado de la nacion. ¿ Será pues conveniente ocultarle los males de la patria ó engañarle con noticias lisonjeras &c? No; pues será exponerlo á que pierda toda confianza. Ni bastará decir que esto hace revivir los espíritus, alegrar los ánimos, y regocijar al pueblo: sea así; pero no reanima nuestros esfuerzos, ántes bien los debilita: no da mayor energía al espíritu público, ántes bien lo sumerge en el disfrute del placer, impidiendo con él que se esmere en mayores sacrificios, ó continue en los mismos: el regocijo nos enagena, succede la apatía; se pasa la ocasion favorable y confiados en apariencias (ó realidades) lisonjeras nos entorpecemos, y atrasamos nuestras operaciones, sufriendo por esto muchos males, á lo ménos negativos. Nadie ignora que un bien real y verdadero que nos sumergió en el gozo y en la confianza, nos ha acarreado multitud de males, que en parte pudieron evitarse. La memorable é inmortal jornada de Baylen no produxo todos los efectos que prometia por el gozo del placer y sus conseqüencias.

Nada hay hecho, si aun falta que hacer seria la expresion que yo repetiria continuamente, y publicaria siempre que hubiese que comunicar algun feliz suceso de nuestras armas. Por otra parte yo me empeñaria en persuadir á mis compatriotas que no confiasen en otros esfuerzos que en los suyos propios; quisiera poder persuadirles que nuestra lucha es contra todo el poder del tirano corso; que no debemos atenernos á los auxilios de aliados, y que nuestra salvacion solo depende de nuestra energía: perderiamos,

si, la demasiada confianza que en los esfuerzos de otros tenemos, pero multiplicariamos los nuestros á la vista de mayor riesgo, y rechazariamos ántes mas allá de las fronteras las gavillas de foragidos que talan nuestra península. Este mismo efecto deberá producir el divulgar los reveses. Pero las noticias tristes desániman y abaten...... Es cierto; desániman á los pusilánimes, abaten á los tímidos, aterran á los cobardes; pero esta clase de gentes, que yo llamaré *traydores apáticos*, merecen ser desterrados del trato y comunicacion de los demás hombres: oculten en un rincon su vil cobardía y timidez, ya que no tienen la prudencia de disimularla: estos son los que propagan la desconfianza y el pavor, y los que acarrean incalculables perjuicios, no tanto por las malas noticias que divulgan como por el modo de darlas, por las insensatas congeturas que forman, y por las funestas conseqüencias que infieren. El hombre prudente sabrá sacar utilidades contando los reveses que suframos; el cobarde irreflexîvo esparce en sus relaciones el veneno; el primero presenta los nuevos males para inspirar y reanimar el entusiasmo, el patriotismo y los esfuerzos contra el vil tirano que nos oprime; el segundo, mostrando un mortal desmayo en una perjudicial desconfianza, produce todos los efectos contrarios, atrayendo ademas, con su modo de pensar, á otros individuos que opinarian de diverso modo sino tuviesen la desgracia de comunicar con estos venenosos insectos de la sociedad. El español, en cuyo corazon domina el verdadero amor de la patria con el deseo eficaz de salvarla, no se abate por los reveses, ni por las noticias tristes; este puede hablar, escribir, publicar sin atraer perjuicios á la patria; pero aquellos que solo con la lengua tienen el entusiasmo y patriotismo, y que á qualquier reves que sufre la patria, desmayan y pierden la confianza, debe ser huido como la vívora de la fabula, en vez de ser abrigado en el seno; ocúltese, donde se ignore enteramente su existencia, ó no despliegue jamás sus labios.

M. R.

Llega á 1➈ hombres el número de patriotas armados que hay en las inmediaciones de Soria.

El 12 y 14 tuvieron las partidas de guerrilla de la division de Villacampa varios encuentros con el enemigo, causándole mucha pérdida, y obligándole á huir.—D. Francisco Miller, subteniente de cazadores de Cariñena con una partida de 8 hombres se adelantó hácia Daroca el 13, obligó una abanzada enemiga de 16 soldados á que se encerrase en la ciudad, y fixó en ella unas proclamas excitando los polacos y alemanes á la desercion. Entretanto Don Fidel Mallen con una partida de paysanos hizo huir la guarnicion de Calatayud, matándoles un soldado, y aprisionando otro y un oficial, y quitándoles el fruto de sus saqueos.

Ney no manda ya el exército de Castilla la vieja. Su succesor el general Marchand se ha retirado á Valladolid, donde aun no se ha reunido con Kellerman ni con la division que ha salido de Madrid para reforzarlo.

Parece que los ingleses se han apoderado de la grande isla de Islandia.—Han salido de Cork todas las tropas embarcadas en aquel puerto; se creen vendrán á Lisboa. En Porchester se han mandado prevenir municiones de guerra para otra division de 10➈ hombres.

El presidente de Hayti ha logrado muchas ventajas sobre Petion; el qual favorecia secretamente la guarnicion de Sto. Domingo. Esta era de 1200 hombres.

En el Bravante, Flándes y Luxemburgo ha causado un descontento general la conscripcion última, particularmente en el Luxemburgo, cuyos bosques están llenos de insurgentes.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana. 33, 07 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . . . $15\frac{1}{2}$ gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana.. $12\frac{1}{2}$ gr.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL MIÉRCOLES 8 *DE NOVIEMBRE DE* 1809.

DE LA OPINION PUBLICA.

Dos cosas hay que combinar en toda buena administracion: la mayor fuerza posible en el gobierno y la mayor libertad posible en los ciudadanos. Donde la fuerza executiva aniquila la libertad de los ciudadanos, se establece la tiranía: donde la libertad, degenerando en una licencia desenfrenada, entorpece á cada paso la accion del gobierno, no habrá en este energía, ni para reprimir los pérfidos conatos de los malévolos, ni para ilustrar los ignorantes, ni para administrar los ramos mas esenciales á la felicidad comun, ni para rechazar al enemigo extrangero. La anarquía es la conseqüencia inmediata de una ilimitada libertad.

Estos dos elementos necesarios al bien público, el vigor y la libertad, parecen opuestos entre sí: parece que el uno ha de excluir necesariamente al otro. Sino queremos pues fluctuar continuamente entre la anarquía y el despotismo, es necesario formar un lazo que una estos dos extremos, cuya oposicion es solo aparente, y este lazo no puede ser otro sino la opinion pública. Ella es la que dá al gobierno aquel vigor que imprime á las leyes su respetable magestad: ella es la que hace amar á los ciudadadanos la libertad, sin la qual es imposible que exîsta el cuerpo político.

Pero ántes de explicar como se forma y rectifica la opinion, este grande agente de los gobiernos liberales, esta suave reyna del mundo, mil veces mas poderosa que la violencia de las armas y la fuerza de los tiranos, es obliga-

cion nuestra definir esta voz, y dar una exâcta idea de su objeto. Todos los males del género humano proceden en su raiz de la ignorancia y el error. La primera consiste en la falta de ideas: el segundo en el abuso de las voces; abuso que se puede desterrar fácilmente, no admitiendo en el lenguage filosófico sino voces, cuyo sentido se haya fixado exâctamente.

Despues de la muerte de los Grachos el pueblo romano aplaude estupidamente á sus opresores y denigra como sediciosos á aquellos mártires de la libertad. ¿ Está voz universal fué la opinion pública? No: fué el grito de un pueblo degradado que clamaba por un señor. Quando este mismo pueblo en los dias de su gloria y virtud se retiró al monte Sagrado para afirmar su libertad sobre las ruinas de la aristocracia patricial, entónces sus quexas y clamores fuéron la expresion del voto público: fuéron las voces de la humanidad oprimida; igualmente lo fuéron la destruccion de la monarquía baxo Tarquino y la abolicion del poder decenviral.

Estos exemplos prueban que hay ocasiones en que le es imposible á un pueblo formar su opinion pública, ya por la corrupcion de sus costumbres que le hace desconocer sus intereses primordiales y los sentimientos puros y virtuosos de la humanidad, ya por la degradacion de su carácter, que pone, no solamente las personas, sino tambien las opiniones y pensamientos baxo el dominio de los mas audaces ó mas poderosos, ya en fin por las facciones y partidos, que alteran de un momento á otro la voz popular. Atenas erigió un dia 300 estatuas á Demetrio Falereo, y al siguiente las derribó. ¿ Que significa esta versatilidad, sino que ya habia pasado el siglo de los Arístides y Milcíades y que ya en aquella ciudad, santuario otro tiempo de la libertad, no era lícito pensar ni obrar, sino al placer de sus tiranos?

Distingamos pues, cuidadosamente la voz popular de la opinion pública. La primera se forma con la misma facilicidad que las nubes de primavera; pero con la misma se disipa. Es producida por la violencia, por el terror, por

las facciones, por la ignorancia, por otras mil causas accidentales que pueden ser destruidas por sus opuestas. Pero la opinion pública se funda sobre el conocimiento íntimo de los ciudadanos, sobre el interes nacional, sobre las ideas de la sana política: se forma, es verdad, con lentitud; porque es preciso que precedan discusiones y aun errores, ántes que brille la verdad: pero ya formada, es invencible é incontrastable: sobrevive á la ruina de todos los partidos, opone su irresistible fuerza moral á los artificios de los tiranos y á los exércitos de los usurpadores, inspira á los ciudadanos el santo fanatismo de la virtud, gime entre las mismas cadenas y pugna por romperlas, enciende las hogueras donde se han abrasado tantos pueblos libres por no vivir esclavos, y no cesa de exercer su dominio supremo, hasta el momento en que la moribunda libertad exhala el último suspiro.

Los carácteres de la opinion pública son la firmeza, el interes comun y la libertad. Las voces populares que varian de un dia para otro, las sugestiones ya favorables, ya contrarias á los partidarios, los gritos en fin de un pueblo engañado ó sometido por el terror, no son la opinion pública: son efimeras y falsas imágenes suyas, inventadas por el poder y la perfidia para alucinar las naciones.

Nos parece pues, que la opinion pública, definida con la mayor exâctitud posible, es *la voz general de todo un pueblo convencido de una verdad, que ha exáminado por medio de la discusion.* Debe ser *general* para que produzca sus grandes efectos: pues de nada sirven verdades que conocen los sabios y que ignora la nacion: debe estar el pueblo convencido de ella, para que su creencia sea constante: en fin, deben haber precedido las discusiones necesarias para haberla hecho triunfar de todas las objeciones posibles.

Se continuará.

NOTICIAS.

Nuestros partidarios de Aragon continuan molestando diariamente al enemigo. Una partida se ha apoderado en Escatron de la plata del monasterio de Rueda, destinada al saqueo por los franceses: otra apresó el ganado y otros efectos

del mismo monasterio: otra apresó en el camino de Zaragoza 4 carros franceses: otras llegan hasta dar vista á esta ciudad, haciendo al enemigo todo el mal que pueden. Esta guerra sorda, que consume á los franceses sin pérdida nuestra, y que los obliga á marchar siempre formados en grandes cuerpos, es la mas cruel que se les puede hacer. Ademas de multiplicar sus fatigas en marchas y contramarchas, imposibilita la mansion de sus enfermos y heridos en puntos indefensos, incomoda sus comunicaciones, y les hace perder irremediablemente qualquier soldado ó destacamento que se separe del cuerpo principal.

Sufren mucho por la falta de víveres los sitiadores de Gerona. Se han retirado á Francia tres batallones de infantería francesa, según parece, para sosegar la sublevacion de Tolosa.

Los cuerpos que han destacado los franceses para reforzar su exército de Valladolid, parece que no baxan de 27℧ hombres. Nuestro exército de la Mancha sigue abanzando: los franceses que han quedado observándolo, se concentran hacia el Tajo.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 33, 01 pulg.
Altura termométrica antier â medio dia. . . . . . 15 gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. 13½ gr.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados los recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. A el público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4 quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova, Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL JUÉVES 9 *DE NOVIEMBRE DE* 1809.

COMO SE FORMA LA OPINION PUBLICA.

Así como la voluntad general de un pueblo, que se expresa por medio de las leyes, es la reunion de las voluntades particulares de los ciudadanos acerca de los objetos de interes general, así la opinion pública no es ni puede ser otra cosa sino la coincidencia de las opiniones particulares en una verdad, de que todos están convencidos. Cimentada ya por la reunion, que es el orígen de la fuerza, la opinion general, entónces en vano se opondrán los intereses y miras particulares á la voluntad de todos, que está encerrada en la opinion. Entónces las buenas leyes, las saludables reformas en la administracion, la felicidad y la victoria coronarán á un pueblo que ha sabido substraherse á sus envejecidas preocupaciones, que ha tenido el candor de confesar su ignorancia, el noble atrevimiento de ventilar y discutir sus derechos, y el valor necesario para luchar contra todo género de ostáculos y establecer contra todos ellos el imperio de su opinion.

Pero ¿ qual será el punto donde se celebren las discusiones necesarias para conocer la verdad? ¿ Qual magistrado propondrá las materias de discusion? ¿ A qué ciudadanos se encargará la obligacion de presentar datos, oponer objeciones y presentar la qüestion en estado de ser juzgada? En fin, ¿ qual será el tribunal donde se decidan los principios que han de fixar la opinion pública?

Quando se trata de dar leyes á un pueblo, los representantes nombrados por él mismo, reunen en un pequeño volúmen la masa general de las voluntades. Esta reunion moral es la que dá su fuerza y vigor á las leyes

que de ella dimanan: el pueblo estará en la obligacion de obedecerlas y el monarca de executarlas. No es el mismo caso quando se trata de difundir verdades: no hay magistratura alguna que pueda obligarme á adoptar un principio de que no está convencida mi razon. Y si tal vez la autoridad me obliga á abrazar ciertas opiniones, la menor objecion, que ántes no haya exâminado y previsto por mí mismo, me hará vacilar en mis principios, á no ser que la venda del fanatismo haya cegado mi razon.

No hay pues, ni puede haber otro tribunal para decidir sobre las materias de opinion pública sino el tribunal de la razon y del sentido general de los hombres, quando por la libre discusion y la ruina de los intereses de partidos se hallan en estado de juzgar sanamente. No hay duda en que se debe escribir para ilustrar al gobierno y presentarles verdades nuevas ó afirmarle en las que ya conocia. Pero estos escritos, miéntras no se publiquen, mientras la nacion no pueda juzgar de ellos y exâminar sus ideas, no podrán contribuir en nada á la formacion de la opinion pública.

Pertenece pues, á los ciudadanos, y no á otra magistratura alguna, la administracion de la opinion. La razon debe ser el único juez, y la discusion es el procedimiento mas necesario. Esta discusion era excesivamente peligrosa y tumultuaria en las repúblicas antiguas: pero nosotros, gracias á la invencion de la imprenta, podemos, sin riesgo de sediciones, sin temor de que un partido poderoso ahogue la voz de la razon y de la virtud, hablar en el silencio de la soledad con tódos nuestros conciudadanos, escuchar sus respuestas y objeciones, ventilar tranquilamente y sin el acaloramiento que inspira el amor de la propia opinion, los intereses públicos, confesar cándidamente nuestros errores, ó sostener con dignidad las verdades de que estamos convencidos. El público, testigo silencioso de esta interesante disputa, lee, confiere, exâmina, confronta, y forma su opinion, y como no se puede suponer en la masa general de los ciudadanos ningun interes de partido, ningunas miras de ambicion, es preciso que la opinion que adopten, despues de haber presenciado un exâmen y

una discusion prolija, sea la que se funde en los principios indestructibles de la razon y de la justicia.

Pero ¿ quien propondrá las materias de discusion ? ¿ Quien tendrá la iniciativa en esta especie de legislacion intelectual, mas fuerte que la política, porque subyugando la razon del hombre, somete el principio de la libertad ? No hay duda en que qualquier ciudadano debe tener la facultad de proponer sus propias ideas : pero en ningun gobierno libre se observa que se encarguen de la penosa y dificil comision de ilustrar á los hombres, sino aquellos que por sus conocimientos é instruccion se crean capaces de presentarse al público, sin temor de la ridículez, y tengan la firmeza necesaria para no ceder á consideraciones pueriles, quando se trata de un objeto tan interesante como es poner á su nacion en el camino de la verdad. En esta parte la naturaleza misma de las cosas provee de un remedio saludable contra el orgullo ridículo de ser autor y contra la propension á sostener sus propias ideas. La mayor parte de los ciudadanos, ocupados en sus obligaciones domésticas, si bien son capaces de conocer la verdad, quando se les presenta con claridad y exâctitud, no lo son de proponer ideas políticas, porque ni han hecho el estudio necesario para adquirirlas, ni tienen el hábito de ordenarlas. Solamente los que se han entregado á el estudio de las letras, tienen el caudal necesario de ideas y conocen el método de exponerlas. La historia, la jurisprudencia, los estudios políticos y morales les han proporcionado los medios de adquirirlas : la lógica y el arte de escribir les han enseñado á expresarlas. Los sabios pues, deben ser el primer órgano de la opinion pública : esta es la primera y mas sagrada de sus obligaciones : ellos exercen la magistratura de la *enseñanza.* Sus qualidades deben ser un amor de la patria, superior á las vanas sugestiones del amor propio, y que les haga conocer y confesar sus errores : la dignidad y firmeza de alma, para no vender cobardemente los intereses de su nacion, y el noble orgullo de aspirar, por medio del mérito, á la gloria mas inocente y lisongera, la gloria de ser útil.

Se continuará.

NOTICIAS.

Londres 25 de Agosto.—Nuestro gobierno está resuelto á conservar la isla de Walcheren. Tenemos allí 14⁹ hombres de guarnicion: pasarán algunas tropas á ocupar la isla de Schowen, que es de suma importancia para conservar aquella posicion.— Las tropas, que se embarcaron últimamente en Portsmouth para reforzar el exército de España, están aun á bordo de los transportes en la isla de Wight, detenida por los vientos contrarios.

El *monitor* de 7 de Octubre manifiesta la mayor alegría é insulta á los ingleses, por la mudanza de ministros y las desavenencias del gabinete. Los franceses deben de ignorar que esta lucha intestina, esta aparente discordia, hija del extraordinario vigor de un pueblo, es el indicio mas seguro de su libertad y de su gloria. A buen seguro que haya esas desavenencias en el ministerio frances. Donde la voluntad de un déspota inflexîble hace temblar á todos, allí existe la misma tranquilidad medrosa é indolente, que se observa en los cadáveres. Pero donde el hombre conoce su dignidad y la gloria de ser ciudadano, siente, piensa y habla libremente: y esta libertad no puede menos de producir algunos ligeros disturbios, pero no capaces de inspirar alegría á los enemigos de la patria. Causa risa leer en el monitor, *que los ingleses están amenazados por todas partes de un ataque próxîmo de parte de los franceses.* Es verdad que se refiere á un papel antiministerial de Inglaterra: pero ¿donde mejor que en Francia se sabe la falsedad de aquella asercion?

El baxá de Damasco ha recobrado la ciudad de Trípoli, que se habia substraido de la dominacion otomana.

Nuestro exército de la Mancha habrá pasado ya el Guadiana: nuestras partidas no encuentran franceses en la parte septentrional de la provincia, hasta donde han llegado.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 81 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . 15½. gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. 12 grad.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL VIÉRNES 10 *DE NOVIEMBRE DE* 1809.

Continúa el discurso sobre la opinion pública.

Hay pues en las naciones civilizadas un cuerpo consagrado por la naturaleza de sus ocupaciones á enseñar y proponer los medios de hacer feliz la patria. A nadie pueden ser mas útiles los trabajos de este cuerpo que al gobierno: pues ademas de proporcionarle nuevas luces, nuevas ideas, nuevas combinaciones en la complicada ciencia de la administracion, forman la opinion pública, inspiran en todos los ánimos el amor á la justicia, promulgan los principios liberales dictados por la razon universal del género humano y preparan los caminos á las reformas necesarias y al establecimiento de las buenas leyes, que debe ser el objeto de todos los que tienen en su mano la fuerza executiva. ¿Como pudieran hacerse estas reformas, como pudiera establecerse el sistema legislativo sobre las basas de la igualdad y la justicia, si el pueblo ignorante, preocupado, sometido á toda especie de servidumbre, opusiese la fuerza inerte de su indolencia ó el funesto esfuerzo de sus errores á la actividad de un gobierno ilustrado? Es necesario pues, que las naciones se instruyan, para que sus administradores puedan conducirlas á la prosperidad.

De estos principios se deduce que el equilibrio entre el poder del gobierno y la libertad de los ciudadanos, sin el qual no hay felicidad pública, es el resultado de una íntima reunion entre el poder executivo que gobierna y los sabios que instruyen la nacion. Quando esta reunion se verifica, haciendo un solo cuerpo formado del genio,

el valor y las luces, logran una suave superioridad sobre la masa general, y la llevan al bien por el camino de la opinion. Entónces se consigue á un mismo tiempo que *reynen los filósofos y que filosofen los reyes.*

Un sabio monarca, un gran ministro, un hombre de estado, que sienta y aprecie en su justo valor el poder invisible de la enseñanza, sacará de él un partido que muy pocos conocen en nuestros dias. Esta magistratura de la opinion no tiene ni lictores ni segures: desdeña la pompa pública: desprecia los respetos populares; y como solo se contenta con afirmar el imperio de la razon, no puede inspirar recelo alguno á las autoridades visibles. El poder de estas se afianza sobre las operaciones de aquella. Quando la fuerza executiva, quando el poder, que dá leyes, empiezan el grande edificio de las reformas, ya la opinion ha zanjado sus cimientos y reunido los materiales.

Lejos pues, de todo gobierno ilustrado el funesto designio de aniquilar la opinion pública, en vez de formarla, y de combatir la propagacion de las luces políticas, en vez de solicitarla y apoyar en la instruccion general sus operaciones patrióticas. Quédese solo para los sultanes y los usurpadores el terror que inspira la verdad. Tiemble Napoleon, tiemblen los imbéciles déspotas de su comitiva de que la justicia y la verdad sean conocidas; y procuren acallar sus gritos con el hierro y el fuego. Pero los gobiernos, que presiden á naciones libres, busquen en los primeros principios del derecho comun de los hombres los fundamentos de una administracion liberal.

Quando los monarcas no respetan la virtud, ni los talentos, ni el genio, estos cesan tambien de respetarlos. Quando buscan en los escritores los instrumentos de sus violencias, y los viles apologistas de su orgullo, el hombre virtuoso, viendo casi disuelto el vínculo social por el oprobrio de que se cubren los sabios y por el funesto silencio de la verdad, reedifica el código moral, y condena al tirano, á sus leyes y á sus aduladores, al oprobrio y á la execracion de la posteridad. Así lo hizo Tácito en el siguiente pasage, donde venga la memoria

de Rústico y de Senecion, y que por su belleza é importancia presentarémos todo entero a nuestros lectores.

(1 *Legimus, cùm Aruleno Rústico Pætus Thrasea, Herennio Senecioni Priscus Helvidius laudati essent, capitale fuisse: neque in ipsos modó autores, sed in libros quoque eorum saevitum; delegato triumviris ministerio, ut monumenta clarissimorum ingeniorum in comitio ac foro urerentur. Scilicét illo igne, vocem populi romani et libertatem senatûs et conscientiam generis humani aboleri arbitrabantur, expulsis insuper sapientiae professoribus, atque omni bonâ arte in exsilium actâ, nequid unquam honestum occurreret. Dedimus profecto grande patientiae documentum, et sicut vetus aetas vidit, quid ultimum in libertate esset, ita nos quid in servitute, adempto per inquisitiones et loquendi audiendi que comercio. Memoriam quoque ipsam cum voce perdidissemus, si tam in nostrâ potestate esset obiivisci quám tacere.*

„ Sabemos que Aruleno Rustico y Herennio Senecion fuéron condenados á muerte por haber elogiado á Peto (2) Thrasea y á Prisco Helvidio: y no solo en ellos sino tambien en sus escritos se executó la sentencia; dandósele comision á los triunviros para hacer quemar en el comicio y en el foro los monumentos de tan esclarecidos ingenios: como si pudieran destruir en aquella hoguera la voz del pueblo romano, la libertad del senado y la razon universal de los hombres. Despues fuéron expelidos los filósofos y desterradas todas las luces, para que no restase vestigio alguno de virtud. Dimos un exemplos de sufrimiento y servidumbre tan grande como nuestra antigua libertad. El espionage y las pesquisa hizo tan peligroso el oir como el hablar. Hasta la memoria hubierámos perdido, si fuera tan facil el olvido como el silencio."

Este quadro animado, trazado por la pluma mas energica de la antiguedad, expresa la lucha del poder contra

(1) *Tacit. Vita Agricolae cap. 2.*

(2) *Romanos virtuosos, que conspiraron contra Neron.*

la opinion: lucha funesta y desigual que hemos sufrido por tantos años baxo la administracion de Godoy, y que ha señalado todos los reynados desde el establecimiento del poder arbitrario en nuestra monarquía. Quando la autoridad se trueca en despotismo, los reyes caminan al oprobrio y los estados á la ruina. Tal es la terrible leccion de la historia.

Se continuará.

NOTICIAS.

Cádiz 6 de Noviembre.—Segun papeles de Halifax el navío *Leandro* arribó a la Havana el 2 de Septiembre desarbolado de resultas de un temporal, y con 41 hombres ménos que perdió en él. Es regular que allí transborde los caudales que conducia.

Napoleon dió en 24 de Septiembre un órden en que mandaba á sus tropas observar rigoroso uniforme y reprehendia á los coroneles porque habian permitido á sus soldados el quebrantarlo. Esta y otras órdenes semejantes relativas á objetos de disciplina militar prueban la observan muy mal; y que la decantada severidad de las ordenanzas francesas necesita de freqüentes decretos para sostenerse. Pero es preciso que sea así: los esclavos no se gobiernan sino con la continua vigilancia.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana.	32, 71	pulg.
Altura termométrica antier á medio dia.	15	gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana..	9	gr.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados lo recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. A el público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4. quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL SÁBADO 11 DE NOVIEMBRE DE 1809.

Continúa el discurso sobre la opinion pública.

Todo gobierno debe animar á los sabios para que escriban é instruyan la nacion; debe poner la mas reflexîva atencion á los trabajos que salen de sus manos, exâminanarlos, adoptar las verdades que demuestren y corregir los errores en que puedan caer. Es muy comun en los gobiernos modernos ridiculizar á los filósofos, quando no los persigan. Los periódicos franceses vendidos á Napoleon, señalan su adulacion á este usurpador, ensalzando sus planes de gobierno sobre todas las ideas conocidas, y ridiculizando los pensamientos de los mejores publicistas, que han honrado el siglo XVIII. Esta conducta es muy impolítica y agena de los gobiernos liberales. El hombre que enseña es acreedor al respeto del pueblo y del monarca: no, á aquella deferencia servil que adopta las opiniones sin exâminarlas, y que recibe de un mismo modo el error que la verdad: no á aquella sumision legítima que deben atraherse las autoridades públicas: sino á aquella atencion que merece todo hombre útil. Sus mismos errores, quando son descubiertos por medio de una discusion, que él ha provocado, le hacen acreedor á la estimacion de sus conciudadanos.

Las personas, que están al frente de la administracion de un estado, deben tener mas luces é instruccion que un político particular, ya por la experiencia adquirida en el manejo de los negocios, ya por el mayor número de datos, que pueden conocer: mas no por eso deben despreciar las luces de los particulares, ni aun creerse mas sabios

que ellos. El genio suple á todo: y vemos en la historia que de la oscuridad de la vida privada han salido hombres superiores á los que habian consumido su vida en la práctica del gobierno. Ademas, los hombres instruidos han hecho en todas épocas considerables servicios al gobierno; han simplificado y favorecido sus operaciones.

¿Quien ha civilizado los pueblos bárbaros? La sabiduría. En medio de los hombres mas feroces y baxo la influencia del clima mas áspero, la providencia ha hecho nacer algunos hombres que han sabido pensar. Estos seres privilegiados son los que han enseñado las primeras artes; los que han formado el embrion de la sociedad naciente, los que han dictado las primeras leyes de los pueblos, groseras, es verdad, pero ménos funestas á la humanidad, que las numerosas y parciales instituciones de los pueblos, ya corrompidos. Aquellas respiraban la igualdad primitiva de los hombres: estas han encadenado la multitud al pie de sus magistrados, y han confundido el órden con el despotismo y la obediencia con la servidumbre. Los progresos de la civilizacion en las naciones donde no ha habido libertad solo han servido para apartarlas mas y mas de los principios universales de la equidad.

La misma causa que formó las sociedades, contribuyó á conservarlas y perfeccionarlas. Los conocimientos políticos, las luces, la instruccion, son los grandes agentes que mantienen el equilibrio en la sociedad entre tan diferentes pasiones y complicados intereses. Destruid los conocimientos útiles en un estado: la ignorancia y el error atraherán sobre él el chaos primitivo de los pueblos incultos. Cada conocimiento que se oscurezca, causará la destruccion de un derecho justo y dará nacimiento á un monstruoso abuso. El vínculo social irá afloxándose succesivamente, el ciudadano virtuoso gemirá, los malvados de talento, conociendo la depravacion general, tratarán de aprovecharse de ella; y viendo los vicios del gobierno, se valdrán de ellos, para destruir los fundamentos de la moral. La arbitrariedad se sentará sobre el solio de las leyes; la accion del gobierno se entorpecerá, si el des-

potismo no la auxîlía; y los grandes móbiles serán la osadía y la violencia. Esta es la fiel imágen del imperio romano en su decadencia: y lo es tambien de todas las naciones, donde el fanal de las ciencias morales y políticas ha sido apagado por el despotismo.

¡Desgraciado pues, del monarca que se declare enemigo de la verdad y de los que la buscan y siguen! ¡Desgraciado del que persiga á los sabios ó afecte hácia ellos un desprecio que no puede ser verdadero! Perseguir y despreciar la verdad es manifestar que teme á los que la enseñan: es confesar tácitamente que las operaciones de su reynado no pueden sostener el exâmen de la razon; es romper la union que debe haber entre los que tienen por oficio hacer bien á los hombres, gobernándolos é instruyéndolos, es destruir el mas firme apoyo de la autoridad real, que es la opinion pública.

¿Quando son buenas las leyes? quando expresan la voluntad general de la nacion y el voto del monarca. Y ¿quien puede reunir estos extremos, al parecer tan distantes, sino los escritos de los sabios, que forman la opinion pública, é ilustran, confirman ó corrigen la del gobierno? La ley debe salir del seno de la nacion, que es la parte instruida del pueblo, y volar al pie del trono para ser sancionada. Entónces y solamente entónces es un vínculo social: pues solamente entónces expresa la voluntad de ser ligados por ella.

Hay una reciprocacion importante de deberes entre el monarca, los sabios y la nacion. La nacion está obligada á exâminar: los sabios á proponer y discurrir: el monarca á sancionar la opinion pública, ó á manifestar las correcciones que deben hacerse á los resultados de las discusiones: deberes todos fáciles de cumplir, porque estando fixados por la naturaleza misma los derechos de cada uno, ninguno puede traspasarlos, y porque la opinion general no sufre mas yugo que el de la razon: la espada y el cetro no pueden nada contra ella.

Se continuará.

La partida de Francisco Sanchez ha cogido 11 prisioneros de 19 enemigos que estaban en las ventas de Puerto Lapiche: de los otros 8, 7 quedaron muertos y uno escapó herido.—Nuestras partidas de contrabandistas han traido á Puerto-llano mas de 30 caballerias, cargadas de harina y otros efectos que han quitado al enemigo.

El mariscal Victor manda en xefe el exército frances de la Mancha: su xefe del estado mayor es Sêmelé; los de division Rufin y Vilart. Millan manda la vanguardia y Latour la retaguardia.—Se han pasado á nuestras banderas 5 alemanes que serán seguidos de otros muchos. Sigue la desercion de caballería: el 1 se pasaron 8 soldados y el 2, 5 con sus armas.

Han llegado á Cádiz 40 españoles de 500 que han represado los ingleses en Flesinga, los quales se vieron obligados á servir en Francia, porque los tenian á pan y agua para obligarlos á ello.—Parece que la esquadra francesa ha salido de Tolon, y que Collingwood ha salido de Mallorca á buscarla.

Nuestro quartel general debe haber llegado á Aranjuez.—Los franceses de Castilla la vieja procuran atraer el duque del Parque á las llanuras.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 68 pulg.
Altura termométrica antier â medio dia. . . . . . 10½ gr.
Altura termométrica ayer à las 8 de la mañana. 10 gr.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados los recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimèstre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. A el público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4 quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova, Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE DE 1809.

VARIACIONES DE LA OPINION PUBLICA.

La mas fuerte objecion que puede hacerse contra los principios anteriores consiste en la versatilidad de los pueblos, en su propension á mudar de ideas, y en el exemplo que han dado algunas naciones de la variacion en las opiniones que parecian mas afirmadas. La revolucion de Francia ha sido un monumento de la perpetua infancia y los eternos errores del género humano. La opinion pública ha sido tan variable como los hombres y los acontecimientos. Cada vez que un nuevo partido formaba una nueva y mal segura basa para el edificio social sobre la ruina de las anteriores, las plumas de los escritores, los gritos de las tribunas y la voz de todo el pueblo condenaban al olvido y al desprecio la constitucion antigua que poco ántes habia mirado como el mejor de los gobiernos, y ensalzaban hasta las nubes el nuevo plan de administracion, que habian de maldecír ántes de un año. ¿De que sirve pues la opinion pública? ¿Qué carácteres tiene de verdad ni de utilidad, quando se muda al placer de los partidos, y se altera segun la inconstancia de los sucesos?

La misma versatilidad que tuvo en Francia la opinion pública acerca de las ideas y principios políticos, la tuvo tambien acerca de los hombres. Necker, el ídolo de la nacion en la época de la convocacion de los estados generales, no debió su salud sino á la fuga. Lafayette y Bailly, primeros apóstoles de la libertad, perdieron el uno el honor y el otro la vida. Mirabeau murió, quando ya empezaba á decaer su crédito. No hablemos de los girondistas, de los terroristas, de los moderados, que sucesivamente se fue-

ron enviando al cadahalso. El pueblo asistia á sus suplicios con el mismo placer que el dia antes los habia aclamado en las tribunas. En fin, vino Bonaparte, que aniquiló la opinion pública, la qual es necesario confesarlo, no hizo grandes bienes en Francia, porque no se fixó jamás: y causó grandes males, porque auxîió succesivamente todos los partidos con su irresistible poderío.

Hemos propuesto esta objecion con toda la fuerza de que es capaz; y los que no aprueban que haya en las naciones una masa de opinion pública, no se quexarán de que se ha procurado debilitarla; mucho mas quando la hemos confirmado con el exemplo mas célebre que jamás ha presentado la historia. Ahora tratamos de disiparla: y para esto es necesario desenvolver las causas que alteraron con tanta freqüencia la opinion pública en la revolucion francesa; y el conocimiento de estas causas servirá en otra qualquier nacion para evitar su influencia y fixar la opinion general sobre basas indestructibles.

La Francia era un verdadero cao desde la muerte de Luis XIV. Las semillas del bien y del mal, de la ignorancia y de las luces estaban mezcladas tumultuariamente. La costumbre de obedecer era favorable al despotismo reynante: los progresos de las luces reclamaban la libertad. Estando oprimido baxo cien formas diferentes el derecho de comunicar los pensamientos propios á la nacion, los filosofos necesitaban de tener cierta influencia, cierto partido entre los que gobernaban, para poder sostener sus escritos. De aquí nació el partido filosófico, muy distinto del espíritu filosófico, es decir, el espíritu de exâmen, de candor y de verdad, que debe reynar en las obras que se presentan á la faz de la nacion. Este partido existió; la mejor prueba de su exîstencia son las persecuciones que suscitaron los sabios acreditados contra los que se atrevian á saber fuera de su gremio.

Ahora bien: donde hay un partido, sus intereses son siempre mirados como los primeros: y los de la virtud, la verdad y la justicia son subordinados á ellos. De aquí las contrariedades en los primeros elementos de la legislacion: de aquí las irregularidades en los principios del go-

bierno; y como estas nociones no se podian expresar con claridad, porque el despotismo velaba y ahogaba en su nacer las verdades demasiado terminantes, el temor de los escritores cubrió de oscuridad la ciencia que necesita de mas exâctitud. Mas bien querian que se entendiese lo que callabán que lo que decian: y en las mismas contradicciones que cometian de intento, daban á entender á sus conciudadanos la absurdidad de los principios que dirigian la administracion pública.

Quando los estados generales permitieron á la opinion públíca que se formase libremente, esta se fixó sobre una monarquía constitucional, que fué mirada como el mejor de los gobiernos para un estado de grande extension. Esta fué la única vez que la opinion pública se formó libre y juiciosamente: porque los sabios escribieron imparcialmente y sin temor, y la nacion leyó y aprendió tranquilamente las verdades que le interesaban. Pero no duró mucho esta disposicion ventajosa. El partido de la corte que creia haber perdido en el establecimiento de las buenas leyes, el partido filosófico que creyó no haber conseguido todo lo que deseaba, los partidos de los ambiciosos, que esperaban sacar ventajas para sí de las turbulencias públicas, lograron por diferentes medios extraviar la opinion, ya aterrando á los escritores que favorecian la verdad, ya animando á los partidarios, ya promoviendo sediciones populares, y dándoles el nombre de *voz de la naci n.* En este conflicto de ambiciosos, en esta lucha tumultuaria de pasiones, el hombre virtuoso enmudeció ante la fuerza y juzgó imposible ilustrar la patria en medio de los gritos y de los puñales. Desde entónces no hubo opinion pública. Los jornaleros de los arrabales y el cuerpo de rameras de París fueron los órganos de la voz popular. Sus gritos eran proporcionados á la cantidad de dinero que habian recibido y al grado de ferocidad que los xefes de las facciones habian conseguido inspirarles. La masa general, cansada de tantos males y desespatada de encontrar la felicidad, subscribia á todas las alteraciones de París, semejante á un enfermo deshauciado, á quien le es indiferente la posicion que ha de tener en su lecho de muerte.

Se continuará.

El artículo siguiente es extractado del *Monitor*.

Madrid 25 de Septiembre.—S. M. atendiendo á las instancias reiteradas de D. Josef de Espinosa, director del depósito hidrográfico de la corte, ha aceptado su demision, ocasionada por su falta de salud, y ha nombrado por su succesor á D. Josef Lanz.

Es imposible mentir con mas impudencia. Este digno patriota, despues de haber rehusado el jurar á José por rey, despues de haber despreciado todas las ofertas y empleos que le presentaban, se valió de la primer oportunidad para retirarse á su departamento de la isla de Leon, donde actualmente reside. El rey José, suponiéndolo en su corte, pidiendo que lo releven de su empleo con motivo de su quebrantada salud, finge que lo ha reconocido por rey, que permanece en su corte, y en fin que es de su partido. No es posible reunir mas falsedades en ménos palabras. Estos son los recursos miserables de que se vale para engañar los pueblos: por estos medios trata de sacar partido de todo. ¡Desgraciados de los que se dexen alucinar!

Nuestra caballería encontró á la enemiga en número de 2500 hombres sobre Madrilejos y Herencia. Chocarla y arrollarla fué en un mismo momento. Han dexado 100 muertos, 150 húsares prisioneros, víveres para 2 dias y gran parte del botin. Freyre, general de nuestra caballería, hace el mayor elogio de su valor. Esta accion es de mucha importancia para nuestras armas: porque prueba que ya cesó la superioridad de la caballería francesa y que los enemigos fueron sorprehendidos. Los nuestros seguian persiguiéndolos en su fuga.

Dia 12 el sol aparece á las 6 hor. 56 min. 26 seg.
Se pone á las 5 hor. 3 min. 34 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 75 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . $11\frac{1}{2}$.. gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. $9\frac{3}{4}$ grad.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL LÚNES 13 *DE NOVIEMBRE DE* 1809.

CONTINUA EL DISCURSO ANTERIOR.

Conocidas ya las causas que en la revolucion francesa estraviaron la opinion pública, y la hicieron servir á las maquinaciones de los partidos, á la ferocidad de los asesinos y á las miras de los ambiciosos, en vez de hacerla el fundamento de la regeneracion social, será muy fácil evitar su funesta influencia en qualquier nacion que se halle en circunstancias análogas. Esta es la grande utilidad del estudio de la historia. La narracion de los errores y desgracias que nos han precedido, debe hacernos cautos para lo venidero: y el conocimiento de los males debe guiarnos á la investigacion de los remedios. Es verdad que no son enteramente iguales las posiciones que refiere la historia y las que pueden ocurrir en una nacion. Es verdad que siempre hay varias causas locales y adventicias que modifican el influxo de las principales: pero calculado este, son fáciles las correcciones que deben hacérsele por la accesion de causas conocidas, así como los físicos alteran los resultados rigorosos y matemáticos, quando en la práctica ocurren nuevos agentes que no habian entrado en el cálculo. El escritor que ha comparado los pueblos sabios en la historia, á los niños que cometen mil desatinos delante de los graves retratos de sus abuelos, ha dicho un grande absurdo. Las pasiones humanas obran siempre de una manera regular, lo mismo que los agentes físicos del mundo. Su accion se modifica segun las circunstancias: pero el hombre hábil sabe calcular estas circunstancias y las modificaciones que deben producir.

No presenta la historia un quadro mas instructivo que el de la revolucion francesa. Todas las pasiones desencadenadas, el edificio social arrancado desde sus fundamentos, la facilidad de derribarlo, la imposibilidad de su reedificacion, el aspecto odioso de la tiranía baxo las formas republicanas, la continua mutacion de gobierno, pero no de despotismo; todo nos indica que en aquel infeliz pays existian toda especie de partidos, ménos un *partido nacional*; y que el interes individual y la ambicion fuéron los agentes continuos que dirigieron la revolucion.

Aprended pues, naciones que quereis ser libres: formad un partido nacional, y haced que este partido se componga de la totalidad de los ciudadanos: de esta masa general de propietarios, de este pueblo instruido ó que puede instruirse, en el qual es imposible suponer miras de ambicion, miras funestas al bien público: porque su interes individual es el interes mismo de la patria.

Opondremos á los desgraciados efectos de la opinion pública en Francia, los saludables que produxo en la revolucion de los estados unidos de América. Apénas conoció el pueblo sus derechos, en el momento se formó de la masa general una sola voluntad, distinguida por una sola opinion y un solo deseo. No habia un partido filosófico, que solicitase enseñar exclusivamente y que despreciase ó persiguiese á los que no seguian sus ideas: pero habia un espíritu filosófico, es decir, un espíritu de moderacion, de sencillez, de patriotismo, que desdeñando las expresiones brillantes ó profundas y la eloqüencia alambicada que caracterizó los escritos de la revolucion francesa, solo buscaba la persuasion por la fuerza de los raciocinios y por la profesion de la verdad. Así las conseqüencias de aquellas lecciones luminosas que dieron al pueblo americano, fuéron arraigar en él el amor de la libertad y sufrir todo género de males primero que perderla.

Formemos la opinion pública, por medio de escritos: pero que los sabios se abstengan de todo espíritu de partido. El candor y la imparcialidad de la razon deben dirigir las plumas patrióticas. ¡ Desgraciados de nosotros, si

despreciamos al que nos diga una verdad útil, por no ser en otras materias de nuestro modo de pensar, ó porque no se exprese con la belleza que conviene á este género de asuntos! ¡Desgraciados de nosotros, si se forman sectas y partidos entre los escritores que han de ilustrar la nacion! Entónces no el interes comun, sino el amor de lo propia opinion y el espíritu de secta presidirán á la instrucion del pueblo, y la grande obra de nuestra regeneracion se habrá reducido á los efímeros triunfos del escolasticismo político.

Conozca la nacion de que carácteres ha de estar revestido el que se presente á darle las lecciones que tan necesarias le son en el dia; y aprenda á dispensar con justicia su confianza. Un escritor que provoque la lucha de los partidos, que se manifieste adicto á alguno de ellos, que quiera tiranizar la opinion pública, prodigando injurias á los que no piensan como él, ó haciéndolos callar á fuerza de amenazas, es un hombre que anuncia disposiciones despóticas: es un hombre indigno del aprecio y la confianza de una nacion, que aspira á la libertad, y que sabe que el derecho mas sagrado es el del pensamiento. Mucho mas odioso le deberán ser los que en sus escritos, imágenes de sus almas atroces, siembren calumnias y sátiras contra el ciudadano virtuoso que no es de su partido, y traten de hacer mirar como enemigos de la nacion los que difieren de ellos en sus opiniones políticas.

La moderacion es la primer qualidad que ha de tener el escritor público sobre materias de política. Si procura persuadir su opinion, ha de ser afirmándola sobre los principios indestructibles de la verdad y de la justicia, no recurriendo á los recursos mezquinos de la intriga, la amenaza y la violencia para hacer que se adopten sus ideas. Hemos dicho que la opinion pública no se forma sino por medio del exâmen y la discusion: donde no hay entera libertad para hacer este exâmen, no podrá tener la opinion aquella fuerza que nace de la conviccion íntima. Donde haya ciertos errores favoritos de un partido dominante, contra los quales no sea lícito hablar; donde no sea lí-

cito ventilar aun las mismas verdades, no hay opinion pública. Los únicos medios para formarla como debe ser, son *la libertad y moderacion en los escritores*, *y el cuidado de la nacion en desconfiar de los que favorecen algun partido.* Hasta ahora la providencia nos ha libertado de esta funesta lucha de los intereses particulares: el medio de evitarla para siempre, es negar el aprecio y la confianza nacional, á todo el que no sea, sobre todas cosas, *el amigo de la patria.*

Se continuará.

NOTICIAS.

El artículo siguiente es extractado del *Monitor.*

Pasan continuamente por Munich un gran número de prisioneros austríacos que vuelven á cangearse por los franceses. — Los caminos del departamento del Meurthe están cubiertos de austríacos que van al mismo destino.

El *publicista* de 7 de Octubre trae en el capítulo de Londres el siguiente artículo: ,, Hemos tenido el placer de saber que nuestros temores por la esquadra del Ferrol han sido algo exâgerados. Se dice que pronto se podrá dar á la vela. Seria muy doloroso para nosotros, que despues de haber empleado tres meses y sumas considerables para componerla, equiparla y hacerla capaz de servir, viniese á caer de nuevo en poder del enemigo."

Este artículo no puede ser relativo sino á las falsas noticias que esparcieron los franceses de haber vuelto á penetrar su exército en Galicia. Pero los ingleses saben ya que no deben dar crédito alguno á las noticias que adquieran por un conducto tan mentiroso.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana. 32, 80 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . . . 12 gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana.. 11 gr.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL MÁRTES 14 DE NOVIEMBRE DE 1809.

Continúa el discurso sobre la opinion pública.

Las qualidades que hemos asignado en el número anterior á los escritores verdaderamente patriotas, son suficientes para distinguirlos. Sirven tambien para formar su espí itu público, hacer útil á las naciones la invencion de la imprenta, el don mas precioso que la providencia ha hecho á los hombres, y acostumbrar por grados á sus conciudadanos á pensar con solidez, imparcialidad y libertad. No ignoramos que pasar en un momento del extremo de la esclavitud al de la independencia, suele producir grandes males: pero hay circunstancias, en que los pueblos pueden y deben dar este paso peligroso. Tales son las de la nacion española en su revolucion. Sometida á un espantoso despotismo, y amenazada de otro aun mas horrible, tuvo que arrostrar todos los riesgos de una libertad repentina é inesperada, por no caer baxo el eterno yugo de la esclavitud estrangera. Es verdad que la circunspeccion que nos es propia y que nos contiene para no abusar de nada, ha hecho menores ó casi nulos los peligros de la independencia.

No se tema pues dar á un pueblo tan generoso y moderado la libertad de pensar y la de escribir que es una emanacion de la primera. De esta manera se terminaria la antigua lucha entre la parte que gobierna un estado y la parte que lo instruye. Los escritores tendrian la libertad de expresar sus ideas en toda su extension y los pueblos de analizarla. Esta libertad debe tambien tener sus restricciones, aunque deberán ser las menores posibles. Debe haber libertad ilimitada para escribir en materias po-

líticas solamente: pero quando el escritor degenere en libelista, empleo vil y odioso, profesion que le quita á la verdad su ascendiente ordinario, entónces debe sentir el peso de la ley y su menor castigo será el verse privado del precioso derecho de instruir. El gobierno tendrá la libertad de elegir ó desechar entre la multitud de ideas que le presenten los escritores públicos: pero jamás los perseguirá por una ú otra expresion imprudente, porque ese seria el extremo de la ignorancia y el orgullo de la tiranía.

Este convenio seria muy útil á los hombres de estado. Los escritores y los gobiernos tendrian diferentes funciones y las naciones estarian mejor servidas por unos y por otros. ¿De que sirve tanto escritor adocenado, tantos aduladores despreciables, cuyo oficio es ensalzar hasta las nubes la menor operacion de los que gobiernan? Los xefes de las naciones deben buscar su recompensa y su elogio en los corazones de los ciudadanos, no en las lisonjas interesadas de los escritores venales. Mas diremos. El interes general exíge que los hombres que enseñan no manifiesten mas parcialidad que el amor de la patria. ¿Y este puro afecto no es incompatible con la adulacion? Escritores, no estampeis otras proposiciones en vuestros escritos, sino las que puedan pasar sin verguenza vuestra á la mas remota posteridad.

Ajustese pues la paz entre estos dos poderes, el del gobierno y el de la enseñanza. Estamos en un momento favorable para hacerlo, que acaso no volverá, si lo desperdiciamos. El gobierno está vivamente interesado en contraer el nombre de liberal y en evitar cuidadosamente á la faz de la Europa, la sospecha vergonzosa de timidez, cobardía y despotismo que ha deshonrado por tanto tiempo á los monarcas y á sus ministros: y ¿qual es la tiranía que en todas las épocas se ha considerado como mas monstruosa, sino la que oprime nuestro espíritu? El pensamiento es el atributo mas precioso de nuestro ser; la tiranía, que destruye su libertad y la encierra en lo mas íntimo de nuestra alma, es mas feroz que la que sumerge al hombre en los calabozos ó lo hace espirar en los suplicios; porque degrada nuestra dignidad. El mas profundo envilecimiento de los pueblos va siempre unido á la esclavitud del pensamiento.

Volvamos la vista á los estados en que la libertad de escribir está encadenada, donde el don del pensamiento está vendido á la tiranía y á la usurpacion. Sus habitantes tienen el aspecto de esclavos encadenados, que maldicen sus hierros: y la dominacion arbitraria, el mas odioso de los títulos que puede merecer un monarca, pesa igualmente sobre los cuerpos y sobre las almas. Empero no se oprime impunemente la libertad del pensamiento: sus clamores sordos llegan envueltos con los gemidos de los pueblos al inflexíble tribunal de la edad venidera, donde serán juzgados los que gobiernan y los que son gobernados.

Es increible la fuerza de la instruccion. Aun desde el seno de la esclavitud, aun oprimida con cien cadenas, ha sabido conseguir triunfos señalados sobre el mismo despotismo que la oprimia y sobre la barbarie. Estos triunfos han llenado de alegría al corto número de hombres virtuosos que han honrado la tierra. Nada quitan á las victorias que ha conseguido el pensamiento, desde que en todas partes pugna por salir de sus cadenas, ni los horrores de la revolucion francesa, ni las sangrientas usurpaciones de Napoleon. Las ilusiones del momento, que han sido tan fecundas de crímenes atroces, no pueden compararse con la barbarie habitual de los antiguos déspotas del mundo. No hay duda, que á pesar de las guerras, la sangre humana es mas respetada que nunca por los gobiernos: la razon ha impuesto un freno á la autoridad despótica, que en otros tiempos de un golpe solo enviaba al sepulcro una gran porcion de la especie humana: la humanidad, gracias á la ilustracion que es la única que pudo enfrenar la barbarie, lleva en su frente elevada y altiva señales mas dignas de su noble origen, á pesar de las manchas de esclavitud que la afean todavia: y los mismos tiranos, que meditan injurias y atentados contra el hombre, temen que sus maldades no serán calladas y que llegarán á noticia de la temible posteridad. De aquí proceden los vanos esfuerzos que hacen para lograr favorable la opinion pública, y ahogar entre las lisonjas de los escritores partidarios, mil veces mas culpables que los déspotas, sus temores y sus remordimientos.

Se continuará.

La caballería en migi ha huido precipitadamente á Ocaña, donde la iba persiguiendo la nuestra sin demora alguna. El resto del exército está en plena marcha hácia el Tajo, que pasará segun todas las apariencias por Aranjuez. Los franceses se concentran en las cercanías de Toledo, á lo ménos, todos los que han de quedar en Castilla la nueva; pues los demas marchan sin dilacion á Castilla la vieja con direccion á Valladolid. Todas las tropas francesas que estaban en Pinto, Valdemoro y en los demas pueblos del camino de Madrid á Aranjuez, reunidos con las fuerzas que habia en la capital, marchan apresuradamente hácia el mismo destino. Sin duda tratan de dar algun golpe notable sobre el Duero y el Tormes; pues han reunido tantas fuerzas en aquellos puntos. El duque del Parque, inferior en caballería, evitará cuidadosamente las llanuras, y apostado en las alturas defensibles de la sierra de Francia podrá burlar el impetu de los enemigos.

El exército del duque de Alburquerque llama la atencion del enemigo hácia el Tajo de Extremadura, maniobrando por la parte de Talavera.—Se esperan sucesos grandes y decisivos. La libertad no puede ser defendida sino con medidas enérgicas y prontas. Suele la desgracia perseguir al partido mas justo; pero nunca logra abatirlo. Nada es peor que la inaccion. Las victorias dan vigor a los ánimos para volar á nuevos triunfos: las derrotas, si bien causan un abatimiento momentaneo, sirven para renovar los esfuerzos, para conocer la grandeza del peligro y oponerle fuerzas iguales á él y para corregir las faltas que puedan haber acarreado las desgracias. ¿Pero la inaccion de que sirve? Solo es buena para consumir todos los medios de vencer en el aletargamiento de la timidez, y para desaprovechar todas las ocasiones favorables.

Dia 14 el sol aparece á las 6 hor. 58 min. 19 seg.
Se pone á las 5 hor. 1 min. 41 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 63 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . . . 12 gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. 10¾ gr.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 1809.

CONTINUA EL DISCURSO ANTERIOR.

Aun todavía resta mucho que hacer. Si son conocidos los verdaderos principios del pacto social, y los medios de perfeccionar la sociedad de hombre á hombre, el pacto de las naciones entre sí, y la sociedad de unas con otras está todavía en el estado violento y bárbaro de la naturaleza: y así como en los principios de las sociedades la violencia privada decidia de las querellas de los ciudadanos, así la fuerza armada es el único derecho entre los gobiernos. Los individuos están ya civilizados: falta que civilizar á las naciones. ¿Y de quien podremos esperar esta grande obra que encadene los derechos de la soberanía al yugo de la razon y de la justicia, sino de los libros luminosos y sublimes que se escriban sobre esta importante materia, la mas augusta de todas y la que abrirá nuevas fuentes de paz y de felicidad al género humano? Solamente de los sabios debe esperarse tanto bien: porque este nuevo plan de civilizacion debe tratarse primeramente en teoría: y no hay otra, ni mas nueva, ni mas interesante. El libro del abate *Saint-Pierre* fué mirado como *el sueño de un hombre de bien*: pero injustamente. La paz eterna entre los gobiernos es mas fácil de lograr que la civilizacion entre los individuos: esta tuvo muchas fieras que encadenar: pero en ligando con vínculos fixos un corto número de naciones, está conseguida la pacificacion de toda la tierra.

No se diga que los libros no sirven de nada. La experiencia prueba lo contrario. Aun en la historia de los pueblos modernos, que parecen negarse á toda direccion que no proceda del interes individual, tenemos ilustres exem-

plos del poder de la eloqüencia y de la razon. El escrito intitulado *el sentido comun* y las *cartas del colono de Pensilvania*, determinaron y aceleraron la famosa declaracion de la independencia de América, quando no la causaran. Así lo confiesan hasta los mismos anglo-americanos. Los ánimos estaban todavía en un estado de incertidumbre, quando aparecieron estas producciones, que mas que otras contribuyeron á aquel grande acontecimiento. Su eloqüencia natural y sencilla influyó señaladamente sobre la política, la opinion y el destino de los americanos. Dos filosofos publicistas imprimieron á aquella gran masa el movimiento general, que produxo el nacimiento de un grande imperio y un nuevo órden de cosas sobre la inmensa superficie del nuevo mundo. La voz de un solo hombre que se dexa oir en tiempo oportuno y que habla con dignidad sobre los negocios públicos, penetra hasta el corazon de sus conciudadanos y determina la suerte de las naciones.

Del mismo modo el célebre escrito sobre el *tercer estado* que apareció en Francia en los principios de la revolucion, produxo la supresion de las antiguas formas aristocráticas en la organizacion de los estados generales; disposicion que merece ser contada entre el corto número de medidas prudentes que se tomaron para afirmar la libertad. ¿Quien va succesivamente destruyendo en todas las partes del nuevo mundo el odioso nombre de la esclavitud y aniquilando el infame comercio de los negros? Los escritos de hombres virtuosos y amantes de la humanidad, que han elevado su voz sobre los clamores siniestros de la avaricia y la crueldad. ¿Quien ha fixado en la gran Bretaña la union mas feliz del órden, la prosperidad y la independencia? Las producciones de los grandes publicistas que han honrado aquel venturoso suelo de libertad.

Es de creer que las artes y ciencias, recorriendo todo el universo, reunirán la vasta familia del genero humano, destruirán todas las preocupaciones, que han inventado los tiranos para atormentar los hombres por medio de la discordia, y sepultarán en el desprecio y el olvido todos los codigos tiranicos, hijos de la ignorancia y la barbarie. Baxo el benévolo influxo de la ilustracion se establecerá el

imperio de la beneficencia, y los hombres no serán desunidos por los caprichos de los déspotas, cuyo interes esencial es el embrutecimiento y la degradacion de la especie humana. Las ciencias serán las bienhechoras de todas las naciones; y los pueblos mas lexanos gozarán las luces de la filosofía política, que no es otra cosa sino la *cultura del entendimiento*, aplicada á la felicidad de los hombres.

Se continuará.

NOTICIAS.

Sevilla Noviembre 14.—Se sabe que el convoy francés salido de Tolon con socorros para Barcelona ha sido destrozado, quemado y apresado por una division de la esquadra de Collingwod en la costa de Francia. Se componia de 20 transportes escoltados por tres navios y dos fragatas; y á excepcion de una de estas y un transporte que se libertaron con la fuga todo ha sido despojo de los ingleses.

Nuestra caballería sigue cubriéndose de gloria.—La enemiga, perseguida hasta cerca de Ocaña, quiso hacerse fuerte entre este pueblo y la Guardia: pero en breve fue desalojada con pérdida de mas de 250 muertos, aunque no nos dexaron la victoria de valde. El quartel general pasaba de Tembleque á los Barrios; el exercito continua su marcha sin demora alguna, y la caballeria sigue persiguiendo á la francesa.—El duque del Parque ocupa las alturas de la Peña de Francia, donde no teme al enemigo, que en número de 200 hombres ha llegado á las cercanías de Salamanca.—En Madrid se ha dado licencia á los del partido frances que quieran seguir el exercito para poderlo hacer.

Los enemigos han renunciado de su empresa contra Lérida.—En esta ciudad se esta formando un nuevo exercito patriota.—El sargento José Gandia con muy pocos soldados ha apresado al enemigo 600 cabezas de ganado, dos mulas y dos de sus conductores.

Los franceses continúan fortificando el Retiro, y en la Casa de la China ponen cañones asestados contra la poblacion.—Quando estaban en la Mancha decian que los seguirian otros 1000 franceses para conquistar á Sevilla. Han salido de Toledo 100 hombres con direccion á Talavera.

El 5 de Octubre acometió la partida de Francisco Sanchez, de 40 hombres, á 80 franceses que estaban en la Guardia, los desalojó y persiguió hasta 3 quartos de legua, matándoles 11 hombres é hiriendo 7 y algunos caballos. Habiéndose reforzado los enemigos con un cuerpo de 200 hombres, se batieron casi una hora con ellos, auxiliados de 3 soldados de caballeria de Farnesio. Despues no ha cesado de incomodar las abanzadas enemigas y de hacer prisioneros. Pocos dias despues, estando en acecho con su partida entre Madridejos y Tembleque, hizo prisioneros 10 soldados de caballería que estaban á muy corta distancia de su cuerpo. Dicha partida prisionera fué libertada por la de D. Ventura Ximenez.—La partida de Velasco encontró una partida enemiga que iba con un capitan de ingenieros a inspeccionar las minas de Alcázar. Velasco dió muerte al capitan y los demas fueron muertos ó prisioneros.—Francisco Sanchez ademas de las injurias de la patria, tiene que vengar las suyas propias. En la primera invasion de la Mancha, despues de haber muerto muchos enemigos, fué sorprehendido con su hermano en Camuñas en su casa. Se defendieron valerosamente, y el hermano, habiendo muerto algunos franceses, se entregó baxo palabra de honor, lo que no impidió que lo colgasen de las velas de un molino de viento. Francisco, que logró escaparse, juró vengar la sangre de su hermano y lo cumple.

Dia 15 el sol aparece á las 6. hor. 59 min. 14 seg.
Se pone á las 5 hor. 0 min. 46 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 57 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . 12. gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. 11 grad.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL JUÉVES 16 *DE NOVIEMBRE DE* 1809.

CONTINUA EL DISCURSO ANTERIOR.

Esta santa y universal revolucion se ha de verificar precisamente, aunque es imposible señalar la deseada época en que suceda. No es este el sueño de una fantasía delirante: es el resultado de las reflexiones á que nos convida el estudio de la historia, principalmente de la moderna, despues de la invencion de la imprenta. Tres géneros de revoluciones han experimentado las naciones. El primero se dirige á mudar de señores: el segundo á variar la forma del gobierno, el tercero á trastornar las ideas. Las revoluciones en que solo se trata de la persona que ha de tiranizar una nacion, son muy freqüentes en los gobiernos despóticos. La violencia y la perfidia son los únicos agentes de las conjuraciones. El pueblo, ó espectador estúpido, ó instrumento ciego de estas mudanzas, ni aun mira como posible valerse para conseguir su libertad del poder que se le permite exercitar momentaneamente. Abate un ídolo y en el mismo instante se prosterna ánte otro ídolo semejante. Estas revoluciones no mejoran en nada la suerte de los pueblos, ántes aumentan los males de la esclavitud, aguzan las pasiones feroces, y sirven de episodios á la sangrienta tragedia de la tiranía.

Las revoluciones que mudan la forma del gobierno, aunque siempre necesitan de la fuerza, son muy saludables á los pueblos, quando la opinion pública las dirige, y la instruccion y las costumbres la afirman. No hablo ahora de las revoluciones en que perece la libertad, como en Roma baxo César, y en Grecia baxo los reyes macedonios,

Estas no son verdaderas revoluciones: son ruinas, producidas por la decrepitud de los pueblos.

La accion de las luces es mas lenta y mas segura. No obra violentamente, sino persuadiendo. La filosofía no necesita de fuerza armada, sino de libertad. Si la razon, aun entre las cadenas que la han oprimido en los últimos siglos, ha lanzado tantos rayos contra la ignorancia y la tiranía, ¿que hiciera si estuviera libre?

La revolucion de Francia no se ha completado: la de América pudo malograrse ó podrá volver atras: pero la revolucion lenta de las luces, aquella accion pausada é indeficiente, que vá minando los cimientos del grande edificio de la barbarie, no dexará de conseguir su efecto. Entónces no será necesario emplear la fuerza para dar la la libertad á las naciones. Los tiranos pasan: la razon permanece.

Apliquemos los principios establecidos ya acerca de la opinion pública á la situacion presente de los negocios en nuestra patria. Varias verdades hay, que el infortunio nos ha enseñado, bien á costa nuestra, y sobre las quales se ha fixado ya el modo de pensar de toda la nacion, quales son las siguientes.

La dominacion extrangera es el mayor de los males para un pueblo.

El mejor de todos los gobiernos para un estado de vasta extension es la monarquía hereditaria. El pueblo español ha jurado solemnemente derramar hasta la última gota de su sangre por mantener á Fernando VII sobre el trono, y asegurar el cetro de España é Indias á su descendencia y dinastía.

El poder de los reyes debe ser templado por un cuerpo legislativo, formado de los diputados de la nacion que será conocido con el nombre de *Cortes*.

He aquí las verdades que ya no admiten discusion, porque no hay un solo español, digno de este nombre, que no esté convencido de ellas. Nuestra revolucion y los decretos de cortes lo prueban.

Pero hay un gran número de materias, sobre las qua-

les ó no está instruida la nacion ó no ha establecido opinion alguna general. Seria muy conveniente abrir el exâmen sobre ellas y prepararnos á admitir las reformas, ó por mejor decir, el nuevo plan de administracion por medio de las discusiones. El público siempre juzga bien, quando la violencia ó el espíritu de faccion no preside á sus deliberaciones. Quando cada ciudadano juzga tranquilamente en su casa las opiniones de los escritores, quando despues las confiere con sus compañeros, es imposible que la verdad no sea el resultado de estas conferencias pacíficas. No era así en las juntas populares de Atenas y Roma, donde el pueblo era arrebatado por la eloqüencia de los demogogos, y acostumbrado á las imágenes fuertes, que conmueven la fantasía, no daba lugar alguno á los clamores de la razon.

Valgámonos pues de los recursos y las luces que nos proporciona la edad moderna: y *exâminemos en el silencio de todas las pasiones é intereses las ideas políticas de nuestros escritores sobre todas las materias que comprehende la ciencia de la legislacion: y desconfiemos de todo escrito, que ó parcial ó adulador, manifieste que no es hijo de un patriotismo puro y de una razon despreocupada.* Españoles, si seguis fielmente esta máxîma, se puede asegurar que evitareis los males de la facciones y los furores de la democracia. Desconfiad igualmente de todo escritor que presente sus ideas con aquel tono de arrogancia que caracteriza los pedantes, que no sufra ni objecciones ni exâmen y que responda con injurias ó amenazas á los que contradigan sus ideas. Estos no merecen tener parte en la gloriosa empresa de la ilustracion pública. La moderacion, la impasibilidad de la justicia, el amor de la verdad y de la patria, son como ya hemos dicho, las únicas qualidades que son acreedoras al aprecio de la nacion.

Se concluirá.

NOTICIAS.

Los tiroleses han entrado en Fuessen, despues de haber derrotado un destacamento de Wurtembergueses acampado en Vilt.—Los del Voralberg estan en Feldkirk.

Se prepara en Sicilia otra expedicion contra Nápoles. Ya han salido de Mesina 15 transportes, muchas lanchas cañoneras, un navío y una fragata que se dirigen á Calabria: parece que amenazan á Galipoli. Los ingleses han desembarcado en Policastro con fuerzas muy superiores. Murat ha pedido socorro á las divisiones francesas que están en los estados pontificios.

El quartel general del exército de la Mancha continua en dos Barrios, y la vanguardia y primera division en Ocaña, donde los nuestros arrollaron á los franceses que se le quisieron oponer. Nuestras caballería sobre Aranjuez: los enemigos defienden á palmos el terreno, y si esperan en dicho punto, de un momento á otro habrá una batalla. El general Bernuy con 2𝟘 hombres de caballería se ha batido gloriosamente en Almonacid; mas un refuerzo de 5𝟘 hombres y algunos caballos que llegó á los enemigos le hizo volver á ocupar su posicion de Mora desde donde observa los movimientos de la division francesa que cubre á Toledo.—El duque del Parque ocupa el puerto de Baños y el punto de Bejar. Aunque momentaneamente se ha retirado el duque de Alburquerque, se sabe que vuelve á cubrir el Tajo.

El socorro que aseguran haber entrado en Gerona con víveres para 20 dias necesita confirmacion. Una salida, dicen de la guarnicion combinada con un movimiento de las tropas de Blake proporcionó que el socorro penetrase á la bayoneta por la linea enemiga y llegase á la plaza donde hay siete molinos protegidos por baterías. Han hechos tantos prodigios de valor aquella guarnicion y aquel exército, que no seria de extrañar este nuevo. Sin embargo, no queremos asegurarlo hasta saberlo de oficio.

Dia 16 el sol aparece á las 7 hor. o min. 8 seg.
Se pone á las 4 hor. 59 min. 52 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 58 pulg.
Altura termometrica antier â medio dia. . . . . . 12 gr.
Altura termometrica ayer a las 8 de la mañana. 10¾ gr.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL VIÉRNES 17 DE NOVIEMBRE DE 1809.

Concluye el discurso sobre la opinion pública.

La nacion española debe ademas evitar otro escollo nacido de nuestra ignorancia pasada. La prohibicion absoluta de pensar y escribir sobre materias políticas llegó á hacerlas tan estrangeras para nosotros, que no conocimos en la ciencia de la legislacion ni aun los primeros principios: y solamente un corto número de españoles, venciendo ostáculos de muchos géneros, han logrado tener alguna instruccion sobre objetos tan interesantes. De aquí nace que qualquier escrito, en donde brillen algunas centellas de eloqüencia y algunas apariencias de verdad, podrá fascinar, no la totalidad de la nacion, pero á lo menos algunos individuos ó pueblos. Y no puede dexar de ser así. Acostumbrados á recibir y creer sin exâmen todo lo que se nos ha querido decir de dos siglos á esta parte, no es posible deshacernos en un momento de una preocupacion tan arraigada, sino considerando los gravísimos perjuicios que en las circunstancias actuales puede producir la facilidad en adoptar opiniones de que no estamos convencidos por medio del analisis.

Por esó hemos insistido en todo este dicurso sobre la necesidad de las discusiones y conferencias. La nacion no debe admitir ciegamente las ideas y pensamientos de los escritores, ni aun las de aquellos en quienes ha depositado su confianza: porque, si estos tienen la probidad necesaria para no engañarla, es imposible que tengan el discernimiento necesario para no engañarse nunca. Lean pues los españoles y exâminen: comparen entre sí las opiniones con-

trarias: compárenlas con las leyes de la buena lógica y los principios eternos de la justicia. Las máximas que adopten despues de este juicioso exâmen, serán miradas como verdades incontestables, que servirán de basa á la opinion pública: pues han sido adoptadas despues de haberse exâminado baxo todos aspectos, y siendo conocidas todas las objecciones.

Otro escollo que tambien debe evitarse es la excesiva confianza hacia los escritores, que halaguen al pueblo baxo el pretexto de instruirlo de sus derechos, y lo inclinen á la democracia baxo el pretexto de libertarlo de la tiranía. Escarmiente la nacion española y qualquiera otra que se halle en sus circunstancias con el exemplo que nos ha dexado la revolucion francesa. Miéntras llegan á fixarse las basas de una buena legislacion, sepa la nacion que caminamos por un terreno peligroso, cuyos extremos son dos precipicios, el poder arbitrario y la anarquía: y que si queremos evitarlos, es necesario que todas nuestras ideas se fixen en la *monarquía templada*, como en el único término á que debe anhelar todo buen ciudadano. Toda opinion, que se dirija á aniquilar el poder del monarca ó la representacion nacional, es una opinion absurda y arriesgada. No ignoramos que muchos hombres instruidos, admiradores entusiastas de las virtudes republicanas de Grecia y Roma, podrán desear sin nota de mala fé, el restablecimiento de aquel orden de cosas que produxo tantos héroes: pero si tienen una solida instruccion, conocerán que sus deseos no pueden verse realizados y que seria necesario refundir enteramente el mundo moderno, para hacer aplicables á él las instituciones políticas del antiguo.

Una sola cosa añadiremos á nuestras reflexiones sobre la opinion pública, y es que no puede observarse sino con dolor la indiferencia con que generalmente son miradas las letras y las ciencias, exceptuada la política. No ignoramos que la guerra llama principalmente la atencion de todos, y despues de ella, las questiones relativas al estado futuro de la monarquía. Pero ¿ podrá formarse bien la opinion pública, podrá juzgarse con acierto de los escritos que se

dirigen á ilustrarla, si el pueblo culto desdeña el estudio y los conocimientos de la historia, de la moral, de la economía política, de la legislacion? Porque no hablamos ya de las ciencias exâctas y de las bellas artes; cuya influencia en las materias que nos interesan en el dia, no es tan inmediata. ¿De que modo podremos juzgar rectamente, si ignoramos los primeros principios del pacto social, sino conocemos por la historia los males del poder arbitrario y los bienes de un gobierno fundado sobre la justicia, y las leyes, si ignoramos los mejores medios de aumentar la riqueza de las naciones, y las basas sobre que debe elevarse toda buena legislacion?

Reconozcamos pues, en nuestra ignorancia pasada el orígen de nuestros males: estudiemos, conciudadanos mios. No hay ninguna ciencia, ningun ramo de saber, ninguna fuente de conocimientos que despreciemos. Recurramos á todas las artes que de una manera invisible, pero cierta, están ligadas entre sí, prestándose mutuo auxîlio y mutua ilustracion: y miéntras nuestros valientes defensores nos libran, á costa de su sangre, del mas insoportable yugo, preparémosles con nuestras tareas y trabajos patrióticos una patria libre y gloriosa, digna de su valor, y que puedan dexar á sus descendientes como prenda de sus hazañas y como la mas justa de las herencias. Completemos una révolucion que admire al mundo, no tanto por la constancia y patriótismo en los esfuerzos para libertarla, como en la prudencia, desinterés y severidad de los medios de restablecerla. El valor triunfará en los combates aterrando nuestros enemigos: y la razon, terrible contra la maldad y las preocupaciones, disipará las tinieblas de la ignorancia, romperá las cadenas del despotismo, y erigirá el monumento de una buena legislacion á la gloria de la nacion española.

NOTICIAS.

Ausburg 25 de Agosto. — Los tiroleses ocupan á Pludentz y sus partidas se estienden hasta Schepernau y Murnau. — Los franceses no se han atrevido á penetrar segunda vez en aquel pays, cuyos habitantes están todos poseidos del espíritu mas firme y energico de independencia.

El 21 del mes pasado entraron en Madrid 18 carros de heridos y muchos pertrechos de artillería.

Una guerrilla nuestra ha tenido un choque con los enemigos cerca de Mora: les ha cogido dinero, pertrechos y algunos prisioneros.

El correo de Jaen de 12 asegura haber ido el general Echevarri con el objeto de armar la juventud de aquella provincia. Esto ha dado motivo a la llegada de un cuerpo frances que se asegura haber llegado a aquella sierra; no sabemos si procedentes de Madrid, ó de Aragon.

Ciudad-Rodrigo 12 de Octubre.—Hoy ha salido de aqui para nuestro exército de la izquierda una brillante compañia de artillería volante 2 obuses, y 4 cañones; 18 carros de municiones, una fragua y 100 hombres con sus competentes caballos, y bien vestidos y equipados. Esto se debe al zelo patriótico y actividad de esta Junta superior, y del comandante de artillería D. Francisco Ruiz Gomez. En medio de ser este un partido de poco mas de 8 leguas quadradas, se han formado de él 3 batallones de 1270 plazas cada uno, un regimiento de caballeria de 4 esquadrones al pie de línea, quatro compañias de artilleria de 150 plazas; la referida de á caballo, y otra de zapadores de 100 hombres; cuyas tropas desde su creacion se han visto llenas de valor y patriotismo, acreditando su interes por nuestra justísima causa en el sitio de Almeida, ataque de la Hinojosa, Ledesma, Bejar y Plasencia, en que se han cubierto de gloria. Solo el patriotismo pudiera haber hallado medios para equipar dichas tropas, y á un batallon disperso del exército, y reunido en esta de mas de 800 hombres, en medio de la escasez, pobreza del partido, carencia de todo, y con el enemigo por todos lados.

Dia 17 el sol aparece á las 7 hor. 1 min. 1 seg.
Se pone á las 4 hor. 58 min. 59 seg.
Altura barométrica ayer a las 8 de la mañana 32, 59 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . $12\frac{1}{4}$. gr.
Altura termométrica ayer a las 8 de la mañana. $9\frac{1}{2}$ grad.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL SÁBADO 18 DE NOVIEMBRE DE 1809.

DE LOS GOBIERNOS REPRESENTATIVOS.

Pocos pueblos ha habido, cuya constitucion se haya formado toda entera de una sola vez. Ha sido necesario el transcurso de los tiempos, el adelantamiento de la civilizacion y la propagacion de las luces para llegar á formar un cuerpo completo de leyes capaz de proteger la libertad, de asegurar el órden y de elevar la nacion á un alto grado de prosperidad y de gloria. Las primeras leyes de los hombres fueron los *hábitos* nacionales convertidos en *usos y costumbres* generales. Estos hábitos fueron el resultado de sus necesidades primitivas; y así los vemos variar segun varian los diferentes medios de subsistir y segun la diversidad de las posiciones locales. El árabe del desierto, las tribus nomadas de la Tartaria y el maronita del monte Líbano no tienen mas legislacion que el conjunto de sus necesidades y habitudes. Los pueblos agricultores tienen diferentes leyes que los errantes: porque sus modos de subsistir no son unos mismos.

¿Queremos ver lo que es el hombre en los primeros períodos de la sociedad? Tendamos la vista á los pueblos que rodean los helados lagos del Canadá. ¿Queremos estudiar los hombres en un estado mas perfeccionado de civilizacion? Estudiemos las leyes y costumbres de los habitantes de Tayti y de las pequeñas islas del mar del Sur, esparcidas al rededor suyo. ¿Queremos ver las constituciones ya formadas, y las leyes exerciendo un imperio absoluto sobre las pasiones particulares? Exâminemos la Grecia en aquel interesante período, en que abatida la tiranía, se eri-

gieron en casi todas sus ciudades las administraciones populares. Pero en ninguna de estas naciones encontraremos sino vestigios muy imperfectos del gobierno representativo: prueba clara de que este método de asegurar la libertad y templar el poder de los reyes, no lo inspira la sencilla naturaleza en las tribus y naciones pequeñas, y de que es mas propio para las monarquías de grande extension, cuyo engrandecimiento prueba ya una separacion muy lexana del estado primitivo de los hombres.

Los que buscan el orígen de las representaciones en los pueblos de la Germania, que subyugaron el imperio romano, es muy probable que se engañan groseramente. Aquellos pueblos no reconocian á su rey sino como un general, y aun las operaciones militares mas importantes estaban sometidas á la asamblea de toda la nacion, que Carlo Magno trató de restablecer baxo el nombre de *campo de Marzo*. Sus leyes eran sus antiguos usos y costumbres. Su código penal, que casi todo consistia en el exercicio de la violencia privada y de las venganzas particulares, prueba que aun no habian sometido sus feroces pasiones ni al yugo del monarca ni al de las leyes. Aquellos gobiernos imperfectos eran pues unas verdaderas democracias, que despues de la conquista se mudaron en el sistema del feudalismo.

Mucho mas se engañan los que creen ver en las asambleas de los Barones y Señores el primer dibujo de una representacion nacional. Una asamblea de feudales era una reunion de tiranos particulares, que se juntaban á tratar de sus intereses particulares, del modo de debilitar la potestad real, de los medios de acrecentar la suya propia y de las leyes mas aptas para aumentar la opresion de los vasallos. El pueblo era contado por nada en estas asambleas. ¿Como podrian estipular los tiranos en nombre de sus víctimas? Las voluntades de los particulares eran nulas: la del rey estaba impedida y aterrada baxo el poder que succesivas usurpaciones les habian adquirido á los Señores. No ventilaban pues los intereses de la nacion, sino los suyos propios. No tenian que atender al bien comun, sino á su engrandecimiento particular. El pueblo no

los elegia: la nacion no les presentaba sus quexas: no eran responsables á nadie de sus operaciones. Por mas pomposos que sean los títulos de parlamentos, de cortes, de estados generales, de dietas con que han sido conocidas en la historia moderna estas asociaciones de déspotas, jamás podrán llamarse representaciones nacionales, porque jamás se han representado sino á si mismos, á no ser que digamos que el senado de Petersburgo y la dieta de Polonia antes de su desmembracion, representaban sus respectivos pueblos.

El orígen de las representaciones no debe referirse sino á aquella época en que las ciudades, libres del yugo feudal, ya por la venta que los señores hiciéron de sus derechos, ya por la proteccion de los reyes, ya por otras causas, adquirieron como un privilegio lo que debe considerarse como el derecho primitivo del género humano. Tal es la facultad de conceder impuestos y de participar en la legislacion por medio de sus diputados. Este órden de cosas, que fué diferente en los diversos reynos de Europa, segun las diferencias locales y la variedad de los acontecimientos públicos, se fué poco á poco substituyendo á la tiránica aristocracia del feudalismo. Reunido el poder de los monarcas con la fuerza del pueblo representado en las asambleas nacionales, que eran el depósito de la opinion y de la confianza pública, triunfaron, aunque lentamente, de la prepotencia feudal.

Estas asambleas tuvieron muy diversos destinos. En Francia estuvieron casi siempre sometidas al arbitrio de los reyes y á la influencia de los príncipes de la sangre que hasta el reynado de Luis XIII sostuvieron la aristocracia mal extinguida baxo Luis XI. En Inglaterra la cámara de los comunes se unió á la de los pares contra la extension del poder real, y supo sostenerse contra la aristocracia y contra el despotismo. La Italia dividida en pequeños estados, no supo mostrar energía sino en sus sediciones intestinas y ridículas: y no presentando el aspecto de una grande monarquía, ni de una república virtuosa, debió ser succesivamente la presa de todos los conquistadores. Algunos estados de Alemania fueron repúblicas libres: otros se goberna-

son por estados populares como la Bohemia. La Hungría y la Polonia conservaron sus dietas de nobles y sus divisiones eternas. En nuestra España la caida de la nobleza (que nunca fué tan poderosa como en otras partes) baxo Fernando el católico, fué el indicio de la ruina absoluta de la libertad.

Se continuará.

NOTICIAS.

El exército de la Mancha tenia concluidos los puentes la noche del 12, y habian ya pasado el Tajo dos batallones para reconocer la orilla derecha y en seguida iba á verificarlo todo el exército ménos alguna que otra division que debe operar por otro punto. La tropa ha hecho una marcha sumamente penosa, que otros soldados ménos sufridos y entusiamados no lo habrian verificado. Todo lo que se diga de la buena disposicion de este exército y de la confianza que se ha grangeado su digno xefe no es bastante para dar una idea de la estimacion con que se le mira.—El quartel general ha pasado desde dos Barrios á Sta. Cruz de la Zarza.

Libros.

El observador político y militar de España, periódico que se publica en Valencia dos veces al mes por quadernos en 8.° y de los que se han impreso ya hasta el 8.° número.

Los romanos en la Grecia: obra muy singular por la pureza del estilo elegante en que está escrita, así como por la conexion tan íntima de los sucesos que en ella se refieren de aquellos antiguos opresores, comparados con los designios ambiciosos de Napoleon con los príncipes de Europa.—Se hallarán de venta en la librería de Hidalgo en calle Génova.

Dia 18 el sol aparece á las 7 hor. 1 min. 53 seg.
Se pone á las 4 hor. 58 min. 8 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 58 pulg.
Altura termometrica antier á medio dia. . . . . . 10½ gr.
Altura termometrica ayer á las 8 de la mañana. 9 gr.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DE 1809.

CONTINUA EL DISCURSO ANTERIOR.

De la division de los poderes.

La diferencia que se nota en la suerte de los gobiernos representativos de la Europa moderna, no es originada del acaso ni de la versatilidad de la fortuna: es producida por el diferente modo con que se han organizado las representaciones, y por la mayor ó menor imperfeccion de las leyes constitucionales relativas á la division y equilibrio de las autoridades, que dividen entre sí la soberanía. Tambien han procedido las variaciones, aun dentro de un mismo estado, de la arbitrariedad funesta de estas mismas leyes, que debian ser las mas fixas y conocidas. Las cortes de España, por exemplo, han variado mucho en su organizacion y en sus derechos. En sus principios eran casi enteramente aristocráticas; despues del establecimiento de los privilegios de las ciudades, los nuevos diputados, apoyados por la autoridad del rey contra las empresas de los grandes, llegaron á tener una grande influencia. Pero siempre el monarca era arbitro del sitio y época de la celebracion de estas juntas, como tambien del número y calidad de los diputados. Estos artículos esenciales estaban sujetos mas bien á la costumbre y á los privilegios heterogeneos de las provincias que á una ley universal. No es de estrañar pues, la facilidad con que fueron destruidas en el momento que un ministro hábil quiso aniquilar los fundamentos de la libertad española, poco firmes, porque no estaban construidos sobre leyes fixas, conocidas y universa-

les, cuya augusta veneracion pudiera contener los atentados del despotismo. Nuestras antiguas cortes parecian mas bien obras del momento y de la necesidad, que antemurales permanentes contra las pretensiones de los monarcas.

Otra causa muy importante aceleró la ruina de las cortes. Despues de la reunion de las coronas de Aragon y Castilla, estas dos naciones siguieron separadas en sus leyes, privilegios y representacion; así no formando un solo pueblo, y teniendo unicamente de comun el monarca que las regia, fué fácil á este oprimirlas succesivamente. La tropas de Andalucia y de Aragon destruyeron las comunidades de Castilla baxo Cárlos V. y Felipe II. envió un exército castellano á destruir la constitucion aragonesa. Felipe V. se valió del título de conquista para anular los privilegios de Cataluña, único vestigio que restaba de la antigua libertad.

Una empresa semejante costó la corona y la vida al infeliz Cárlos I. de Inglaterra. Quiso oprimir á los Ingleses con las fuerzas de Escocia é Irlanda, naciones distintas, aunque unidas á la corona de Inglaterra. Pero la libertad habia echado ya hondas rayces en este pays: los derechos del parlamento eran conocidos por toda la nacion y el monarca fué víctima del atentado de sus ministros y de las atrocidades que acompañaron aquella sangrienta revolucion.

Es pues, muy clara la leccion que en esta materia nos da la historia. Puede reducirse á las siguientes máximas: I. *establezcanse por leyes claras y terminantes todas las formas baxo las quales debe organizarse la representacion nacional: y no se permita nada á la arbitrariedad del príncipe, ni á la de la nacion.* II *Jamás se divida la representacion nacional en provincias, fáciles de ser tiranizadas succesivamente.* III. *En los estados generales de una nacion no debe tener influencia ni el poder executivo, ni ninguna otra persona ó corporacion, sino solamente la voluntad general de los ciudadanos.* Estos principios son los elementos del gobierno representativo: sin ellos no hay verdadera representacion, no hay libertad.

Pero lo que sobre todas cosas importa establecer en todo gobierno representativo, es la seguridad de los derechos y atribuciónes de la representacion; lo que no puede hacerse sin fixar de un modo invariable las leyes que dividan los poderes del estado. Esta es la materia mas espinosa que puede ocurrir en la legislacion constitucional. La soberanía es una é indivisible por su esencia: y sin embargo, sus diferentes funciones deben ser exercidas por diferentes magistrados. ¿Como podrá efectuarse esta division conservando el lazo de la unidad? ¿Como podrá lograrse que las diferentes autoridades, saliendo de diferentes puntos, lleguen á un mismo centro, sin embarazarse en sus movimientos, y sin chocarse en su encuentro mutuo? ¿Como se hará que exerzan unos sobre otros una saludable vigilancia que asegure la libertad, sin que se prive á ninguna de aquel grado de energía é independencia, que es necesario para lograr resultados felices y gloriosos?

Este es el problema mas difícil que puede proponerse en política. Todavía ningun gobierno lo ha resuelto con toda perfeccion. Los que mas felices han sido en sus combinaciones, solamente han conseguido una aproxîmacion, dexando lo demas á la influencia de las buenas leyes y de las instituciones morales. La gran dificultad consiste en que hay dos operaciones que hacer, al parecer contradictorias. Toda autoridad debe ser libre en su exercicio; y sin embargo toda autoridad debe padecer la sobrevigilancia de otras y ser modificada por su accion. Ni puede tener una absoluta independencia, que equivocándose con la soberanía, constituiria tantos reyes diferentes como cuerpos de funcionarios, ni debe sufrir tanta influencia de las demas magistraturas que á cada paso se entorpezca su movimiento y se contradigan sus operaciones.

Se continuará.

NOTICIAS.

El exército del duque del Parque ha caido sobre su derecha y ha ocupado el puerto de Baños. De este modo cubre la Extremadura, impide los movimientos del exército frances que ocupa las llanuras del Duero, le dificulta

el retroceso á Castilla la nueva, y está en libertad para reunirse con nuestro exército de Extremadura y apoyar sobre Talavera y Toledo los movimientos de Areizaga en el Tajo superior.— Es increible la celeridad con que el exército de la Mancha ha efectuado su marcha. Han caminado de 6 á 7 leguas todos los dias, con un tiempo horrible, cubiertos de agua y sufriendo privaciones de toda especie. Los extrangeros que sirven en nuestro exército aseguran que solamente los españoles serian capaces de hacer un movimiento tan rápido y laborioso.—Lo ha sido tanto que ha sorprehendido al enemigo. Seguramente Victor ni lo esperaria ni lo entiende.—Han quedado cuerpos de observacion en Mora y delante de Aranjuez, y parte del exército ha pasado el Tajo por Fuentidueña. De este modo quedan cortados los cuerpos franceses de Toledo y Aranjuez, sino se retiran con prontitud.

Fueron falsas las voces que corrieron de haber un cuerpo de franceses en Cuenca.

Libros.

Defensa de Valencia y castigo de traidores, comedia nueva original en quatro actos por D. F. E. Castrillon. aumentada con el sermon sin fruto ó sea José Botellas en el Ayuntamiento de Logroño, pieza jocosa en un acto por el mismo autor.

Noticia histórica del primero y segundo sitio que sufrió la insigne ciudad de Zaragoza, con todo lo ocurrido hasta su capitulacion.

Arte general de la guerra, sus términos y definiciones, con la instruccion del oficial ya sea en guarniciones de plazas, marchas, campamentos, sitios, sorpresas &c. &c. Se hallarán de venta en la librería de Hidalgo en calle Génova.

Dia 19 el sol aparece á las 7 hor. 2 min. 43 seg.
Se pone á las 4 hor. 57 min. 57 seg.
Altura barómétrica ayer á las 8 de la mañana 32, 61 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . $10\frac{1}{4}$ gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. $8\frac{1}{2}$ grad.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL LÚNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1809.

CONTINUA EL DISCURSO ANTERIOR.

A pesar de todas las dificultades que ocurren en esta materia, hay sin embargo un dato muy favorable para la solucion del problema, qual es la diferente naturaleza de las funciones propias de los diferentes poderes. Tres atribuciones generales se distinguen comunmente en la soberanía: el poder legislativo, el poder executivo y el poder judicial. Estos poderes se derivan de la misma esencia de la sociedad. No hay duda que donde quiera que se reunan los hombres para aumentar su seguridad y satisfacer á las necesidades de la vida cómoda y tranquilamente, allí debe existir la facultad de establecer leyes que fixen los derechos de los individuos y de toda la sociedad, la fuerza necesaria para hacer executar las leyes y por tanto para impedir toda invasion estrangera, que perturbaria la accion del gobierno y la tranquilidad de los ciudadanos, y el derecho de aplicar las leyes á los casos particulares.

La facultad de dar leyes es por excelencia la facultad soberana: porque expresa ó implicitamente contiene en si la voluntad general de toda la república. El hombre no puede ser ligado por una ley, sin que antes se haya sometido á ella: y esta sumision, expresada por formas mas ó menos liberales, mas ó menos tiránicas, es la deferencia del individuo á la sociedad, es el homenage que rinde la voluntad privada á la general. El individuo ó cuerpo que está encargado del exercicio de la fuerza executiva, es conocido en diferenres naciones baxo diferentes nombres, que todos coinciden con el general de *gobierno*. La facultad

de juzgar, es decir, de aplicar las leyes generales á los casos particulares, está confiada á los *magistrados*. Es verdad que muchas veces se confunden estos nombres y se llama soberano al gobierno y magistrados á todos los que exercen alguna autoridad pública; pero no por eso dexan de ser ideas muy distintas. La equivocacion habrá consistido en la reunion, que se ha hecho de estos poderes en un solo individuo. En Roma los cónsules constituian parte del gobierno y eran al mismo tiempo magistrados, porque el derecho de juzgar fué en los principios de la república una atribucion de su cargo. Los monarcas de la Europa moderna han ambicionado el título de soberanos, que parecia entregarles la potestad legislativa. Pero á pesar del abuso de las cosas y de las palabras, estas tres funciones son esencialmente diversas. La potestad legislativa es la primera en el órden y la excelencia: la executiva y la judicial son conseqüencias de la primera: pues en vano existiria la voluntad general de que hubiera leyes, si no existiese la fuerza para protegerlas y la facultad de aplicarlas.

La division de estos poderes diferentes constituyó la libertad: su reunion la tiranía. Así hay tantas especies de gobiernos como combinaciones pueden hacerse de estos poderes, separados ó reunidos, ya en una, ya en muchas manos. Los políticos de la antiguedad solamente describieron aquellas especies de gobiernos que ellos conocian, y no los distinguieron sino por los carácteres que mas sobresalian en ellos. Por exemplo, al gobierno de Roma, despues de la expulsion de Tarquino, le llamaron república y baxo este nombre conocieron todas las diferencias de aquel gobierno hasta los emperadores. Sin embargo, estas diferencias eran tan notables que constituian diversas especies de gobiernos, esencialmente distintas entre sí. Roma baxo los inmediatos succesores de Bruto era una aristocracia rigorosa, sin que quedase al pueblo mas derecho que el de elegir entre las familias de sus tiranos á los xefes de la administracion. La ereccion del tribunado dió al poder popular cierta consistencia, que aumentada por la audacia de

los tribunos y por la division del poder consular, llegó á convertir el gobierno en una verdadera democracia baxo formas aristocráticas. Cada nueva adquisicion del pueblo, cada desmembracion del poder patricial alteraba la constitucion, la que puede decirse que jamás fué permanente en aquella metrópoli del universo.

La reunion de los tres poderes en manos de uno solo es la que constituye esencialmente la tiranía. Nada puede resistirse á la voluntad de un solo hombre, cuyos caprichos tienen la fuerza de ley, es decir, representan la voluntad general, que tiene á su disposicion la fuerza armada para hacerse obedecer, y que puede perder al ciudadano virtuoso que se le resista, arrastrándolo á los tribunales, donde él mismo juzga, ó por sí, ó por sus agentes. Este poder colosal y monstruoso es el mayor absurdo que ha podido imaginarse. ¿Como es posible que los hombres se hayan persuadido á que la voluntad de un hombre representa la de todos, ó por lo ménos, á que todas las voluntades deben anonadarse ante la voluntad de uno solo? Así es que solo la ignorancia y el embrutecimiento han podido crear ó sostener un gobierno tan contrario á las luces de la razon y á los intereses del hombre.

La misma reunion de poderes que caracteriza la tiranía, forma la esencia de la anarquía, gobierno que parece diametralmente opuesto al primero y que sin embargo conviene con él en esta parte. La anarquía es la tiranía de todos, así como el despotismo es la tiranía de uno sólo. En el gobierno despótico la nacion se ha despojado de todos sus derechos y los ha puesto en manos del tirano: en la anarquía la nacion no cede ninguna de sus facultades, las exerce ciegamente y abusa casi siempre de ellas. El ciudadano particular tiene baxo el despotismo que temer al gobierno: en el estado de anarquía tiene que temer á sus conciudadanos, á sus parientes, á sus hijos mismos. No se diga que á lo ménos como parte de la nacion participa del gobierno: es verdad que él es una fraccion del soberano; pero es una fraccion pequeñísima que nada puede contra la masa general. Obra poco y padece mucho. En este estado

de cosas, no hay mas recurso para la seguridad personal, que apoderarse de la voz pública, á fuerza de eloqüencia, intrigas y audacia, y exercer la tiranía mas terrible, qual es la que se apoya en la fuerza irresistible de un pueblo, que se juzga libre.

Se continuará.

NOTICIAS.

El exército de la Mancha subsiste en las inmediaciones de Sta. Cruz de la Zarza, á excepcion de dos divisiones que han pasado el Tajo por Villamarrinque. Las aguas extraordinarias que han causado bastante daño en la marcha impiden que estas valerosas tropas no estén á la derecha del Tajo para obrar activamente.

Los franceses de Castilla ocupan los pueblos de Salamanca, Zamora, Ledesma, Tordecillas y otros. El del duque de Alburquerque está en marcha hácia el Tajo.

Por noticias posteriores se ha sabido que el exército de Extremadura marcha sobre Talavera.—El duque del Parque, segun todas las apariencias se reunirá con él en este punto.—Una division de su exército se ha separado para una expedicion importante.—Como este general no ha avisado del retroceso de las tropas francesas de Salamanca á Madrid, estamos autorizados á mirar como falsas las voces que han asegurado dicho retroceso, el qual es ahora mas dificil, tanto por la distancia á que se han extendido los franceses en el reyno de Leon, como las dificultades que ofrece en la estacion presente el puerto de Guadarrama, único paso que tienen libre para Madrid.—El exército de Victor se concentra en Toledo.

Dia 20 el sol aparece á las 7 hor. 3 min. 33 seg.
Se pone á las 4 hor. 56 min. 27 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 64 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . . . 10 gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. $9\frac{1}{2}$ gr.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL MÁRTES 21 DE NOVIEMBRE DE 1809.

CONTINUA EL DISCURSO ANTERIOR.

Vemos pues, que la reunion de los diferentes poderes ó en una sola persona ó en una sola corporacion, ó en todo un pueblo, ocasiona males innumerables á las naciones. Evitar la tiranía ó el desórden es un suficiente motivo para que el primer paso de toda buena legislacion sea el dividirlos. Pero aun hay otras razones, independientes de esta, que exîgen imperiosamente lo mencionada division.

La primera de todas es, que la potestad legislativa y la executiva, atendida su esencia, no pueden estar reunidas. ¿Que es la potestad legislativa? La facultad de ligar todas las voluntades con el vínculo de la ley. ¿Y como podrá hacerse en la operacion, la mas difícil de todas en un buen gobierno, sino despues de haber estudiado el caracter del pueblo, sus ideas y errores, y la influencia que la ley tendrá sobre la masa de los ciudadanos? Una ley es una máxima abstracta: y como tal, está sujeta al exâmen y discusion que necesitan las verdades generales antes de establecerse. Una ley ya establecida produce un efecto general; y el bien ó el mal que ocasiona se extiende á toda la nacion y se propaga á una larga serie de generaciones. Bien pues, se considera la naturaleza de las leyes, bien sus efectos, su institucion debe estar sometida á un exâmen, que nunca será bastante largo y reflexîvo, y á frequentes consultas y discusiones. Ningun cuidado es mucho, quando se trata de hacer feliz ó desgraciada una nacion con una sola frase.

¡Quan diferentes de esta marcha lenta y desconfiada de los legisladores debe ser el movimiento rápido y vehemente a-

te del gobierno! El poder executivo debe preveer todos los sucesos, todos los accidentes; y debe tener recursos preparados para todo. Sus deliberaciones deben ser muy anteriores á la ocasion en que se obra. Pero quando se mueve y presenta al mundo el espectáculo de la fuerza de una gran nacion puesta en exercicio, sus operaciones deben ser prontas como el rayo. Primero se debe ver el efecto que sentir la accion. Bien para repeler la violencia extraña, bien para acometer al enemigo en su propio pays, ya para sosegar las conmociones intestinas, ya para velar sobre el orden y tranquilidad de los ciudadanos, el gobierno ha de preparar los medios, proporcionar los recursos, evitar los peligros, superar los ostáculos con increible celeridad. Si su movimiento es pausado é incierto, los enemigos de la nacion y del órden, ya externos ya interiores se valdrán de su descuido ó de su timidez para desconcertar los planes mas bien meditados y causar la ruina de la patria, ó aniquilar los esfuerzos que se hacen para su felicidad y su gloria.

¿Como pues se podrá encargar á una misma persona ó á un mismo cuerpo dos operaciones tan contrarias? Supongamos que el rey, á quien pertenece el exercicio del poder executivo, tenga tambien la facultad de establecer leyes. Por ser una sola persona, tendrá todo el vigor, toda la energía necesaria para los movimientos rápidos que exîgen la fuerza puesta en exercicio: pero ¿tendrá toda la madurez y prudencia que necesitan las leyes para su institucion? Acostumbrado á ser obedecido, y á ser obedecido con la mayor celeridad, ¿sufrirá las demoras, las objeciones, las consultas que deben preceder á la institucion de la ley? Porque ya prescindimos de las injusticias que á cada paso le hará cometer el capricho ó el interes de sus ministros. El rey no puede saberlo todo: bástale el peso inmenso de la administracion. Un monarca, que ambicione el poder de dar leyes, y que quiera que su voluntad exprese la de toda la nacion, no aspira á darlas buenas, sino útiles á sus intereses privados. Complicad los cuidados del gobierno con el estudio y trabajo necesarios para establecer un buen código, y abrumareis al monarca ó aniquilareis la nacion.

La única objecion que puede oponerse es que se pueden crear consejos que iluminen al monarca. Pero la dificultad siempre se queda en pie, el dia que estos consejos no tengan la fuerza legislativa; si esta reside entera en el rey; ¿quien asegura á la nacion de la firmeza y patriotismo de estos consejos, que no son responsables ante el público de la bondad ó injusticia de las leyes? ¿No es mas probable, que se dexarán ganar por los ministros ó por la ambicion y que favorecerán ó con un culpable silencio ó con una vil adulacion las disposiciones del monarca? Y si este encuentra oposicion en su consejo, ¿no es muy probable que ó no lo consultará, ó si lo consulta, será únicamente por conservar las formalidades y solo contará los votos de sus favoritos? Esto es precisamente lo que ha sucedido en España desde Felipe II. ¿De que han servido las freqüentes reclamaciones del consejo de Castilla contra los abusos del poder? Los reyes las han olvidado, ó han reducido al silencio unos consejeros, que siendo nombrados por él, los debió creer adictos á su persona y operaciones, mas que á la justicia y al bien público. En fin, aun quando el príncipe y los consejeros obraran con justicia y patriotismo, siempre será cierto que el príncipe no debiera contentarse con los resultados de sus consultas: respecto á que él es quien ha de responder de la bondad ó injusticia de las leyes, él debe estudiarlo todo, exâminarlo todo, juzgar de todo, y juzgar acertadamente. No debemos suponer en un solo hombre las luces, la probidad ni la fuerza necesaria para una operacion tan complicada, mucho mas quando este mismo hombre está encargado de una vasta administracion, que no puede dexarle lugar para el estudio y el exámen de tan importantes objetos.

Abramos la historia de Francia desde que sucedió al feudalismo la monarquía absoluta, y no tuvieron los reyes mas freno que la incierta y precaria autoridad de los parlamentos. Debemos confesarlo en honor de estos cuerpos de magistratura: se opusieron repetidas veces á archivar (*enregîstrer*) las leyes y reglamentos que juzgaban contrarios á la felicidad del reyno. Pero apesar de sus opiniones, los reyes insistian y su voluntad era irremisiblemente executa-

da. No costaba al monarca mas trabajo que transferirse á la sesion del parlamento y celebrar en él su *lecho de justicia*. Este acto despótico de autoridad convertia en leyes, que debian obedecer todos los ciudadanos, los reglamentos mas absurdos. Otras veces desterraba el monarca los parlamentos; otras los anulaba. En vano, en vano se oponen á la fuerza activa del gobierno corporaciones, cuya autoridad no está sancionada por la ley, y puesta al abrigo de todo insulto.

¿Como han de creer los reyes que tienen autoridad para resistir á sus voluntades unos cuerpos, creados por ellos y cuyos individuos nombran? Solamente la eleccion nacional puede autorizar á sus representantes á hablar en nombre de todo el pueblo. Su voz, apoyada por la opinion pública é identificada con el voto universal de la nacion, será entónces respetada, y no temerá ni la opresion ni la venganza de los príncipes que se creen ultrajados, quando no se obedece el menor de sus deseos.

Se continuará.

NOTICIAS.

El exército continúa en sus mismas posiciones de Sta. Cruz de la Zarza y demas puntos inmediatos: el mal tiempo subsiste entorpeciendo las operaciones que ya se habrian verificado sin este motivo. La tropa está entusiasmada y se debe esperar de qualquiera accion un felíz éxito. Va adelante el duque de Alburquerque; así como los movimientos de Parque siguen con rapidez para donde le está prevenido.

Los enemigos que están delante de Gerona pasaron el último del pasado á quemar los campamentos de Bruñolas: pero fueron rechazados.—La plaza continúa su defensa. El enemigo confia mas en la hambre que en la fuerza de las armas; y así sus fuegos no son tan continuos.— El 20 de Octubre entraron en Zaragoza 10 carros de heridos de resultas de la accion de Caspe. En aquella ciudad habrá como 1ϑ franceses, casi todos enfermos. Los convalecientes hacen las guardias. Mueren muchos de tercianas.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 1809.

CONTINUA EL DISCURSO ANTERIOR.

Si la reunion de los dos poderes legislativo y executivo en la persona del rey produce males inumerables, no son menores los que resultan de entregar ambas potestades á un cuerpo compuesto de muchos individuos. Los resultados de esta segunda reunion son opuestos á los de la primera: pero no por eso dexan de ser tan funestos ó mas, á los pueblos. Una asamblea legitimamente constituida y compuesta de las personas mas dignas por su probidad y luces de la confianza pública, podrá exercer la potestad legislativa de la manera mas útil á la nacion: podrá consultar, discutir, deliberar sobre todas las materias pertenecientes á la legislacion: y el mismo choque de las opiniones encontradas producirá las luces necesarias para el establecimiento de buenas leyes. El parlamento de Inglaterra y las asambleas legislativas de la América unida son buenos testigos de esta verdad.

Pero una asamblea semejante ¿será igualmente propia para exercer el poder executivo? Protestamos al entrar en esta qüestion interesante que no es nuestro ánimo hacer aplicacion de los principios generales que vamos sentando á las diferentes situaciones en que se ha hallado nuestra patria desde el principio de la revolucion hasta ahora. No hablamos para los pueblos que tengan que insurreccionarse en un momento: sino para las naciones que decidan tranquilamente de su destino. Nosotros hemos exercido el poder executivo por medio de asambleas, es verdad. Pero quando no teniamos cuerpos legislativos que se

opusieran á la ambicion de los particulares, ni medios de contener la tiranía que quisiera establecerse sobre nuestras desgracias, hicimos lo mejor que pudimos hacer en aquellas tristes circunstancias. Nada era entónces mas terrible ni para la nacion toda ni para las provincias separadas que el gobierno absoluto de uno solo, tan contrario á la libertad nacional como á los sagrados derechos de Fernando VII. Además, la nacion les entregó solamente un poder interino; y sabemos que las circunstancias obligan muchas veces á disposiciones, que no se tomarian, si hubieran de ser reglamentos permanentes y eternos. Por lo demas, es un principio tan evidente que el poder executivo no puede ser exercido con vigor y energía por una asamblea compuesta de un gran número de personas, que el gobierno acaba de establecer un reglamento para obviar á este inconveniente en el exercicio de su autoridad.

Y en efecto, ¿como podrá moverse con energía un cuerpo compuesto de diferentes ideas y voluntades? Para la menor operacion será necesaria una deliberacion particular: y será preciso emplear en deliberaciones el tiempo mismo en que debiera estar obrando. El pueblo de Atenas disputaba si se le debia declarar la guerra á Filipo en el mismo dia en que este ambicioso monarca pasaba las Termópilas. Las freqüentes revoluciones que ha sufrido la Holanda, y que han acabado por aniquilar su libertad, han sido ocasionadas por la parte principal que dexaba su constitucion á los estados generales y á las asambleas de las provincias y de las ciudades en el exercicio de la autoridad executiva. El Burgomaestre de una villa del segundo órden tenia mas influencia en las operaciones militares, en los tratados y en las alianzas, que el mismo Statuder, xefe militar del estado. Ni aun los mismos individuos de la asamblea de los estados generales tenian una autoridad absoluta. Era necesario recoger los votos de las asambleas de provincias, era necesario que se atuviesen enteramente á los poderes que se les habian confiado. Era pues, aquel pays, no un estado republicano, sino una confederacion de tantas repúblicas como ciudades contenia. El nimio desvelo por mantener la liber-

tad contra las empresas ambiciosas de los príncipes de Orange, les hizo imponer al gobierno travas que le entorpecian su accion y le imposibilitaban obrar con secreto y rapidez.

Los romanos, que aunque nunca tuvieron una constitucion fixa, han excedido á todos los pueblos antiguos y modernos en la excelencia y oportunidad de aquellas instituciones, que acomodaban á la necesidad del momento, sintieron el grande inconveniente de exercitar el poder executivo por medio de un senado, y crearon dos instituciones para obviar á él. Una fué conceder á los cónsules un poder absoluto en aquellas ocasiones en que la necesidad urgente ó un gran peligro lo exîgia. El senado usaba de la fórmula *videant consules nequid respublica detrimenti capiat*: *cuiden los cónsules de que la república no padezca daño alguno*: y esta fórmula ponia en manos de los cónsules toda la autoridad executiva. Otra fué aun mas enérgica y reservada para las ocasiones de mayor peligro. Creaban un magistrado con el nombre de *dictador*, ante cuyo poder absoluto cesaban las demás magistraturas, callaban las leyes, y humillaba la cerviz el pueblo mas altivo é independiente del universo. De estos recursos extraordinarios, pero legales, usaba Roma quando queria dar actividad al movimiento del gobierno entorpecido por alguna causa: siendo muy de notar, que aunque estas instituciones parecian contrarias á la independencia, ninguna de ellas influyó en la caida de aquella célebre república. Quando Sila y César tomaron el título de dictadores perpetuos, ya estaba arruinada la libertad. Esta magistratura no los hizo tiranos: ántes bien, porque eran tiranos, se apoderaron de esta magistratura. Despues de la muerte de César, fué abolida la dictadura: mas no por eso renació la libertad. Roma fué esclava, no por la culpa de sus instituciones, sino por la corrupcion de sus costumbres.

Se continuará.

NOTICIAS.

Santa Cruz de la Zarza 16 de Noviembre. — Todo el exercito ha estado hoy en batalla; el general salió á recorrer las líneas y disponer los ataques; pero el enemigo ha huido: se le persiguió con muerte de algunos y pri-

sion de otros: acabamos de saber por un espía que 12 infantes y 1200 caballos enemigos, que habian ocupado á Ocaña, se han retirado: el tiempo es bueno y hace mucho frio. Laci continúa en Villamanrique.

Como las marchas han sido tan activas como copiosas las lluvias, la tropa ha perdido su calzado, pero no su espíritu.

En Gerona el dia 3 valia un gato 12 pesetas y tres una rata: los enemigos batian los fuertes de S. Francisco y Gobernador para abrir una brecha entre ambos. El dia 1.° entre 10 y 11 de la mañana fué el general O-Donell atacado por 5 fuertes columnas en Sta. Coloma: seis horas resistió, pero tuvo que ceder el terreno á triplicadas fuerzas, causándoles una enorme pérdida. El enemigo quemó algunas barracas y se retiró temeroso de ser atacado: nuestras tropas han vuelto á ocupar aquel punto.—En Barcelona hicieron los franceses el 6 salva de artillería por la paz del Austria.

Dia 22 el sol aparece á las 7 hor. 7 min. 9 seg.
Se pone á las 4 hor. 54 min. 51 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 33, 00 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . $11\frac{1}{4}$ gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. $8\frac{3}{4}$ grad.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados lo recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. A el público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4. quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL JUÉVES 23 *DE NOVIEMBRE DE* 1809.

CONTINUA EL DISCURSO ANTERIOR.

Para deliberar son necesarios muchos, para obrar uno solo. Esta máxîma es el resultado de las anteriores reflexîones; y ella es la que facilita la solucion del gran problema de la division de los poderes.

La fuerza executiva se exerce por medio de acciones; la legislativa por medio de deliberaciones. Parece pues, que el poder de dar leyes debe pertenecer á la representacion nacional y la fuerza executiva al monarca. Despues hablaremos del poder judicial, que en nuestra opinion no debe pertenecer ni á la una ni al otro.

Pero ¿no debe concedérsele al monarca ninguna influencia en la legislacion, ni al cuerpo representativo en el gobierno? Si ambos obran con entera independencia, la ruina de la nacion es cierta: dos fuerzas divergentes la han de destrozar irremediablemente. Es necesario que el rey tenga alguna parte en las operaciones del cuerpo legislativo: es necesario què este sobrevigile las operaciones del monarca.

Pero ¿de que modo? Y ¿baxo quales leyes? Aquí empiezan las dificultades. En el mundo político y moral, asi como en el físico, las distinciones mas dificiles son entre los objetos que se tocan.

En algunos gobiernos se concede al monarca la iniciativa de las leyes, sin dexar al cuerpo de representantes mas libertad que la de deliberar sobre las materias propuestas por el consejo de estado. En otras partes se ha concedido al rey el derecho de sancionar ó desechar las

leyes emanadas del cuerpo representativo. Uno y otro método están expuestos á muchos inconvenientes: pero que pueden remediarse con prudentes instituciones.

No hay duda en que el rey debe tener parte en la iniciativa de las leyes. ¿Hay mayor absurdo que negar al que tiene á su cargo el gobierno de una monarquía, la facultad de proponer los mejores medios de simplificar la administracion, de facilitar la observancia de las leyes, de acelerar la percepcion de los impuestos, de mejorar los códigos criminal y civil? Nadie mejor que los agentes del poder executivo pueden conocer las necesidades de la nacion ni las instituciones que le pueden ser mas útiles. Los gastos necesarios para la guerra ó para los establecimientos de utilidad pública, ¿quien los puede conocer mejor que aquel por cuyas manos pasan todos los caudales de la nacion? El rey debe precisamente tener la iniciativa en una materia tan interesante como es la imposicion de contribuciones para subvenir á las necesidades del estado: ¿porque no la tendrá en otras materias, en las quales se le debe suponer menos interesado personalmente? El rey pues, por razon de su oficio, debe tener la facultad de proponer al cuerpo legislativo los proyectos de ley que juzgue necesarios al bien de la nacion. El haber privado al monarca de este derecho fué uno de los defectos mas considerables de la constitucion francesa de 1789.

Pero no debe tener este derecho de tal manera, que prive á la representacion nacional de la facultad de hacer otras leyes, que las que quiera proponer el monarca. Si este tiene la iniciativa exclusiva, cada dia se formarian nuevas leyes favorables á la prerogativa real y contrarias á la libertad, sin que la nacion ni sus representantes tuviesen recursos con que oponerse á las usurpaciones succesivas del consejo de estado. Semejante institucion supondria que la nacion carecia de la facultad de pensar y querer; que era incapaz de tener una opinion pública para juzgar de las necesidades de la patria, y una voluntad para remediarlas: principios tan absurdos como contrarios á la esencia de la representacion nacional. Sin embargo, estos principios fue-

ron los elementos de la constitucion consular, de la imperial que rige en el dia la Francia y de todas las que Bonaparte ha dado á los payses conquistados por sus armas. En ellas se encuentra á la verdad el nombre de representacion, de cuerpos legislativos; pero son nombres vanos. Los consejos legislativos no tienen movimiento propio: toda su accion procede del impulso que les dé el monarca. No tienen la facultad de discusion: los consejeros de estado proponen y ellos admiten ó rechazan. De aquí es que no les ha quedado arbitrio para resistir á las usurpaciones que Bonaparte, apoyado en la connivencia del senado conservador no ha cesado de hacer sobre la libertad nacional, desde que se puso al frente de la administracion. El hizo el consulado perpetuo y hereditario: él convirtió la república en monarquía: él destruyó el tribunado, único cuerpo, que oponia la barrera de la opinion publica á los progresos del despotismo: él en fin volvió á restablecer la aristocracia: ¡y para tan importantes operaciones no se ha contado con el cuerpo representativo! ¡y han bastado los *senatusconsultos* para unas disposiciones, en que tanto interesaba la nacion! ¿De que sirve pues, la representacion nacional? De legitimar con apariencias liberales los mas atroces atentados de la tiranía.

El rey pues, debe tener la iniciativa de las leyes, pero no exclusiva. El cuerpo legislativo no debe ser un cuerpo mudo é inerte. Debe tener una parte activa en la legislacion.

Se continuará.

NOTICIAS.

Oviedo 20 de Septiembre.—Los enemigos en número de 3⁰ hombres con 3 piezas de artillería, reunidos sobre las comunicaciones de la montaña con Castilla, han procurado encontrar y atacar las fuerzas de la division volante del Sr. Porlier, que interrumpia su correspondencia, e inquietaba y atacaba los destacamentos enemigos, alarmándolos, poniéndolos incesantemente en movimiento y sacando siempre pepueñas ventajas sobre ellos. La clase de guerra propia de un cuerpo volante, que no debe exponer á acciones en que puedan resultarle inútiles pérdidas, y solo si encuentros par-

ciales siempre con superioridad de fuerzas, le obligaron á emprender su retirada cubierto de la caballería, tiroteándose continuamente las guerrillas, sin haber sufrido mas que la pérdida de un oficial, tres soldados prisioneros, dos muertos y algunos heridos. La caballería llenó su deber, y la tropa del regimiento de Laredo, que sostuvo la retirada desde Ranedo hasta el puente de Cistierna, demostró el mayor valor y presencia de ánimo: toda la tropa ha dado una valerosa prueba de constancia y sufrimiento, sosteniendo las necesidades y fatigas sin intermision, y queriendo siempre llegar á las manos con el enemigo. Actualmente ocupa la division á Leon, desde donde se dispone á moverse segun convenga.

Idem 23.—La division del general Llano-Ponte, establecida sobre la línea de Colombres, ha caido sobre los puestos enemigos de la otra parte del Deba; han sido puestos en precipitada fuga, y perseguidos hasta S. Vicente de la Barquera y Comillas, habiéndoles tomado algunos efectos que tenian en su poder.

El teniente coronel del regimiento de Llanes D. Juan Vazquez con 500 hombres de su regimiento y 100 del infante D. Cárlos, fueron destinados á cubrir la retirada de la division á su posicion, que se efectuó en el mejor órden: estas tropas atacaron á las partidas enemigas sobre el puente nuevo con la mayor intrepidez, llegando al tiro de pistola, poniéndolas en fuga, y haciendoles algunos heridos que vieron retirar, apoderandose de algunas prendas de vestuarios y porcion de cartuchos &c. Este xefe ha quedado sumamente satisfecho del valor de su tropa, y recomienda particularmente al teniente coronel D. Antonio Rocamonde, á los oficiales D. Pedro Revera, D. Josef Riego, D. Antonio Cancio, y D. Cárlos Garcia Casares, a los sargentos segundos D. Juan Quesada, y D. Manuel Herrera, y a los soldados D. Clemente Ruiz Sanchez, D. Manuel Noriega, y D. Felipe del Cueto, que fueron los primeros que se adelantaron con Rocamonde al ataque del puente: toda la division se ha restituido á sus posiciones despues de executado este paseo militar.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL VIÉRNES 24 *DE NOVIEMBRE DE* 1809.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Redactor.=Esta composicion hecha en el dolor de la reciente llaga que todo amante de la España y de lo bueno debió resentir en la muerte del infeliz Cienfuegos, ha estado en silencio esperando que sonasen los cantos fúnebres de *Musas dignas de llorarle*.... todos han callado.— He creido pues que sin cometer una injusticia no debia privar á la memoria de tan ilustre y malogrado patriota de unos loores *buenos ó malos* que corriendo en el *telégrafo* de un Periódico hiciesen pensar á los españoles lo que han perdido en Cienfuegos y los incitasen á merecerlos tan justamente como él en lo venidero. He elegido el metro alexandrino porque mis deseos serian de que nos acercasemos un poco siquiera á los tiempos de la honradez y de la pureza española, que en su virtuosa conducta nos ha recordado en los tiempos de la depravacion esta ilustre víctima.

Queda de Vmd. Sr. Redactor, su seguro servidor.=*D. C.*

CANCION.

Á LA MUERTE DE CIENFUEGOS.

Llorad, nobles Genios que honrais á Castilla:
Llorad, ó virtudes del Ibero Suelo:
Deshecha en fragancia subióse hasta el Cielo
De nuestras campiñas la mas bella flor.
Qual fósforo leve que rápido brilla

Cienfuegos fenece.....aquel cuya mente
Cien luces ornaban de ciencia y ardiente
Su pecho cien fuegos de patricio amor.

¡Oh duelos de España!....¿que bárbara mano
Robó para siempre a su seno tal hijo?.....
De déspotas fuera feroz regocijo
Aquel que acompaña su aliento final.
Mas tiemblen las húestes: mas tiemble el tirano:
Las voces horribles son cantos de honores;
Su yerto suspiro, volcan de rencores;
Su muerte, á los tigres de muerte señal.

Aquel que en el foco de atroz despotismo,
Al Dios de los libres alzó siempre una ara,
Aquel cuya frente virtud coronara
Miéntras daba el vicio guirnaldas cien mil;
Aquel que el hispano perdido heroismo
Soplando en cenizas de Acuñas y Bravos (1)
La muerte eligiera, no vida de esclavos
Rodeando de furias al satrapa vil; (2)

Aquel que sufriendo los grillos, cadenas,
Oprobrios, miserias, bañado en su llanto,
Alzara su frente de en medio el quebranto,
Qual roca burlando sobornos, pavor;
Y al fin desgarrando su vida las penas
Voló dulcemente sobre alas de oro.
Huyendo los yermos de sangre y de lloro
En pos sus hermanos de gloria y honor.

¿Sufrirá la risa de aquesos verdugos
Que insultan los ayes del mísero Ibero,
Que gritan con gozo de cánibal fiero

---

(1) *Célebres Comuneros.*
(2) *Murat.*

El mas fuerte apoyo de España cayó?...
¡Ah! no: de su sangre los fértiles xugos
Con mil enlazados de mil Patriotas
Produzcan los héroes que al fin huellen rotas
La boca, la lengua que tal pronunció.

¡Cienfuegos ilustre! surcando los mares,
Salvando los montes, llegando hasta el polo
Tu fama llorosa.... gemidos tan solo
Responden los ecos y el son del clarin:
Y el bueno que habita palacios y aduares
Ya llega á elevarte audaz monumento,
A par las de Menfis pirámides ciento
Con sangre y despojos de tigres sin fin.

¿No ves de tu asiento que el iris sostiene
Hervir los guerreros, tronar los cañones,
Luchando gloriosos por ver sus pendones
Las viles barreras del monstruo romper?
Ya rompen, ya dante el honor que conviene,
Honor de venganza; y entorno furiosos,
Llantos de alegría, llantos dolorosos,
Nombrando á Cienfuegos les miro verter.

El arte á este tiempo en jaspes de Paros
Esculpe gimiendo tu vida preciosa.....
Allí creo oirte la escena grandiosa
Que dan las pasiones del mal y del bien. (1)
Allá de natura los pródigos rayos,
Aquí las delicias de castos amores,
Miéntras que la patria corona de flores,
Rasgando su velo de pena, tu sien.

Así el vil tirano que piensa tu nombre
Borrar de la tierra, esta alta columna

---

(1) *Sus Tragedias.*

Rompiendo; venciendo su triste fortuna
Verá entre los astros tu nombre brillar,
Empero bastante triúnfara del hombre
Segando tal planta....¡oh pena! ¡Cienfuegos!
No cesen las dichas.... ya escuchas los ruegos...¡
Sé tú desde ahora nuestro tutelar—

Así qual nosotros en Grecia se humilla
El coro de buenos llorando á Aristide;
Su nombre sin mancha á los héroes preside,
Su gloria rompiera del tiempo la hoz.
Llorad pues, ó genios que honrais á Castilla,
Llorad de la Iberia preciosas virtudes
Al nuevo Aristide y á par mil laudes
Resuenen mil cantos de fúnebre voz.

NOTICIAS.

Nuestro exército de la Mancha ha peleado valerosamente en Ocaña: y despues de haber causado mucho destrozo al enemigo y de haber sufrido grandes pérdidas, se ha replegado sobre el Guadiana. Es regular que se reponga en este punto y haga frente al enemigo, cuya perdida, que ha sido grande, le impedirá quizá el acometernos de nuevo.

Dia 24 el sol aparece á las 7 hor. 6 min. 40 seg.
Se pone á las 4 hor. 53 min. 20 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 33, 13 pulg.
Altura termometrica antier â medio dia. . . . . 8 gr.
Altura termomètrica ayer á las 8 de la mañana. $5\frac{1}{2}$ gr.

CON SUPERIOR PERMISO.

[illegible] SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL SÁBADO 25 DE NOVIEMBRE DE 1809.

Continua el discurso sobre los gobiernos representativos.

Si el monarca debe tener cierto influxo sobre las leyes en el momento mismo de su proposicion, tambien debe tenerlo en el momento que se sancionen y promulguen. Debe evitarse cuidadosamente que el cuerpo legislativo adopte disposiciones contrarias al bien general de la nacion: y esto se evita por medio del *veto* real. Este derecho, que exîstió en la república romana en manos de los tribunos representantes del pueblo, debe exîstir en los gobiernos modernos en poder del monarca, porque el rey, mas bien que nadie, está informado de las necesidades públicas y del estado presente de la nacion.

¿Que efecto debe producir el *veto* real, aplicado á una ley adoptada por el cuerpo legislativo? Ningun otro, sino el de informar á la nacion que hay discordia entre la opinion del príncipe y la opinion de la representacion sobre cierta materia de utilidad pública. Esta discordia generalmente conocida dará motivo á discusiones, en las quales, teniendo la prensa su debida libertad, podrán conocerse las razones en que se funda cada opinion. El público imparcial juzgará: y la opinion universal, derivada de los juicios y exâmenes particulares tendrá lugar de formarse. Pasado el tiempo necesario para formarla, entónces sucederá una de estas tres cosas; ó el cuerpo legislativo verá contra sí la opinion de los ciudadanos y en este caso cesará de contrarestar la oposicion del rey apoyada sobre la voz pública, ó el rey, si vé contra si el voto general, desistirá de su *veto*, ó últimamente, conti-

nuará en oponerse al cuerpo representativo, aun quando vea á toda la nacion apoyándo y deseándo la ley; y en este caso su *veto* debe ser de ningun momento. Todos estos casos diferentes están comprehendidos en la siguiente máxima: *El veto real tendrá su efecto contra una ley decretada por el cuerpo legislativo, durante dos legislaturas consecutivas: pero si la tercera insiste en la promulgacion de la ley, el monarca estará obligado á hacerla, y su veto no servirá sino para anunciar á la nacion que dicha ley no es de la aprobacion del poder executivo.* Así se evitan dos males, que aunque opuestos, son igualmente funestos: uno, que el rey logre destruir la fuerza legislativa de la nacion, exerciendo á cada paso el derecho del *veto*: otro, que la representacion abrume la prerogativa real, por medios de freqüentes leyes que le sean contrarias.

Hemos visto ya el influxo que puede y debe concederse al soberano en la legislacion: influxo, que su dignidad, su oficio y el caracter de primer magistrado de la nacion hacen necesario. Si el rey no lo tuviera, dentro de pocos años consiguiera la representacion nacional hacerse única fuerza en el estado: cada dia viera nacer nuevas leyes contrarias al poder del rey: y este reducido á una sombra miserable del poder, ni aun tendria la energía necesaria para contener á los enemigos extrangeros ó las sediciones interiores. No nos engañemos, *toda autoridad necesita de freno.* El que nada tiene que temer, en breve abusa de su autoridad. Los diputados de la nacion, hallándose fortalecidos por la opinion pública y por la eleccion de sus conciudadanos podrian aspirar á la democracia, si el poder executivo no los contuviera: y con la esperanza de hacerse demágogos, lograrian con sus declamaciones contra la tiranía, convertir el estado en una república, y ser ellos los verdaderos déspotas de la nacion. Corrijamos en quanto sea posible, esta propension general de los hombres al despotismo; y evitemos con el exercicio del poder real el peligro de la tiranía popular.

Veamos ya que influxo se podrá conceder al cuerpo

legislativo en las funciones del poder executivo y en el gobierno de la nacion. No hay duda en que la persona y dignidad del monarca deben ser sagradas é inviolables. Sobre los ministros únicamente debe caer todo el peso de la justicia nacional, y toda la animadversion del cuerpo legislativo. Para entender bien los límites y exercicios de esta animadversion, deberán establecerse las siguientes máximas.

Ningun decreto real, relativo á los actos del gobierno, tiene fuerza, sino en quanto está firmado por un ministro, cuya eleccion y nombramiento ha sido ya anunciado al cuerpo legislativo.

El ministro es responsable á todo quanto firme. Y si en los actos que ha firmado, se encuentran providencias tiránicas, infracciones á la constitucion, leyes y libertades de la nacion, ó bien actos contrarios al bien de la patria, el cuerpo legislativo podrá hacer el terrible oficio de acusador contra el ministro que ha prevaricado y conducirlo ante el supremo tribunal de reposicion que se deberá organizar con prontitud, para que dé cuenta de su conducta.

Este supremo tribunal deberá constar de miembros nombrados por la nacion misma. Ni el rey que es parte en la causa de sus ministros, ni el cuerpo legislativo que es acusador en ellos, deben influir en el nombramiento de tan respetable tribunal. En él debe hallarse la potestad judicial de la nacion; y así ella sola debe nombrarlo. Así como juzga las demas causas en apelacion, así juzgará en primera y única instancia las acusaciones y delitos de los agentes del gobierno; y en estas causas célebres, representará, no al poder executivo que vela sobre el órden, no al legislativo, que establece leyes generales, sino al poder judicial, que aplica los principios de la justicia eterna contra los enemigos de la libertad y de la patria.

Se concluirá.

NOTICIAS.

Londres 15 de Octubre. — El Lord Collingwood ha remitido al Almirantazgo una carta del capitan de navio Espartano, en que refiere la entrada de la ciudadela y baterías de la isla de Lusin en la costa de Croacia. En esta

accion se hallaron las tropas de dicho navío, y un destacamento austriaco al mando del teniente coronel Baron de Ocharnick. La guarnicion, compuesta de 170 hombres se entregó á discrecion, despues de haber hecho alguna resistencia á las fuerzas combinadas, que se portaron con mucho valor. Por nuestra parte solo hubo 3 heridos.

El mismo vice almirante remitió otra carta del capitan Bullén, en que participa la destrucion del fuerte Rioux en la costa de Francia, y la toma de 5 buques que se creian defendidos por el mismo fuerte. Los franceses tuvieron 5 muertos y 8 heridos, y por nuestra parte solo hubo 2 de estos últimos.

El quartel general de nuestro exército de la Mancha está en la Carolina.—La accion de Ocaña tuvo principio con las mejores esperanzas de buen éxito: los soldados dieron mil palabras al general en xefe, prestaron mil juramentos de no abandonarlo, y todo presentaba un glorioso resultado. La division de Lacy arrolló tres veces al enemigo acometiéndolo á la bayoneta, y en el momento mismo en que se iba á tocar la victoria, una de aquellas desgracias á que están expuestas las armas nos la arrancó de las manos. Los cuerpos de guardias, batallones de marina, guardias de corps, carabineros y alguno que otro regimiento han hecho prodigios de valor.

Dia 25 el sol aparece á las 7 hor. 7 min. 24 seg.
Se pone á las 4 hor. 52 min. 36 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 33,06 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . $7\frac{1}{2}$. gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. 5 grad.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados los recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. A el público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4 quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova, Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL DOMINGO 26 *DE NOVIEMBRE DE* 1809.

Concluye el discurso sobre los gobiernos representativos.

La separacion de las dos potestades, legislativa y executiva, no bastaria á asegurar la libertad pública en los gobiernos representativos, si el poder de juzgar se confiriese al monarca ó á la representacion. Este terrible derecho de vida y muerte no debe ser manejado por hombres: la ley sola es la que puede enviar al suplicio á un ciudadano. Pero como sus crímenes han de ser ciertos, y esta certidumbre no puede adquirirse sino por los medios ordinarios de las pruebas, de aquí nace la necesidad de los tribunales, en que los hombres juzguen de la verdad ó falsedad de la acusacion. ¿Quien nombrará pues, los jueces que deben exercer un ministério tan augusto como temible? Si el monarca los nombra, entónces son vanas todas las formas representativas de la libertad: es vano el cuerpo legislativo é ilusoria la division de los poderes. Toda la soberanía reside entera en aquella mano que tiene á su arbitrio arrastrar á las cárceles y á los cadahalsos á un ciudadano, cuyo delito único sea sostener con firmeza los intereses de la patria contra los atentados de la tiranía.

Si este poder se confía al cuerpo representativo, ¡ay entónces del que se oponga al espíritu democrático, á las usurpaciones sobre poder real, á los progresos de la anarquía! Las imputaciones odiosas de traidor á la patria, de amigo y satélite del despotismo, apoyadas por las intriga y la eloqüencia de los demógogos, que alhagarán al pueblo para esclavizarlo, serán los títulos de la acusacion que

lo conducirá al suplicio. La muerte de Sócrates, el destierro de Camilo, el suplicio de Straford y los horrores cometidos por la convencion nacional de Francia prueban que el poder de vida y de muerte es el arma mas cruel y peligrosa que puede ponerse en manos de una nacion ó de un cuerpo que la represente.

Sea pues, el poder judicial una fuerza independiente en el estado. Enhorabuena que nombre el monarca, arreglándose á las leyes, los jueces que han de decidir sobre el castigo que las mismas leyes señalan á un crímen determinado: pero las listas de los jueces que han de decidir sobre el hecho en las diferentes provincias deberán ser formadas por el pueblo en el mismo tiempo que nombra sus diputados á la representacion. El supremo tribunal de reposicion que debe juzgar las causas en última instancia, que debe juzgar á los ministros prevaricadores ó á los miembros de la representacion nacional, quando concluido el término de su diputacion, sean acusados de prevaricacion en su empleo, deberá ser formado de miembros enviados de las provincias y que se nombrarán y mudarán baxo las mismas leyes que los diputados de la nacion al cuerpo legislativo.

No es nuestro intento al presente señalar las reglas y principios, baxo las quales debe organizarse el cuerpo de la magistratura nacional. Este objeto tan interesante y que en España está esperando todavía una mano hábil que lo trate dignamente, y que destruyendo preocupaciones envejecidas arranque á la prerrogativa real esta fuerza que es la que verdaderamente la hace degenerar en despotismo; este objeto, pues, no es propio de los trabajos en que al presente se ocupa la nacion. Nos basta haber manifestado la necesidad de separar la magistratura de las otras dos fuerzas del estado, sino queremos que la una prepondere sobre la otra, y convertida en un caos la monarquía, se precipite al despotismo de uno solo ó al de muchos.

Aun hay mas. Nos parece tan terrible el derecho de juzgar á los ciudadanos, nos parece tan peligrosa la facultad de decidir sobre su vida, su honor y sus bienes,

que deseariamos ver este poder, no en tribunales permanentes, cuyos individuos tengan lugar y ocasion de consolidar la preponderancia que este poder les dá; sino en poder de la ley, única fuerza que puede y debe juzgar. Por eso creemos muy útil la division de las decisiones judiciales, en decisiones sobre el hecho y sobre el derecho, la facultad de recusacion concedida al reo hasta ciertos y determinados límites prescritos por la ley; la division de la causa, en exâmen de la acusacion y exâmen del delito; en fin, la variedad de jueces del hecho para las diferentes causas, segun los nombramientos del magistrado superior y las recusaciones del acusado. Estas instituciones saludables, observadas en Inglaterra y la América unida, aumentan el imperio de las leyes, y disminuyen el de los jueces.

La única influencia que puede concedérsele al rey en el exercicio del poder judicial, se reduce á los puntos siguientes: 1.° la decision de los casos en que se deba admitir la apelacion de los tribunales de provincia al supremo de reposicion: 2.° la conmutacion de la pena de muerte en deportacion, exceptuando el caso en que el delinqüente sea un agente del poder executivo. Qualquiera conocerá facilmente la razon de esta influencia. La justicia no pierde nada porque algunos casos particulares sean revistos en un tribunal superior, y perderia mucho en que un delinqüente injustamente condenado careciese absolutamente de medios para que se repusiese su sentencia. Estas apelaciones no deben ser fáciles ni freqüentes. Despues que la ley le haya concedido al acusado en el número de los jueces, en la separacion de la acusacion y la causa, en la facultad de recusar, en la necesidad del voto unánime, tantos medios para aclarar su inocencia, la apelacion no podrá dexar de ser el último asilo del delito que busca dilaciones para el castigo, y la ley debe negárselas. Si tal vez la concede, debe ser solamente quando el poder executivo crea la causa digna de ser exâminada segunda vez.

El derecho de conmutar la pena de muerte, ademas de hacer amable la magestad real, haciendo ver la facultad de perdonar como el mas precioso atributo de la so-

beranía, puede tener miras políticas para la poblacion de nuevas colonias ó incremento de las antiguas. La experiencia enseña que el hombre varía de caracter, quando se le alexa del pays, que fué teatro de sus maldades. Sin embargo esta facultad no debe extenderse á los agentes del monarca en los diferentes ramos de administracion, principalmente si la causa es de prevaricacion que merezca la muerte. Si el rey pudiera perdonarlos, todos sus delitos contra la nacion, á favor de la autoridad real, quedarian impunes.

Hemos formado este breve bosquejo de los gobiernos representativos, por parecernos que á estos principios generales deben subordinarse todos los elementos de una buena constitucion. Hemos hecho ver que la esencia de este gobierno consiste en la *division de los poderes y la sobrevigilancia mutua.* Este principio general evita á un mismo tiempo los males del desorden y los peligros de la tiranía.

NOTICIAS.

Carta del General en xefe del exército de la Mancha al Comandante general del canton de la Carolina.=Excmo. Sr.=De resultas de la batalla que este exército ha tenido con el del enemigo en los campos de Ocaña ha resultado bastante dispersion, y como es regular que se dirijan algunos por esas sierras, será muy conveniente que V. E. como Comandante general del canton dé sus prontas y eficaces providencias, y órdenes á los Comandantes que mandan los puestos de Puerto-llano, Montizon, puerto del Rey, Muradal, collado de los Jardines y Despeñaperros, para que detengan quantos individuos militares se presenten en ellos, formando relacion de los cuerpos á que cada uno corresponda, á fin de que puedan incorporarse en los mismos con la brevedad posible. Dios guarde á V. E. muchos años. Turleque 19 de Noviembre de 1809.=Juan Cárlos Areizaga.= Excmo. Sr. Conde de S. Agustin de Toro-hermoso.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL LÚNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1809.

LA PAZ DEL AUSTRIA.

En fin, ya se decidió el gran problema, que por tantos dias ha detenido á Napoleon sobre las márgenes del Danubio: y el gabinete austríaco, despues de haber neutralizado por algun tiempo las fuerzas de su enemigo, despues de haber manifestado en sus tergiversaciones durante la negociacion, que aun le sobraban fuerzas para continuar la guerra, ha suscrito á condiciones vergonzosas y ha firmado la esclavitud del norte. Si el tratado de paz hubiera succedido en breve á la cesacion de hostilidades, como se verificó despues de la batalla de Austerlitz, hubieramos atribuido la debilidad del Austria á la aniquilacion absoluta de sus fuerzas. En la guerra de 1805 solo le restaba despues de la desgraciada campaña de Ulma, el exército del Archiduque Cárlos obligado á replegarse sobre el Danubio de Hungría, y el corto número de tropas que agregó Kienmayer al exército ruso en la Moravia. Pero ahora, durante el armisticio era su exército tan fuerte como al principio de la campaña, mediante las nuevas levas que se habian hecho en los reynos de Bohemia y Hungría. El siguiente estado de las fuerzas austríacas á principios de Octubre, tiene todos los visos de verdad, tanto por el conducto fidedigno, por donde lo hemos adquirido, como por su conformidad con las aserciones esparcidas en los periódicos franceses.

En Bohemia y Silesia. 50.000

El exército que mandaba ántes

el Archiduque Cárlos, puesto des-

pues baxo el mando del príncipe de Lichtenstein. . . . . , ...	100. 000
En Comorn. . . , . . , ...	20. 000
Insurreccion húngara en las inmediaciones de Comorn.	40. 000
Exército de la derecha del Danubio, mandado por el Archiduque Juan, inclusa la division de Chasteler.	40. 000
Exército de Croacia.	30: 000
Exército de Transivalnia.	30. 000
Total de fuerzas austríacas en Octubre.	310. 000

En la misma época solo constaba el exército frances de 180. 000 hombres disponibles.

Ademas, las fuerzas austríacas tan superiores en número á las de Napoleon, recibian nuevo vigor por la naturaleza de los payses que ocupaban. Las montañas de la Bohemia, inaccesibles en otro tiempo, pero principalmente en el Invierno, ofrecian á los exércitos austríacos que defendiesen sus desfiladeros, un asilo seguro contra las fuerzas que pudiera aglomerar en aquellos puntos el enemigo. Este, ni podria penetrar en aquel reyno, ni adelantar su línea hácia la Moravia y la Silesia austríaca, por el temor de ser acometido por su retaguardia. Los bosques y montañas de la Hungría superior, las selvas de la Transilvania, y el Danubio ofrecerian ostáculos insuperables á la division francesa que hubiera pretendido invadir la parte oriental de los estados austríacos. Así obligado á consumirse de frio y de privaciones entre el alto Danubio y las montañas de la Bohemia y la Polonia, el exército frances quedaria vencido sin pelear, aun en el caso de que el Austría se limitase á una guerra puramente defensiva por aquella parte, y enviase un numeroso exército hácia el Rhin y el Danubio de Suavia por los caminos de Egra y de Cham.

Pero supongamos que Napoleon hubiese conseguido

penetrar en la Bohemia, operacion que debiéndole ser costosisima, hubiera disminuido considerablemente su exército. Aquel pays no consta solamente de las montañas que lo limitan y rodean. Todo él está lleno de puntos militares, de bosques, de montes, que lo atraviesan en todas direcciones, como los Alpes á la Suiza. El Elba que lo riega, y cuyas sinuosidades siguen constantemente la direccion de las cordilleras, hubiera ofrecido un doble ostáculo á las armas francesas: y es mas que probable, que si Napoleon conseguia llegar á Praga, solo llegaria con la tercera parte de sus fuerzas, que no bastarian para sitiar y vencer aquella plaza. Ya habia recibido todos los refuerzos que esperaba de Francia: ya habia reunido al rededor de su quartel general todas las tropas de la confederacion y los exércitos de Italia y de Dalmacia. Ya en fin, estaban todas sus fuerzas sobre la ribera del Danubio. No se diga que la mayor parte de las tropas austriacas era gente colecticia y aun no disciplinada. Una potencia acostumbrada á hacer la guerra por espacio de quatro siglos, sin mas intermision que los de pocos años de paz, tiene siempre su administracion militar en un estado de actividad, que hace muy fácil la disciplina é instruccion de los reclutas. Las nuevas levas de los austríacos en el mismo tiempo del armisticio pudieron instruirse lo bastante para ser incorporadas entre las tropas veteranas. Ademas, ¿quien quitaba que los nuevos cuerpos se empleasen en la guerra de puestos y desfiladeros, para la qual son mas acomodados, porque lo defensible del sitio podria suplir su falta de destreza para los combates?

Ultimamente, el Austría sabia que debia contar con toda la Alemania septentrional y gran parte de la meridional, en el caso que hubiera querido renovar las hostilidades. Con solo un cuerpo austriaco que se presentase en las márgenes del Elba, hubiera visto reunirse á la causa de la libertad todos los habitantes del Sala, del Weser y del Fulda, que tan impacientemente sufren

el yugo frances. Las insurrecciones de la Suavia, que aunque parciales, no han dexado de ser freqüentes, prueban el voto ardiente de aquel pueblo por la libertad germánica; y que si no han levantado el estandarte de la independencia, es por falta de xefes y de auxilios. Estando en el camino militar de los exércitos franceses no han podido sin peligro evidente levantarse contra ellos. Pero esperan y esperarán un libertador. ¿Qué diremos de los valientes tiroleses, de los habitantes del Voralberg, que tan bravamente han sostenido la guerra durante el armisticio, y tan vergonzosamente han sido abandonados á la implacable venganza de los tiranos? ¡Que diversion tan poderosa no debia esperar el Austria de estos pueblos leales y enemigos natos de la dominacion extrangera! Y ¡de que aprobrio se ha cargado el nombre austriaco á los ojos de la posteridad, por haber entregado en manos de su enemigo aquellos valerosos, que solo peleaban por su causa! Sí: el Austria los armó y el Austria los abandona!

Se continuará.

Libros.

Discursos que el mariscal de campo D. Vicente María de Maturana, caballero del órden de Calátrava, y actual director del Real cuerpo de Artillería, dirigió á la oficialidad del mismo Cuerpo, el primero con motivo de haberle S. M. nombrado xefe de la Escuela del departamento de Andalucía, y el segundo quando de regreso á Sevilla de la campaña de Gibraltar trató de principiar las juntas de Instruccion: cuyos papeles se imprieron separados con Real aprobacion en sus respectivos tiempos, y ahora se reimprimen unidos para mayor comodidad de los oficiales que deben tenerlos.—Se hallarán en la librería de Hidalgo en calle Génova, á 10 rls. vn.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL MÁRTES 28 DE NOVIEMBRE DE 1809.

CONTINUA EL DISCURSO ANTERIOR.

Ya pues se considere el número de las tropas, ya su posicion respectiva, ya la estacion del año, ya los auxîlios y socorros que podian tener una y otra potencia, son evidentes las ventajas que debia esperar el Austria de la continuacion de la guerra. Bien las ha visto Napoleon quando ha sufrido durante el armisticio las tergiversaciónes del ministerio austríaco, y quando al fin le ha concedido una paz mas vergonzosa que funesta. El Austria, perdiendo las provincias meridionales del círculo del mismo nombre y algunas posesiones en la Galitzia, ha perdido muy poco de su verdadero poder, de su fuerza real, que consiste en los estados de Austria, Bohemia y Hungría. Pero sufriendo una paz, que pone á disposicion del mas implacable enemigo al pueblo tiroles, y que la hace abandonar su alianza con España é Inglaterra formada para dar libertad al mundo, ha perdido su honor, renunciando á tan gloriosa empresa, quando podia pelear por ella con tantas esperanzas de buen exîto.

Una sola disculpa tiene el gabinete austríaco. *Temió empeñarse á un mismo tiempo en guerra con la Francia y la Rusia.* Este temor es justo: y confesamos que á trueque de evitar semejante peligro, debe hacerse qualquier sacrificio. ¿Pero lo ha evitado el Austria haciendo la paz? Esto es lo que debió exâminar su ministerio antes de firmarla: esta es la gran question que debe preceder á las deliberaciones de todos los gabi-

netes europeos en la época actual. *Estamos amenazados de nuestra ruina. ¿ La evitaremos para lo succesivo por medio de mentidas conciliaciones?* Mentidas si, porqué ¿que otro nombre puede darse á una paz, tantas veces firmada y tantas quebrantada? A una paz, que ni el Austría ni la Francia pueden considerar sino como una tregua, que obliga á ámbas potencias á permanecer armadas, que se rompe, porque el exceso de las injurias por una parte, y el del resentimiento no vengado por otra, hacen imposible toda composicion amigable ysíncera. ¿ Piensa el Austría que la Francia cree sus disposiciones pacíficas? ¡Ah! Si Napoleon no ha destruido ya aquel antemural de la libertad europea, aquel eterno enemigo del nombre frances, es porque realmente no ha podido: porque, á pesar de sus victorias, teme los recursos de un pueblo grande y valeroso, porque la España llama poderosamente su atencion, y en fin, porque aun respeta á la Rusia, á cuyos intereses no está bien la ruina del Austría. El gabinete de Petersburgo está ciego: pero pudiera abrir los ojos, (1) si viera á Napoleon invadir la totalidad de los estados austríacos y ponerse en contacto con las posesiones rusas. Napoleon ha calculado todo esto: se ha contentado con algunas ligeras adquisiciones en territorio, preciosas para él, porque le quitan al Austría toda comunicacion con el gabinete británico; se ha contentado con humillar la altivez de la potencia rival de su poder en el continente, y reserva para mejor ocasion su total ruina.

---

(1) *¿Porqué Napoleon resistió tan ostinadamente á recibir un plenipotenciario ruso en el congreso de Altemburgo? Porque queria despojar al Austría sin sobrevigilancia de ninguna potencia: ¿Porqué últimamente se vió obligado á admitirlo? Porque la Rusia no abriese los ojos y conociese sus proyectos ulteriores. Quiso mas bien ceder momentaneamente, que arriesgar una nueva guerra contra ámbas potencias* ¡Abrid los ojos y aprended!

Lo decimos atrevidamente: no es la Rusia la potencia á quien debe temer el Austría. Si el Austría cae algun dia, será quando desembarazado Napoleon de la guerra de España, aumentando sus exércitos con los valerosos soldados que produce este suelo, insulte igualmente á Petersburgo y á Viena y envuelva á estas dos potencias y sus débiles gobiernos, en una misma ruina. Este es el verdadero peligro que debe temer la casa de Lorena. Confiamos en el valor español, que oponiendo un ostáculo invencible á las fuerzas del tirano, imposibilitará el cumplimiento de tan infaustas profecías: pero el Austría, haciendo la paz, y arrojando sobre nosotros las fuerzas de Bonaparte, ha trabajado para su ruina, mucho mas que para la nuestra.

¿Qué tenia que temer de la Rusia? ¿No ha visto el modo débil y la política incierta con que ha auxîliado las armas francesas? ¿No ha reconocido que los generales rusos han esperado casi siempre los acontecimientos? ¿No ha observado que aquel gabinete no tiene principios ciertos en su política, ni sigue un movimiento reglado en sus operaciones? Una victoria de los austríacos sobre Napoleon hubiera separado la Rusia de su alianza con la Francia.

Pero supongamos que todavía el Austría debiera haber peleado. Las fuerzas rusas estaban muy esparcidas: gran parte de ellas se han consumido sobre los hielos de la Suecia. Sus últimas pérdidas en Turquía han obligado al emperador Alexandro á enviar al baxo Danubio la mayor parte de sus tropas que estaban ocupando la Galitzia. Así su cooperacion con Bonaparte precisamente debia ser muy débil y precaria. Y aun quando fuese muy viva y enérgica ¿no tiene siempre el Austría el peligro á la vista? ¿No es mejor pelear ahora que quando su enemigo verdadero, Napoleon, vuelva con una superioridad irresistible de fuerzas? Entónces no la salvará ni el tratado de Altemburgo, ni la ignominia de que se ha cubierto. Ahora podia savarla el valor, la desesperacion misma, la cooperacion de toda la Alemania que tan im-

pacientemene lleva su esclavitud. El Austría camina con lentitud; pero camina á su ruina. Su gobierno solo ha sabido tener energía en algunas ocasiones, y en breve ha vuelto á caer en su debilidad habitual: así como un enfermo siente por algunos momentos reanimarse sus espíritus y el esfuerzo inútil que entónces hace solo sirve para aumentar su postracion.

Se concluirá.

NOTICIAS.

Roma 15 de Octubre.—La *consulta* napoleónica ha mandado que el franco sea la única unidad de moneda en esta ciudad y sus estados: y que las monedas francesas é italianas tengan curso legal en ellos.—Esto se aviene mal con la libertad de esta ciudad. El derecho de acuñar moneda ha sido mirado en todos los payses como el distintivo de la soberanía.

Han llegado al quartel general de la Carolina los dos parques de artillería de dos divisiones de nuestro exército, sin haberse estraviado ningun carro, y se espera se vayan reuniendo los de las demas divisiones.

Dia 28 el sol aparece á las 7 hor. 9 min. 28 seg.
Se pone á las 4 hor. 50 min. 32 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 67 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . . . $11\frac{1}{2}$ gr.
Altura termometrica ayer á las 8 de la mañana. $8\frac{1}{4}$ gr.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados lo recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. A el público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4. quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL MIÉRCOLES 29 *DE NOVIEMBRE DE* 1809.

Concluye el discurso sobre la paz del Austria.

Pero supongamos como evidente la ruina del Austria en la presente guerra. Aun en este caso, contra el qual están todas las probabilidades, siendo inevitable el mismo peligro dentro de pocos años, debia perecer ahora con gloria, mas bien que despues con ignominia y con el acerbo remordimiento de haberse abatido sin utilidad y de no haber remediado sus males quando era tiempo. Toda nacion que se humilla ó á la suerte de las armas ó al ascendiente de un usurpador, dexa de ser nacion en el momento mismo que compromete su independencia. La gloria viene á ser un nombre vano, la energía nacional se debilita, se apaga el patriotismo, y el heroismo cesa de producir sus felices efectos. Si Cartago no hubiera firmado la paz vergonzosa que la arrojó de Sicilia y sus mares despues de la primer guerra púnica, si se hubiera sostenido entónces contra el poder de los romanos, jamas hubiera visto á estos dominadores del universo mandarles que se internaran en los desiertos del Africa, y obligarles á perecer despues de haber hecho alarde de un heroismo esteril, del heroismo de la desesperacion.

No son las guerras actuales como las de los siglos anteriores en que se trataba de la adquisicion de una provincia ó de algunos artículos del comercio. No: ahora se pelea por el imperio universal ó por la libertad de la Europa. Asi el que saque la espada, debe tirar bien léjos la vayna. Las paces que se han firmado y

que tan facilmente se han roto, la versatilidad de las alianzas, el plan sostenido de usurpaciones que ha adoptado la Francia, la combustion de toda Europa, prueban que se va á dar una faz nueva al mundo político. Y para impedir este plan de esclavitud, ¿bastará la resistencia de una política tímida, que se aterra al primer reves, que se halla sin planes apenas pierde una batalla? No. Es necesario una firmeza sin límites para oponerse á las armas del enemigo y á los contratiempos de la suerte. Es preciso estar dispuestos á morir antes que ser esclavos.

Esta es la actual disposicion de la España: está lo fué desde el momento que estalló la revolucion. Si hubieramos querido una paz vergonzosa, una paz esteril, que hubiera comprado algunos años de tranquilidad con la seguridad de ser despues esclavos, ya la hubieramos conseguido. Pero nosotros no tratamos de paliativos: queremos la libertad ó la muerte. Los romanos jamas firmaron pazes sino quando ellos dictaban las condiciones é imponian el yugo á su enemigo: nosotros mas ilustrados y menos ambiciosos jamas la firmaremos, sino quando esté asegurada nuestra independencia, de la qual pende la de todo el continente europeo.

Esta es la razon porque despues de tantos reveses, conservamos y conservaremos la entereza de caracter para continuar la guerra. Qualquiera de las batallas que hemos perdido, hubiera obligado á una nacion debil á entregarse baxo qualesquiera condiciones. Pero conocemos la grandeza de nuestro destino: conocemos la importancia de los intereses, que defendemos: y sabemos que la fortaleza de ánimo triunfa al fin de la versatilidad de la fortuna. Nuestros exemplos son la Holanda peleando contra el monarca mas poderoso del universo y Roma acometida por Annibal: nuestra defensa, la extension del territorio español y el valor de sus hijos: nuestras armas, el amor santo de la libertad y la sed de una justa venganza.

Si, españoles. Vuestro exemplo no ha sido seguido

hasta ahora sino imperfectamente por la potencia mas capaz de cooperar con vosotros á la grande empresa de la libertad. Todavía no han aprendido á ver usurpada la capital, invadidas las provincias, ocupadas las fortalezas, perdidas las mas sangrientas acciones, y á sostenerse á pesar de la tiranía y del infortunio. Todavía no han aprendido á preferir la ruina presente á la esclavitud venidera. Pero seguid: vuestro exemplo no será infructuoso. El pueblo del Tirol, de aquel rincon pequeño de los Alpes, ya os mira como el modelo que están determinados á seguir. La sangre de los tiranos ha fecundado ya las estériles nieves de sus peñascos: y ¡quanta, quanta se ha de derramar todavía! La fermentacion es general en todo el territorio germánico, cuyos habitantes están tan indignados contra la ambicion de Bonaparte, como contra la debilidad de sus gobiernos. Renovad vuestros esfuerzos: y no dudeis que aquella valerosa nacion levantada en masa como vosotros, será algun dia vuestra gloriosa cooperadora.

NOTICIAS.

El Miércoles 15 del corriente salió de Murcia con direccion á Ecija el nuevo regimiento denominado de la *Fuen-Santa*. Igualmente el 14 salió con la misma direccion el lucido regimiento de infantería, llamado la *Reunion Murciana*: consta de 2200 plazas, y va perfectamente disciplinado, y equipado completamente. Ultimamente el 17 salió el regimiento de milicias provinciales de dicha capital con la misma direccion. Han brillado extremadamente el zelo y prórvida actividad de aquella Junta de observacion y defensa en la formacion y equipo de los referidos cuerpos. Ha sido grande la complacencia que ha tenido este público al ver marchar al campo del honor á tan lucidos cuerpos, los que al mismo tiempo renuevan memorias las mas gloriosas de la primera época de nuestra feliz revolucion, y prometen sucesos muy felices para lo futuro.

El 24 de Octubre trató un cuerpo enemigo, que salió de Fraga, pasar el Segre; pero no se atrevió á verificarlo, por estarlo ocupando nuestras tropas.—El 15 del mismo la partida de D. Francisco Xavier de Mina, compuesta de 800 voluntarios, acometió á una partida francesa que es-

coltaba un carro, dirigiéndose á Pamplona, le mató 8 hombres, è hizo prisioneros 18 con 6 oficiales. El comandante cayó herido en manos de los nuestros.—La guarnicion de Pamplona está casi siempre sobre las armas, temiendo á este partidario, que ha amenazado al Gobernador de aquella plaza pasar á cuchillo todos los franceses que caigan en sus manos, si continúa persiguiendo á los párrocos y personas pudientes de los pueblos, á pretesto de haber admitido en ellos su partida.

Jaen 24 de Noviembre.— No cesan de llegar soldados dispersos á la sierra y algunos sin fusiles. — Los enemigos se han acercado hasta Daymiel para observar los movimientos de nuestras tropas. Algunas de las divisiones de nuestro exército parece se han retirado hácia Cuenca, Murcia y Valencia, y en algunas partes les han hecho fuego creyendo eran enemigos.

Dia 29 el sol aparece á las 7 hor. 10 min. 6 seg.
Se pone á las 4 hor. 49 min. 54 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 88 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . $9\frac{1}{2}$. gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. $6\frac{1}{2}$ grad.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL JUÉVES 30 DE NOVIEMBRE DE 1809.

QUESTIONES IMPORTANTES SOBRE LAS CORTES.

El papel intitulado, *observaciones sobre las cortes de España y su organizacion*, (*) es uno de los mas interesantes que se han publicado sobre este importante asunto, ya por el patriotismo que brilla en todo él, ya por las ideas luminosas y liberales que contiene. La brevedad de su plan y la imposibilidad de extenderse en cada uno de los artículos, ha hecho que en dicho papel se encuentren mas bien resultados que discusiones. Pero como, segun hemos demostrado ya, nada afianza tanto la opinion pública, como el exâmen de las razones en que cada escritor afirma sus ideas, hemos creido hacer un servicio á nuestra patria, analizando mas menudamente baxo el nombre de *questiones* los principios fundamentales de este escrito: al mismo tiempo notaremos los puntos en que nos separamos del parecer de su autor, y las razones en que fundamos nuestra oposicion. Este género de analisis no puede dexar de ser utilísimo para la instruccion del público, no tanto por lo que se le diga de nuevo, como por lo que se le hará pensar. En estas discusiones imparciales, dictadas unicamente por el patriotismo, y seguidas con la moderacion y dignidad que corresponde á la materia y al pueblo español, le abrirán el vestíbulo al santuario de la política y de la legislacion, cer-

(*) *Se vende en la librería de Hidalgo.*

rado tantos siglos hace por la ignorancia y la tiranía. Sí: el pueblo español es el que debe decidir sobre tan importantes negocios. Nosotros no queremos cautivar su opinion, ni aun dirigirla: sino presentarle los materiales para que la forme. ¡Desgraciado del escritor, ó venal, ó orgulloso, que pretenda saber mas él solo que la razon universal de todo un pueblo!

QUESTION I.

¿Las cortes deben representar la nacion dividida en clases, ó deben representarla entera é indivisible?

Para resolver esta question, supongamos un pueblo libre de todas las preocupaciones, que han degradado la especie humana: supongamos sus costumbres puras, como suelen estar en el primer grado de civilizacion de las naciones. Si este pueblo se reuniera para decidir sobre la presente question, no habria en todos sus individuos sino un solo voto: *nuestros representantes no pueden ser depositarios de la confianza pública, sino en quanto representan la voluntad general de la nacion. Si hay entre nosotros corporaciones privilegiadas, sus privilegios deben ser relativos á las funciones de su ministerio: pero el dar leyes á una nacion no puede ser obra de voluntades particulares.*

Así responderia el pueblo que hemos supuesto: y así responden la razon y la justicia á todos los hombres. Todo el cuerpo de ciudadanos debe concurrir con igualdad el establecimiento de la ley: sino, esta no seria una ley justa: porque no representaria con la posible exâctitud la voluntad de todo el pueblo. Si damos á una corporacion ó á un individuo una influencia privilegiada en la formacion de la ley; ¿quien nos asegurará de que esta ley es imparcial? Y aunque lo sea, la nacion podrá dudarlo: y esta duda bastará para quitarle aquella fuerza moral, que la constituye lazo sagrado de union entre todos los ciudadanos.

Ni se diga que esto es derogar á los privilegios, á que se haya hecho acreedora cada clase, en virtud de sus méritos anteriores ó de la dignidad de su oficio. Es-

tos privilegios no pueden ser nunca contrarios á la voluntad del pueblo, representado ó por las cortes ó por las leyes. La nacion ha dado á las clases privilegiadas todos los privilegios de que gozan: el único que no puede darles es el de representarla con exâctitud: porque es imposible que una ó dos corporaciones representen verdaderamente la totalidad de los ciudadanos.

Ademas, si hay alguna corporacion que tenga derecho para ser representada en el cuerpo legislativo, todas las demas lo reclamarán y con justicia. ¿Porqué motivo, dirán los comerciantes, se ha de conceder al cuerpo de la nobleza el privilegio de ser representado, y se ha de negar á los que con sus sudores y peligros enriquecen la nacion y le proporcionan los medios de aparecer gloriosa y opulenta entre las demas? Estas ó semejantes reclamaciones podrá hacer el cuerpo de la magistratura, grandemente interesado en el establecimiento de buenas leyes, el cuerpo de literatos, cuya exîstencia es la gloria y cuya gloria está íntimamente ligada á la suerte de la nacion, el cuerpo de proprietarios, &c. &c. Si se ha de observar pues, una exâcta justicia, será necesario dividir la nacion en diferentes clases, y admitir en el cuerpo legislativo una larga serie de representaciones parciales y heterogeneas, donde el espíritu del cuerpo, las preocupaciones de los partidos, las pretensiones contrarias introducirán la division en el santuario mismo de la concordia. No rompamos la unidad: no organizemos el cuerpo representativo de manera que se choquen entre sí sus diferentes miembros.

Si admitimos representaciones de distintas clases, los diputados no podrán tener mas poderes que los que les comuniquen sus comitentes. ¿Y será posible que estos poderes alcancen á establecer leyes que liguen á toda una nacion? Todo pende de los principios que adoptemos. Si es una verdad conocida para los españoles que la soberanía reside originariamente en la masa de la nacion y que solo la voluntad de toda ella, representada por diputados, puede hacer leyes, establecer reformas, organi-

zar una constitucion, en este caso no hay acto alguno legislativo que sea válido, sin la concurrencia de toda la nacion por iguales partes. Pero si admitimos representaciones privilegiadas, si establecemos cuerpos preponderantes, cuya fuerza sea capaz de contrarestar el esfuerzo de la masa general, entónces destruyamos todos los principios que á costa de tanta sangre hemos cimentado: entónces reconozcamos, bien en el monarca, bien en las clases privilegiadas, nuestros señores naturales; y con los eslabones de la cadena del despotismo que hemos roto atrevidamente, forjemos el pesado cetro de la aristocracia.

Se continuará.

NOTICIAS.

Contínúa la desercion del enemigo por la parte de Talavera.—La causa principal parece que es la escasez de víveres que padecen.—El duque del Parque ha hecho huir una division francesa de Alba de Tormes, y la persiguió causándole bastante pérdida. Despues se ha dirigido al Duero.

Gerona continúa defendiendose con el mayor heroismo á pesar de los continuos ataques de los enemigos, como el que verificaron el 4 y 5 de este mes en el que con gran pérdida fueron rechazados. Tal es el patriotismo que reina en aquellos españoles que se han propuesto no comer mas que pan y agua, que son los víveres de que mas abunda la plaza.

Los cobardes y españoles espurios que huyeron de la desgraciada batalla de Ocaña, han consumado su iniquidad y vileza hasta el punto de vestirse de paisanos para ser desconocidos; pero el brazo de la justicia descargará sobre ellos al mismo tiempo que la patria sabrá colmar de beneficios á los muchos que se han presentado llenos de valor para volver al enemigo, igualmente que indignados contra los cobardes que han sido causa de nuestra desgracia.

Dia 30 el sol aparece á las 7 hor. 10 min. 43 seg.
Se pone á las 4 hor. 49 min. 17 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 33, 03 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . . . 9 gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. 6½ gr.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL VIÉRNES 1 DE DICIEMBRE DE 1809.

CONTINUA LA QUESTION ANTERIOR.

El autor de las *observaciones* ya citadas, tratando esta importante question, se decide por la representacion indivisible, fundandose en una razon sencillísima, pero incontrastable en nuestro sentir. » La qualidad de individuo de la sociedad es la única que dá derecho para contribuir con su voto á las asambleas representativas: por tanto no debe exîstir mas representacion que la del pueblo." A este argumento, cuya sencillez es igual á su evidencia, añade la consideracion de los males que han causado á la nacion la heterogeneidad de las cortes, y el origen feudal y monstruoso á que debe referirse la formacion del cuerpo representativo en estamentos. Las representaciones parciales no han solicitado ni promovido sino la conservacion de sus privilegios, justos ó injustos, útiles ó dañosos. El bien y la salud de la monarquía han sido menos considerados en estas representaciones interesadas, que el orgullo de cuerpo, la preponderancia de que han gozado, y las nuevas usurpaciones sobre la autoridad pública. La historia de nuestra nacion está llena de documentos de esta verdad, que el autor desenvuelve con mucha exâctitud.

Puede añadirse á estas pruebas la mas convincente de todas, y que puede tomarse de la historia misma de nuestra nacion; y es, que la ruína de nuestra libertad en el reynado de Cárlos V. y el establecimiento del despotismo se originaron de la division de las cortes en estamentos. El ministerio flamenco, que rodeó á aquel jóven monarca, y que formó el

proyecto de gobernar la nacion á su arbitrio, excitó la indignacion de todos los buenos españoles, y tanto el pueblo, como la nobleza, se armó para arruinar el imperio de aquellos extrangeros, y conservar á la nacion eus fueros y constitucion. Pero la funesta division de los estamentos causó la ruina del buen partido. Lo que no hubieran podido ni las armas ni las intrigas del ministerio contra toda la nacion reunida y conforme en la defensa de sus intereses, lo logró por la fermentacion que no tardó en manifesrarse entre ambas clases. La nobleza aspiraba á establecer la aristocracia sobre las ruinas de la autoridad real y de la libertad del pueblo. Este, que queria enfrenar igualmente el poder del rey y la preponderancia de la nobleza, cometió la indiscrecion de separarla para siempre de sus intereses, solicitando el exâmen de los títulos de los privilegios nobiliarios. Esta guerra, tan funesta como intempestiva, proporcionó al rey la facilidad de ganar la nobleza, y desde entónces debió mirarse el pueblo como oprimido. Estos son l s funestos efectos de la division por clases. En una asamblea nacional no debe oirse otra voz que la de la nacion: no debe atenderse á otro interes que al de la nacion: no debe exîstir mas clase que la de los representantes de la nacion.

Las unicas objecciones que pueden oponer los que son favorables á la representacion por estamentos son que *la diversidad de clases aumenta la dignidad y esplendor de la asamblea nacional: que los privilegios de cada clase no pueden ser defendidos sino por ella misma; y que el monarca respetará mas unas representaciones de todos los órdenes del estado que una asamblea meramente popular.*

Es fácil responder á estas objeciones. Creemos que nada hay en el órden político mas respetable á nuestros ojos y á los todo buen español, que la nacion misma. Esta reunion de ciudadanos, que es la fuente de la soberanía, recibe con placer diferentes órdenes en su seno: pero no reconoce alguno superior á

ella. Las familias patricias y nobles de Roma se gloriaban de sus ascendientes, y gozaban de los honores y riquezas que aquellos les habian adquirido. Sin embargo, el título de mas esplendor y dignidad era el de *ciudadano romano*. De este modo se componia la distincion de clases con la igualdad de los derechos. Suceda lo mismo en España: las distinciones y privilegios diversifiquen las clases: pero el nombre de *ciudadano español* sea el mas precioso. ¿Qué cosa mas sublime, que una nacion exerciendo la soberanía por medio de sus representantes?

Y ¿que freno mayor puede haber contra las empresas despóticas del ministerio? Estableced la representacion por estamentos: un ministro hábil los dividirá, y tiranizará la patria baxo formas republicanas. Pero ¿ como ha de formar partidos en la representacion indivisible, en que no hay diversidad de intereses?

Ultimamente, los privilegios de las clases que los gozan, están baxo la salvaguardia de la nacion, cuyos representantes los mirarán siempre como una propiedad, que debe ser religiosamente respetada. Si algunos son odiosos ó contrarios al bien público, la nacion, suprimiéndolos, hará un acto de justicia; y dando un resarcimiento á los que los poseian de buena fé, hará un acto de moderacion é imparcialidad, digno de nuestro carácter y de nuestra honradez. Ademas, ¿hay algun español que no esté dispuesto á sacrificar todo privilegio contrario á la felicidad pública?

Se concluirá.

NOTICIAS.

Se ha levantado el sequestro en los estados de Varsovia sobre los bienes hipotecados de los vasallos prusianos. Esta noticia ha causado mucha novedad, porque manifiesta la deferencia que actualmente aparenta Napoleon al gabinete de Prusia.

El enemigo ha reforzado su línea exterior delante de Gerona. Nuestras guerrillas lo tienen en continua alarma.

Nuestros hermanos de los Alpes, los valerosos tiroleses, abandonados del Austria y de todo el norte, han pedido socorro á los españoles. ¡Invencibles defensores de la libertad, á pesar de los mares y tierras que nos sepa-

ran, contad con nuestra eterna cooperacion: contad con quantas diversiones nos sea posible hacer á las fuerzas del enemigo comun, ya en nuestro propio suelo, ya en Italia. El odio á los tiranos, el amor á la patria y á la virtud son los lazos que nos unen. La igualdad del peligro y de los esfuerzos para superarlo aumentan el sagrado afecto con que ámbos pueblos se deben mirar eternamente. Los españoles y los tiroleses han sido los primeros pueblos que han jurado perecer entre los escombros de la libertad. Su gloria será igual en los anales de la historia.

Las juntas provinciales de Cuenca y Moya han armado con la mayor prontitud los jóvenes de sus respectivos distritos.—El 4 de Noviembre llegó á Tarragona una corbeta de guerra inglesa, con despachos del lord Collingwood para el quartel general español, dándole noticia de la destruccion del convoy y esquadra francesa en 23 y 25 del pasado. En posdata añade que acaba de saber de oficio haberse entregado á los ingleses con muy poca resistencia las islas de Zante, Cefalonia, Itaca y Cerigo, quedando prisioneras las guarniciones francesas, y restablecida la república de las siete islas baxo la proteccion de la gran Bretaña.

Rubielos 14 de Noviembre. — Por los últimos partes se sabe, que el dia 8 de este salieron de Daroca 4 compañías francesas con direccion, segun se decía, á reforzar la guarnicion de Calatayud, y ocupar el punto de Embid. Tienen en la puerta alta 3 cañones, un obus y 8 caxas de municiones, pero vacias. El general Laval ha salido para Zaragoza con el Comisario de guerra, 36 corazeros, y los 500 polacos que le vinieron acompañando desde Alcañiz. La guarnicion que ha quedado en Daroca, se compone de 300 caballos, y ademas de los regimientos 14 y 44 de infantería, cuyo total no llega á 1400 hombres. Acaban de circular órden á los pueblos del partido, para que cada uno de estos contribuya con una mula de 4 años para sus brigadas.

Dia 19 el sol aparece á las 7 hor. 11 min. 11 seg.
Se pone á las 4 hor. 48 min. 42 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 33, 05 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . 8. gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. $6\frac{1}{2}$ grad.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL SÁBADO 2 DE DICIEMBRE DE 1809.

Concluye la qüestion primera sobre cortes.

Los redactores del *Semanario Patriótico* consideraron esta question como un corolario de su doctrina acerca de la esencia de la representacion nacional. Esta, decian, no puede representar sino la voluntad general de toda la nacion: y por consiguiente no puede formarse segun los verdaderos principios del derecho natural, sino concurren á las elecciones todos los ciudadanos por iguales partes. Es un absurdo decir que la voluntad general se compone de las voluntades de los diferentes órdenes. No: la voluntad general se compone de las voluntades de los diferentes ciudadanos; lo que es una cosa muy distinta. Cada órden tiene una voluntad particular de que no puede prescindir; porque sus intereses, fortalecidos por las prevenciones de la educacion, se la inspiran. Y ¿como podrá renunciar á ella, aun quando sea contraria al bien público? ¿No es mas probable que la sostendrá ante todas cosas, y que se cegará lo bastante para no ver el bien público sino en su interes particular?

No sucede así, quando se reunen las voluntades de todos los ciudadanos sin distincion de clases. Es verdad que cada uno tiene su voluntad y sus intereses particulares: pero son demasiado débiles comparados con los de la patria; aun en la opinion del mismo individuo. Un representante no se atreveria á presentar en el congreso nacional sus intereses privados como una materia importante de discusion: un órden sí. Por

eso las clases no renunciarian nunca á sus voluntades particulares, siendo así que no hay individuo que no renuncie á ellas, quando se trata del bien general.

A todas estas pruebas solo añadiremos algunas reflexiones sobre la oportunidad de establecer las cortes baxo los principios mas justos y liberales, que ofrece la presente época. Nuestro antiguo sistema de cortes ha sido destruido por el tiempo y la tiranía: y la nacion al mismo tiempo que conoce en su destruccion la ruina de la libertad, está convencida á que una constitucion violada no puede ya ofrecer seguridad alguna, y á que una constitucion que se desplomó tan facilmente, debió de tener vicios considerables en su construccion. Nada pues, hay que nos obligue á observar las formas *escasas y esclusivas* con que se orgnizaban entónces. El edificio tendrá el mismo destino: pero su construccion será mas sólida; porque asentará sobre basas indestructibles.

Los progresos de la civilizacion han minado lentamente el monstruoso edificio de la desigualdad feudal, y han restituido su dignidad al hombre y al ciudadano. A pesar de la diferencia de clases, todos los hombres cultos se comunican entre si con bastante igualdad; y la honradez y la instruccion encuentran honor y aprecio aun entre los individuos de las clases superiores. ¿Que prueba esta reciprocacion de trato y familiaridad, que la civilizacion ha introducido en las costumbres á pesar de las leyes parciales que favorecen el orgullo de las clases privilegiadas, sino que todos están generalmente convencidos de la igualdad natural de los hombres, y de la necesidad de unirse en una sola masa, en la que conservando las distinciones sociales, se dé al mérito su lugar, y su precio á los honores meramente externos?

Ademas la revolucion de España ha sido de tal manera formada por la reunion de todo el pueblo, que ninguna clase de él puede jactarse de haber hecho mas esfuerzos y sacrificios por la causa pública que los de-

mas. No separemos pues, los intereses que felizmente se hallan reunidos y que deben conservarse eternamente identificados. *Todos somos españoles*. Las clases privilegiadas no pierden nada en que se olvide el privilegio de ser representadas que ya estaba abolido por el despotismo de doscientos años. Si vuelven á ver la libertad, si tienen ya el derecho, que la revolucion les ha restituido, de ser ciudadanos, de ser hombres libres, de participar de la legislacion, de evitar las depredaciones del fisco y el envilecimiento con que el ministerio los cubria, ¿á quien lo deben? ¿no es á la nacion que abatió el despotismo ministerial, y que pelea por evitar el extrangero? Reconozcan pues, lo que deben al pueblo español, y preciense mas de ser ciudadanos, y de participar con toda la nacion, de las elecciones y del nombramiento al cuerpo legislativo, que de formar una clase separada, incapaz por sí sola de sostener, no ya sus privilegios, pero ni aun los derechos primordiales del hombre en sociedad.

Resolvamos pues, la qüestion, diciendo, que *la España es una nacion indivisible: y así su representacion debe ser indivisible*. Esta decision está apoyada en la naturaleza del cuerpo representativo, que no puede ser legítimo, sino en quanto es depositario de la voluntad general; en los principios del derecho natural, por los quales nadie puede ser ligado, sino por aquellas leyes, á cuyo establecimiento ha concurrido igualmente que sus conciudadanos. La historia la reclama, mostrando en sus anales los perniciosos efectos de la division, y lo favorable que esta ha sido á las pretensiones tiránicas de los ministros. La filosofia la confirma, recordando á todos los hombres su igualdad primitiva, á lo ménos en los casos en que se ventila el interes de todos: las costumbres actuales, tan agenas de la antigua desigualdad, se conforman á ella: últimamente, el estado de nuestros negocios la exîge imperiosamente, porque *no podemos ser libres, sino por los esfuerzos reunidos de toda la nacion*.

El duque del Parque ha tenido una accion gloriosa en Medina del campo. Fué atacado por un cuerpo de hasta 80 hombres, y lo rechazó causándole grande perdida. El general hace en su parte un grande elogio de la artilleria é infanteria; y añade, que si la caballeria no hubiera flaqueado, hubiera sido completa la derrota del enemigo.

Mapas de España por D. Tomas de Lopez, en una y en quatro hojas, y de las provincias de Cataluña, Valencia, Aragon, Extremadura, Castilla la nueva y Mancha, y los quatro Reynos de Andalucia, todos por el mismo D. Tomas Lopez.—Se venden en la libreria de Hidalgo.

Libros.

Diccionarios ingleses españoles, Gramáticas inglesas y españolas de Conelly, Gil Blas de Santillana, Guias de Postas, y otros varios libros que se acaban de recibir de Madrid, se venden en dicha libreria de Hidalgo.

Dia 30 el sol aparece á las 7 hor. 11 min. 53 seg.
Se pone á las 4 hor. 48 min. 7 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 33, 04 pulg.
Altura termométrica antier â medio dia. . . . . . 9¾ gr.
Altura termométrica ayer a las 8 de la mañana. 6 gr.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados los recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. A el público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4 quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova, Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL DOMINGO 3 DE DICIEMBRE DE 1809.

QUESTION II.

EN EL CASO DE LA REPRESENTACION POR *estamentos, ¿ deberá reunirse en un solo cuerpo, ó dividirse en dos cámaras?*

Supongamos que á pesar de quantas observaciones hemos hecho sobre la qüestion anterior, algunas razones, que ó no hemos previsto, ó que ocurran de nuevo, obliguen al pueblo español á mudar la opinion á que en la actualidad parece que propende, y á admitir en las cortes próximas la representacion por clases. En este caso, se presenta naturalmente esta pregunta ¿deberán reunirse en un solo cuerpo las representaciones privilegiadas con la popular, ó bien deberán dividirse en dos cuerpos, formando la nobleza y el clero el uno y los comunes el otro?

Las antiguas cortes de España, y los estados generales de Francia y de la mayor parte de los gobiernos representativos de Europa han formado de elementos tan heterogeneos una sola masa. La Inglaterra es quizá la única que ha separado los privilegios y distinciones civiles de los derechos naturales del género humano, ha dividido los intereses particulares de los públicos, y ha conservado á la nacion su preponderancia y á los privilegiados sus distinciones, formando un cuerpo á parte de los representantes de la nacion. Obsérvese que la Inglaterra es la única que ha sabido conservar su libertad, quando en todas las demas naciones, ó se han abolido los estados generales, ó no han conservado si-

no una autoridad precaria. Este hecho forma ya una presuncion muy poderosa á favor de la division del parlamento en cámaras; pues aunque sabemos que son varias las causas que han preservado del yugo despótico á la Inglaterra, no podemos negar que una de ellas ha sido la separacion de los estados, y la asignacion de diferentes derechos á uno y á otro. La cámara de los comunes ha conservado exclusivamente el derecho de conceder subsidios: la de los pares, el de transformarse en *corte* de justicia para juzgar á los delínqüentes contra la nacion, y una y otra reunidas la de establecer las leyes. Esta prudente separacion ha preservado la libertad contra las pretensiones del ministerio, á pesar del derecho absurdo, que la constitucion inglesa concede á su monarca de nombrar pares del reyno.

Los estados generales de Francia dan materia á una observacion muy importante en nuestras presentes circunstancias. Desde que los reyes se hicieron absolutos en aquel pays, no volvieron á celebrarse hasta la época de la revolucion, en que el infeliz Luis XVI se vió precisado á sostener los gastos inmensos de un siglo de victorias y otro de desastres. La deuda pública oprimia igualmente al gobierno y á la nacion; y la convocacion de los estados generales fué decretada. Pero ¡que revolucion tan grande se habia hecho en las luces y en las costumbres desde los últimos que se habian celebrado! En aquellos tiempos, en que conservaban las clases privilegiadas la preponderancia, que habia establecido el feudalismo, el pueblo casi se anonadaba delante de ellas, y las dexaba árbitras de las deliberaciones: pero á fines del siglo 18 habia cesado enteramente esta preponderancia de fuerza y opinion. El pueblo no podia mirar con mucha veneracion á los que habia visto abatidos ante el monarca, y los ministros, comprando los favores á costa de las mas viles adulaciones; á los que no habian sabido defender ni la libertad nacional, ni los privilegios de su clase: en fin, á los que habiendo sido tan pequeños delante del

trono, mostraban la altivez mas insolente delante de la nacion. Ademas, ya las luces políticas habian adelantado mucho: el exemplo de la libertad inglesa enardecia los ánimos, y toda la nacion sabia que los derechos del hombre y del ciudadano son preferibles á los honores y distinciones exteriores. Tal era la disposicion del tercer estado, quando vino á la asamblea nacional.

Pero los cuerpos privilegiados querian conservar á viva fuerza las antiguas formas de los estados generales, que tanta preponderancia les concedian; y á pesar de no haber podido estas formas preservar la libertad, las sostenian porque eran favorables á la aristocracia. El tercer estado no quiso fiar su suerte á otras manos, que á las suyas: la nacion no quiso unos defensores que ya la habian vendido: y la guerra declarada entre ambos partidos traxo el caos político de la convencion republicana.

Si los estados generales se hubieran dividido en dos cámaras, entónces los comunes se hubieran defendido sin ofender: todos los negocios públicos se hubieran transigido sin desórden: y las clases privilegiadas hubieran sido un cuerpo intermedio entre la nacion y el monarca. Pero juntar en un solo cuerpo partidos, cuyas pretensiones eran tan diferentes, fué provocar la lucha, fué exâltar por medio de las discusiones los odios y las enemistades; fué encerrar en el circo las fieras prontas á devorarse recíprocamente. El rey no pudo conservar el órden, y fué víctima de sus repetidas variaciones de partido. A un golpe de autoridad succedia un síntoma de terror. El partido popular conoció sus fuerzas, y sus xefes se valieron de la inepcia de sus enemigos para perder al rey, á la nobleza y á la nacion misma. La oposicion que hicieron los privilegiados al establecimiento de una constitucion liberal y prudente, que combinase los intereses de todos, cediendo cada uno algunos derechos: fué el principal móbil que arrastró el pueblo frances á los precipicios de la democracia. Aprendamos todos en aquel exemplar. Tema la nacion el abuso de sus fuerzas, y las clases superiores el de sus privilegios.

Se concluirá.

Jaen 29 de Noviembre.—Los enemigos en corto número se presentaron en la mañana del 22 á la vista de la venta de Quesada, distante dos leguas de Manzanares, y fueron rechazados por una avanzada nuestra que existe en aquel punto, retirándose hácia Villalta.

Se ignora el paradero fixo de las fuerzas enemigas, que no han vuelto á presentarse despues de la desgraciada batalla de las heras de Ocaña: solo se dice que tienen en Villarubia 1500 hombres de caballería, y que alguna otra division esta situada en los campos de Criptana.

Nuestro general en xefe trata de adelantar las divisiones de infantería que cubren la Sierra morena, colocando la vanguardia en Sta. Cruz de Múdela, y la caballería en Valdepeñas y Manzanares.

Dia 3 el sol aparece á las 7 hor. 12 min. 26 seg.
Se pone á las 4 hor. 47 min. 34 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 33, 06 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . 9 gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. 8¾ grad.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL LÚNES 4 DE DICIEMBRE DE 1809.

ARTICULO COMUNICADO.

SENTIMIENTOS DE UN ESPAÑOL EN LA DISPERSION DE OCAÑA.

ODA.

¡Qué profundo dolor! ¡que amarga pena
En triste angustia, el alma despedaza!
De sangre intenso llanto
El corazon inunda en tal quebranto.

Mas ¡ay! la luz se apague de mis ojos,
El hálito le falte al pecho mio;
Y ¡oh! nunca yo humillada
La gloria mire de mi Patria amada.

¡O vista al alma horrible! ¡ó sentimiento!
Allí en el monte yace la alta fama,
Los inclitos laureles,
Los fuertes yacen, los hispanos fieles.

Allí de Mantua en frente se postraron
Tantas habidas glorias, tanta hazaña;
De Mantua que las manos
Tendiera en crudo yugo á sus hermanos.

Exército infeliz ¡oh aciaga suerte!
¡Tu de España el amor y la esperanza!

¡Tú, á quien en blando anhelo
Llamó su bien, su apoyo y su consuelo!

¿Dó te arrastra el terror con torpe ceño?
¿Dó vas acá y allá despavorido,
En vago movimiento,
Qual débil hoja que se lleva el viento?

¡Quien á tan negro engaño te conduxo!
¡Tú, domador del galo en Talavera,
Sueltas la ardiente espada!
Tú al galo humillas la cerviz honrada?

¡Y del campo de gloria te retiras!
¡Vuelves la espalda..! ¡O infanda tropelía!
¿Que monstruo del averno
Sumïrte espera en vilipendio eterno?

Alza la vista un tanto, y tus banderas
En el llano contempla abandonadas;
Ve tu infeliz caudillo
El pecho dando al bárbaro cuchillo.

Y del contrario horrible el alarido
¿No escuchas que te insulta y te provoca,
Y en ronca vocería
Qual de infámia te acusa y cobardía?

Al canto atiende al ménos de victoria
Que entona al estampido de tus bronces,
Los bronces que traxiste
En daño suyo, y mísero perdiste.

¡Oh! ten el paso aleve y de la patria
Muévate un tanto el penetrante grito;
Y si temor la muerte
Te inspira; España acabe en triste suerte.

Mas ella gira en torno la cabeza
Por no mirarte solo, y desmayada
Al llanto triste apela
Y nada el llanto y su dolor consuela.

Las madres pavoridas al regazo
El hijuelo estrechando, ya la cercan,
Y, en ayes lastímeros,
„ ¿Qué se hicieron, la dicen, tus guerreros?

„ ¿Qué se hicieron tus bélicas legiones,
„ Y apresto tanto y militar pertrecho?
„ ¿ Qué es del bridon fogoso
„ Que al campo lanza el Bétis orgulloso?

„ Todo despareció: y ¡ay nos! que presa
„ Infausta siendo al vándalo perjuro,
„ En mustio cautiverio
„ Gemirá España y su temido imperio.

Mas no: que ya el rubor en desengaño
El alma grande aguija del guerrero:
Ya al campo se abalanza,
Ya rabia alienta y funeral venganza.

La vista tiende, abarca la llanura
Con tanto cuerpo henchida de los suyos;
Y al verla, exclama yerto:
„ ¡Oh quien hubiera con los héroes muerto!"

De Areízaga se escucha la voz fuerte,
Y al impávido Lacy, que en la lucha,
Alzada la ardua frente,
Mil veces postra á su contrario ardiente.

Ya Zayas y Giron la espada esgrimen,
Y á par de ellos se aprestan mil varones,
Que con no vista furia
Juran en sangre rescatar la injuria.

Exército español, ya te venero:
Ve, corre, vuela á tu mejor destino,
Y grande en tu ruina
Qual monte crece, al cielo te avecina.

Contigo van los fieles corazones:
La España consolada te bendice:
¡Oh! alcanza nueva gloria,
Y tiemble osado el galo en su victoria. *L. T. D.*

NOTICIAS.

Oviedo 20 de Noviembre.—Juan Fernandez Tinjoi vecino de esta ciudad, y carpintero de oficio, ha dado la prueba mas relevante de su zelo por la religion, y de su intrepidez en el dia 21 de Mayo quando el enemigo tenia ocupada esta capital. Habiendo observado las atrocidades de todos generos que se executaban por aquellas tropas de vandidos, no solamente en las personas de ámbos sexôs, sino tambien en el vilependio de las cosas sagradas, y aun del mismo Ser supremo, se entró con la mayor intrepidez por en medio de la caballería enemiga, que á la sazon se hallaba formada delante de la Iglesia de San Tirso el Real de donde es feligres, y se abalanzó á la custodia, sacando de ella dos copones, de los que el uno estaba lleno de sagradas formas. Rompe por en medio de la tropa orgulloso con la inestimable presa, pidiendo á sus convecinos un capote para cubrirla: y protegiendo el Altísimo la piadosa llama que ardia en su corazon, mueve el de un dragon frances, que admirado de este rasgo de magnanimidad, le alarga una capa que llevaba terciada sobre el arzon delantero, advirtiendolé que cubriese bien el sagrado tesoro que llevaba en sus manos. Sale de este modo, y cruza por en medio de la ciudad, donde encontró otras partidas enemigas (caso raro) sin que ninguna le hubiese puesto estorvo á su fuga, sin embargo que le podian observar bastante bien que ocultaba alguna prenda de valor. Encaminase despues por el campo de S. Francisco, con direccion á la rivera de abaxo, donde llegó á salvo con estas sagradas prendas, que entregó al Párroco de aquel lugar, y que fueron restituidas por su propia mano á su Iglesia despues que el enemigo evacuó la provincia. ¡De que heroicidad, de que arrojo no es capaz un corazon verdaderamente penetrado de los sentimientos de religion y patriotismo! ¡Y qual seria el favor que en igual situacion dispensaria á todos la Divina Provincia, que tan visiblemente se manifestó con nuestro memorable paysano! ¡Ah tibieza, ha indiferencia en todo, menos en el negro y abominable egoismo!

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL MÁRTES 5 DE DICIEMBRE DE 1809.

CONCLUYE LA QUESTION SEGUNDA.

Nuestra situacion no es semenjate á la de la nacion francesa en la época que se convocaron los estados generales. Hay muchas diferencias esenciales. En primer lugar, los privilegios feudales nunca fuéron tan absurdos é injustos entre nosotros como en Francia: así nunca las clases privilegiadas pueden aspirar á una preponderancia tan antipolítica como en aquella nacion. Por otra parte, nosotros tenemos un lazo de union, que faltó en los principios de la revolucion francesa, qual es la grande empresa de arrojar al enemigo de nuestro suelo, y de asegurar la independencia nacional. La igualdad del peligro que amenaza á todas las clases, la necesidad de los esfuerzos y sacrificios de todas para evitar tan grande riesgo, y la imposibilidad de arrojar el yugo estrangero sino establecermos el gobierno interior sobre las basas de la igualdad politica, son motivos muy poderosos para que todas las clases se acerquen y confundan en cierta manera, y desde el mas pobre hasta el mas opulento ciudadano hagan comunidad de sus derechos é intereses.

Pero sin embargo, la discordia que no exîste en la actualidad, podrá exîstir algun dia, si las representaciones privilegiadas se reunen en una misma cámara con la popular. Entónces empezarán á desplegarse los gérmenes de division, que han de exîstir forzosamente entre los que defienden los derechos eternos é imprescriptibles de la sociedad civil, y los que sostienen sus

privilegios particulares, entre los quales ha de haber forzosamente algunos que pugnen con el bien general de la nacion. ¿Que leyes, que determinaciones podrán resultar de una union tan discordante? Donde no puede haber igualdad en las voluntades, la decision del cuerpo representará forzosamente la voluntad de un solo partido: y qualquier faccion que se suponga dominante en los estados, no puede dexar de ser funestísima á la patria. Si triunfan las clases privilegiadas, la libertad pública perecerá, y cada dia verá salir del cuerpo legislativo nuevas leyes favorables á los privilegios siempre peligrosos de la aristocracia. Si predomina la faccion popular, temblaran las basas mismas de la monarquía, y la democracia de la convencion francesa vendrá á repetir entre nosotros las escenas horrorosas del furor tribunicio. Todo será desorden, todo descontento, todo desavenencia. No habrá unidad en la legislacion, no habrá órden en la concesion de subsidios: todo dependerá del partido que domine momentaneamente. El ministerio aumentará los males públicos, fomentando ocultamente una discordia que desacredita al cuerpo único destinado á enfrenarlo. Los representantes perderán la confianza de la nacion, que cansada al fin de las disensiones civiles eligirá la tranquilidad de la esclavitud como el único asilo á las calamidades públicas.

Ademas, si todas las representaciones se reunen en un solo cuerpo, ¿qual será su policia interior? ¿de que manera deberán votar? ¿Se deberán recoger los sufragios por clases ó por individuos? Si se vota por clases, entónces la representacion popular está segura de ser siempre oprimida, siendo su voto uno solo contra los dos de las dos clases privilegiadas. Si se vota por individuos, ¿qual deberá ser la proporcion entre el número de representantes, de cada clase? Si son iguales, el pueblo se quejará justamente de que los derechos de la nacion se igualan en aprecio con los privilegios de pocos. Si se concede al pueblo una doble representacion, entónces la igualdad de las fuerzas asegura la eterni-

dad de la lucha: No hay arbitrio ninguno, que pueda unir entre si cosas, que su misma naturaleza condena á ser contrarias. Separemoslas pues; su discordia será ménos sensible. Equilibremos sus derechos: este es el modo de que jamas se destruyan reciprocamente. El mutuo respecto con que se mirarán uno y otro cuerpo impedirá que ninguno de ellos provoque una lucha, cuyo exîto debe ser funesto á ambos.

La separacion de las cámaras dará á los establecimientos legislativos aquella lentitud, que tan justamente es alabada en la nacion inglesa, y que debe caracterizar las leyes. Estas son el resultado de la voluntad y de la prudencia nacional. La lentitud de las formas de su institucion da lugar á la opinion publica á que se forme y explique; y el concurso de entrambas cámaras probará de una manera suficiente la voluutad de todos los órdenes del estado. Sin embargo la concesion de subsidios debe depender únicamente de la representacion popular: la masa de proprietarios, de comerciantes, de artesanos es la que tiene el peso de las contribuciones: sus representantes son pues, los que deben decidir sobre un objeto que es para ellos del primer interes. Pero no concedamos al cuerpo privilegiado el derecho de transformarse en tribunal, que reside en la cámara alta de Inglaterra. Ya hemos demostrado en otro discurso quan peligroso es el poder judicial, si se reune ya al poder executivo, ya al legislativo.

Los proyectos de ley deben ventilarse primero en el cuerpo popular y pasar despues de su aprobacion, á la cámara de los privilegiados. Estos lo aprobarán ó rechazarán. De este modo deben exercer el poder legislativo. Con estas precauciones, ni se atreverán á contrariar la opinion pública, quando se haya manifestado favorable al proyecto, ni dexarán pasar una ley, que tenga contra sí graves inconvenientes.

No ignoramos que esta division de la representacion nacional está sujeta á grandes dificultades: pero son menores que el peligro de la reunion de los estamentos. Los

inconvenientes que se tocan á cada paso que se dé, admitiendo la representacion por clases, prueba mejor que nada la conveniencia y necesidad de la representacion indivisible. Debemos aspirar á tenerla, si queremos sinceramente remediar los males de la patria, sin exponerla á los peligros de las disensiones civiles.

NOTICIAS.

El duque del Parque se halla en las inmediaciones de Salamanca.—Gerona fué atacada la noche del 11 al 12: los enemigos entraron en la ciudad hasta donde nunca lo habian verificado, pero tuvieron la suerte que siempre: á su gobernador Alvarez se ha propuesto por el general frances un armisticio, ofreciendole el permiso de que entren víveres para la diaria manutencion mas no para repuestos, con la condicion de que si en el término de 15 dias no recibe los refuerzos de que necesita se ha de entregar: la contestacion fué quemar la carta.

Bonaparte permanece en Fonteneblau á donde llama á todos los ministros extrangeros.—Los papeles públicos últimamente recibidos dan márgen á creer que el Norte Europeo no está tranquilo á pesar de la paz.

Dia 5 el sol aparece á las 7 hor. 13 min. 27 seg.
Se pone á las 4 hor. 46 min. 33 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 33, 03 pulg.
Altura termometrica antier á medio dia. . . . . . $9\frac{1}{2}$ gr.
Altura termometrica ayer a las 8 de la mañana. $6\frac{3}{4}$ gr.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados los recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. A el público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4 quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova, Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 1809.

VIAGES.

En el equipage de un oficial frances, muerto en Talavera se ha hallado un libro en 16 cuyo título es *Viage á España*, por el Marques de Langle. Este viage, que sin duda debia de servir á su dueño de itinarario, es la coleccion mas completa de disparates y de inepcias que ha podido formar una imaginacion delirante. Ni hariamos mencion de este hecho, ni habláramos de este libro, si no nos diera á conocer el estado de ignorancia, en que yacen los extrangeros y principalmente los franceses, acerca de nuestro carácter, nuestras costumbres y nuestro suelo. Con decir quatro vulgaridades insolentes acerca de nuestra ignorancia, despoblacion y decadencia de agricultura y comercio, creen habernos dado á conocer. Este viage está impreso en 1766; y segun el conocimiento que manifiesta el autor tener de la España, podremos asegurar que viajó por ella como por la Tartaria.

Coloca á Fraga y Albarracin en el camino real desde Zaragoza á Madrid. Asegura que en España es el verdugo el que publica los edictos y leyes, que descuidamos la cria de caballos, que tenemos el Viérnes por dia aciago, que Fernando III reynó en España despues de Felipe II; que los españoles no sienten mucho la muerte de sus padres, quando mueren viejos, y otras mil inepcias, que escribe con el tono mas afirmativo, y en un estilo ligero que afecta imi-

tar el viage sentimental del Dr. Sterne. Pero entre tantos desatinos, el mas grave de todos es el de asegurar que el defecto dominante de los españoles es no tener caracter. ¿Que mas pudiera decir Mr. de Langle de sus paysanos? Quien pronuncia este absurdo, manifiesta no haber leido nuestra historia, ni haber vivido un solo dia entre nosotros.

Dudamos que tengan los franceses un libro mas inepto sobre la España: pero lo que es cierto es que todos ellos manifiestan que nuestra nacion les es enteramente desconocida. Sarcasmos, chanzas indecentes y trivialidades son lo único que dicen quando hablan de un pueblo, poco ha dominador de la Europa por las armas, el único que en el siglo 16 se hizo apreciable por el cultivo de las letras, al que se debe el descubrimiento del nuevo mundo, que supo reconquistar su patria, enteramente pérdida, que ha conservado en su caracter los vestigios de sus antiguas virtudes, que ha llenado el orbe de la fama de sus hazañas, y que solo esperaba una ocasion como la presente, para restablecer su gloria, sus costumbres y su prosperidad. Este pueblo, en quien resplandecen como dotes principales el valor, la constancia y la moderacion, es acaso el único que no conocen bien los franceses.

Dígalo el modo con que han emprehendido nuestra conquista. ¿Pensó el *tirano* que los animos españoles se dexan dominar por el terror? ¿Pensó el bárbaro Murat que la España estaba conquistada con fusilar algunos infelices en el prado? Creyó aquel corazon tan vil como cruel que toda la península temblaria ante la férula del despotismo? ¡Ah! quanto se engañaron y quan á su costa!. La sangre hierbe en las venas de todo español al recuerdo solo de aquel funesto acontecimiento. No hay que hacer reflexîones. Basta lo que el corazon de cada ciudadano se diga á si mismo. Basta que sepan los franceses *que el 2 de Mayo no se olvidará jamás*.

Acaso el 2 de Mayo hubiera surtido el efecto que

se propuso Bonaparte, en otra nacion. Pero en España, él fué quien armó toda la nacion. Este atentado produxo el mismo efecto entre nosotros, que la violacion de Lucrecia y la muerte de Virginia en Roma. Aquellos exêcrables atentados excitaron la indignacion *moral* de los romanos; y lo que no habian podido la tiranía de los reyes y de los decenviros, pudo un solo delito.

Nosotros teniamos recibidas muchas injurias de Bonaparte. Pero aun no eran mas que pávulo para la hoguera. El 2 de Mayo prendió el fuego que no se extinguirá ni con mares de sangre enemiga.

NOTICIAS.

Jaen 30 de Noviembre.—Las tropas mandadas por Echavarri que se componen de 3 á 4㆓ infantes y 800 caballos son las únicas, que no han padecido descalabro, porque no concurrieron á la accion.

Se confirma la retirada de los enemigos hácia Toledo.

Hay cartas de Irun, que dicen no entienden que especie de paz es la hecha, quando en la actualidad estan saliendo algunas tropas para Francia y allí se cree que son los quadros que se habian anunciado para ingerir los conscriptos y disciplinarlos.

Escriben de Toledo, que la perdida del enemigo en la accion de Ocaña, fué de 5 á 6㆓ hombres entre muertos y heridos, cuya noticia esta conforme con todas las exposiciones de quantos oficiales se hallaron en esta desgraciada accion, que aseguran contextes que la pérdida del enemigo fue muy considerable.

Una partida del exército de Castilla ha hecho prisionero á un Comisario de guerra del exército frances, quien ha asegurado, que Napoleon no puede traer á España sino conscriptos.

Libros.

El corazon constante del Andaluz guerrero: cancion patriótica á duo con accompañamiento para piano y guitarra por D. J. O. Y.

La famosa batalla de Zaragoza, para forte piano, por D. Estéban Moret.

Retrato de nuestro augusto y amado monarca D. Fernando VII, formado á modo de encaje finísimo, y de mucho gusto.

Se venden en la librería de Hidalgo en calle Génova.

Dia 6 el sol aparece á las 7 hor. 13 min. 56 seg.
Se pone á las 4 hor. 46 min. 4 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 33, 04 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . 9¼ gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. 5½ grad.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados lo recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. A el público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4. quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL JUÉVES 7 DE DICIEMBRE DE 1809.

QUESTION III.

¿En que proporcion debe estar el número de representantes con la poblacion general?

Esta es una de las questiones mas importantes que pueden proponerse en la legislacion constitucional: porque del número de los diputados depende el feliz logro de los fines para que se reune el cuerpo representativo. Si las cortes constan de pocos individuos, estos podrán ser facilmente ganados por el monarca, y venderán los intereses de la nacion y de la libertad ó á los secretos sobornos del ministerio ó á la la esperanza de los empleos y dignidades futuras. En vano se opone á la corrupcion la sabia ley de que los diputados no puedan obtener, durante su diputacion, empleos ni favores del soberano. La esperanza es un agente mas poderoso para triunfar del corazon humano, que los bienes presentes: estos no obligan sino por la gratitud, sentimiento poco comun y casi desconocido en los palacios de los reyes: pero el bien que se espera, enlaza todas las ideas de engrandecimiento y fortuna, ya para si propio ya para su posteridad, y obliga al hombre á mirarlo como el principal interes, la única regla de su conducta y el único objeto de sus operaciones. El cuerpo de representantes debe, pues, ofrecer en su número un obstáculo insuperable á la corrupcion.

Ademas, un corto número de hombres puede facilmente concertar proyectos de tiranía y aspirar á la aris-

tocracia sobre las ruinas del poder monárquico y de la libertad de la nacion. En valde se opondria á estos proyectos la ley de renovar el cuerpo legislativo en ciertas epocas fixadas por la constitucion. Los oligarcas empezarian por eludir esta disposicion, y acabarian por quebrantarla. Tal fué la conducta de los decenviros en Roma. Habiendo exercido la potestad legislativa, trataron de establecer la tiranía aristocrática: y acaso lo hubieran conseguido, si el atentado de Apio Claudio contra las costumbres no hubiera sublevado contra sus tiranos aquel pueblo, virtuoso todavía, y capaz de sufrir el yugo, pero no la perversidad. Los romanos pues, cometieron un grave yerro, concediendo el poder legislativo y el gobierno del estado á un cuerpo tan poco numeroso.

Por otra parte, el exceso del número en la representacion nacional puede traer consequencias muy funestas, ya por las parcialidades que se suscitarán en el cuerpo, ya por la dificultad de establecer para él una policia exácta y severa, que asegure la tranquilidad de las sesiones y la libertad de los sufragios, ya en fin, porque siendo el objeto del gobierno representativo, evitar los desórdenes de las juntas populares, este objeto no se logra, si la asamblea nacional es casi tan numerosa como un pueblo entero. En nuestro sentir, una de las causas, que inutilizaron la revolucion francesa, y la hicieron tan funesta á la Francia y á la humanidad, fué el excesivo número de diputados que envió la nacion á la asamblea. El espíritu de republicanismo se apoderó de todos los cerebros, y en el siglo de la mayor ilustracion se emprendió el mayor absurdo político, de que hay memoria, á saber, el establecimiento de la democracia en una nacion tan extensa, tan poblada y tan corrompida.

El número de representantes debe ser tal que evite entrámbos inconvenientes, la facilidad de ser corrompidos ó la de tiranizar baxo la máscara de la popularidad. Pero como la ley debe establecer una regla exá-

ta, parece que no puede señalarse otra sino cierta proporcion conocida entre la poblacion y el numero de diputados. Claro está que una nacion mas numerosa deberá tener mayor número de representantes: pero no á proporcion: porque si al paso que crece la poblacion, creciese tambien la representacion, llegaria el caso de que el cuerpo legislativo constase de un excesivo número de diputados. Es necesario pues establecer cierta proporcion entre el número de habitantes y el de los que los representan: es decir, la representacion nacional debe repartirse con igualdad en toda la nacion: pero señalar fixa é invariablemente la parte que la representacion ha de ser de todo el pueblo, es exponer la patria á las convulsiones democraticas, si la poblacion se aumenta; ó disminuir el número de legisladores, si la guerra ó la peste, ó alguna causa imprevista disminuye la poblacion. Señalar por exemplo, un diputado por cada 1000 almas, es obligar al ministerio á que tome interes en la despoblacion, porque esta disminuirá el cuerpo que lo enfrena.

Señalar un cierto número de diputados que haya de repartirse con proporcion á la poblacion de cada provincia, no dexa de tener sus inconvenientes: porque habrá casos en que la patria necesite de aumentar ó disminuir el número de sus legisladores: y como seria muy peligroso, poner en manos del monarca ó de la representacion, el derecho de aumentarla ó de disminuirla, se hallará la nacion desprovista de medios para evitar los movimientos y facciones populares, acortando el número de diputados, ó para sostenerse contra los atentados de la tiranía, nombrandose mas representantes. Pero este inconveniente es menor, que el de abandonar algo á la arbitraridad en una materia tan importante y delicada. Véase pues qual número de diputados necesita la nacion española, atendida su poblacion, recursos y carácter, para ser dignamente representada, y formar una legislacion prudente é imparcial: y repartiendo dicho número entre las provincias con propor-

cion á su poblacion respectiva, sabrá cada una con quantos diputados debe concurrir al cuerpo legislativo y que influxo debe tener en la suerte futura de la nacion. El número de diputados fixado una vez no deberá alterarse nunca; sino por la accesion de un nuevo territorio á las posesiones de la monarquía. La ley deberá asignarle un número de diputados que esté con el total de la nacion en la misma proporcion que la poblacion de la provincia añadida tiene con la total.

Se concluirá.

NOTICIAS.

Continúan reuniendose dispersos en la Carolina, y organizando de nuevo el exercito para volver al enemigo. El duque del Parque se halla en la Peña de Francia despues de haber sostenido una sangrienta accion con los enemigos: la division del general Mendizabal se vió cortada por una maniobra; pero este xefe, muy superior á todo funesto acaecimiento dispuso su tropa y atacó al enemigo abriendose paso á viva fuerza. Todos elogian la artillería e infantería de este exercito, que hace fundar las mejores esperanzas tanto por los xefes que lo mandan, como por el valor de los soldados que lo componen.

Libro nuevo.

Memorias para la historia antigua y moderna del inmemorial é innumerable regimiento de la posma, ó sea la posmodia, poema en quatro cantos, por uno que la escribió, dedicada al coronel de dicho regimiento.— Se vende en la la librería de Hidalgo.

Dia 7 el sol aparece á las 7 hor. 14 min. 23 seg.
Se pone á las 4 hor. 45 min. 37 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 33, 03 pulg.
Altura termometrica antier á medio dia. . . . . . $9\frac{1}{2}$ gr.
Altura termometrica ayer a las 8 de la mañana. $5\frac{1}{2}$ gr.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL VIÉRNES 8 DE DICIEMBRE DE 1809.

CONCLUYE LA QUESTION TERCERA.

El autor de *las observaciones sobre las cortes*, condena con mucha razon la disposicion de la constitucion de Bayona, que asigna un solo diputado á cada 300000 habitantes. Suponiendo la poblacion actual de 11 millones de almas, la nacion española estaria representada solamente por 36 diputados, número cortísimo y muy á propósito para establecer el despotismo del monarca sobre la corrupcion de los representantes. Hemos tenido varias ocasiones de observar que las constituciones dadas por Napoleon estienden enormemente la prerogativa real, y dexan muy poca influencia á la nacion en el gobierno: pero ninguna es menos favorable al pueblo que la que ha dado para España. Una representacion tan mezquina prueba que el legislador no ha querido favorecer la libertad ni la igualdad. Napoleon se ha jactado de haber sido el regenerador de la Europa, estableciendo los gobiernos representativos. Pero la sólida gloria no está en las palabras, sino en las cosas. Tiberio se jactaba, en el mismo senado, que ya se habia reducido á una asamblea de esclavos, de haberle restituido su antiguo poder. Si baxo el nombre de representacion nos ofrece un medio legal de consolidar el despotismo, si la libertad y la igualdad son nombres vanos, porque la nacion es nada y el monarca todo, ¿que bienes son los que nos ha proporcionado? Nosotros teniamos un despotismo inepto y

desenfrenado, que en su mismo desorden envolvia los gérmenes de su ruina: pero Napoleon organiza metodicamente la tiranía; la sugeta á reglas, la reviste de formas liberales, y á la injusticia de tiranizar añade el ludibrio de llamar libres á los pueblos.

No ignoramos que la misma constitucion de Bayona aumenta el número de diputados, tomando el residuo de los pueblos y ciudades grandes y de las clases privilegiadas. Pero ni este aumento es en si mismo considerable, pues solo llega hasta cubrir el número de 108 diputados, ni sirve de otra cosa sino de dar un contrapeso á la fuerza nacional, desigualando la representacion popular y separando el interes de los habitantes de las ciudades y las campiñas. El monarca tiene en su mano siempre el destino de la monarquía: y la nacion representada por fracciones poco numerosas no puede presentar nunca el grande y augusto espectáculo de la soberanía, que se dicta leyes ásimisma. ¡Espectáculo terrible á los tiranos, aun mas terrible á los tiranos usurpadores!

Pero no podemos convenir con el autor *de las observaciones* en quanto á la proporcion que asigna entre el número de diputados y la poblacion. Le parece suficiente representacion la de un diputado por cada 100000 habitantes. Adoptando esta razon y la hipótesis de 11 millones de almas en España resultaria un cuerpo legislativo compuesto unicamente de 110 representantes, número muy corto, atendidos los grandes medios de corrupcion que siempre tendrá en su mano el monarca de España é Indias. Tambien debe notarse que baxo un rey debil pueden formar los diputados proyectos funestos á la corona, y á la libertad pública, siendo su número tan reducido. Tenemos muchos exemplos de esto en las antiguas cortes de España, en las que el número total de diputados estaba casi siempre á disposicion del rey. Este llamaba á las cortes á los que amaba y á los que temia: y la arbitrariedad de la con-

vocacion y de la eleccion daba lugar á que se formasen facciones y partidos, de los quales ninguno era favorable á la nacion.

Atendida pues la actual situacion de la patria, la dignidad de la nacion española y las grandes operaciones que la primer legislatura tendrá que executar, nos parece indispensable que el número de diputados ascienda á 400. Este número es suficiente para que la nacion pueda confiar en su probidad y sus luces: es bastante para oponer una frente invencible á las empresas de la tiranía y es capaz de recibir las reglas severas de una policía interior, que evite los desódenes y las violencias en las discusiones y las votaduras. El cuerpo legislativo no podrá llegar á 500 diputados: porque ya este número siendo excesivo, no podrá sujetarse fácilmente á los reglamentos interiores del cuerpo. La proporcion de 400 diputados con 11 millones de almas es bastante equitativa, pues es de 1 diputado por cada 27500 almas.

Bien sabemos que esta es una qüestion en que es mas fácil destruir los sistemas propuestos por otro, que edificar uno que agrade á todos sin distincion. La aritmética moral y política es una ciencia que está todavía en su infancia, y que solamente admite aproxîmaciones, ya mas, ya ménos lexanas del verdadero resultado que se desea: y por lo mismo hemos dado una mera aproxîmacion. No hemos tomado la poblacion por elemento para nuestro cálculo: solo hemos atendido al grande objeto de poner la representacion nacional al abrigo de la corrupcion, sin exponerla á los peligros de las facciones democráticas.

No hay monarca que pueda comprar 400 *hombres elegidos por el pueblo y que se han de renovar en determinadas épocas: pero* 500 *ó* 600 *hombres pueden aspirar á la democracia.*

NOTICIAS.

Lisboa 14 de Noviembre.—Fernando VII ha sido nuevamente trasladado 100 leguas mas para adentro del pays, en los departamentos que confinan con Alemania: en lo que el tirano parece dar á entender que se recela de esta víctima inocente, y que para guardarla mejor quiere tenerla mas cerca de sí. Ultimamente han sido separados del servicio del legitimo rey de las Españas todos sus criados y domesticos españoles, no dexandole sino á su antiguo director Escoiquiz: una guardia de 600 hombres responde de su seguridad.

Libros.

Essai general de Tactique par Guibert, nouvelle edition publie par saveuve, sur les manuscrits et d' apres les corrections de l' auteur 2. tom. 8.° mayor.

Cancion guerrera: exhortacion á la Europa, puesta en música para piano, por Bonrrostro.—Se hallarán de venta en la librería de Hidalgo.

Dia 8 el sol aparece á las 7 hor. 14 min. 48 seg.
Se pone á las 4 hor. 45 min. 12 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 33, 13 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . $10\frac{1}{2}$ gr.
Altura termométrica ayer a las 8 de la mañana. 5 grad.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados lo recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. A el público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4. quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL SÁBADO 9 DE DICIEMBRE DE 1809.

QUESTION IV.

DE LAS FORMAS QUE DEBEN OBSERVARSE en las elecciones de diputados al cuerpo legislativo.

Hemos dicho que el número de diputados que seha de adoptar para formar las cortes debe repartirse con igualdad entre todas las provincias, de modo que cada una envie un número de representantes proporcional á su poblacion. Esta medida es tan útil como justa. Cada provincia tendrá un interes directo en promover todos los medios de aumentar su poblacion, porque este aumento le dará mayor influencia en el cuerpo legislativo y en las determinaciones generales de la patria. Esta es una de las *observaciones* mas juiciosas del escrito ya citado. Habrá entre las provincias una laudable emulacion para promover los progresos de la industria y de la agricultura, para activar la formacion de canales, la mejora de los caminos y todos los demas ramos de opulencia pública. No se las verá, como en otro tiempo, trabajar en su propia ruina, promoviendo establecimientos enemigos igualmente de la felicidad pública y de la privada.

Véamos ya baxo que formas debe contribuir cada provincia al nombramiento de los diputados que le toquen en prorrateo. La masa general de los ciudadanos no parece muy á propósito para nombrarlos. ¿Como podrá el pueblo conocer ni apreciar la probidad y las luces

de los que deben ser sus representantes ? Las asambleas populares se componen regularmente de individuos, que por la vez primera se veen en ellas. Las votaduras, la coleccion de los sufragios, todo ofrece dificultades en aquella asamblea numerosa. Si se adopta la hipótesis de nombrar un diputado por cada 27500 almas, como este número supone 5500 cabezas de familia, suponiendo por término medio 5 personas para cada familia, será necesario reunir una asamblea de 5500 personas para el nombramiento de un diputado. ¿Y quien establecerá el órden en una reunion de esta clase, donde el número, la diferencia de estados, de profesiones y de intereses son otros tantos elementos de pugna y confusion? El pueblo pues, no puede nombrar sus diputados.

Por otra parte, privarlo del derecho de eleccion, es quitarle al cuerpo legislativo el único apoyo de su vigor y legitimidad, que es el carácter de representacion, que no puede tener, si la nacion no es la que lo elige. De la necesidad de evitar entrámbos inconvenientes, y de combinar la influencia del pueblo en las elecciones con el derecho de elegir que en él reside, nació el pensamiento de hacer intervenir la nacion en las elecciones de los diputados, no inmediatamente á la verdad, sino por el intermedio de los cuerpos electorales. El pueblo no nombrará sus diputados, pero nombrará á los que los han de elegir ; de modo, que el derecho que tiene originariamente de elegir sus representantes, no pudiendo exercerlo sin desórden, lo delega á cierto número de personas, dignas de su confianza. De este modo se evitan las reuniones demasiado numerosas, que darian á la monarquía cierto ayre de democracia , que convidaria al pueblo á abusar de su irresistible poder, y que degenerarian en facciones y partidos. Se evitan al mismo tiempo las intrigas que el fraude y la violencia pudieran introducir en el nombramiento de los diputados , y que no tendrán lugar para el nombramiento de electores, por las razones que despues daremos. Ul-

tímamente se evita la influencia directa que la clase mas ignorante pudiera tener en un asunto tan delicado como el nombramiento de un representante de la nacion.

Nombrará pues, el pueblo á los electores; y estos reunidos en cuerpos electorales á sus representantes. Pero ¿en que proporcion deberá estar el número de los electores con el de los representantes? He aquí otra qüestion de aritmética política, que no es muy fácil de decidir. Siempre acomoda que el cuerpo de electores sea numeroso en cada provincia, y pudiéndose esto lograr reuniendo el cuerpo electoral de toda ella en su capital, no se necesita que sea muy grande la relacion de este cuerpo al representativo. Parece pues, arreglada la proporcion de 10 electores por cada diputado: lo que hace necesaria la reunion de 550 cabezas de familia para el nombramiento de cada elector. Ahora pues, una reunion de 550 ciudadanos no ofrece peligros ni á la tranquilidad pública, ni al régimen interior del estado. Puede dicha asamblea sugetarse á leyes exâctas de una policía regular, y celebrarse sin desórdenes ni partidos.

Reúnanse pues los 550 ciudadanos, que sean cabezas de familia, y esten mas *cercanos en domicilio* y nómbrese, á pluralidad de votos, un elector en la siguiente forma. El gobierno nombrará un convocador de la asamblea, el qual señalará la hora del dia que fixe la ley (y que parece conveniente que sea el 1 de Enero) y el lugar donde se ha de celebrar. Dicho convocador deberá ser el presidente de ella: y á pluralidad de votos se deberán nombrar tres secretarios, con distincion de primero, segundo y tercero. Cada ciudadano deberá nombrar en alta voz acercándose á la mesa, los tres individuos que juzgue mas á proposito para electores, graduandolos con los números 3, 2, 1. El primer secretario deberá escribir estos sufragios, y mostrarlos despues al votante y á los otros dos secretarios, para que todos queden satisfechos. El segundo

secretario deberá despues sumar los números que reuna á su favor cada uno de los votados: esta operacion ha de estar expuesta á la inspeccion de qualquier individuo de la asamblea que quiera exâminarla. El votado, que reuna á su favor la mayor suma, queda nombrado por elector, que el tercer secretario por órden del presidente, deberá anunciar á la asamblea. Desde este momento, queda disuelta la junta, y no volverá á juntarse hasta otra votadora de electores.

Hemos adoptado la multitud de secretarios, por parecernos necesaria para evitar los fraudes en el asiento de las votaduras. Hemos seguido en estas la forma que propone D. José Isidoro Morales en su excelente memoria sobre el cálculo de la opinion en las elecciones, la qual es muy preferible á la misma eleccion canónica: y que solo necesita la sobrevigilancia de los individuos de la junta para evitar los errores involuntarios ó maliciosos del cálculo. El convocador no tendrá otro derecho que el de hacer observar el órden en la asamblea. Esta no deberá disolverse hasta el nombramiento de elector.

Se continuará.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados los recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. A el público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4 quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova, Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL DOMINGO 10 DE DICIEMBRE DE 1809.

CONTINUA LA QUESTION IV. SOBRE ELECCIONES.

Hemos expuesto en el número anterior el plan de convocacion de las asambleas primarias y del nombramiento de los electores. Resta que manifestemos las razones que nos han movido á adoptarlo, y que expliquemos algunas voces que necesitan de una dilatada analisis, y que no explicamos allí, por no interrumpir la proposicion del proyecto. Suplicamos á los españoles que lean con atencion esta parte de la legislacion constitucional, la mas interesante sin duda, pues es la única en que se explica el uso que el pueblo puede hacer de su soberanía, sin temor de desórdenes que lo transfieran al estado bárbaro é infeliz de la libertad ú igualdad primitiva. Las asambleas primarias no representan la nacion: son la nacion misma: porque componiéndose de los ciudadanos cabezas de familia, y estando la voluntad de cada familia inclusa en la de su xefe por el derecho natural é imprescriptible de la paternidad, es preciso que la voluntad general de todo el pueblo esté, no por representacion, sino real y verdaderamente, en las reuniones de los ciudadanos.

Pero estas reuniones no pueden exercer la soberanía inmediatamente. Esta es una verdad que quisieramos gravar profundamente en todos los ánimos. Ningun pueblo ha podido gobernarse bien á sí mismo, aun quando se ha hallado reducido al corto recinto de una sola ciudad. ¿Como podrá gobernarse el que se haya espar-

cido en un territorio inmenso y á inmensas distancias? Hemos visto en el número anterior, que ni aun la eleccion de los representantes de la nacion puede confiarse á las asambleas primarias. ¿Como se les podria confiar el exercicio de ningun poder? Si, pueblos, sabedlo: no es una disposicion tiránica la que ha arrancado de vuestras manos inexpertas el exercicio de los diferentes poderes de la soberanía: es una ley saludable que os liberta de vuestra propia fuerza tan funesta para vosotros como irresistible para los demas. Haced un recto y prudente uso de ella, limitándola vosotros mismos, por vuestro bien y seguridad. Limitadla á nombrar los que han de elegir á vuestros legisladores. Esta es la única operacion que podeis executar sin désorden y con acierto; pero es la operacion mas importante que hay que hacer en materia de gobierno. Sabed que de vuestra buena eleccion depende que los legisladores sean hombres hábiles y de probidad y por consiguiente que se establezcan buenas leyes, única fuente de la prosperidad de las naciones.

Reuníos pues, en las asambleas primarias: pero reuníos respetando vuestra dignidad. Léjos de ellas el tumulto, la confusion y el espíritu del partido. Imbuíos bien de esta grande idea, que de vuestras elecciones pende la felicidad de la patria. Contemplad la grandeza de la autoridad que vais á depositar en agenas manos: y ¡desgraciados de vosotros, si quereis retenerlas en las vuestras! Mirad como el mas cruel enemigo al que, ensalzando vuestro poder y vuestros derechos, os incite á exercitarlos por vosotros mismos. Los aduladores de los pueblos son mas temibles que los de los reyes. Estos lisongean para tiranizar subalternamente: aquellos para oprimir la misma nacion á quien adulan.

Hemos dicho que solamente deberán concurrir á las asambleas primarias los ciudadanos que sean cabezas de familia. Es necesario explicar una y otra voz. Entendemos por ciudadano á todo hombre nacido en España, ó

domiciliado y establecido en ella el tiempo que exîgen nuestras leyes para contraér el derecho de vecindad, que tenga la edad de 20 años, y que, no estando acusado ni sentenciado, no haya tampoco sido castigado por delito que merezca pena de infamia. Si en lo succesivo se hacen mutaciones y reformas en nuestra legislacion económica, civil y criminal, tambien deberán hacerse mutaciones en esta difinicion. Por exemplo, seria muy útil privar del derecho de asistir á las asambleas primarias, al padre, tutor ó encargado de menores de ámbos sexos, que hubiese permitido que llegasen hasta la edad de 12 años sin que sepan leer y escribir, y sin que esta falta pueda atribuirse á enfermedad ó demencia en los niños. Pero esta ley está ligada con el establecimiento de escuelas gratúitas de primeras letras en todos los puntos necesarios de la península.

Por cabeza de familia entendemos al que teniendo un domicilio fixo, bien sea una suntuosa habitacion, bien una humilde choza, tiene una familia que sostener ó dirigir, sea padre, ó hermano mayor, ó xefe superior de ella. De aquí se infiere 1.º que los que están baxo tutela ó curaduría, aunque sean únicos hombres en su casa, no pueden llamarse cabezas de familia: 2.º que los hombres solos, que están unidos á su familia ó á otra, bien se mantengan por sí ó no, no pueden gozar del derecho de sufragio: 3.º que tampoco lo deberán gozar los padres de familia, que bien con ella ó solos, están recogidos y alimentados en casa agena.

Se continuará.

NOTICIAS.

Los confidentes de Madrid avisan que los franceses hablan de haberse negado el rey de Prusia á dar á Bonaparte el contingente pactado en la entrevista de Tilsit, y como temen que en las circunstancias del dia una conducta semejante no puede ser sin el apoyo de la Rusia, de aqui les que viven con el recelo de que la vergonzosa y menguada paz

que acaba de ajustarse con el Austria ó no es como la han pintado, ó está para terminarse. Tambien sabemos que los prisioneros que entraron en Madrid de resultas de la batalla de Ocaña fueron despojados de sus uniformes, y reducidos á un estado andrajoso para convencer á los madrileños de que el gobierno supremo no es qual ellos se prometen; mas aquellos leales y sabios habitantes no ignoraban la causa de la desnudez, como la de haberlos hecho prisioneros, y así fué que les hecharon en cara su cobardia y los miraron con la indignacion que se merecen los cobardes. Por desgracia á ningúno de los prisioneros le pertenece tal dictado pues consta que fueron cogidos por los enemigos en razon de haber sostenido el puesto y el decoro de las armas españolas, siendo abandonados por los que huyeron. Caiga sobre estos el oprobio público si con su sangre no lavan los males que ha atraido su cobardía á la cara patria.

Dia 10 el sol aparece á las 7 hor. 15 min. 32 seg.
Se pone á las 4 hor. 48 min. 28 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 33, 09 pulg.
Altura termometrica antier á medio dia. . . . . . $11\frac{1}{2}$ gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. $3\frac{3}{4}$ gr.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados lo recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. Al público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4. quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL LÚNES 11 *DE DICIEMBRE DE* 1809.

CONTINUA LA QUESTION IV SOBRE ELECCIONES.

Algunos objectarán á las reflexíones anteriores, que damos derecho para votar en las asambleas primarias á todos los ciudadanos sin excepcion; siendo así que en el sentir de los mas acreditados publicistas, este derecho no debe pertenecer al jornalero, ú oficial de menestral, que no teniendo propiedad alguna sino la de su trabajo, le son indiferentes los males y bienes de la patria, porque sabe que siempre subsistirá miéntras posea un arte, tenga sus manos libres y haya quien necesite de su trabajo. Los proprietarios, los que tienen fábrica de algun oficio, los literatos de profesion, los xefes de las comunidades religiosas, en cuya voluntad está inclusa las de sus súbditos, los sacerdotes seculares que tienen domicilio separado, tienen y deben tener voto en dichas asambleas: pero dárselo á la masa de jornaleros, es hacer que prepondere el interes menor sobre el mayor, ó lo que es lo mismo, es subordinar las clases mas interesadas en el bien general á la clase que por su misma indigencia debe mirar con indiferencia la prosperidad ó ruina de la nacion.

Estas razones son sumamente sólidas; y tanto, que por los mismos motivos los gobiernos liberales y justos han libertado á la clase de jornaleros de toda contribucion y los han reducido á el mero estado de proletarios. El hombre que necesita del trabajo de todo un dia para sostenerse á sí y á su familia, no puede ni adquirir la ins-

truccion necesaria para contribuir al bien público, ni ocupar su imaginacion en objetos tan interesantes y sublimes. Ligado al campo que cultiva, ó al trabajo de su profesion, que lo mantiene, se halla en el mismo estado que el hombre primitivo ántes del estabecimiento de las sociedades: todo lo refiere á si mismo, porque sus necesidades, siendo las de la naturaleza y por consiguiente las mas imperiosas de todas, no le permiten ocuparse en otro objeto, sino en satisfacerlas. El no debe pedir á la sociedad otro bien que el de proteger su persona y la propiedad de su trabajo: y la sociedad no debe pedirle otra contribucion, sino la sumision á las leyes y la produccion de hijos, que pueblen, cultiven y defiendan el estado. El jornalero no ha recibido de la sociedad, sino lo que tenia en el estado de la naturaleza por su fuerza física, qual es la proteccion: la sociedad seria injusta, si le pidiera que contribuyese con parte de su trabajo al sostenimiento de bienes que no goza ni puede gozar. ¡Desgraciada de la nacion, cuyas leyes fiscales arranquen de la boca del jornalero el pedazo de pan que necesita para su sustento!

Estas dos cosas van ligadas. El jornalero debe ser un mero proletario. *Ni debe pagar, ni debe elegir.* El no puede dar otra cosa sino hijos que defiendan la patria: la patria no le debe otra cosa, sino la proteccion de su libertad y propiedad. Estas ideas son claras, y se deriban inmediatamente del derecho natural del género humano, cuya base es la reciprocidad de los deberes. Si el jornalero quiere contribuir con su voto á las elecciones públicas y participar del sagrado derecho de la soberanía, póngase, con su industria y trabajo, en situacion de poder contribuir á las cargas públicas, sin las quales no puede sostenerse aquel precioso derecho: y si la sociedad quiere privar al jornalero de él, por las razones ya mencionadas, libértelo de los impuestos, si ha de cumplir con la mas exâcta justicia.

En virtud de estos principios, que parecen tan demostrados, como los que mas lo están en política, exâmínese el actual estado de nuestros jornaleros, y véase si están reducidos á la clase de meros proletarios. ¿Cobra de ellos la patria contribuciones ó están libres de ellas? ¿Pueden consagrarse á su trabajo y á su industria sin temor de que las manos ávidas del fisco le roben una subsistencia precaria, ó bien están expuestos á todas las vexaciones de una administracion absurda y arbitraria? ¿Pagan á la sociedad solamente los hijos, ó bien las extorsiones ahogan en ellos todos los gérmenes de la fecundidad y les imposibilitan pagar la deuda sagrada de la propagacion? Respondan todos á estas preguntas: grandes y pequeños, ricos y pobres, privilegiados y plebeyos, todos á una voz confesarán, que el sistema administrativo está de tal manera combinado en España, que la mayor parte de las contribuciones cargan sobre el pobre jornalero; y que el fisco les quita mas en lo que cobra, que en lo que limita y entorpece su industria.

¿Con que justicia pues, privaremos á estos infelices del derecho de sufragio en las elecciones populares? ¿Serán buenos para sostener, á costa de su sudor y subsistencia, los intereses de la patria, y no lo serán para elegir á los que los han de salvar de su miserable abatimiento? ¿Piensa la patria que son unas meras bestias de carga, destinadas á sufrir y trabajar para los placeres y el luxo de la clase opulenta? ¿Son hombres? ¿Son españoles? O quitémosles el peso de las contribuciones que los abruman, ó ya que una legislacion bárbara y criminal los ha condenado á carecer del preciso alimento, démosle parte á lo menos en nuestras elecciones: démosles la esperanza de verse libres algun dia de los rigores del fisco, en fin, démosles la gloria de ser ciudadanos de una patria, que les cuesta mas que á nadie, pues nadie como ellos la sostienen con lo que quitan á su necesario alimento.

Esta será siempre nuestra opinion. *Quando las cortes hayan arreglado el sistema de rentas de tal manera que el que nada tiene, nada pague, entónces el que nada tiene tampoco deberá tener el derecho de sufragio. Mientras esto no se verifica, el que paga, debe elegir.*

Se continuará.

NOTICIAS.

Jaen 6 de Diciembre.

Los franceses que están en Toledo son en número considerable, y todos los dias salen á robar á los pueblos inmediatos, y el dia 27 del próximo pasado se llevaron arrestados á los alcaldes de Galbes y Orgaz, y otros pueblos de la inmediacion, y han saqueado el convento del Castañar.

Dicen que su ánimo no es por ahora de penetrar en las Andalucías hasta que venga Napoleon, y que solo van á destrozar á los ingleses que están *mucho fuertes.*

Los enemigos entraron en el convento del Castañar de donde se llevaron un tesoro de alhajas, preciosidades, y dinero de los Sres Anteros, y de otros varios particulares que allí las conservaban: sin duda que algun malvado español les dió el soplo, pues de lo contrario no sería fácil que hubiesen dado con este escondrijo.

Se dice que el general Mortier ha pasado á Castilla herido en un brazo, de resultas de la batalla de Ocaña, y que le acompañaba Soult con sus respectivas divisiones.

Tambien se asegura que en Talavera hay mas de 8[illegible] hombres, y que es grande el acopio de víveres que allí tienen.

Bonaparte se dice ha entrado en Paris, donde lo recibieron con salvas de artillería.

Dia 11 el sol aparece á las 7 hor. 15 min. 52 seg.
Se pone á las 4 hor. 44 min. 8 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 87 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . $10\frac{1}{4}$ gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. $3\frac{1}{4}$ grad.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL MÁRTES 12 DE DICIEMBRE DE 1809.

CONTINUA LA QUESTION IV.

Hemos dicho que deben reunirse en las asambleas primarias los 550 ciudadanos cabezas de familia *mas cercanos en domicilio.* Esto quiere decir, que los sobrantes de una poblacion deben reunirse, con el resto de la mas inmediata para formar la junta popular de elecciones. Esta operacion puede hacerse con la mayor sencillez, formando de antemano listas parroquiales de los ciudadanos que tienen derecho de concurrir á dichas asambleas, las quales se deberán formar por el cura párroco, el juez del quartel y el convocador. El individuo que se crea injuriado, por no estar inscripto en las listas parroquiales, podrá seguir su derecho ante tribunal competente y el prevaricador será castigado con el mayor rigor: pero no se detendrá por eso la convocacion y celebracion de la asamblea.

Hemos dicho tambien qne el nombramiento del convocador pertenece al poder executivo; y para obviar el caso en que este, ó no pueda, ó no quiera nombrarlo, la ley autorizará á qualesquiera ciudadanos, que tengan sufragio en la asamblea, para reunirse, en número de 12 por lo menos, y nombrar un convocador que celebre la junta en el dia prescrito por la ley. Tendrán los ciudadanos esta libertad, si 15 dias antes del de la asamblea, no ha nombrado el gobierno convocador. Así se pueden evitar los manejos é intrigas del ministerio, dirigidas á retardar ó impedir la celebracion de las cortes. Todo lo que pertenezca á este

punto capital de la constitucion, debe estar exênto de la arbitrariedad ó el capricho: debe estar sugeto á las determinaciones de la ley, y de la ley sola. Si se concede algo al poder del monarca, este abusará infaliblemente de su autoridad para disminuir la influencia del freno que pone la nacion á su poder. Esta por el contrario, declinará á la democracia, si se le permite juntarse por si sola y de la manera que le agrade. La ley debe ser el único regulador de todas las operaciones constitucionales.

No ha de haber motivo alguno que impida la celebracion de las asambleas primarias en el dia señalado. Si el convocador que nombra el gobierno, está imposibilitado de reunirlas por algun impedimento físico ó moral en este caso debe dársele á los ciudadanos la misma libertad de juntarse y nombrar un convocador, que tendrian si el gobierno no lo hubiese nombrado. Así, temeroso el ministerio de conceder al pueblo la libertad de reunirse por si solo cuidará el mismo de reunirlo, y tomará todas las precauciones imaginables para impedir que se celebren las asambleas primarias sin su intervencion. El mismo que parece interesado en que no se reuna el pueblo, será el que mas active las disposiciones para reunirlo solemnemente.

Hemos dicho que cada votante debe nombrar tres individuos, y manifestar la opinion diferente que forma de su idoneidad para el cargo de elector por medio de los números 3, 2, 1. Con esta disposicion se precave el que siendo muy divergentes los votos, si cada uno nombrase un solo individuo, bastase una pluralidad muy pequeña para nombrar un elector. Supongamos por exemplo, que de 550 votos, los 50 votasen á un ciudadano, y que ninguna de las personas, diferentes en quienes han recaido los otros 500 votos, hubiesen reunido 50 á favor suyo. Entónces quedaria el primero nombrado por elector, y resultaria votado el que teniendo 50 votos en su favor, tuvo en contra suya todos los 500 que no lo votaron, absurdo muy no-

table y que es necesario evitar. Quando se dá al pueblo el derecho de nombrar los electores, tambien se le deben dar los medios de expresar su opinion con la posible exâctitud.

No sucederá lo mismo, si cada uno nombra tres diferentes: porque siendo siempre muy corto el número de individuos entre los quales puede vacilar la eleccion, estos se hallarán repetidos en la mayor parte de los sufragios, aunque no con un mismo grado de opinion, es decir, que tendrán diferente lugar en la escala señalada de los núm. 3, 2, 1. Entónces el votador que reuna mayor suma en estas diferentes escalas, puede asegurar que trae el mayor grado de opinion de toda la asamblea: y se habrá honrado con el empleo al que realmente ha reunido la mayor parte de los sufragios.

Es ocioso advertir que las violencias cometidas, de qualquier manera que sea, en las asambleas primarias, deben ser castigadas por la ley con la mayor severidad. Qualquier ciudadano podrá constituirse acusador de semejantes delitos, que son atentados contra la magestad del pueblo español. No se debe permitir que se entre con armas en estas juntas pacíficas: no deben custodiarlas guardia alguna, ni de tropa reglada, ni de milicias. La ley es la única custodia de la nacion.

Ultimamente no podrán ser votados en una asamblea primaria individuos que pertenezcan á otra demarcacion, para evitar que un mismo ciudadano pueda ser elector de diferentes corporaciones.

La asamblea primaria se disolverá en el momento que haya nombrado su elector. La nacion dexa entónces á los individuos en quienes ha depositado su confianza, y á la ley, que siempre vela, el cuidado de la patria. Permanecer reunida despues de este acto de soberanía, sería renunciar á los beneficios que espera de su constitucion monárquica.

Se continuará.

Las noticias que acabamos de recibir de Castilla la vieja y que cuentan los pormenores de la última accion del duque del Parque, son las mas honrosas para nuestras armas. Aunque el campo de batalla quedó por los enemigos y nuestro exército tuvo que retirarse á la Peña de Francia, la division sola de vanguardia hizo tales prodigios de valor, que causó al enemigo la pérdida de 4∂ hombres. Esta pérdida podrá parecer grande á los que ignoren que los nuestros hicieron tres descargas completas á medio tiro de pistola. Nuestra pérdida no pasa de 2∂ hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

No hay novedad en los exércitos de la Carolina y Extremadura.

Las cartas de Madrid convienen todas en la desazon general de los franceses, que á pesar de sus victorias, se trasluce visiblemente sin que se sepa la causa de ella. Generalmente se cree que es producida por el estado de los negocios del norte, no tan favorables para ellos como han publicado en sus periódicos.

Dia 10 el sol aparece á las 7 hor. 16 min. 10 seg.
Se pone á las 4 hor. 43 min. 50 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 82 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . . . 9 gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. $3\frac{3}{4}$ gr.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados lo recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. Al público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4. quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 1809.

CONTINUA LA QUESTION SOBRE ELECCIONES.

Nombrados ya los electores en las asambleas primarias, estos deberán reunirse en la capital de la provincia, en una época determinada por la ley, que podrá ser á los 15 dias despues de su eleccion. La imposibilidad fisica ó moral de alguno de ellos, no podrá ni deberá retardar un solo momento la reunion de los demas. Ménos daño es que alguna de las asambleas primarias carezca de influencia en las elecciones que la suspension de las determinaciones de la ley en una materia tan interesante. Pero el elector, que habiendo aceptado este cargo en su asamblea primaria, falte baxo pretextos frívolos á la determinacion de las leyes y venda traidoramente los intereses de sus comitentes, será juzgado con la mayor severidad, y qualquier ciudadano podrá constituirse acusador suyo ante tribunal competente.

La junta administrativa de cada provincia, que deberá residir en la capital, nombrará un individuo suyo para celebrar la junta de electores, examinar sus poderes, y presidir á la eleccion de un presidente y secretario de la junta electoral. Hechas estas operaciones necesarias para instalarla, y dexándola conocida y proclamada en clase de autoridad constituida, se retirará y dexará á dicha asamblea el libre exercicio de sus funciones. Esta asamblea deberá tener una guardia de honor, compuesta de las milicias honradas del pays. Su presidente tendrá el derecho de hacer cumplir y guardar las disposiciones de la ley, relativas al buen

órden, policía y decoro de la asamblea electoral. El secretario deberá extender sus actas y apuntar las votaduras en un libro, que deberá guardarse religiosamente en el archivo de la junta administrativa de la provincia.

Despues de instalada la junta, deberá proceder al nombramiento de los representantes que toquen á la provincia segun el prorrateo de su poblacion, como ya hemos explicado en los números anteriores. Estos deberán ser elegidos uno á uno; y cada qual, con las mismas formalidades que en las asambleas primarias se procedió al nombramiento de elector: es decir, cada votante deberá proponer tres con la distincion de los números 3, 2, 1, y el que reuna la mayor suma de números, quedará elegido por diputado de la nacion. Esta operacion se repetirá hasta que quede nombrado el número de representantes que toca á la provincia. Esta operacion es sencillísima, y no necesita de explicaciones ulteriores.

Pero lo que debe notarse cuidadosamente y decidirse con la mayor claridad son las condiciones y qualidades que deben tener los que sean votados por representantes de la nacion. Claro es que ningun acusado ó sentenciado en la actualidad y que en otro tiempo haya sido castigado con pena de infamia, tiene ni puede tener derecho para representar su nacion, á la qual ha ofendido con sus delitos, ni para envilecer con la mancha personal que ha contrahido, la mas augusta de las magistraturas. Tambien es evidente, que los representantes nombrados deben ser individuos de la provincia, es decir, deben estar domiciliados en ella, para impedir que dos ó mas provincias coincidan en la eleccion de una misma persona.

Pero no podemos convenir con el autor *de las observaciones sobre cortes* en tres exclusiones que dá á los ciudadanos para ser admitidos á la representacion. Estas son 1.º á los que carezcan de algun arte, oficio ó profesion útil al público: 2.º á los que siendo hacendados, no acreditaren emplearse en bien de este: 3.º

á los que habiendo llegado á la edad de 30 años no hubieren contrahido matrimonio. No convenimos en las dos primeras, porque son imposibles de probar; ni en la tercera, porque es notoriamente injusta.

En quanto á las dos primeras, ¿quien probará que un ciudadano no tiene profesion útil al público? Seria necesario para probarlo, que dicho ciudadano no se emplease absolutamente en nada: y ¿qual es el hombre en sociedad, cuyo exercicio no sea ó hacer bien ó hacer mal? No hay pues ciudadano alguno que no merezca ó la exclusion por ser un delinqüente, ó la admision por tener una ocupacion ó personalidad útil al público y á la nacion. No ignoramos que muchos propietarios están sumergidos en la mas profunda indolencia, y contentos con devorar sus rentas no piensan en otra cosa que en gozar los placeres y las comodidades de la vida. Pero ¿quien probará legalmente su pereza y estupidez? El menor paso que hayan dado para mejorar la menor de sus posesiones, el sencillo ajuste de cuentas con sus arrendatarios, la menor espera que les haya dado en los años de cosecha mezquina, qualquier cosa en fin, que hayan hecho, probará contra la acusacion de pereza, que seria dificil de sostener en ningun tribunal.

Tambien hay algunos entes parasitos que se sostienen de industria, es decir, del juego, la ratería, y acaso del robo violento y descubierto. Estos hombres entran en la clase de delinqüentes, siempre que sus delitos estén probados, ó de acusados quando se haya admitido acusacion contra ellos. Pero si sus delitos no están probados, ni admitida acusacion ante algun tribunal, hay sin embargo un medio infalible para señalar una exclusion á esta clase de hombres los mas perniciosos é infames de todos. Esta será que no sea admitido por representante *el que no pueda probar quales son los medios con que subsiste, quando esta prueba le sea pedida por la asamblea de los electores.*

Se continuará.

Lérida 19 de Noviembre. — En el lugar de Calasanz, cerca de Peralta de la Sal, las guerrillas de la tropa de D. Ramon Milans, y 100 hombres de Peréna, que se hallaban en Balaguer, pillaron antes de ayer á los enemigos 3∂ cabezas de ganado, que se llevaron á Balaguer. Nuestra gente sostuvo nueve horas de fuego para impedir que el enemigo se volviese á apoderar de este ganado, y fué rechazado con pérdida de 17 hombres, sin los muchos heridos que tuvo que llevar.

Manresa 22 de Noviembre.—De la parte de Gerona, con fecha del 20, nos dicen que en esta plaza y sus alrededores no ocurre novedad.

Que el 19 á la una de la tarde 3∂ infantes enemigos con muchos caballos entraron en Besalú, despues de la vigorosa resistencia de quatro horas de un vivo fuego, que les opusieron las divisiones del coronel D. Francisco Rovira y del teniente coronel D. Juan Clarós, quienes en vista de la superioridad de fuerzas enemigas se retiraron con todo órden á Tortellá, ínterin que llegue el refuerzo que el Excmo. Sr. Capitan general les ha enviado.

Jaen 10 de Diciembre. — El duque de Belluno subsiste en Yebenes con unos 6 á 7∂ hombres: en Aljofrin, y otros pueblos contiguos hay 800 hombres, en Mora 3∂, y en Toledo no es considerable el número que ha quedado de guarnicion. El sábado hubo en Toledo y Yebenes, salvas de artillería en celebridad del cumple años de la coronacion del Emperador.

Parte de la division del general Mortier se ha dirigido á Castilla, como tambien las tropas que de resultas de la batalla de Ocaña se retiraron hácia Madrid; mas el expresado general con el resto de su division se ha encaminado hácia Talavera, con el objeto de que la tropa enemiga, que existe en este punto pase al puente de Almaraz.

Dia 13 el sol aparece á las 7 hor. 16 min. 27 seg.
Se pone á las 4 hor. 43 min. 33 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 33, 08 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . . $6\frac{3}{4}$ gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. $4\frac{1}{4}$ grad.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL JUÉVES 14 DE DICIEMBRE DE 1809.

CONTINUA LA QUESTION SOBRE ELECCIONES.

La tercera exclusion que señala el autor de las *observaciones* es la de haber llegado á la edad de 30 años sin haber contrahido matrimonio. El motivo de esta exclusion es, segun el mismo autor, porque el que no procura dexar sucesion carece de un poderoso estímulo para interesarse en el bien estar de la patria. Ninguno respeta, mas que nosotros, la obligacion sagrada de la reproduccion impuesta por el Criador á todos los hombres, sancionada por todos los pueblos que han considerado el matrimonio como el acto mas solemne de la vida civil, y santificada por nuestra religion, que lo ha hecho uno de los actos mas augustos de su culto. El ciudadano que no mira como un deber dexar hijos al estado, el individuo de la sociedad, que por gozar en un inútil celibato los placeres de la libertad, ó escusarse de las penosas obligaciones de la paternidad, renuncia á los sagrados nombres de esposo y padre, es un egoista, indigno de que la patria lo atienda, é incapaz de interesarse y de sacrificarse por ella. Ademas, nosotros hemos mirado el matrimonio en el discurso sobre la reforma de las costumbres como el antemural de la moral pública y de las virtudes sociales. Por tanto debemos considerar un celibatario como un hombre sospechoso, por lo ménos, en materia de costumbres, sin las quales no hay buenas leyes.

Pero toda esta teoría supone un gobierno liberal, supone buenas leyes, supone la libertad, la propiedad, la

seguridad de honor, hacienda y vida en los ciudadanos. Quando la España sea elevada á aquel grado de prosperidad á que la llama su situacion geográfica, su vasta extension y el generoso carácter de sus hijos: quando una sabia constitucion haya establecido los respectivos derechos del monarca y de la nacion; quando una representacion bien constituida haya enfrenado el poder ministerial y abatido las cien hidras de la aristocracia; quando un español no tenga que temblar á cada momento por su honor que las malas costumbres exponen, y por su hacienda que arruinan las vexaciones del fisco; en fin, quando nuestro exército y nuestra marina hagan la nacion respetable á sus enemigos la exîman de los peligros y temores de una invasion extraña, y aseguren las propiedades y las vidas, entónces será culpable el español que no dexe herederos de la gloria nacional y de sus obligaciones particulares: entónces la nacion deberá privar del precioso derecho de representarla á aquel individuo que no puede tener otro motivo para negarse á los lazos del matrimonio sino el amor del libertinage y el temor de las obligaciones paternales.

¿Pero es esta la situacion en que se ha hallado la España de doscientos años á esta parte? ¿No ha extendido la tiranía en este espacio de tiempo su pernicioso influxo sobre las leyes, las costumbres, la propriedad individual y pública, la libertad y el honor del ciudadano? ¿En los años últimos, en que la España estuvo sometida á la infernal administracion de Godoy, no llegó el despotismo al último grado, como tambien la vileza y el abatimiento? Conciudadanos mios, ¿quien tuvo entónces segura su propriedad? ¿Qué honor se salvó al abrigo de las leyes de la insolente lubricidad del tirano? ¿Quien estaba seguro de conseguir sino por los medios mas viles? ¿Y era esta la época de haber pensado en los sagrados lazos del matrimonio? ¿Será una culpa en los ciudadanos no haber querido exponer su honor á la influencia de la liviandad desenfrenada, que autorizaba el exemplo del ministro, la corrupcion general, y la nece-

sidad de buscar medios para subsistir baxo una administracion que todo lo devoraba? ¿Se privará del mas precioso derecho de la ciudadanía á los que rehusaron dar esclavos al déspota, víctimas á la miseria, objetos á la prostitucion, privándose del mas grato de los placeres y negándose cuerdamente á la mas santa de las obligaciones?

¡Ah! solo el impulso irresistible de la naturaleza ha podido encadenar la masa general de la nacion al yugo del matrimonio, tan suave y dulce, quando las leyes lo protegen, pero tan duro é importuno, quando la administracion roba los medios de subsistir y la corrupcion pública compromete el honor y la seguridad. *Donde quiera que hay un pan, allí se forma un matrimonio.* Los romanos no tuvieron leyes coercitivas del celibato durante los tiempos de la república. La libertad personal y la seguridad de la hacienda los convidaban á unirse con este sagrado vínculo. Pero apenas el desenfreno de las costumbres autorizado por la conducta de los monstruos, que baxo el nombre de emperadores asolaron el universo, hizo conocer los odiosos placeres del libertinage y los peligros de la sociedad conyugal; apenas la tiranía sentada sobre el solio de los Cesares hizo precaria la libertad y la vida de los ciudadanos, se les vió á estos huir del matrimonio como de un yugo odioso y fueron necesarias las leyes para obligarlos á que se casaran. ¡Leyes tiránicas! ¡Recurso inútil! Los romanos, unos por corrupcion, otros por prudencia no quisieron perpetuar la generacion de los esclavos.

Juzgamos pues, que seria una injusticia privar á los ciudadanos actuales, que no quisieran someterse al lazo del matrimonio en un tiempo en que estaban disueltos todos los lazos de la sociedad, del derecho de representacion. Decimos mas. La nacion obraria contra sus mismos intereses privándolos de este derecho: porque se privaria de ser representada por unos hombres, que en igualdad de las demas qualidades y circunstancias, han manifestado mas prudencia y han manifestado conocer mejor que los demas, los verdaderos males de

la patria: pues se han negado á los placeres de la vida deméstica, por no ver comprometido su honor, ni dar el ser á viles esclavos. Es muy corto el número de los que se han negado á este lazo por amor al libertinage. Contemplemos el estado actual de nuestras costumbres y nos convenceremos de que el matrimonio no es entre nosotros un impedimento para la corrupcion. ¡A tanto ha llegado el abandono de la moral! Podemos creer que los que se han abstenido de contraherlo, no lo han hecho por su propension á la vida libertina: sino por el temor de ser infeliz y de hacer infeliz su familia.

Si la nacion juzga á un celibatario capaz de representarla, su estado no debe ser un impedimento. Lo será, quando sean buenas las leyes y las costumbres. Pero entónces no habrá celibatarios.

Se continuará.

NOTICIAS.

De nuestro exèrcito de la Mancha están ya reunidos de 18 a 20U hombres de infantería y 5U de caballería.

El cuerpo del general Ballesteros se ha cubierto de gloria en su retirada. Estando ya cerca del Carpio, fué acometido por la caballería enemiga. Se formó al momento, la esperó á pie firme sin retroceder ni un paso y la rechazó con gran pérdida. Los nuestros hicieron prodigios de valor en esta accion, que ha sido una de las mas brillantes. El digno general de aquella esforzada division no duda en asegurar á la superioridad que sus soldados de infantería son en su clase *los mas valientes del mundo.* ¡Honor y gloria sin fin á aquellos valerosos y á quantos busquen una honrosa muerte por la salud y gloria de la patria! ¡Oprobrio é infamia sobre los viles para quienes la vida es mas preciosa que la libertad!

El resultado de la accion fué continuar Ballesteros su retirada tranquilamente y quedar batido el enemigo.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL VIÉRNES 15 DE DICIEMBRE DE 1809.

CONTINUA LA QUESTION SOBRE ELECCIONES.

Hemos formado el plan de elecciones que nos ha parecido mas á propósito para combinar el derecho de eleccion que debe conservársele á cada ciudadano con el órden y la tranquilidad que se debe observar en esta grande operacion. Todo nuestro plan supone que ha de haber un solo cuerpo legislativo, compuesto de una representacion indivisible. Pero en el caso de ser adoptada la representacion por estamentos, los nobles recibidos en los pueblos, los títulos de Castilla, los grandes de España y los Obispos deberán ser excluidos de las asambleas primarias, porque ya que se les permita tener una representacion particular, no es razon concederles influencia alguna en la representacion popular. Ellos deberán reunirse entre sí para nombrar sus diputados á la cámara privilegiada; y esta operacion es mas dificil que la de formar la diputacion del pueblo, á pesar del gran número de sus asambleas primarias. ¿Quien ha de celebrar la reunion de las juntas nobiliarias de cada provincia? ¿Donde ó como se han de celebrar dichas juntas? ¿En que proporcion debe estar el número de representantes de la nobleza con el total del cuerpo? ¿Como se ha de celebrar la junta electoral de los Obispos, quando estos, por su ministerio, están imposibilitados de reunirse con la brevedad, prontitud y repeticion que exîge la celebracion freqüente de las cortes?

Estas son questiones dificiles de resolver de una manera satisfactoria: y su dificultad es un nuevo motivo

para inclinarnos á la única representacion, en la que no hay embarazos ni trabas. Es digno de notarse que quando se sigue en los planes de legislacion la marcha sencilla de la naturaleza, no ocurre dificultad alguna, antes parece que unas partes están llamando á otras para formar el todo: pero quando nos desviamos del órden natural de las cosas y adoptamos principios repugnantes al interes general, por atender á privilegios y excepciones particulares, entónces se multiplican los obstáculos, nacen á cada paso las dificultades, y la multiplicacion de piezas no necesarias, retarda y entorpece los movimientos de la máquina. La mayor sencillez posible es el gran problema de la política. El amontonamiento de autoridades es uno de los grandes defectos de toda administracion.

Algunos suelen probar la necesidad de una cámara privilegiada, por el peligro que correria la nacion de caer en la democracia y la anarquía, sino hubiese un cuerpo intermedio entre el monarca y la representacion, que tuviese la balanza entre ambos poderes é impidiese la preponderancia de qualquiera de ellos, cargandose al lado del que fuese inferior. En apoyo de su opinion alegan el exemplo de la asamblea constituyente de Francia, que hallándose sola con todo el poder representativo de la nacion, oprimió con él al monarca y sumergió la nacion francesa en el abismo de males, que se han seguido á la revolucion. Concluyen pues, que no es un elemento inutil de la constitucion la cámara privilegiada: pues ella templa el poder demasiado activo de la representacion popular.

Estas razones son de bastante peso, y tienen por fundamento la opinion de uno de los mas ilustres publicistas del siglo XVIII, que ha señalado la funcion propia de los cuerpos privilegiados en la mediacion que exercen entre la nacion y el monarca. Sin embargo, esta doctrina no carece de graves contradicciones. La primera es que para exercer la mediacion entre el pueblo y el rey sirve el cuerpo representativo de la nacion,

no el cuerpo privilegiado. Montesquieu queriendo hacer servir para algo los escombros de la anarquía feudal, les dió un destino que no pertenece sino á los que el pueblo nombra para que lleven al pie del trono las necesidades y el voto de la nacion. Estos son los verdaderos mediadores: estos los que enfrenan el poder real y templan la fuerza siempre vigorosa de uno solo con la fuerza de la opinion pública: ellos los que permiten á la nacion descansar tranquilamente y abstenerse de los tumultos populares, pues tienen en sus diputados los legitimos defensores de sus derechos.

Los desastres de la revolucion francesa tuvieron muchas y diferentes causas, cuya funesta influencia no hubiera sido destruida por la division del cuerpo representativo en dos cámaras: así como el parlamento largo de la Inglaterra, los furores de los independientes, la catástrofe de Cárlos I y la tiranía de Cromwel se sucedieron en la gran Bretaña, á pesar de haber estado en aquel pays dividida la representacion desde muchos siglos ántes. Quando las injurias hechas á un pueblo han llegado á su colmo, si aparece el momento de la venganza, esta es siempre cruel, siempre terrible. Los diputados de la asamblea constituyente no representaron la nacion, que se mantuvo constantemente junta, sino las secciones electorales de París, cuyos gritos furiosos dirigieron casi siempre las decisiones de aquel cuerpo. De aquí procedió la confusion de los poderes, la parte que el cuerpo representativo se abrogó en las funciones del gobierno y la ruina total de este. Donde las facultades están bien señaladas, no son de temer las usurpaciones del cuerpo representativo sobre la autoridad del monarca, á quien siempre defiende suficientemente de qualquier atentado la fuerza armada que tiene á sus órdenes. ¿Quereis evitar la democracia? Haced que las juntas primarias y electorales se disuelvan apénas hayan nombrado aquellas los electores y estas los diputados.

Pero en fin, si se adopta la cámara privilegiada, entónces es preciso que la nobleza y el clero busquen los

medios mas sencillos de formar asambleas electorales para el nombramiento de sus diputados. Dos cosas se han de evitar cuidadosamente. La primera es que el rey tenga influencia en dichas elecciones y mucho ménos que pueda nombrar por sí solo diputados para la cámara de los nobles: la segunda, que ni uno ni otro estado tengan influencia en las elecciones de la diputacion popular. En evitando estos dos escollos, parece que son indiferentes los medios de que se valgan para nombrar el número de diputados que la ley les conceda, el qual deberá ser una quarta parte por lo ménos de la representacion popular. *Se continuará.*

NOTICIAS.

Los siguientes rasgos del gobernador de Gerona, el invencible Alvarez, prueban el heroismo exâltado, que ha llegado á ser el elemento habitual de este digno comandante y de la inmortal guarnicion de aquella plaza, espanto de tiranos.—Uno de los oficiales de aquella invicta guarnicion, agobiado con el peso de la miseria, y postrado su espíritu al contemplar su situacion y la de sus hermanos, se dirigió al comandante y le dixo: *Mi general, los males crecen, los auxîlios no los vemos, el enemigo nos alarma, los víveres faltan hace dias, nuestro valor está ya inmortalizado, ¿qué debemos pues esperar en tan lamentable situacion? Hagamos una honrosa capitulacion y cesen las desgracias.* A estas palabras contestó el general Alvarez: *¿con que Vmd. es el único cobarde que hay en la plaza? Pues bien, en faltando absolutamente los víveres, echaremos mano de Vmd. y de quantos piensen á su modo, y, despues veremos la determinacion que se ha de tomar.*

Se asegura tambien que habiendo dado órden á un oficial de la guarnicion para que atacase un puesto ocupado por los enemigos, el oficial le pasó un oficio exponiéndole *lo peligroso y arriesgado de la empresa y que aunque consiguiese el intento no podia nunca retirarse á la plaza, por lo que le suplicaba le dixese á donde se debia retirar en este caso.* El gobernador Alvarez, luego que recibió el oficio tomó el lapiz y le contestó únicamente—*Al campo Santo.*

Así se piensa en aquella ciudad despues de 8 meses del mas sangriento sitio. ¡O españoles! ¡ó mis hermanos! ¿Si todos pensasemos de este modo, ¡quan en breve concluirian nuestras desgracias! ¡quan pronto los mas gloriosos triunfos coronarian tantos sacrificios!

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DE 1809.

Extracto del correo de Inglaterra del 7 de Noviembre.

LA PAZ DEL AUSTRIA. LOS TIROLESES.

La paz se ha firmado entre el Austria y Bonaparte...El desgraciado Francisco II ha hecho demasiado para tener esperanza de que el tirano lo perdone. La paz que le ha concedido es una *dilacion* del suplicio: su furor le ha señalado otras víctimas. Los que teme, deben caer ántes que el que aborrece: nadie se librará sino los que desprecia. Baxo este título, el rey de Prusia puede esperar que conservará en el abismo de las humillaciones la caña que se le ha dexado en forma de cetro. Un solo momento tuvo la voluntad de saqudir el yugo. La Francia le debe sus espantosos sucesos en Alemania: tantos servicios disculpan un instante de energía, y le harán obtener la salvaguardia del menosprecio. No así Francisco II, que obtendrá el peligroso honor de un odio implacable.

¡Qué guerras tan largas ha sostenido el emperador de Alemania desde la traicion de la Prusia en el tratado de Basilea! ¡A qué extremidades se ha visto siempre reducido para pedir la paz! Despues de sus desastres no ha omitido medio alguno para reunir sus recursos y asegurar la independencia de la Alemania. Despues de ser vencido en Austerlitz, lo ha sido en Wagran. Dios dispone de los acontecimientos: pero Francisco II ha hecho todo lo que depende del hombre y del sobera-

no. (*) Bonaparte lo ha injuriado tanto que jamás podrá perdonarlo. No ha podido aniquilar las memorias de tanta grandeza en el succesor de tantos emperadores. Lo que fué y lo que es; lo que ha hecho y lo que sufre, son los indicantes terribles del destino de Francisco II, resultados del implacable odio del tirano. Este lo aborrece, no lo desprecia, por tanto, su sentencia está pronunciada. Envilecerlo, si puede, hacerle complice de sus crímenes y despues destruirlo, es el círculo en que lo encierra la política feroz y cruel de su detestable enemigo. Sino lo ha aniquilado ahora, es porque teme los grandes peligros de la *desesperacion de los pueblos*. Porque, si ha dexado de temer los reyes del continente, todavía teme las naciones. Debia pues quitarle á Francisco II el afecto de los pueblos: y para conseguirlo, le ha dado una paz vergonzosa y procura envilecerlo de todas maneras.

Los españoles y los tiroleses han sido los verdaderos libertadores de Francisco II. Estos le han conseguido la dilacion de su ruina. Los primeros tienen la gloria de haber merecido todo el odio que es capaz de sentir y alimentar el alma del tirano. ¡Con que menosprecio se atrevió á disponer de esta gran nacion! ¡A quantos crímenes cometidos, á quantas maldades ocultas debia servir de recompensa! Todo parecia consumado; y la resistencia se mamifestó donde solo se esperaba la sumision mas abatida.

Los reyes no lo espantan: la resistencia de los pueblos es la que le infunde terror. El sabe que por los pueblos debe perecer el azote de los pueblos y los reyes: lo sabe y este es el verdadero tormento de su existencia. Por tanto, en los consejos de aquel alma inter-

(*) *Permítasenos dudar de esto. El Austria ha temido siempre á los primeros desastres de sus armas, y ha manifestado demasiado temor al hacer la paz.*

nal que no conoce mas señal de su vida que sus furores, ni mas resultado de sus sentimientos que el crimen, está decretada la ruina de la primer nacion que ha enseñado á la Europa lo que pueden las naciones. Abandonar una presa segura y correr á destrozar la España, á cubrir de sangre aquel suelo y sus soldados, contemplarlos moribundos é insultarlos en su agonia y respirar sus últimos suspiros y beber su sangre, es lo que ha decidido la paz del Austria.

Los tiroleses, héroes de nuestra edad, han enseñado al tirano que no todos los alemanes eran cadáveres: ha temido el incendio del fuego sagrado que arde aun en el corazon de aquellos valientes: le precisa destruirlos ántes de pasear tranquilamente el hierro de los verdugos sobre los desgraciados reyes de Europa que ha condenado y que solo podian ser defendidos por los pueblos. Sin embargo, la España le enseñará que una nacion es invencible, quando no quiere ser subyugada. Las guerras de los reyes acaban por tratados: las guerras de los pueblos no acaban sino por la muerte.

Contra una nacion no se ha hecho nada, aunque se hayan ocupado su territorio, sus ciudades y sus arsenales: porque el fuego de la venganza aparece como el rayo en el momento del silencio y del estupor. No se pueden calcular los sucesos de una guerra semejante: los enemigos no son conocidos: el foco de la inquietud está en todos los corazones: la venganza sostiene y alimenta el odio. Los tiranos saben que en estas guerras no hay leyes conocidas. En efecto, no hay ley para un pueblo que quieren someter; y todo es permitido contra el aniquilador de todos los vínculos sociales.

El caracter español es el mas propio para esta especie de guerra que exîge ostinacion, paciencia, reflexîones profundas, y un recuerdo siempre presente de la injuria, incapaz de ser debilitado por el tiempo ni los reveses, y que solo la muerte pueda extinguir. Respetamos tanto el caracter español, que aunque viesemos

las águilas de Bonaparte dominando en toda España, estamos seguros de que el que reynase sobre aquel pueblo seria el mas infeliz de los hombres. Quando la victoria lo coronara, quando creyera gozar en paz el fruto de tantos crímenes, entónces veria nuevos testimonios del fuego que arde en todos los corazones, y que acabaria por consumir al tirano y á sus satélites.

En este momento en que solo tenemos que elegir entre desgracias, no es la suerte de España la que mas nos hace temer: porque en fin, confiamos justamente en su posicion geográfica y en el número y carácter de sus habitantes. Entre todos los acontecimientos dolorosos que afligen y deshonran la Europa, ninguno es mas cruel ni mas odioso que la desgracia de los tiroleses.

Este valiente pueblo, entregado primero como un rebaño á un rey á quien debia aborrecer en razon de su conducta despreciable: obligado á ser el vasallo del que, cómplice del tirano, consumó con él la ruina de su antiguo y amado soberano: excitado á sacudir el yugo por aquella voz, á la que por tantos siglos habian obedecido sus padres, se levanta en masa, se precipita sobre sus opresores. Recibiendo las mas crueles injurias, tiempla sus armas en la sangre misma de sus mártires: y valiente, á prueba de la debilidad misma de su señor, defiende su causa, quando él no la defiende ya, y su poder, quando la ha abandonado. Bonaparte ha aprendido ya de lo que son capaces los tiroleses, y jamas los perdonará. Y con todo, ¡la paz se ha hecho entre Francisco II y Bonaparte! y los tiroleses, por premio de tanta fidelidad, son abandonados á los furores del tirano, y reunidos quizá con otros pueblos baxo la cadena de alguno de sus esclavos!

Se concluirá.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE DE 1809.

Concluye el extracto del número anterior.

La Europa, enmedio de las tempestades que la agitan y de los males que la oprimen, parece haber perdido hasta el sentimiento de la compasion: ni aun sabe dar lágrimas á los que no puede socorrer. *Interciderat sortis humanae commercium vi metus.* Este quadro de Roma baxo Tiberio es el quadro de la Europa baxo Bonaparte.

¡Ah! No son los triunfos del tirano, nuestro mas cruel azote: el mas intolerable son las causas que han producido y perpetuan sus triunfos. Nuestros males vienen de la invasion general de los principios de vileza y egoismo que han disuelto todos los lazos de la civilizacion. La Europa perece, no por culpa de los pueblos sino por la de los reyes y por la corrupcion de las clases elevadas: la política de los gabinetes de los soberanos del continente es la que ha hecho traicion á la causa de las naciones.

¡Qué espectáculo tan triste ofrece la Europa! reyes destronados, ó próximos á serlo, reyes fugitivos, reyes cautivos y reyes esclavos: reyes mutilados por un tirano, y reyes tan viles que solicitan el honor de servir sus furores y que buscan su seguridad en el exceso de su envilecimiento. ¿Qué será de los pueblos, rodeados de tantas especies de oprobio? Contemplan con el espanto de la indignacion tan extraños espectáculos: aprenden á despreciar á los que tanto habian respeta-

do; y viendo los triunfos del tirano y la cobardía de las victimas, ván acumulando lentamente en sus corazones aquel tesoro de rencor, que tarde ó temprano confundirá en un mismo castigo al tirano y á sus complices.

La mayor desgracia de las naciones civilizadas es la terrible necesidad que las obliga á separar sus intereses de los de sus reyes. Esta separacion fué siempre contemporanea de las mayores calamidades: y el causador de semejante catástrofe es el mas criminal de los mortales. Debemos confesarlo en una época en que la independencia de los pueblos no tiene mas recursos que su desesperacion: los reyes solos pueden causar tan lastimosos destrozos; y gracias al cielo, son necesarias muchas faltas y muchos años para causarlos. Pero quizá la Europa continental ha llegado al último término de las adversidades sociales: y hasta la misma esperanza se extinguiria en los corazônes, sino hubiese todavía en Europa un rey, y un pueblo, cuya exîstencia es una y cuyos intereses son indivisibles. La providencia quiso que exîstiese este exemplo único en la extremidad de la Europa trastornada, para que las naciones, entre las convulsiones de la desesperacion, viesen el faro encendido por el omnipotente en el seno del oceano, al qual pueden unirse y encontrar junto á el, asilo, consejo y asistencia. Solo en Inglaterra exîste el modelo de un rey, que durante cinquenta años ha formado con su pueblo una union nunca debilitada por los reveses, y cimentada freqüentemente por la victoria.

¿Quedará sin imitacion el glorioso exemplo que los tiroleses han dado á la Europa? ¿Serán solamente los héroes de su siglo; y no los modelos? ¿Sus esfuerzos mostrarán inútilmente lo que pueden los pueblos? ¿Su suerte futura servirá para manifestar lo que las naciones tienen que esperar de sus reyes y del tirano; y lo manifestarán sin fruto? ¿Qué ha faltado á este pueblo heróyco para cumplir los mas gloriosos destinos? Un duque de Brunswick Oels, que supiera vivir con ellos y

como ellos, y combatir y morir con ellos.

¿La insurreccion de los tiroleses á favor de su rey será el último suspiro de la Europa continental á favor de la monarquía? Y las naciones encadenadas no conocerán el espanto que inspiran al tirano sino por el exceso de la venganza que exercerá sobre los tiroleses, ó por el perdon insidioso que el crimen triunfante concederá á la virtud esclavizada, para desarmar su desesperaciou y poder derramar en la oscuridad de los calabozos la sangre generosa de los héroes que no debia ser vertida sino sobre los campos de batalla?

¡Con que indignacion, con que horror penetrarán los Tácitos de la posteridad en el albañal de nuestro siglo para desenterrar los pedazos sangrientos de la mas deplorable historia! Entónces el genio creador hallará colores desconocidos á los siglos pasados para describir lo que ningun siglo ha visto. El horrible quadro de nuestra edad servirá de salvaguardia á nuestros nietos: el horror que les inspiraremos, será su seguridad: y este es el único beneficio que tienen que esperar de nosotros.

NOTICIAS.

Londres 7 de Noviembre.—El lord Palmerston ha sido nombrado secretario de guerra; y Richardo Ryder ha obtenido una de las principales secretarias de estado.

El Plover, *sloop* de S. M., se ha apoderado del *schouner* frances, la *Golondrina*, de 16 cañones y 65 hombres de tripulacion, el 22 del pasado.

El 16 del pasado fueron destruidas las fortificaciones que los franceses habian construido en Viena. Los diarios de Hamburgo aseguran que quedarán 100U franceses en el Austria hasta la paz general.—Bonaparte llegó a Fontainebleau el 26. Al dia siguiente tuvo un consejo de estado.—Parece que tiene tanta priesa de publicar el tratado de paz con el Austria, que no ha esperado para hacerlo la ratificacion del emperador Francisco.

Escriben de Curlandia, que el emperador Alexandro está muy descontento por las mudanzas que Napoleon quiere hacer en Polonia; por lo qual, envia á Galitzia un nue-

vo exército de 600 hombres.—Las cartas de las fronteras de Bohemia del 19 anuncian que los franceses han evacuado la Moravia.=El diarista de Hamburgo, en un articulo de Petersburgo con fecha de 11 de Octubre, anuncia que los rusos mandados por el príncipe Bragration, han batido á los turcos cerca de Rassevota, por lo qual se rindió Ismail el 14 de septiembre. No obstante, se ha mandado en Rusia una nueva leva de 1 hombre por cada 100.

Jaen 13 de Diciembre.— Varias cartas particulares aseguran, que las partidas del famoso empezinado unidas á la division del valiente Echavarri, han libertado en Guadarrama á 90 prisioneros nuestros de la accion de Ocaña, que conducian los enemigos á Bayona con una grande escolta de caballería: pues habiendo principiado el tirotéo con la vanguardia de dicha escolta, acudieron las demas tropas francesas á su socorro, y entretanto se fugaron todos los prisioneros.

Dia 17 el sol aparece á las 7 hor. 17 min. 14 seg.
Se pone á las 4 hor. 42 min. 26 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 82 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . . . 12 gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. 9½ gr.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados los recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. A el público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4 quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova, Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL LÚNES 18 DE DICIEMBRE DE 1809.

CONTINUA LA QUESTION IV SOBRE ELECCIONES.

Las juntas electorales deben nombrar no solamente los diputados de la representacion nacional, sino tambien las demas autoridades que deben ser elegidas por el pueblo, por ser ramificaciones del poder legislativo, ó porque no deben estar sujetas al nombramiento del poder executivo. Tales son en nuestra opinion, las juntas administrativas de las provincias y el supremo tribunal de reposicion. Seria muy peligroso poner este ó aquellas baxo la influencia del poder executivo. El tribunal supremo de reposicion debiendo tener por objeto juzgar las causas en última apelacion, señaladamente las criminales, y admitir las acusaciones de los ministros prevaricadores y de los demas agentes del gobierno, tiene en su mano el poder judicial en la mayor fuerza posible. Seria pues, muy contrario á la libertad que fuese tribunal permanente, pues temprano ó tarde llegaria á tener una influencia funesta sobre la libertad de los ciudadanos. Seria tambien contrario al bien público que su nombramiento perteneciese á las cortes: pues estas se valdrian de él para perder á los enemigos de la democracia. Ultimamente seria impolítico permitir al rey que los nombrase, pues esto seria poner el poder judicial en sus manos. Por tanto, la nacion es la única que puede nombrar el tribunal de reposicion.

Como á él pueden ir en apelacion causas de diferentes provincias, y procesos de prevaricacion en di-

ferentes partes del reyno, acómoda mucho que haya en dicho tribunal un individuo de cada provincia. Las juntas electorales, despues de haber nombrado sus representantes á las cortes, deberán nombrar el individuo que deben enviar á exercer el supremo y terrible poder de juzgar. Estos individuos deberán mudarse en cada legislatura por terceras partes, lo mismo que el cuerpo representativo. Pero este tribunal no tendrá otro oficio que el de decidir sobre el hecho en las causas criminales: la aplicacion de la ley deberá pertenecer á los jueces de derecho agregados á dicho tribunal por nombramiento real. Quando el código criminal esté cimentado sobre sus verdaderas basas, quando el método de enjuiciar en las causas criminales esté reducido á los principios de la justicia y la equidad, entónces será mucho mas fácil conocer el uso de esta institucion y los peligros que se deben precaver en la eleccion de sus individuos. Entónces se conocerá quan dañosos son los tribunales permanentes, y quan preciso es que sola la nacion entienda en el nombramiento de aquellos magistrados, en cuyas manos pone la propiedad, el honor y la vida de los ciudadanos.

Tampoco pueden dexarse al nombramiento del monarca las juntas administrativas de las provincias. Nadie mejor que los habitantes de un pays conocen sus necesidades y sus recursos. La percepcion de los impuestos, la distribucion de los caudales necesarios para las obras útiles á la agricultura, á la industria y á las artes, la construccion de caminos y canales para el fácil transporte de los productos, ó para el riego y fecundidad de las tierras, la ereccion de nuevas fábricas, la conservacion de las antiguas, los privilegios y proteccion que se deben conceder á los nuevos ramos de industria y comercio, la poblacion de los terrenos desiertos, todos estos objetos estaban confiados baxo el antiguo régimen á un intendente de provincia, que ignorante del suelo, clima y producciones del pays, del carácter y

costumbres de sus habitantes, elevado á tan importante empleo por las intrigas ó el favor, miraba su puesto como un medio para aumentar su fortuna y como un escalon para continuar la carrera de los honores. No hablamos contra ningun individuo en particular: hablamos contra el establecimiento. Sevilla, cuya intendencia ha sido siempre mirada como una de las mas ricas del reyno, ha tenido intendentes íntegros y zelosos del bien público, cuyo nombre es pronunciado todavía con ternura por los habitantes de esta provincia. Esto quiere decir que podrá haber intendentes buenos: pero no impide que la intendencia sea un mal. Trajano y Marco Aurelio, á pesar de todas sus virtudes, no han hecho perdonable el uso del poder arbitrario.

Confiese pues, á juntas nombradas por las asambleas electorales los grandes objetos de la recaudacion de rentas, de las obras públicas y de la economía política del pays. A la verdad estas juntas no deberán obrar con independencia absoluta. La administracion interior es una ramificacion del poder executivo, y no puede pertenecer sino al monarca. Pero estos cuerpos formados de ciudadanos que conocen el pays, que tienen un interes directo en su felicidad y que merecen la confianza del pueblo que los ha nombrado, podrán, baxo la inspeccion y aprobacion del ministerio de lo interior (que deberá crearse quanto ántes) recaudar los caudales públicos, presentar los planes mas útiles para la felicidad de la provincia, gastar en los que apruebe el gobierno las sumas necesarias y remitir el resto de las contribuciones á la tesorería general de la nacion. Las obras hechas y administradas por un cuerpo responsable por una parte á la provincia y por otra al gobierno, resultarán mas bien dirigidas y mas baratas que las que construye un intendente ó un comisionado extraordinario, que por lo regular no tiene responsabilidad sino ante el ministro que lo protege.

Estas juntas deberán renovarse á cada legislatura

por terceras partes. No hay cuerpo alguno, cuya permanencia sea mas funesta, que el que está encargado de la recaudacion y gasto de caudales. Debe nombrar la provincia sus individuos porque nadie mejor que el pueblo conoce los sugetos de mas probidad y conocimientos para este generó de tareas.

Ignoramos si en nuestra antigua legislacion se encuentran exemplos de una institucion semejante. Pero nuestra revolucion nos dá casi hecho todo el trabajo para la ereccion de estos cuerpos. Las juntas provinciales, primeros órganos de la indignacion pública contra la tiranía, que con tanto denuedo armaron la nacion y la libertaron, que exercieron la soberanía con tanta gloria y que la cedieron con tanta moderacion, ¿no podrian convertirse en juntas administrativas? El pueblo español veria con placer este ramo del gobierno en aquellas manos que manejaron el cetro y sostuvieron tan dignamente su esplendor; y cada vez que volviese los ojos á estos cuerpos empleados pacificamente en su prosperidad, exclamaria enternecido: *estos fuéron los fundadores de la gloria española: ahora lo son del bien público. Solamente han sido terribles á los satélites del tirano.*

Las juntas provinciales no tienen hasta ahora ningun reglamento para su renovacion. ¿Que se opone á que se renueven segun la forma que hemos expuesto, por las asambleas electorales?

En fin, esta es una idea, á la qual dará la nacion el aprecio que merezca. Pero en toda institucion politica hay adelantado mucho, quando están formados los cuerpos que la han de formar.

Se continuará.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL MÁRTES 19 *DE DICIEMBRE DE* 1809.

CONTINUA LA QUESTION SOBRE ELECCIONES.

Y ya que estamos hablando del destino utilísimo que en el nuevo sistema de administracion pudiera darse á las juntas provinciales, no podemos dexar de concluir esta materia de elecciones, impugnando una opinion sumamente extraña, que no por serlo, ha carecido de partidarios en algunas provincias. Tal es la de los que afirman que *las juntas provinciales son las verdaderas cortes de la nacion, la verdadera representacion nacional; y que reuniéndolas en un solo cuerpo, este seria el cuerpo legislativo de toda España.* Este error que nos parece bastante visible, puede ser muy funesto, porque, si logra propagarse puede poner muchos ostáculos á la mas importante de las operaciones, qual es la reunion del pueblo español en cortes: por tanto, creemos obligacion nuestra exponer todas las razones que nos parezcan mas concluyentes para destruirlo. Los lectores imparciales é instruidos podrán contribuir á establecer entre nuestros conciudadanos la opinion pública sobre este objeto interesante; y librarán á las elecciones futuras del peligro de la discordia que semejante opinion puede causar.

Reduzcamos la question á sus primeros elementos y definamos las voces. ¿Que se entiende por representacion nacional? Un cuerpo, en el qual se suponen reunidas todas las voluntades de la nacion acerca de los objetos del interes público y de la comun felicidad. De esta definicion se sigue que son necesarios dos requisi-

tos para el establecimiento legítimo de la representacion y para el uso legítimo de su autoridad. El primero que pueda representar la voluntad general: el segundo que no exercite otro poder sino el que pueda ser exercido por la misma voluntad general que representa. Estos principios son incontestables y no pueden ser negados por ningun hombre de sano juicio y que haya saludado los primeros elementos de la legislacion política.

Un cuerpo no puede representar la voluntad general, sino en quanto la masa de toda la nacion ha contribuido al nombramiento de sus individuos en la manera posible; es decir, de un modo que sea compatible con la conservacion del órden. Por exemplo, no puede reunirse toda la nacion para votar sus diputados á la representacion nacional: pero puede dividirse el pueblo en asambleas primarias nombrar sus electores y estos los diputados de la nacion. La voluntad del pueblo expresada en las asambleas primarias pasa legítimamente á las asambleas electorales y de estas al congreso de la representacion. En este método de cosas sencillo y legal, porque es inspirado por la misma naturaleza, no hay paso que destruya el órden ni contraríe el derecho que tiene cada ciudadano de contribuir con su voluntad propia á la formacion del cuerpo que ha de dictar las leyes. De estos principios se infiere que *para representar legítimamente la voluntad general de un pueblo, es necesario que no haya ciudadano alguno que no contribuya con su voto á la formacion de dicho cuerpo.* Esto se logra, haciendo entrar en las asambleas primarias los ciudadanos que sean cabezas de familia, porque la ley reconoce reunida en ellos la voluntad política de sus hijos y dependientes.

Ademas, la autoridad del cuerpo representativo no puede estenderse sino á aquellos objetos, que puedan ser administrados por la voluntad general, que es lo único que representan; y como la voluntad general no puede entrometerse sin peligro en los actos del poder executivo, es claro que el exercicio de dicho poder no puede

legítimamente confiarse á la representacion nacional. No se crea que por esto enervamos el gran principio de la soberanía del pueblo. Al contrario, lo proclamamos altamente á la faz de nuestra nacion, á la faz de la Europa, del mundo entero. Esta verdad, por la qual se está derramando tanta sangre española, esta verdad que la hemos conquistado al despotismo envejecido y que estamos defendiendo de la tiranía de Napoleon, consiste en que todo poder viene originariamente del pueblo; pero no en que el pueblo pueda exercer indistintamente todos los poderes por sí ó por sus diputados. Ninguna sociedad puede obrar contra sí misma. ¿Y que institucion mas contraria á los intereses de una nacion grande y extensa, que el que dexase en sus manos el exercicio del poder soberano en qualquiera de sus ramificaciones? Esto seria dexarle libre el manejo del puñal con se ha de abrir las entrañas.

El poder legislativo puede y debe pasar á los representantes, porque la ley no es otra cosa sino la expresion de la voluntad general: pero los actos del poder executivo, que por su naturaleza requieren secreto, energía y celeridad no pueden ser la expresion del voto comun de los pueblos, cuya voluntad se mueve con tanta lentitud. Ademas, todos los ciudadanos pueden adquirir la instruccion suficiente para conocer los buenos ó malos efectos de una determinacion general, es decir de una ley; pero los actos del gobierno sugetos á la influencia de las circunstancias y de las personas, necesitan de conocimientos individuales que no puede adquirir un pueblo entero, aunque se suponga en la prensa toda la libertad y actividad imaginables. Ultimamente una nacion no puede reunir en el cuerpo representativo los dos poderes, el de dar leyes y el de executarlas, porque esto seria labrarse ella misma el yugo aristocrático que no tardaria en oprimirla.

Son pues evidentes estos dos principios: *todos los ciudadanos deben contribuir á la ereccion del cuerpo legis-*

lativo. La representacion nacional no puede exercer el poder executivo. Expliquemos ahora la formacion y objeto de las juntas provinciales y veamos si tienen estos dos caracteres esenciales de toda verdadera representacion.

Se concluirá.

NOTICIAS.

Victoria 7 de Octubre.—Una partida de patriotas de á caballo ha atacado hoy un destacamento frances de 50 hombres: 30 quedaron prisioneros, y los 20 han entrado aqui en desórden. La misma partida ha hecho una présa de cerca de un millon en telas, oro y plata: ha despojado á un comisario de guerra frances, á una señora muy rica, y á un comerciante que iba a Francia, y ha quitado el destacamento de Salvatierra. Nadie pasa con seguridad á Bayona; y de 15 dias á esta parte se puede decir, que Victoria está exâctamente rodeada.

Rubielos de Mora 27 de Octubre.—Habiendo los enemigos en número de 300 acercadose á los pueblos de Montalvan, Escuchas, Utrillas, y otros para sacar á la fuerza una contribucion de 8? duros, el comandante del destacamento volante del mando del mariscal de campo D. Francisco Marcó del Pont no contento con que D. Federico Dolz de Espejo los habia ahuyentado con los escopeteros de Mosqueruela, resolvió perseguirlos con el valeroso cuerpo de su mando; y los acometió en Berge con el exîto que manifiesta el siguiente parte.

„ Tengo el honor de poner en noticia de V. S. el haber sorprehendido en la villa de Berge una division enemiga de 300 hombres que perseguia yo hace algunos dias. El cuidado con que evitaba mi encuentro me obligó á atacarla de noche: 50 muertos, gran número de heridos, 8 prisioneros, muchos fusiles, mochilas, capotes, morriones, dos caballos ensillados, una mula, y el haber dado libertad á 10 alcaldes y 3 secretarios que conducian presos á Alcañiz, han sido el fruto de la gloriosa aunque horrenda escena de esta noche, que despues de un largo y obstinado combate por haberse hecho fuertes en las calles y casas, han conseguido el valor y ardimiento de estos dignos oficiales y tropa, á quienes tengo la honra de mandar. Dios &c.=Molinos 24 de Noviembre de 1809.=Antonio Maria del Val.”

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 1809.

CONCLUYE LA QUESTION IV SOBRE ELECCIONES.

Las juntas provinciales fueron erigidas en un tiempo, en que no era posible atender á ninguna ley constitucional de la monarquía. La capital del reyno estaba ocupada por el exército enemigo: las fortalezas de la frontera eran suyas: sus divisiones marchaban rapidamente sobre las provincias. No habia pues en exercicio ninguna autoridad soberana que fuese legítima y á la qual se pudiese unir la nacion para buscar un asilo en su infortunio. Las autoridades subalternas de las provincias, como audiencias y ayuntamientos eran insuficientes, por la naturaleza misma de sus funciones, para executar la grande empresa de libertar al pueblo español de la esclavitud inminente. ¿Que hizo pues este pueblo leal, este pueblo grande y sublime? Viendo que la perfidia y la violencia tenian encadenado su monarca y le habian arrancado renuncias inconstitucionales por todos títulos, reasume la soberanía para conservársela á su amado rey y erige un gobierno provisional é interino para defender la patria y conservar el órden y la tranquilidad pública entre las convulsiones de una guerra duradera y sangrienta. No se trataba entónces de reformas, sino de batallas: no se pensaba en dar leyes: sino en repeler la fuerza con la fuerza. Las juntas provinciales no pudieron tener la facultad legislativa, porque el pueblo que las erigió, no pensaba en su legislacion: y mal pudiera tener un poder cuyo exer-

cicio hubiera sido funesto en aquellas circunstancias. Estos cuerpos no pueden mirarse, atendido su objeto, sino como unos gobiernos provisionales, en los quales residian todas las atribuciones del poder executivo soberano en cada provincia; pero de ningun modo las que caracterizan la facultad legislativa. No fuéron creados para que representaran la nacion, sino para que representaran al rey.

Ademas obsérvese el modo con que se erigieron y considérese quan distinto es del que se necesita para formar una representacion legítima. Si se exceptúa la junta de Asturias, que por mas lexana del teatro de la guerra tuvo lugar para organizarse segun las leyes constitucionales del pays, y la de Cataluña que se erigió despues de las primeras acciones que obligaron á los franceses á encerrarse en Barcelona y Figueras, y que se compuso de diputados enviados por los distritos del principado, todas las demas juntas fueron creadas en un momento por el pueblo de las capitales con una prontitud análoga al peligro de las circunstancias y á la agitacion de los ánimos. ¿Se asemejan en algo aquellos nombramientos, al órden y tranquilidad que debe observarse quando una grande nacion nombra sus diputados sin excluir al menor ciudadano del derecho de votar? ¿Se dirá que cada provincia accediendo á los nombramientos hechos en la capital y sometiéndose á la obediencia de las juntas, las confirmó con el sufragio general. Pero aquella obediencia fué reconocer el nuevo gobierno creado para la salud de la patria, no darle el voto para la representacion. Mi rey es el que obedezco: pero mi representante no puede ser otro sino el que elijo.

Ni se crea que este defecto de representacion hizo ilegítimas las juntas provinciales. Nosotros no nos detendremos á exâminar si su creacion y autoridad ha tenido ó no exemplo en nuestra historia ó fundamento en nuestras antiguas leyes. Por ventura, quando el yugo estaba ya casi impuesto sobre nuestras cervices ¿era

tiempo oportuno de recurrir á leyes antiguas, tantas veces violadas, y anuladas por la no costumbre de tantos siglos? quando la espada del bárbaro enemigo amenazaba á nuestras gargantas, debiamos registrar los archivos, exâminar los fueros y reducir á qüestiones de erudicion antiquaria la ereccion de un gobierno libertador? Hubieramos sido entónces los mas ridículos de los mortales. Importa poco que la forma de las juntas se halle ó no en nuestra antigua constitucion basta que la *salud pública sea la suprema ley del estado*, para que sea legítimo el gobierno que sirvió á los españoles de puerto en tan peligroso naufragio. ¿Que oportunidad habia para reunir toda la nacion y recibir su voto? ¿Podiamos en aquellas crueles circunstancias prestarnos á la lentitud de las elecciones regulares? ¿Quien podrá culpar al pueblo español de que hubiese abandonado todas las formas conocidas de gobierno para adoptar la que le pareció mas apta al arduo fin que se propuso en su ereccion? ¿Y quien podrá mirar como ilegítimas unas juntas, cuya autoridad provino del pueblo, cuyo poder fué sancionado por la obediencia general, cuyas medidas merecieron la aprobacion pública y cuyas operaciones coronó la victoria? No puede ser ilegítimo un poder que salvó la nacion.

Pero la misma legitimidad de las juntas consideradas como un gobierno, prueba que no son una legitima representacion, que no son las verdaderas cortes de la patria: porque entónces se verificaria en ellas la reunion del poder legislativo con el executivo, la qual constituye esencialmente la tiranía. ¿Es creible que el pueblo español, que acababa de destruir el despotismo monárquico, baxo el qual habia gemido por tantos años, que iba á pelear contra el yugo extrangero, no habia de hacer tan grandes sacrificios ni exponerse á tantos peligros, sino para entregarse á la tiranía aristocrática? Y si la falta de luces políticas pudo ocasionar algun error, es de la obligacion de todo ciudadano ilustrado advertir

á esta generosa nacion del riesgo, y hacerle ver que no puede confiar legítimamente todos los poderes á una sola mano, sino quiere sancionar el despotismo. Las juntas provinciales que han exercido el poder executivo de la nacion, por este hecho no pueden aspirar á la autoridad legislativa.

Conozca pues la España, que para ser representada dignamente, deben celebrarse las elecciones de sus diputados con todas las solemnidades que aseguran á cada ciudadano el derecho de sufragio; y que para tener buenas leyes, debe ser el cuerpo legislativo diferente del cuerpo que gobierna. Entrambas razones impiden que las juntas provinciales sean la representacion nacional.

NOTICIAS.

Londres 20 de Noviembres.—Se ha celebrado un armisticio entre Suecia y Dinamarca, que debia empezar el 11 del corriente.—Las noticias de Francia sostienen la opinion de la enfermedad de Bonaparte en Fontainebleau: la que ha impedido su viage á España: por eso se dá poco crédito á los papeles franceses que aseguran que sale á cazar, que da audiencia á los ministros, &c.—De Harwick han salido tropas para Flesinga.

Es miserable el estado de lo interior de Francia. Está casi enteramente sin jóvenes. De cada 100 conscriptos que han ido á Alemania ó á España, apenas se tienen noticias de 1. Los que quedan, no tienen con que sostenerse. El comercio y las manufacturas están destruidos; y no tienen mas recurso que entregarse al robo como lo hacen.

Los estados unidos tratan de renovar sus relaciones mercantiles con la isla de Sto. Domingo.

Del reyno.—Los franceses se han retirado de Sta. Cruz, el Viso y Valdepeñas.—700 franceses que salieron de Pamplona á recoger contribuciones por algunos pueblos, fueron rodeados por dos partidas patrióticas y pasados á cuchillo, sin que pudiese escapar ni uno solo, habiendoles cogido 2 cañones.

Han entrado en Cádiz los navíos S. Leandro y S. Romon, con caudales.

Hay motivos muy fundados para creer la insurreccion de Alemania.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL JUÉVES 21 DE DICIEMBRE DE 1809.

ARTICULO COMUNICADO.

SR. REDACTOR DEL ESPECTADOR SEVILLANO.

Cádiz 16 de Diciembre de 1809.=Muy Sr. mio: estimaré á Vmd, inserte en su apreciable periódico la siguiente epístola, fruto de algunas horas de entusiasmo, y por lo tanto, falta de lima; si bien es verdad, que debe perdonarse su desaliño, en favor de los sentimientos, que la han dictado.

Queda de Vmd. su seguro servidor=F. M. de la R.

EPÍSTOLA.

¿ Será por siempre encadenado el hombre
A gemir en el mal? Torno la vista,
Caro Salicio, á la profunda nada,
Y los siglos descubro que volaron.....,
Volaron ¡ay ! sin que la humana estirpe,
Con la amarga leccion de tantos males,
Ni su salud, ni su mejora hallára.
Siempre el mismo el mortal: vicios á vicios,
Sucédense tiranos á tiranos,
A cien errores, cien: ¿ quieres la historia
Del humano linage? Estudia un siglo.
¡Y este! ¡Y este! Buen Dios, ¿ qual mas fecundo
En crímen y maldad? Fuéron los tiempos,
En que, á nombre del Cielo, enarbolando
El sagrado pendon, la ambicion loca

Entrambos mundos anegara en sangre.
» No mas, no mas, tamaña desventura,
Merced á nuestras luces, de la tierra
Turbará la quietud;" así orgullosa
Exclama nuestra edad. ¿Y de qué valen,
Caro Salicio, tan preciadas luces,
Que inflado ensalza el corrompido siglo?
¿Es mas feliz el hombre? ¿No los viste,
Los sagrados derechos proclamando
De natura y razon, con furor ciego,
Allá en el Sena, destrozarse impíos?
¿Y arder la Europa, y desplomarse tronos,
Sin que alcanzaran los infaustos pueblos,
Ni dulce paz, ni libertad divina?
¿Á qué tantas batallas, tanta sangre,
Que aun tibia hierve en la asolada tierra?
Dó quiera vuelvo los dolientes ojos,
Esclavos miro y déspotas; naciones,
Sin honor, sin costumbres, abatiendo
La domada cerviz: débiles Reyes
Besando humildes la sangrienta mano
Del crudo usurpador, que soñó altivo
Tender su cetro desde polo á polo.
¿Y estos ¡oh siglo! tu blason y gloria,
Estos tus timbres son? Hierros arrastra
Del déspota feroz, el galo inquieto,
La culta Italia, y bátavo industrioso;
Del Vístula y el Rhin los bravos hijos
El yugo sufren; amagados callan
Los libres de la Helvecia belicosos;
Y en sumiso ademan, la ley recibe
El germano poder, plegando infame
El guerrero pendon, tendido apénas.
Caro Salicio, si la triste imágen,
Que la Europa presenta envilecida,
Tu pecho oprime; si la faz llorosa
Escondes con vergüenza, contemplando

La eterna mengua de la edad presente;
Alienta, Amigo, que virtud sublime
Aun levanta su voz; aun vive, y triunfa
Del torpe vicio, en desigual contienda.
Tiende la vista en las nevadas cumbres
Del glorioso Tirol, en sangre tintas
De los viles esclavos del tirano.
Mira luchar á los valientes hijos
De aquel suelo feliz, desamparados,
Sin armas, sin apoyo, en su defensa
Los árboles y rocas arrancando
Del firmísimo asiento, qual un dia
De los fuertes titanes se fingiera.
No, no defiende los injustos fueros
De un avaro señor, ni los palacios
De un déspota orgulloso; sus hogares,
Su rústica inocencia, sus costumbres,
Del contagio comun amenazadas,
Tales son los derechos, que inflamando
Su puro corazon, á guerra eterna,
Á la lid los provoca, y la venganza.
No empero, sabio amigo, hasta los Alpes
En busca, vueles, de los sacros restos
De la antigua virtud; la madre España,
Con la sangrienta diestra señalando
Las margenes del Ebro, allí te muestra
Las santas ruinas de la noble Augusta.
Aun se escucha confuso el desplomarse
De templos y edificios; aun huméa
La abrasada ciudad, y retumbando,
Lugubre voz en las desiertas ruinas,
Nos recuerda terrible el sacro voto
De alzarnos libres, ó morir con gloria.
No, augustas sombras, tan sublime acento
Resuena en vano: la inmortal Gerona,
Las águilas altivas humillando,
Lo escucha; y lo repite, y con su sangre

Grávalo en los escombros de sus muros.
¿No lo ves? ¿No lo ves? entre el destrozo
De la árdua lucha, entre el crujir horrendo
Del pavoroso bronce, allí cercado
De ruinas, y cadáveres, y triunfos,
Allí el héroe combate, honor de Iberia,
Gloria inmortal de nuestro patrio suelo.
Si, dulce Amigo, en su frondosa orilla
Lo vió el Dauro nacer; el sol luciente,
En la nevada sierra reflexado,
Alumbró augusto tan dichoso dia.
¡Que sacrosanta envidia el pecho inflama
De divino furor! Vierten mis ojos
Lágrimas de ternura; se estremecen
Mis agitados miembros; y confuso,
Mi ignorada exîstencia maldîciendo,
Prefiriera, mil veces, los peligros
Del valiente adalid, al par luchára,
Mezcláraame con él en la pelea;
Y si el terrible acero levantado
Viera sobre su frente, ántes mi pecho
A los agudos filos presentara.
¡Oh que dulce morir! Sufra cadenas
Quien tiemble ante el sepulcro; que yo, ufano
Con un rayo de gloria, á su hondo seno
Descenderé tranquilo: iguales todos,
Allá, Salicio, son, allá no alcanza
El bárbaro furor de los tiranos,
Que oprimen á los míseros humanos.

NOTICIAS.

Por una de aquellas casualidades que dificilmente sucedes, no ha salido cierta la noticia de la entrada de los dos navíos de América que anunciamos ayer; pero sí aseguramos ahora que el S. Ramon se hallaba el 19 á tres leguas á sotavento de Cádiz en donde no habia entrado por razon del tiempo. El S. Leandro es regular que no tarde en aparecer.

CON SUPERIOR PERMISO.

SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL VIÉRNES 22 DE DICIEMBRE DE 1809.

QUESTION V.

¿Que instrucciones deben llevar á las cortes los diputados de la nacion?

He aquí una materia en que se halla bastantemente establecida la opinion de que cada provincia dé instrucciones á sus diputados de las quales no puedan salir de modo alguno, con tal rigor, que los representantes al volver de su cargo, deban dar cuenta ante la diputacion general de la provincia del uso que han hecho de su autoridad y que su conducta será aprobada ó no, segun hubiere sido. Tal es el parecer del autor de las *observaciones sobre cortes*, el qual, conforme al espíritu de estas ideas afirma que los poderes, sueldos y facultades de los diputados han de depender de las provincias á que pertenezcan. Estos principios, que conducen naturalmente á la idea de que *los diputados representan sus respectivas provincias, y no la nacion*, han sido los que han dirigido la conducta y el espíritu de la mayor parte de los cuerpos representativos de la Europa moderna: y ellos han sido los que introduciendo en el santuario de la legislacion las discordias, muchas veces sangrientas, de las provincias y las corporaciones han degradado con disputas ridículas ó con atrocidades crueles, la magestad de la nacion reunida: ellos en fin, los que han dado al poder real un ascendiente proporcional á las divisiones de los representantes y de sus comitentes.

En efecto, ¿de donde se han originado las luchas perpetuas entre los tres estados que han compuesto las representaciones nacionales en casi toda Europa, sino de las de las diferentes y contrarias instrucciones, que ha dado cada cuerpo, análogas casi siempre á sus intereses particulares? ¿Y son por ventura ménos peligrosas las divisiones entre las provincias que entre los estados? ¿Supongamos por exemplo, que una ley, útil á la nacion en general, grave particularmente á una provincia; ya derogando algunos privilegios abusivos, ya entorpeciendo momentaneamente algun ramo de su industria. Los diputados de aquella provincia, arreglándose á sus instrucciones, nunca se podrán prestar al establecimiento de dicha ley: y serán malos españoles por ser fieles ciudadanos de su provincia. Las preocupaciones locales, que debilitan extraordinariamente el vínculo social, les impedirán ver el bien general que resulta de sus sacrificios particulares. Perpetuamente estarán en lucha las provincias contra la capital y entre sí. Las peticiones de las provincias marítimas pugnarán con los intereses de las mediterraneas: ninguna querrá ceder sus privilegios, por la mayor parte contrarios á la prosperidad comun: se sostendrán ostinadamente los codigos particulares y se preferirá la ridícula ventaja de tener un fuero propio al grande bien de uniformar la legislacion. Los españoles no serán entónces una nacion indivisible, cuyos ciudadanos estén ligados por la unidad de las leyes y de los intereses; sino una federacion de distintas provincias, casi siempre enemigas en sus pretensiones.

Los diputados de los últimos estados generales de Francia, apénas se instalaron como asamblea constituyente, rompieron sus instrucciones y se manejaron como representantes de la nacion. Algunos han culpado esta operacion: pero en nuestro sentir, las divisiones intestinas hubieran empezado mas pronto en aquel desventurado pays, si la asamblea nacional hubiera servido de teatro á las discordias de las representaciones provincia-

les; y mas si á tantos principios de disolucion se hubiera añadido el de la diversidad de intereses entre tantos y tan extendidos distritos.

Todo el yerro nace de que los ciudadanos de cada provincia, al nombrar un diputado, se han considerado mas bien como paysanos de aquel territorio, que como individuos de toda la nacion; lo qual es una equivocacion muy perniciosa. Si la representacion nacional debe expresar la voluntad general, sin la qual no habrá justicia en las leyes que de ella dimanen, es necesario que los que concurran á formarla, ya en las asambleas primarias, ya en calidad de electores, ya como diputados se consideren con la única personalidad de españoles, es decir, hombres que no tienen otros intereses que los de la nacion, ni otras necesidades que remediar que las de la patria, ni otra voluntad que la general. De otro modo las cortes no representarán indivisiblemente el pueblo español: sino serán una informe é indigesta coleccion de las representaciones heterogeneas de las provincias.

Ademas, dexarles á estas el derecho de dar instrucciones y examinar la conducta de sus diputados, es tener siempre en exercicio una autoridad democratica, incompatible con la constitucion de la monarquía y capaz de causar las mas funestas consequencias. Los partidos, las turbulencias y acaso la guerra civil podrán ser el fruto de semejantes autoridades permanentes, cuyos juicios, por otra parte, serán casi siempre injustos: pues no hay duda que obrarán mas rigurosamente contra el diputado que haya preferido mas decididamente los intereses de la nacion á los de su provincia.

Ultimamente, la representacion nacional tiene por la naturaleza de su institucion la misma fuerza moral y política para las funciones legislativas que la nacion entera. El monarca y los ministros pactarán con ella como con un individuo que reuniese en su voluntad la de todo el pueblo español. Si esta asamblea augusta queda

sometida á instrucciones particulares, de las quales no ha de poder salir y contra las quales no le sea lícito obrar, ya no tienen voluntad propia, ya son ilusorios sus poderes que consisten en la resignacion de todas las voluntades en las suyas, ya no son los representantes del pueblo, sino los *correos* portadores de una multitud de voluntades contradictorias: ya en fin, la constitucion no es una monarquía templada por el cuerpo representativo, sino una democracia, siempre permanente, y que por serlo, siempre estará atormentando al monarca y á sus representantes.

Se concluirá.

NOTICIAS.

Londres 20 de Noviembre.—Las fortificaciones de Flesinga se han aumentado de tal modo, que los oficiales mas inteligentes creen bastante una corta guarnicion de 500 hombres con la asistencia de las fuerzas navales para resistir á las fuerzas con que Bonaparte puede atacarla en la actualidad. Ya se han encontrado algunos especificos para preservar las tropas de la destemplaza del clima: uno de ellos es el baño diario, que surte buen efecto.—El 9 del corriente se embarcó en Torbay para España el valeroso regimiento 9.º de dragones de línea. Las órdenes para el embarco han sido tan urgentes, que no lo han retardado ni el mar alborotado ni los vientos tempestuosos.

Libros.

Cancion patriótica con acompañamiento de piano y de guitarra: *á la lid, á las armas al triunfo.*

Correspondencia de los generales Castaños y Cuesta, y del Consejo Real, sobre la prision del Excmo. Sr. Baylío Frey D. Antonio Valdes, en el año de 1808.—*Se venden* en la librería de Hidalgo.

Dia 22 el sol aparece á las 7 hor. 17 min. 34 seg.
Se pone á las 4 hor. 42 min. 26 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 33, 24 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . . . $8\frac{1}{4}$ gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. $2\frac{1}{2}$ gr.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL DOMINGO 24 DE DICIEMBRE DE 1809.

QUESTION VI.

¿Deberán quedar diputaciones de provincia despues de la eleccion de los representantes?

Esta qüestion está ligada íntimamente con la anterior. Si los diputados, despues de las sesiones del cuerpo legislativo, deben dar cuenta de su conducta y del cumplimiento de las instrucciones que recibieron, claro es que deben permanecer formadas, ó las juntas electorales ó las diputaciones que dexen en su lugar despues de concluidos los nombramientos. Pero si el cuerpo legislativo ha de ser independiente en sus funciones y ha de oir solo la voz de la patria y de la justicia, sino ha de atender á las pretensiones parciales de los pueblos sino en quanto sean conformes al bien general de la España, entónces son responsables de su conducta delante de la ley, y las diputaciones provinciales son inútiles. Ahora bien, toda institucion inútil es perniciosa en política.

¿De qué sirvieron á la Francia las juntas departamentales, que atormentaban continuamente al gobierno y extraviaban la opinion pública? ¿De qué las secciones electorales de París, cuyos furores se encendian al grito del demógogo dominante y llenaban los cadáhalsos de víctimas y la patria de lágrimas? De establecer la democracia en el seno mismo de la monarquía, y de confundir los elementos del órden social para trastornarlos to-

dos succesivamente. Miéntras mas estudiamos la historia de la revolucion francesa, nos convenceremos mas profundamente de esta verdad, á saber, que todos los males de la Francia procedieron de que la asamblea constituyente, aparentando organizar un régimen representativo, formó en la realidad un gobierno republicano. Todas las instituciones constitucionales de aquella primer época de la revolucion llevaron el sello de la desconfianza. Se conocia en ellas que dimanaban de un pueblo cansado de sufrir los males de la tiranía, y que en vez de imponer un freno al ministerio y de equilibrar su poder con el de la nacion, se dirigia á abrumar al monarca y á establecer un régimen baxo el qual pudiese saciar la sed de venganza que lo devoraba. Los ambiciosos y los intrigantes se prestaron gustosos á esta disposicion general, de la qual esperaba sacar grandes ventajas para sus proyectos é intereses particulares. ¿Qué sucedió? La democracia pura ocupó el lugar del trono; á las mas horribles convulsiones succedió el caos político, y el pueblo frances, cansado en poco tiempo del abuso de la libertad, se arrojó á los pies del primer tirano que quiso oprimirlo sin ruido, y compró el sosiego á costa de su independencia.

Esperamos que la revolucion española no tendrá un éxito semejante. Enseñados por la experiencia de los males que ha sufrido la Francia y ha hecho sufrir al mundo entero, sostendrá su libertad sin comprometer la dignidad del trono y la tranquilidad de los pueblos. Hemos sufrido á la verdad los males de la tiranía: pero no substituiremos al mas horroroso despotismo la licencia sanguinaria y feroz de las democracias. Nos hallamos en circunstancias muy felices para lograr el grande objeto de los gobiernos representativos, que es templar el poder del rey sin destruirlo. Nosotros no tenemos que exercer venganzas: los objetos de nuestra justa indignacion arrastran léjos de nuestro suelo una existencia infame y precaria, sobrecargada con la maldicion de los

nenos. Nuestro monarca, tan amado de los españoles por sus virtudes como por sus desgracias, debe á unas y otras el no haberse hecho culpable de ningun crímen contra la felicidad pública. No hay pues un motivo para que el pueblo español desee la república como un medio de satisfacer sus rencores; y nos atrevemos á decirlo á la faz de toda la Európa, este pueblo honrado, leal y generoso, aun quando tuviese víctimas, no seria inexôrable en sus castigos. Se contentaria con poner á sus enemigos en estado de no ofenderle, y su carácter naturalmente bondadoso le arrancaria de la mano el puñal de las venganzas.

Guardémonos pues, de darle á esta nacion extraordinaria instituciones democráticas, que corrompan y perviertan la constitucion monárquica que ama y baxo la qual desea vivir y florecer. En el mismo momento en que se le hacen ver sus derechos y su autoridad, mostrémosle los peligros del abuso de ella: mostrémosle que su felicidad consiste en resignarla enteramente en manos elegidas por ella y dignas de exercerla. La esencia del gobierno representativo consiste en que la nacion no exprese su voluntad sino por el órgano de sus diputados: la esencia del gobierno democrático está en que la nacion permanezca formada y dicte leyes por sí misma. Léjos pues, del gobierno representativo todas las instituciones que supongan no haber resignado la nacion su voluntad en sus representantes; que alimenten la desconfianza del pueblo acerca de la conducta de los que ya ha nombrado por diputados suyos; en fin, que obliguen la nacion á permanecer siempre formada. De esta especie son las asambleas primarias, las juntas electorales, las diputaciones de provincia, y todas las demas corporaciones, que si quedaran permanentes, tendrian mas autoridad legal que las mismas cortes: pues representan mas inmediatamente la nacion.

Deben pues, disolverse enteramente las juntas electorales, apenas hayan concluido las elecciones. Sus actas

deberán permanecer en el archivo de las juntas administrativas, para servir de instrumento público en todas las dudas que se ofrezcan acerca de las mismas elecciones. Así no hay motivo ni pretexto alguno para que sea necesaria la diputacion electoral de la provincia.

NOTICIAS.

Jaen 20 de Diciembre.—Los franceses se han retirado del Viso y Visillo á Valdepeñas, y en Infantes tienen tambien algunas tropas, el objeto de haberse internado tanto en la Mancha, es sin duda para privar á nuestro exército de las subsistencias, que aun quedaban en aquellos infelices pueblos.

Nuestras divisiones se hallan situadas en la sierra en los mismos puntos que otras veces han ocupado.

La posicion de los enemigos en la Mancha no ofrece por ahora el menor recelo de que puedan intentar ataque alguno contra las posiciones de Sierramorena. Su objeto no es otro, que el de extraer de la Provincia todos los víveres que encuentren.

Hoy se ha recibido aviso de que por Guadalaxara se dirige una respetable division enemiga con un grueso tren de artillería: ignoramos qual sea su verdadero objeto.

Las partidas sueltas de D. Isidoro Mir, y D. Ventura Ximenez se han batido en el corral de Caraquel con las abanzadas enemigas, y las han hecho retroceder vergonzosamente, sucediendo lo mismo al otro dia, que se presentaron 300 caballos enemigos, que se asegura que han sido tambien rechazados.

Dia 24 el sol aparece á las 7 hor. 17 min. 30 seg.
Se pone á las 4 hor. 42 min. 30 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 55 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . . . $8\frac{1}{2}$ gr.
Altura termometrica ayer á las 8 de la mañana. 7 gr.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL LÚNES 25 DE DICIEMBRE DE 1809.

QUESTION VII.

¿Qual debe ser la autoridad de las cortes?

En vano se reuniria la nacion por medio de sus representantes, si solo se le hubiese de conceder una autoridad precaria ó subordinada: pero esta reunion de que debemos esperar nuestra regeneracion, seria un verdadero mal, si se le concediese una autoridad sin límites. En la constitucion de los poderes que deben residir en el cuerpo legislativo consiste la solucion del gran problema del equilibrio político. Si en la representacion no hay mas facultades que la de presentar al monarca humildes súplicas y peticiones sobre las necesidades de la patria, como sucedia en nuestras antiguas cortes, en vano es reunir las voluntades de los ciudadanos en un solo cuerpo. El monarca será dueño despótico de las leyes y de su execucion. Un rey ambicioso y de caracter firme desechará audazmente las peticiones que no le acomoden, resistirá á todas las representaciones, y baxo la salvaguardia de la ley constitucional que lo hace árbitro de la legislacion, oprimirá los pueblos impunemente. Por el contrario, si el cuerpo representativo, imitando á la asamblea constituyente de Francia, se entromete en las operaciones del gobierno y se abroga la facultad de entorpecer á cada paso los movimientos del poder executivo, entónces ella sola será la que domine, y el rey reducido á una sombra vana de autoridad, será la primera víctima de los furores tribunicios de los demógogos,

Debe empezarse la grande obra de la constitucion, señalando exâctisimamente los límites del poder executivo y el legislativo, para atribuir el primero al monarca y el segundo á la nacion. Esta designacion no es facil: muchos ostáculos se oponen á que se haga con la justicia é imparcialidad necesarias. En el idioma de la legislacion se llaman *decretos* los actos del poder executivo dirigidos al gobierno de la monarquía: y *leyes* las disposiones generales que designan los derechos de los ciudadanos y de la sociedad. Quando los decretos tienen por objeto la organizacion de un exército, el nombramiento de empleos, la formacion y reglamento de una oficina, la policía particular de una poblacion, ó algunos otros actos, que llevan en sí mismos el carácter de momentaneos y el sello de analogía con las circunstancias actuales, en todos estos casos se distinguen muy bien de las *leyes*, y se conoce con claridad que dichos actos son atribuciones del poder executivo que de ningun modo pueden convenir á la asamblea representativa de la nacion. Pero los decretos que pertenecen á la policía general de todo el reyno, las ordenanzas relativas al gobierno, que tienen una influencia general sobre toda la masa de la nacion, son muy faciles de equivocar con las leyes: y en estos límites comunes de entrambos poderes, serán frequentes las usurpaciones, si la constitucion no prevee todos los casos y arregla de antemano todas las desavenencias posibles.

Los romanos fueron entre todos los pueblos de la antigüedad los que menos conocieron la distincion entre los decretos y las leyes y las diferentes atribuciones de los poderes. El nombramiento de Pompeyo para el mando del exército contra Mitridates, era una ley en el lenguage de aquellos republicanos, para cuyo establecimiento fué necesario recoger los sufragios de todo el pueblo, quando para la creacion de un dictador, es decir, del magistrado mas temible á una nacion libre y que por el espacio de seis meses conver-

tia la república en el despotismo mas absoluto, solo se necesitaba un decreto del senado. El gobierno daba leyes, quando la faccion patricia preponderaba: el pueblo dirigia las operaciones militares, quando lograba amedrentar al senado. Así Roma nunca tuvo constitucion: debió á sus costumbres y á sus excelentes instituciones parciales su conservacion y su gloria. Esta misma vicisitud de poder en los partidos, contribuia á engrandecer una república, donde todos buscaban la satisfaccion de la ambicion propia en la elevacion de la pátria. ¡Ah! ¡Donde se han ido aquellas costumbres que tan ventajosamente suplian la falta de las buenas leyes! En defecto de ellas, la sabiduría del legislador debe constituir el gobierno de tal modo, que jamas haya un pretexto para usurpar un magistrado los derechos de otro, ni motivo para disensiones entre el gobierno y la nacion.

Serán pues atribuciones del poder legislativo que reside en las cortes, primero, todas las disposiciones generales, conocidas baxo el nombre de *leyes civiles*. Estas designan los derechos de los ciudadanos y ponen baxo la proteccion de la nacion entera la propriedad y la libertad de cada individuo. Todas las relaciones que las cosas ó las personas tengan entre sí con respecto á la propriedad, están incluidas en estas leyes. ¿Quien fué el primer monstruo que se atrevió á conceder á los monarcas el funesto poder de alterar á su arbitrio los primeros vínculos de la sociedad y quitó á los pueblos la libertad de reunirse baxo los pactos ó convenciones que quisiesen? Este fué el primero que dixo á los hombres: *vosotros no hareis nada contra mi voluntad: sabed que quando estipulais, quando testais, quando exerceis la mas antigua de las autoridades, la paternal, no habeis de salir de mis determinaciones. Debeis anonadar vuestra voluntad ante la mia.* ¡Despotismo horrible! ¡despotismo, que hemos sufrido por tanto tiempo, ó conciudadanos mios! ¡Nuestra justicia, nuestro derecho, nuestra existencia ha sido la voluntad de los tiranos!

Se continuará.

Rubielos 4 de Diciembre. — Domingo Sabiron, segundo comandante de una partida de guerrilla, entró el 13 de Noviembre con ocho hombres en el término de Cariñena, y se apoderó de 400 cabras del ganado que custodiaban quatro franceses, matando dos de ellos. Retirandose con la presa, llegó á las inmediaciones de un pueblo, dexó á dos de los suyos guardando el rebaño, y con el resto entró á buscar de comer; pero antes de que saliesen de el, llegaron 30 infantes y 10 coraceros, que enviaba en su busca el comandante del apostadero frances de Cariñena. La serenidad de Sabiron, y de los suyos, los salvaron de tan inminente riesgo; y saliendo disfrazados por medio de los franceses, se incorporaron con los que los aguardaban en el monte á dos tiros de bala del enemigo, y consiguieron sacar su presa á pays de seguridad.

El mismo Sabiron, hallandose el dia 26 del pasado en la carretera de Zaragoza á Daroca, detuvo á un correo, á quien dexó en libertad despues de quitarle la balija y el caballo.

Dia 26 el sol aparece á las 7 hor. 17 min. 25 seg.
Se pone á las 4 hor. 42 min. 35 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 72 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . $8\frac{3}{4}$ gr.
Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. $5\frac{1}{2}$ grad.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados lo recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. Á el público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4. quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL MÁRTES 26 *DE DICIEMBRE DE* 1809.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Editor.=El ardiente corazon de qualquier verdadero patriota no puede ménos de engrandecerse siempre que oye hablar de medidas extraordinarias que el Gobierno tome para nuestra defensa, y exterminio de nuestros enemigos. Yo he bendecido á Dios en lo mas interior del mio quando leí en la gazeta del juéves 21 el resúmen de las últimas resoluciones tomadas para reparar las recientes pérdidas, y prepararnos á rechazar las nuevas agresiones con que nos amenaza muy en breve la rabia de Napoleon. La experiencia nos ha enseñado por fin que ántes es poner á cubierto lo que se posee, que reconquistar lo perdido. Apelemos á esos magníficos baluartes en que nos enseña la naturaleza como se deben defender tanto las Andalucías como los reynos de Galicia y Asturias. Reconozcamos sabia y prolixamente quantos, y quales son los desfiladeros y gargantas que entre esas cadenas de montes pueden abrir paso al enemigo, y hagamos en cada uno, si es posible, un nuevo Gibraltar. Empleense nuestros caudales en este objeto, y no será jugarlos á la suerte de una batalla, como los que han consumido los exércitos. Los fosos mas anchos y profundos deben interrumpir los caminos: toda suerte de baluartes en regla deben enfilar las comunicaciones; y al rededor de ellos establecerse comodos campamentos de barracones bien hechos para que el soldado viva como en sus quarteles, y haga su domicilio natural de esas incultas asperezas. De esta manera, resguardadas las provincias marítimas, podremos tranquilamente dentro de ellas celebrar nuestras Cortes, arreglar nuestro gobierno, y reformar nuestros exércitos de modo que salgan

de una vez doctrinados, abastecidos y animosos á libertar las provincias del interior. La furia del tirano se estrellará mil veces contra esas breñas erizadas de artillería ántes que un solo batallon suyo pueda penetrar por ellas, lo que aunque se verifique será para encontrar numerosas y bien mantenidas reservas que le reciban para encadenarlo.

La providencia de hacer fabricar cien mil puñales y otras tantas lanzas; me da buena idea, porque siempre he creido no sernos tan fácil el igualar al enemigo en el uso de las armas que tienen tan exercitadas, como el sorprehenderles con las que no usan. Yo no sé qual es el método con que el gobierno piensa servirse de estas: pero varias veces me ha ocurrido que armada la tercera fila de una línea de batalla de grandes cuchillos rectos en la mano derecha, y embrazando en la izquierda una arma defensiva muy ligera, qual seria un cavallete de corcho como el que resulta de abrir un libro por medio forradas las tapas, ó costados con dos planchas de metal, y cuya extension fuese desde el puño del soldado hasta su codo, he pensado, digo, que esta tercera fila en el caso de que las primeras atacasen á la bayoneta (que siempre devia ser el nuestro despues de una ó dos descargas) al juntarse la línea enemiga con la nuestra debia penetrar por los claros de la 1.a y 2.a fila, y asegurar cada soldado un golpe de muerte al contrario que le tocase. La forma de texadillo del escudo haria con solo mover el brazo arriba, ó abaxo divergir la punta de las bayonetas enemigas, y evitaria los golpes: las balas que no vinieron en su primera fuerza resvalarían en las planchas inclinadas, ó quando las penetrasen se clavarian en el corcho, y habria ménos heridos; y últimamente el soldado no arrojaria en su fuga estas armas que en nada le embarazarian, y aun se serviria de ellas á tiempo contra sus perseguidores, á quienes sabemos el terror que les infunde.

En quanto á las lanzas todos convienen en ser terrible el efecto de esta arma en su primer golpe: pues por su longitud alcanza á herir al enemigo antes que este tenga tiempo de servirse de su espada: por eso no soy del parecer de algunos que solo se deban repartir unas quantas en la com-

paña sino mas bien que la primera fila de todo esquadron de línea debe llevarla, pues en una carga cerrada en batalla son capaces con su accion de derribar un muro. En la mano de la brida se puede llevar la espada ya desnuda y preparada para que, executado el primer golpe, penetrados y rotos los esquadrones enemigos se arroje la lanza que siempre hay tiempo de recojer en caso de victoria, y en el de fuga es menester arrojarla, y se puede continuar acuchillando. Estoy muy seguro de que sacariamos mas provecho de nuestra caballería por este medio, por el efecto moral que debia producir de confianza en los nuestros por verse superiores en un arma, y de sorpresa á los enemigos por ser un caso nuevo y diferente de los que ya estaban acostumbrados á decidir en su favor.

Fabríquense, pues, con toda celeridad los puñales ó cuchillos decretados: pero tengan el tamaño y forma de un arma militar, esto es de una hoja que raye en la media vara: acompáñese del escudo en caballete compuesto de corcho y cobre: háganse las cien mil lanzas: mas póngansé en requisicion forzosa todos los artífices para que trabajen gratuitamente estos objetos, ya que no van á derramar su sangre: córtense, minen y fortifíquense las sierras para que á su abrigo tengamos tiempo de levantar y doctrinar los otros cien mil hombres decretados; y no dexemos de destinar gran suma de los 46 millones del empréstito en organizar un sistema de espias para tener incesantes comunicaciones con los pueblos que ocupe el enemigo. Para esto, ademas de corresponsales de oficio, debemos estar embiando á los pueblos de la Mancha continuamente oficiales, sargentos y cabos sagaces y de confianza disfrazados de tragineros por cuyos avisos se logre sorprender é inquietar incesantemente los destacamentos mas avanzados con partidas volantes que en pocas horas se trasladen desde la sierra á aquellos puntos. El soldado así se acostumbrará á las marchas, y no perderá la costumbre de batirse. Todos los cuerpos del exército deberán alternar en estas salidas, y competirse en quien logra ventajas mas considerables, dando premios á las acciones mas gloriosas. Formados que sean los grandes exércitos se podrán emprender mayores operaciones:

mas hasta que lo estén con sus reservas respectivas, y á satisfaccion de los mas inteligentes, es menester dexar que la furia de N. potecn se desbrave y estrelle contra nuestras montañas.

Estas reflexîones me han sugerido las patrióticas providencias tomadas últimamente por la suprema Junta; y en escrivirlas satisfago á la deuda general que tienen todos los españoles de contribuir con sus luces, de qualquier importancia que sean, al bien y la libertad de la patria.

J. B. A.

Dia 24 el sol aparece á las 7 hor. 17 min. 18 seg.
Se pone á las 4 hor. 42 min. 42 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 55 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . . $8\frac{1}{2}$ gr.
Altura termométrica ayer a las 8 de la mañana. 7 gr.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera á la entrada de calle Génova, por 45 reales vn. por quadrimestre. Los interesados los recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. Á el público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4 quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova, Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 1809.

ARTICULO COMUNICADO.

Se nos ha remitido la siguiente carta en la qual se impugna nuestra opinion expresada en el núm. 74 de este periódico: á saber: *que podian ser representantes de la nacion los Celibatarios, en atencion á que en las presentes circunstancias no ha estado en su culpa el serlo por los vicios del antiguo gobierno.* Damos al público una prueba de nuestra imparcialidad y de nuestro inviolable amor á la verdad insertando esta carta; y aunque pudieramos hacer algunas objecciones en favor de nuestra opinion, la insertamos sin notas dexando á nuestros conciudadanos la libertad de comparar las pruebas por ambas partes y de juzgar sin preocupacion.

Solamente advertiremos que en la qüestion sobre los celibatarios no hacemos mencion 1.° De los que son celibatarios por estado como son los sacerdotes así los seculares como los regulares, que exerciendo un ministerio augusto tienen el mayor derecho á la consideracion pública. En 2.° lugar, tambien exceptuamos á los celibatarios que movidos de la impresion profunda que han hecho en sus ánimos las verdades de la Religion, han renunciado, aun viviendo en medio del siglo, á sus placeres y obligaciones. El número de estos será siempre muy corto en comparacion de la masa general de los celibatarios; y aunque apreciables por sus virtudes no debiendo la ley entrar á exâminar el secreto de las costumbres domésticas, no podrá distinguirlos de los demas ni concederles mas derechos. Estos

hombres piadosos nunca podrán quejarse de que se les prive de aquellas funciones para cuyo exercicio se necesitan muchos conocimientos incompatibles con la abnegacion que profesan.

Hemos hecho esta advertencia para evitar equivocaciones odiosas.

Mi estimado amigo: he leydo con bastante cuidado, segun á Vd. prometí, la qüestion que en el Núm. 74 del *Espectador Sevillano* se promueve acerca de la representacion nacional que los célibes puedan gozar en las cortes generales que se preparan, para arreglar la constitucion de nuestra nacion y establecer los principios de su felicidad. Ya de antemano habia yo hecho algunas reflexiones sobre esta materia, considerando la despoblacion de España, y juzgaba que uno de los medios para remediarla seria el de una ley que privase de toda representacion civil á los célibes, y que los hiciese incapaces de obtener empleos públicos. Tenia presente que los romanos, á la par que honraban y favorecian á los casados, imponian penas á los solteros, y aun los privaban del derecho de heredar. A las mugeres que no tenian hijos ni marido ántes de haber cumplido los quarenta y cinco años, les prohibia César que usaran de piedras preciosas y de litera: método excelente, dice un sabio escritor, para destruir el celibato por la vanidad. Tambien nuestra antigua legislacion reputaba á los célibes voluntarios como incapaces de exercer los oficios de república, y de disfrutar los honores y preeminencias dispensadas por las leyes. El fuero de Molina, concedido por su fundador D. Manrique, año de 1154 ordenaba que „ non „ seya alcalde si non fuere vecino... é haya muger.“ Tambien el fuero de Carmona, dado por el rey D. Alonso el Sabio en 1252 mandaba que „ ninguna persona non „ haya heredamiento en Carmona sinon aquel que hí „ morare con sus hijos é con su muger.“ ley copiada del fuero de Córdoba, que la habia tomado del de Tole-

do. Lo mismo los fueros de Plasencia, Alcalá, Fuentes y otros que unánimemente conspiraban á proteger á los casados y aniquilar el celibatismo, como el medio único para restablecer las costumbres.

No por esto diré que la corrupcion general de estas haya nacido de los vicios de incontinencia, ni que sean tan funestos al Estado como algunos han ponderado. Es cierto que los placeres sumergen al pueblo en un letargo voluptuoso, de que los avaros y ambiciosos se aprovechan para conseguir sus ideas; pero quando se trata de corregir un vicio particular es necesario investigar su causa, y que no sea la que el *Espectador* supone, es lo que trato convencer.

No puede dudarse que las leyes é instituciones civiles han propagado el celibatismo mas de lo que conviene á la prosperidad de un estado. El exército permanente que desde los reyes católicos mantuvo España, al paso que estorvó una cantidad considerable de matrimonios, derramó por todo el reyno los vicios peculiares de la libertad soldadesca, envenenando el gérmen de las generaciones futuras, y pervirtiendo las costumbres. La fundacion de mayorazgos, en que por dexar á un individuo poderoso quedan los demas hijos sumergidos en la miseria, obligó á estos á que abrazasen unos estados para que no eran á propósito, negándose á la obligacion sagrada de la multiplicacion; de aquí la desigual reparticion de los bienes: de aquí la necesidad de obedecer los caprichos de un poderoso, y la ninguna que este tiene de sugetarse, para satisfacerlos, á unos pactos sagrados; pero perpétuos. De aquí el luxo para contentar y seducir: de aquí la adulacion, la mentira, la disimulacion, las promesas, los perjurios y otros mil males de que es ocioso hablar. Quizá los socorros de los montes pios, asignados con bien poca filosofia, perpetúan las viudedades, separando de la ley de la reproducion á una porcion de viudas jóvenes, que pudieran dar al estado hijos que la defendiesen y enriqueciesen.

Se concluirá.

Un destacamento de la division de D. Pedro Villacampa, compuesto de 40 caballos, y alguna infantería, penetró en la tarde del 28 de Noviembre por el Orcajo á la torre de Villantigo en el termino de Daroca, y se apoderó de 20 cabezas de ganado lanar y 14 vacas, matando á 4 franceses, y haciendo otros tantos prisioneros. Fue general en Daroca la consternacion y la alarma. Los coraceros que de resultas de la noticia salieron de la ciudad en seguimiento de los nuestros, se volvieron sin poder alcanzarlos; pero el general frances envió tropas al Orcajo y á Valconchan, y como si los infelices pueblos pudiesen ser responsables de los acaecimientos militares, saquearon enteramente al primero, y llevaron presos al regente y al alcalde.

Dia 26 el sol aparece á las 7 hor. 17 min. 18 seg.
Se pone á las 4 hor. 42 min. 42 seg.
Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 72 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . $8\frac{3}{4}$ gr.
Altura termométrica ayer a las 8 de la mañana. $5\frac{1}{2}$ grad.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados lo recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. A el público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4. quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL JUÉVES 28 DE DICIEMBRE DE 1809.

Concluye la carta anterior.

A la manera que las leyes han contribuido al celibatismo, este ha influido en las costumbres, de modo que no podrán mejorarse sin destruir las causas parciales que las corrompen. El celibato, mírese como se quiera, siempre será un estado muy reprehensible mirado en lo político, y muy dificil de justificar en lo moral. Asíque sin suponer un gobierno liberal, unas buenas leyes, la libertad y propiedad de los hombres defendidas, y protegida su seguridad, el célibe será siempre un individuo emancipado de la sociedad, cuyos vínculos desconoce, y un transgresor de la primera ley de la naturaleza, que mira con indiferencia el precepto de la procreacion. ¿Y como puede apreciar la patria quien juzga que él no existe para la patria, sino la patria para él? Quando la España, dice el *Espectador*, sea elevada al grado de prosperidad que merece.....entónces la nacion deberá privar del derecho de representarla á los celibatarios. ¿Y porqué no ahora? Por ventura, ¿porqué no se puede llegar con un solo paso á este grado de prosperidad, omitirémos ir preparando los pueblos con leyes sabias y parciales, que influyendo indirectamente en las costumbres, los hagan capaces de una legislacion completa y general?

Quando las costumbres sean buenas entónces el estado del celibato puede ser indiferente, ó efecto de principios honestos; mas quando las costumbres pervertidas han

atentado la religion, han inficionado las leyes y han disuelto los lazos de la sociedad, un célibe puede ser hombre honrado; pero la patria debe desconfiar de quien no le ha dado rehenes de su conducta. Regístrense las causas criminales de qualquier reyno, y se hallarán cien célibes ahorcados ó en presidio contra diez padres de familia.

Ni valga escusa á los celibatos la decantada corrupcion de las mugeres. Estas serán buenas quando no sean malos los hombres; así es muy raro que estos perviertan á la que apetecen para propia. ¿Mas si su educacion es mala, que extraño es que su corazon y entendimiento se resientan de aquel criminal descuido? Yo concederé que siempre se descubre en ellas algun rastro de las pequeñeces pueriles y preocupaciones que contraxeron en su menor edad; ¿pero velarémos tanto sobre nuestra comodidad que nos desentendamos del bien general del pueblo? ¿Hay tantos que exponen su vida en defensa de la patria, y habrá tan pocos que expongan su sosiego por aumentar su poder y riqueza? Con sobrada razon decia Metelo Numídico en su censura al pueblo, exhortándole á que se casasen. „Quirites, si pudiesemos pasar sin mugeres, debiamos ahorrarnos de esta molestia; pero así como la „naturaleza enseña que ellas impiden nuestra tranqui„lidad, ha impuesto que sin ellas no podamos vivir: „asíque se ha de consultar en este caso, mas á la „perpetuidad de la especie, que á una satisfaccion pa„sagera."

Ni aun la pobreza es bastante para atajar los impulsos de la naturaleza. El reyno de Galicia, sin disputa el mas pobre de la monarquía, tierra en que ni el sudor del hombre alcanza para comer el pan, contaba en el censo del año de 1797 con 1. 340. 192. habitantes, y excedian los casados á los solteros, en edad competente para contraerse, en 97. 513. con razon se dice en el *Espectador, que donde quiera que hay un pan alli se forma un matrimonio:* pero yo añadiria que *quando haya dos panes, corre riesgo que no se forme ese matri-*

monio. No hay duda que las gentes mas menesterosas son las que mas se prestan al lazo conyugal; y apénas entre los artesanos y jornaleros se encontrarán tres célibes por ciento, quando entre los hombres acomodados pasarán de treinta.

„ Es muy corto el número, dice el *Espectador*, de „ los que se han negado á este lazo por amor del li„ bertinage." Sin duda que esto es hacer mucho favor á los hombres en unos tiempos de tan mala moral y de peores costumbres. Quizá son bien pocos, poquísimos esos, que por no dar esclavos al déspota y víctimas á la miseria se negaron á los virtuosos placeres de la paternidad; y aun quando fueran muchos, yo jamas llamaria cordura la de esos que dexaron de hacer un bien cierto por evitar un mal dudoso. ¿Pues que en nuestros dias de esclavitud y miseria, de prostitucion y desverguenza no ha habido un medio para conciliar el honor y el deber con las obligaciones de un padre de familias? ¡desgraciados de nosotros, si todos los cuerdos, las almas libres y precavidas hubieran rehusado este lazo! Poco deberian esperar las generaciones futuras de unos padres que llevados de una pasion que no pudieron extinguir, quisieron perpetuar la infelicidad de sus familias. En una palabra: desdichado el género humano, si todos en esta época fatal hubieran sido prudentes, y sagaces.

Si estos títulos merecen del *Espectador* los que baxo de especiosos pretextos se retrageron de las cargas del matrimonio, ¿de quantos mayores elogios serán dignos aquellos que arrostrando los peligros de la arbitrariedad y lascivia del tirano se prestaron á sus sagrados lazos, fiados en su cordura, en la honradez de sus esposas y en el valor generoso de sus pechos? Píntese como se quiera la lubricidad antojadiza del déspota; ello es cierto que las víctimas que se ofrecian en su inmundo tálamo, marcharon todas de su grado, conducidas quizá por sus mismos.... pero corramos un velo á

tan infame degradacion. El carácter pundonoroso de los españoles jamas quedará amancillado por unos viles mercaderes de la honestidad de sus hijas ó esposas.

» Contemplemos el estado actual, continua el *Espec-*
» *tador*, de nuestras costumbres y nos convenceremos de
» que el matrimonio no es entre nosotros un impedi-
» mento para la corrupcion." Y quando esto sea, ¿porque no corregimos esas costumbres empezando por algo? No merezcan nuestra consideracion los que desentendiendose de la obligacion de la naturaleza se han substraido voluntariamente del órden de la sociedad. » Pues es evidente que á proporcion que se disminuye el número de los matrimonios que podian contraerse, mas se corrompen los ya contraidos; y mientras hay menos gentes casadas, ménos fidelidad se encuentra en los matrimonios: así como á proporcion que hay mas ladrones hay mas robos."

Pero quando el cuidado de los hijos, las inquietudes domésticas y demas cargas del matrimonio no sean un impedimento de la corrupcion de las costumbres, ¿qué ganarán estas con la ociosidad, sosiego y comodidades de los célibes? Concluyamos, pues, que en igualdad de circunstancias, y no faltando entre los padres de familia quien represente la nacion con sabiduría, decoro y dignidad, no debe exponerse esta á que los célibes puedan arrebatar este honor y gloria á los que por sus propios intereses deben suponerse inflamados por el bien estar de la patria.

Me he dilatado demasiado para satisfacer la curiosidad de Vmd, quien quando no apruebe mi opinion, no dexará de aprobar mi buen deseo con el que me ofrezco á su disposicion. Sevilla y Diciembre 17 de 1809.

N. N. N.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL VIERNES 29 *DE DICIEMBRE DE* 1809.

CONTINUA LA QUESTION SOBRE LA AUTORIDAD DE LAS CORTES.

Hemos visto que solo el despotismo seria capaz de introducirse á reglar por si solo, sin anuencia de la nacion, los derechos, contratos y relaciones de los ciudadanos en los diferentes estados de la vida civil: pero el exceso de la tiranía, el extremo de la insolencia de un malvado que se atreve á hollar como viles insectos á los hombres, es arrogarse el derecho de disponer soberanamente sobre la legislacion *criminal*. Esta parte terrible de las leyes se dirige á separar á un ciudadano delinqüente, ó en todo ó en parte, del resto de la sociedad: á privarlo de los derechos que todo el cuerpo político ha jurado solemnemente conservarle. La fuerza de la espada legal vuelve á colocar á el reo en el estado de la naturaleza: desconoce en él el sacrosanto caracter de la ciudadanía, arma contra su persona el resto de los ciudadanos y lo oprime irresistiblemente con el peso inmenso del número y de la opinion. Así venga la sociedad los crímenes cometidos contra ella: el honor, la hacienda, la vida del delinqüente, que nada ha respetado serán igualmente el objeto de la venganza pública, y los hombres que se han reunido para defenderse y auxîliarse recíprocamente, no podrian cumplir tan interesante objeto, sino exterminasen á los malvados, para quienes es nulo el vínculo de la sociedad. ¿Como es pues, que la direccion de un poder tan

terrible, de una fuerza tan irresistible se haya podido confiar á las manos de un solo hombre? ¿Como las leyes que han de arreglar las formas de los juicios, la intensidad de los castigos y su proporcion con los delitos se han dexado á la disposicion del monarca? ¿Ignoraban los ciudadanos que para un rey ningun delito será mayor que los que se cometan contra su autoridad? ¿Ignoraban que con el tiempo serian miradas como delito las mas legítimas oposiciones contra la tiranía, y castigadas mas cruelmente que los crímenes mas atroces? ¿Ignoraban que los déspotas miran en las leyes que dictan, á su utilidad y á la conservacion de su tiránico poder mas bien que á la prosperidad general. Si cómo hemos probado en otra parte, el poder judicial es tan terrible que no debe confiarse al monarca, ¿quien se atreverá á confiarle el derecho de dar leyes criminales? ¿Quien asegura á la nacion de que no dirigirá al engrandecimiento de su poder la facultad de establecer las leyes que han de castigar los atentados contra la sociedad? El poder que separa á un ciudadano del cuerpo de la sociedad, no puede estar én otras manos que en las de la sociedad misma.

Del poder que en esta parte se ha concedido á los reyes, han nacido las leyes bárbaras y parciales, que trastornando todas las ideas de justicia han colocado acciones virtuosas en la clase de los delitos, ó han castigado los delitos verdaderos con penas enormemente desproporcionadas. Por esta razon hemos visto perseguidos á los enemigos de la tiranía ministerial, á los amigos del pueblo y de la humanidad, á los valerosos defensores de los derechos del hombre, con las mismas penas, ó si puede ser, mas crueles, que las que las leyes reservan á los monstruos envejecidos en el latrocinio y la maldad. Hemos visto condenados á prision perpetua ciudadanos virtuosos, cuyo único delito ha sido haber formado el proyecto de arruinar la tiranía, ó impedir algunos de sus perniciosos efectos; y nuestros antepasados vieron

subir al suplicio, destinado á los asesinos, los últimos españoles que se opusieron al despotismo.

¿Porque las defraudaciones del fisco, cometidas acaso por el indigente que muere de hambre contra la administracion que lo devora, han sido castigadas con tanta severidad como los latrocinios privados? ¿Porque los delitos cometidos contra la real hacienda, porque las violaciones de los cotos encuentran en nuestra legislacion criminal un pronto y seguro castigo, quando se descuidan los procedimientos contra los reos de los crímenes mas atroces, que turban á cada instante el órden de la sociedad? ¿Porqué cometemos la barbarie de llamar causas *privilegiadas* á los delitos de estado, y hacemos consistir este monstruoso privilegio en dexar al acusado ménos medios de defensa y hacer el juicio ménos escrupuloso en materia de pruebas? Por ventura, en estos juicios en que el acusador es mas poderoso, pues es el rey mismo ¿no debia concederse al acusado mayores recursos para hacer patente su inocencia? ¿no debian ser las pruebas mas poderosas que en otras causas, para destruir la presuncion de injusticia que siempre trae consigo el excesivo poder del acusador? ¿Porqué tantos dias de calabozo, antes del juicio, porque tanta dilacion en los procesos, porque tanto rigor exercido contra un hombre cuyos crímenes aun no están probados, porque tantos lazos tendidos al acusado durante las declaraciones, porque tanto deshonor y oprobrio antes de ser juzgado, porque tanta arbitrariedad en las sentencias, porque en fin la permanencia de los tribunales, que han de decidir de la suerte de los ciudadanos? ¿No llevan todas estas disposiciones el sello de la tiranía de donde proceden? ¿No se vé en todas ellas, el desprecio de la humanidad, el abandono de la justicia, y la voluntad del déspota substituida á la voluntad de la sociedad? Esta no tiene mas intereses que el castigo de los malos: aquel quiere aterrar á todos, y hacerles sentir su poder.

Las leyes criminales, ya relativas á los juicios, ya á las penas no pueden ser formadas sino en las cortes de la nacion. Esta es la única que puede decidir legítimamente sobre el modo de averiguar y castigar los atentados contra ella.

Se continuará.

NOTICIAS.

La noche del 22 del corriente entró en la bahía de Cádiz el navío S. Ramon, procedente de Veracruz y la Havana, que conduce á su bordo 1 caxoncito con alhajas—2255 quintales y 87 libras de cobre—De rentas de Correos pesos fuertes 282.870.3.—En plata acuñada ps.fs.1.500.000.—De cuenta de particulares, en plata acuñada ps.fs.3.117.562.3.—En frutos 114 zurrones grana.—20 idem granilla.—5 idem polvo idem.—358 idem añil.—8 caxones baynilla.—4 caxones plata labrada.—40 caxas de cigarros que tomó en la Havana.

Las noticias que trae de la *España ultramarina* son las mas lisongeras para los verdaderos patriotas, al paso que muy amargas para el gobierno intruso y sus miserables sequaces.

Este buque salió el 15 de Octubre de la Havana, acompañado del *S. Leandro*: el 25 del mismo mes embocaron el canal de Bahama; y el 7 de Noviembre á los 35.° 50' de longitud occidental, puso el *S. Leandro* la señal de avería, y mandó al *S. Ramon* continuase su viage á España, porque el xefe que iba en el primero, pensaba arribar á Puerto Rico, acompañado de la fragata inglesa la Wundaunter.

Entre la correspondencia trae los diarios de México hasta 21 de septiembre que no contienen nada de particular mas que la general satisfaccion con que se ha recibido allí la noticia de la eleccion del Sr. D. Joaquin de Mosquera y Figueroa, para diputado de la provincia de Venezuela en la Suprema Junta Central.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DE 1809.

PROSIGUE LA QUESTION ANTERIOR.

En vano se concederia á las cortes el derecho de formar las leyes civiles y criminales, sino tuviera al mismo tiempo la facultad de establecer los modos de aplicarlas en la forma de los juicios. Esta parte de la legislacion que es una de las mas imperfectas entre nosotros, es al mismo tiempo la mas interesante. ¿Porque de que sirven las mejores leyes civiles, si la retardacion y complicacion de los procesos, la competencia de las autoridades, la facilidad de introducir incidentes dilatorios, hacen un arte del litigio, y ofrecen á la mala fé multiplicados medios de oprimir la incauta inocencia del que tiene mejor derecho? De nada sirve la perfeccion de las leyes, si al tiempo de aplicarlas, ha de costar mas al litigante poner en claro su justicia, que ceder la cosa controvertida. Iguales reflexiones pueden hacerse sobre la forma de los juicios criminales. No se espere poner á cubierto de la calumnia la inocencia acusada, ni sorprehenderle al verdadero delinqüente la conviccion de su delito, mientras las formas del juicio criminal sean tan viciosas como hasta aquí lo han sido. El verdadero reo puede encontrar en la misma complicacion de los procedimientos muchos medios para evitar ó á lo ménos retardar su condenacion; quando por otra parte el inocente calumniado no puede dexar de caer en los lazos que le tienden á cada instante ya el terror, ya la mala fé de los satélites de

Astrea. La nacion junta en cortes debe decidir sobre objetos tan importantes y *dar las leyes que deben arreglar el modo de enjuiciar, así en las causas civiles, como en las criminales.*

Vengamos ya á las leyes relativas á impuestos y tributos, cuyo establecimiento ha sido una de las mas injustas usurpaciones que ha hecho la tiranía contra los derechos de la sociedad. Quando la Europa, próxîma á salir del siglo de la barbarie, vió renacer en los privilegios de las ciudades algunas semillas del derecho primitivo de los hombres, por tanto tiempo sepultadas, la primer atribucion y la mas justa que lograron dichas corporaciones, fué la de no sufrir mas impuestos que los que ellas mismas concediesen á las peticiones del monarca. Esta facultad de imponerse tributos jamás fué disputada por los reyes, á pesar de que lo fueron todos los demas derechos de la soberanía en aquellas violentas oscilaciones políticas y religiosas que sufrieron las naciones de Europa en la época misma en que concluyó la barbarie. Las leyes relativas á la imposicion de tributos, y á la recaudacion de las rentas públicas eran establecidas por los mismos pueblos. Estos señalaban la qüota del tributo, los objetos sobre que debia hacerse la imposicion, y las reglas de recaudar. Los reyes de la nacion española no han debido sino á la violencia y á la destruccion de todos los derechos del pueblo, la funesta facultad de empobrecerse, empobreciendo la nacion, de hacer millones de infelices con una plumada, y de someter á la sed de oro de las administraciones, el sudor de los pobres y la propiedad de los ricos. En otros pueblos de Europa se han visto exemplares iguales de opresion: pero dudamos que en ninguno hayan sido tan constantemente sancionados por las leyes y la obediencia como en la infeliz España. ¡El pueblo mas honrado del universo ha sido siempre el mas atropellado y envilecido! ¡Conciudadanos mios, atrevamonos á ser felices!! presentad á todos los déspotas de Eu-

ropa el espectáculo de un pueblo que velando continuamente sobre la concesion de subsidios y la percepcion de las rentas, no dexará á su rey medio alguno para corromper la libertad y organizar la tiranía! Presentadlo, y ¡ bramen de furor y tiemblen al saber que aun exîsten hombres sobre el continente europeo!

Todo pueblo conservará su libertad, mientras tenga en su poder los cordones de su bolsa. Esta expresion del célebre autor *de las cartas de un colono de Pensilvania*, se ha hecho un axîoma en la legislacion constitucional de los pueblos libres. Si se atiende al estado de las costumbres actuales de Europa, donde el oro es el signo representativo de la opulencia, del honor, de los placeres y hasta de la virtud, el que sea dueño de las rentas públicas es árbitro de una nacion. Dexad al ministerio multiplicar á su arbitrio las exâcciones: en breve echará por tierra todos los ostáculos que la mas sabia constitucion oponga al despotismo. *Ninguna plaza es inexpugnable*, decia Filipo, *como pueda subir á ella una carga de oro.* Si las naciones bien constituidas, de costumbres puras, amantes de su libertad hasta la idolatría, han llegado á ser el juguete de los ambiciosos que han podido comprar las conciencias ¿ que sucederá en pueblos corrompidos y degenerados, en ánimos envilecidos con todo género de perversidad? para los quales el luxo mas desenfrenado es una necesidad superior á la de ser virtuosos, la esclavitud una costumbre, y el amor del oro una pasion identificada con su exîstencia.

Se continuará.

NOTICIAS.

El marques del Portazgo, general en xefe interino del exército de Aragon y Cataluña ha dirigido en 11 de Diciembre desde su quartel general de Vich una proclama en que manifiesta á los catalanes las disposiciones que habia tomado para la defensa comun: señaladamente, la reunion de una junta de todos los xefes superiores de aquel exército, de dos vocales de la junta suprema del principado, y del intendente del mismo; con el objeto de activar todos los movimientos y recursos militares, de en-

cender mas, y mas en los ánimos la llama sagrada del patriotismo.

Un destacamento de la division de D. Pedro Villacampa, compuesto de 40 caballos, y alguna infantería, penetró en la tarde del 28 de Noviembre por el Orcajo a la torre de Villantigo en el término de Daroca, y se apoderó de 29 cabezas de ganado lanar y 141 vacas, matando a 4 franceses, y haciendo otros tanto prisioneros. Fue general en Daroca la consternacion y la alarma. Los coraceros que de resultas de la noticia salieron de la ciudad en seguimiento de los nuestros, se volvieron sin poder alcanzarlos; pero el general frances envió tropas al Orcajo y a Valconchan, y como si los infelices pueblos pudiesen ser responsables de los acaecimientos militares, saquearon enteramente al primero, y llevaron presos al regente y al alcalde.

En la librería de Hidalgo se venden letras de cambio Españolas de letra calada de moda, y excelente papel a 30 rls. el 100.

Dia 30 el sol aparece á las 7 hor. 16 min. 33 seg.
Se pone á las 4 hor. 34 min. 27 seg.
Altura barométrica ayer a las 8 de la mañana 33, 09 pulg.
Altura termométrica antier á medio dia. . . . $2\frac{3}{4}$ gr.
Altura termométrica ayer a las 8 de la mañana. $7\frac{1}{2}$ grad.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suscripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 rls. vn. por quadrimestre. Los interesados lo recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. A el público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4. quartos. Todo papel que se nos remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo, en calle Génova Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL DOMINGO 31 *DE DICIEMBRE DE* 1809.

CONTINUA LA QUESTION SOBRE LA AUTORIDAD DE LAS CORTES.

Los ministros no pondrán límite á las exâcciones miéntras los pueblos no lo pongan al sufrimiento. En vano el virtuoso Fenelon clamó á los monarcas y á sus agentes, que » no serian felices, miéntras no hiciesen felices á sus pueblos : que la riqueza del erario y del monarca pende de la de los individuos: que es pobre el príncipe que manda á vasallos miserables." En vano el enérgico Montesquieu figuró el despotismo, que devora sin reflexîon, baxo la imagen del bárbaro que siega el árbol por el tronco para comer el fruto mas á su sabor. En vano los economistas del siglo XVIII han declamado contra el desenfreno en las imposiciones: en vano el ilustre Smith fixó los principios de la economía política sobre las basas mas liberales: los déspotas han sonreido desdeñosamente, y han exprimido con mas fuerza la substancia de los pueblos. No hay remedio. El *despotismo es incorregible*. Naciones, si no haceis vosotras vuestra felicidad,

» ¿La lograreis jamas de los tiranos?" Quitad de las manos de los monarcas este instrumento pernicioso de corrupcion y tiranía. No pagueis, sino lo que vuestros representantes hayan determinado que es necesario para subvenir al esplendor y á las necesidades del estado: y desgraciado de aquel infiel, que ambicioso ó corrompido, solicite el aumento de subsidios, vil mercenario de la corte. La ley lo persegui-

rá, en nombre de la nacion, ante el supremo tribunal de reposicion, averiguará sus fraudes y sus colusiones con el ministerio, y su castigo servirá de escarmiento á los satélites de la tiranía.

Pero aun hay mas. No solo es pernicioso dexar en manos del monarca el derecho de imponer, por las grandes sumas que esprimirán de la nacion y por el abuso que harán de tantos tesoros. Lo es tambien, por el modo de la recaudacion, que infaliblemente pondrán en uso los ministros. Ningunas contribuciones paga con mas gusto la nacion, que las que son de facil percepcion y que no gravan ni entorpecen su industria. No le incomoda pagarlas, aunque sean mas quantiosas y sensibles porque sabe que en las facilidades del tráfico se encuentran infinitos recursos para compensar aquellos desembolsos. Pero no es esta la cuenta de los ministros. Estos quieren tener autoridad y para ello se necesita un gran número de empleos subalternos: quieren tener criaturas, y para ello es necesario complicar la administracion: quieren hacer sensible su poder hasta el último ciudadano, y para ello es necesario combinar en sus planes iniquos la vexacion de todos con la despótica autoridad de la real hacienda.

Ningun ramo del administracion influye mas en la felicidad ó infelicidad de una nacion, que las contribuciones. Ellas pueden obstruir en un momento todas las fuentes de la riqueza pública convertir en vastos desiertos las regiones mas favorecidas del cielo, sumergir en el abismo de la miseria los comerciantes mas opulentos, los mas acaudalados labradores. No son desconocidos los medios de que se ha valido el despotismo para producir tan funestas transformaciones, como tampoco los medios de corregir sus efectos. Pero si una buena administracion del rentas es capaz de dar vida á nuestra agricultura, de hacer florecientes la industria y el comercio español, de elevarnos á aquel grado de prosperidad y opulencia, á que nos convida nuestro suelo feraz, tan grandes bienes no los esperemos sino de nosotros mis-

nos. Nadie, mejor que la nacion, conoce sus necesidades, las fuentes de su desventura, los modos de remediarla. Ella buscará en los principios liberales de la economía política los medios de contribuir sin gravarse. Contribuirá porque es preciso para su seguridad y su gloria: pero no para satisfacer los caprichos de un déspota insensato, la avaricia insaciable de un visir, ni las infinitas y ávidas manos de tantos agentes subalternos, que rodean el trono, para devorar dos veces la substancia del pueblo, al entrar y al salir del erario.

Es indudable que al monarca pertenece esclusivamente el manejo de los caudales públicos. Las operaciones del gobierno no deben ser entorpecidas: y no podrá oponérsele mayor ostáculo á su movimiento que la inspeccion del cuerpo legislativo sobre la inversion diaria y continua de las rentas. El exército, la marina, las negociaciones, las obras de la administracion interior, la administracion colonial, todos estos grandes objetos y otros muchos ya ordinarios, ya extraordinarios, requieren grande presteza y actividad en las disposiciones del gobierno; y así como no se puede poner tasa al rey en estos gastos, porque no pueden estar sujetos á un cálculo general, tampoco se le deberá obligar á que recurra continuamente á la nacion para que le dé caudales, ni á que dé cuentas á todos momentos. Un solo artículo debe estar sometido á la voluntad de la nacion, y es la *lista civil*. Los gastos de la casa real deben ser arreglados por el cuerpo legislativo, que sin quitar nada al esplendor del trono, ni á la prudente liberalidad del monarca, destruirá para siempre los caprichos fastuosos é inútiles, las fiestas, viages y cazas, que aunque divertian á los reyes, hacian llorar los pueblos y la *bolsa secreta*, devorada siempre por los mas perversos y mas despreciables de los hombres.

El rey deberá manejar los caudales públicos, sin intervencion del pueblo. Pero la primer operacion de cada legislatura debe ser examinar los subsidios concedidos y los gastos en que se han empleado. Al ministerio se

concederá cierta suma para gastos secretos, ya que el estado actual de los gabinetes de Europa obliga á las naciones *á comprar para no ser compradas:* pero fuera de esta cantidad, que deberá fixarse por la ley, el ministerio presentará sus cuentas á la aprobacion del cuerpo legislativo. Si este las reprueba por el mismo hecho quedan constituidos en estado de acusacion aquellos ministros sobre cuya conducta recaigan las inculpaciones.

Pertenece pues, á la autoridad de las cortes la facultad de imponer contribuciones y de fixar los medios de que se ha de valer el rey para recaudarlas. Estas leyes deben renovarse en cada nueva legislatura, apénas esta haya tomado cuentas al ministerio de los subsidios concedidos en la anterior. *Se continuará.*

NOTICIAS.

Con fecha de 19 del corriente ha escrito el intendente interino de la Mancha, desde el lugar de Agudo, lo siguiente.—A los dos hijos de Maldonado, vecinos de Ciudad Real, oficiales del regimiento de la maestranza de Ronda, tuve á cenar el 17 en Saceruela, se escaparon desde Sta. Marta de Nieva: de 417 oficiales que salieron de Madrid apenas llegaron allí 150, los mas fugados, otros muertos de necesidad en el camino, otros á culatazos porque no podian andar, otros despeñados por los precipicios, y algunos afusilados á presencia de la division porque tuvieron la desgracia de ser cogidos al emprender su fuga: horroriza el mal trato que se les da: muertos de sed en su viage, pasan al lado de una fuente y no los permiten beber, con otras mil crueldades de este jaez: todo esto indigna mi corazon, al tiempo que se complace con las noticias que me han dado del gran patriotismo que reside en Castilla: hasta el infeliz pastor se desnuda de su zamarra y gaban para darsela al soldado á fin de que se cubra y disfrace. Acaban de presentarseme dos soldados del regimiento segundo de España, hijos de Ciudad-Real, los quales se fugaron desde Segovia con otros 200. Creo no llegarán á Francia 1º hombres de toda la presa de Ocaña.

¡Vean los cobardes el tratamiento que les espera! ¡Con tan atroces enemigos solo puede salvarlos el valor! Aprendan á ser españoles. La fuga los expondrá ó á una cierta muerte ó al oprobrio de la esclavitud, mil veces mas temible.